

## ÍNDICE

	Pág.
<b><i>Informe de la Administración</i></b>	
<b><i>Mensaje del Directorio</i></b>	1
<b><i>Perfil de la Empresa</i></b>	1
<b><i>Relación con Accionistas</i></b>	2
<b><i>Composición Accionaria</i></b>	2
<b><i>Gobierno Corporativo</i></b>	3
<b><i>Mercado de Energía</i></b>	4
<b><i>Comercialización de Energía</i></b>	5
<b><i>Nuevos Negocios</i></b>	5
<b><i>Desempeño Operacional</i></b>	6
<b><i>Inversiones</i></b>	8
<b><i>Desempeño Económico Financiero</i></b>	10
<b><i>Estado de Situación Patrimonial Regulatorio y Reconciliación para Fines Societários</i></b>	15
<b><i>Participaciones Societarias</i></b>	21
<b><i>Relación con Auditores Independientes</i></b>	23
<b><i>Programa de Investigación, Desarrollo y Innovación</i></b>	23
<b><i>Gestión de Personas</i></b>	24
<b><i>Proveedores</i></b>	25
<b><i>Relación con la Comunidad</i></b>	26
<b><i>Sustentabilidad Ambiental</i></b>	27
<b><i>Cultura</i></b>	29
<b><i>Premios y Reconocimientos</i></b>	29
<b><i>Informaciones de Naturaleza Social y Ambiental</i></b>	30
 <b><i>Estados contables</i></b>	
<b><i>Estado de Situación Patrimonial</i></b>	
<b><i>Activo</i></b>	33
<b><i>Pasivo</i></b>	34
<b><i>Estado de Resultados</i></b>	35
<b><i>Estado de Resultados Completo</i></b>	36
<b><i>Estado de Evolución del Patrimonio Neto</i></b>	37
<b><i>Estado de Flujo de Efectivo</i></b>	38
<b><i>Estado del Valor Agregado</i></b>	39
<b><i>Notas Explicativas a los Estados contables</i></b>	40
<b><i>Composición de los Consejos de Administración y Fiscal y del Directorio</i></b>	133
<b><i>Informe de los Auditores Independientes</i></b>	134
<b><i>Informe del Consejo Fiscal</i></b>	136

## MENSAJE DEL DIRECTORIO

Companhia Hidro Elétrica do São Francisco - Chesf tiene la satisfacción de presentar su Informe Anual de la Administración y los Estados contables relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, acompañados de los informes de los Auditores Independientes y del Consejo Fiscal.

A lo largo de sus 63 años, Chesf mantuvo una trayectoria de consistente evolución, marcada tanto por su fuerte desempeño operacional como por su resultado económico financiero.

El año 2010 registró la obtención de un expresivo beneficio neto de R\$ 2.177,2 millones, el mejor resultado en la historia de la Compañía.

Chesf buscó una expansión equilibrada en la estructura de sus negocios, con enfoque en la sustentabilidad empresarial. En el segmento de transmisión, la Empresa remató con 100% de capital propio seis lotes de subastas promovidos por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica – Aneel, obteniendo la concesión para implantar nuevas subestaciones y nuevas líneas de transmisión.

En el segmento de generación, participó del consorcio victorioso en la subasta para otorgar la concesión de la Planta Hidroeléctrica UHE Belo Monte, en el Río Xingu/PA, con una potencia de 11.233 MW, que resultó en la formación de la Sociedad de Propósito Específico Norte Energia S.A., en la cual la Compañía tiene participación de 15%.

En el área de fuentes alternativas de energía, Chesf obtuvo autorización, por medio de subasta, para implantar el parque eólico Casa Nova, en el municipio de Casa Nova/BA, con una potencia de 180 MW, de propiedad integral de Chesf, y también para los parques eólicos Pedra Branca, Sete Gameleiras y São Pedro do Lago, en el municipio de Sento Sé/BA, totalizando 86,4 MW, en asociación con el Grupo Brennand Energia, teniendo Chesf una participación de 49% en cada proyecto, marcando el inicio de la inversión comercial de la Compañía en ese segmento.

Considerando que las mejoras operacionales en los sistemas de generación y de transmisión son determinantes para que Chesf mantenga niveles de continuidad y disponibilidad satisfactorios para atender las demandas, se realizó una modernización en el parque de generación de varias plantas, habiéndose efectuado también, en el área de transmisión, la expansión de 395 MVA en la capacidad de transformación y de 135 km de líneas de transmisión.

En el área de comercialización de energía, cabe resaltar el significativo aumento de 11,5% con relación al monto comercializado en el año 2009.

En el campo de gestión empresarial, se destaca la aprobación de la Planificación Empresarial para el período de 2010 a 2015. La meta global de esta Planificación está definida para ofrecer soluciones y servicios para el mercado de energía eléctrica, en forma rentable y sustentable, con el reconocimiento de los accionistas, de la sociedad y de sus empleados.

Chesf actúa norteada por los principios de eficiencia empresarial, rentabilidad y responsabilidad socio ambiental, comprometiéndose con la preservación de los recursos ambientales y con la reducción de las desigualdades sociales y regionales. En 2010, la Compañía continuó realizando inversiones en el área social y en el área ambiental.

El Consejo de Administración de Chesf y el Directorio manifiestan su irrestricta confianza en la competencia de su cuerpo funcional y creen que las acciones realizadas en los últimos años servirán como base para mantener el crecimiento sólido y sustentable de la Compañía. En paralelo, creen firmemente que la Empresa va a mantener su búsqueda por niveles cada vez mayores de gobierno corporativo, teniendo como base el compromiso con la sustentabilidad y con la ética, garantizando de esta forma la evolución de los estándares de atención a la sociedad.

## PERFIL DE LA EMPRESA

Chesf, concesionaria de servicio público de energía eléctrica controlada por Eletrobras, es una sociedad de economía mixta-abierta, creada por el Decreto Ley nº 8.031, del 03 de octubre de 1945, y constituida en la 1<sup>a</sup> Asamblea General de Accionistas, realizada el 15 de marzo de 1948, teniendo como finalidad generar, transmitir y comercializar energía eléctrica.

Su sistema de generación es hidrotérmico, con predominancia de plantas hidroeléctricas, responsables por un porcentaje cercano a 97% de la producción total. Actualmente, su parque generador posee 10.615 MW de potencia instalada, estando compuesto de 14 plantas hidroeléctricas, abastecidas a través de 9 embalses con capacidad de almacenamiento máximo de 52 mil millones de metros cúbicos de agua y una planta térmica bicombustible con 346,80 MW de potencia instalada, que se describen a continuación:

Plantas	Río	Capacidad Instalada (MW)
<b>HIDROELÉCTRICAS:</b>	-	<b>10.268,328</b>
Sobradinho	São Francisco	1.050.300
Luiz Gonzaga (Itaparica)	São Francisco	1.479.600
Apolônio Sales (Moxotó)	São Francisco	400.000
Paulo Afonso I	São Francisco	180.001
Paulo Afonso II	São Francisco	443.000
Paulo Afonso III	São Francisco	794.200
Paulo Afonso IV	São Francisco	2.462.400
Piloto	São Francisco	2.000
Xingó	São Francisco	3.162.000
Funil	de Contas	30.000
Pedra	de Contas	20.007
Boa Esperanca	Parnaíba	237.300
Curemas	Piancó	3.520
Araras	Acaraú	4.000
<b>TERMOELÉTRICA:</b>	-	<b>346,803</b>
Camaçari	-	346,803
<b>TOTAL</b>		<b>10.615,131</b>

Se resalta además que, por medio de participaciones en Sociedades de Propósitos Específicos en proyectos de generación, Chesf tiene que instalar 2.451,2 MW, equivalentes a la participación de la Compañía en esas sociedades.

El sistema de transmisión de Chesf está compuesto por 18.723 km de líneas de transmisión en operación, de los cuales 5.122 km corresponden a circuitos de transmisión de 500 kV, 12.792 km a circuitos de transmisión de 230 kV, 809 km a circuitos de transmisión en tensiones inferiores; 99 subestaciones con tensiones superiores a 69 kV, y 762 transformadores efectivamente en operación en todos los niveles de tensión, totalizando una capacidad de transformación de 44.181 MVA, además de 5.683 km de cabos de fibra óptica.

### RELACIÓN CON ACCIONISTAS

Chesf, como empresa de capital abierto, está sujeta a las reglas de la Comisión de Valores Mobiliarios – CVM.

La política de relaciones de la Compañía es pautada por la divulgación de informaciones con transparencia, caracterizada por el respeto a los principios legales y éticos, alineados a las normas a las que está sometida como concesionaria de servicio público.

La Compañía tiene un canal de divulgación de informaciones en su página en la Internet, [www.chesf.gov.br](http://www.chesf.gov.br), en el link "Relación con Inversores". La comunicación con sus accionistas se efectúa por teléfono, correo estándar, presencial y correo electrónico.

### COMPOSICIÓN ACCIONARIA

El Capital Social de la Compañía, en el importe de R\$ 7.720,8 millones, está representado por 51.564.834 acciones nominativas, divididas en 50.094.606 acciones ordinarias y 1.470.228 acciones preferidas, todas sin valor nominal. De este total, 99,5544% pertenecen a Eletrobras, 0,3759% al Ministerio de Hacienda, 0,0167% a Light, y 0,0530% a otros accionistas.

## GOBIERNO CORPORATIVO

### Administración

La Compañía es administrada por un Consejo de Administración y por un Directorio. El Directorio está constituido por un Director Presidente, escogido entre los miembros del Consejo de Administración, y hasta 5 Directores brasileños, elegidos por el Consejo de Administración, con mandato de 3 años y con el ejercicio de sus funciones en régimen de tiempo integral.

El Consejo de Administración es constituido de un Presidente y cinco Consejeros más, todos accionistas, elegidos por la Asamblea General, con mandato de tres años, pudiendo ser reelectos. Uno de los miembros del Consejo de Administración es indicado por el Ministro de Estado de Planificación, Presupuesto y Gestión.

El Consejo Fiscal es permanente, constituido de tres miembros fijos y tres sustitutos, con mandato de un año, brasileños, elegidos por la Asamblea General. Entre los miembros del Consejo Fiscal, un miembro fijo y su respectivo sustituto son representantes del Tesoro Nacional.

### Gestión de Ética

En 2010, Chesf adoptó un nuevo Código de Ética, único para todas las empresas as empresas del Sistema Eletrobras. En este código, se explican los principios éticos, valores y compromisos de conducta que nortean a la Compañía en las interacciones con los diferentes públicos, como también la conducta de sus empleados y de todo el público interno. Su utilización contribuye para reducir las ambigüedades e interpretaciones personales en torno de principios morales y éticos y sobre conductas profesionales valorizadas e indicadas por Chesf y para perfeccionar prácticas que aseguren los derechos individuales y colectivos y que preserven los intereses de la Compañía. El Código está también disponible en lenguaje *Braille*.

La Comisión de Ética de la Compañía, responsable por la gestión del Código, actúa regularmente teniendo en cuenta la divulgación para todo el público interno de los principios éticos, valores y compromisos de conducta expresados en el Código, como también monitorea su cumplimiento, evalúa denuncias de infracción y actúa para la eliminación de eventuales desvíos.

### Oidoría

La Oidoría de Chesf es un canal directo de diálogo entre la Compañía y su público de interés, funcionando como puerta de entrada para solicitudes, sugerencias, reclamos, elogios y denuncias. Actúa en el tratamiento de las manifestaciones recibidas, en la búsqueda por atender las demandas con agilidad y objetividad, y por tornar a Chesf más transparente, en conformidad con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

En 2010, recibió un total de 1.638 manifestaciones, representando un promedio mensual de 137 demandas y un aumento de 58% con relación a las demandas de 2009, su primer año de funcionamiento. La gran mayoría de las demandas (91%) es oriunda del público externo. Esta configuración es influenciada por el significativo número de manifestaciones relativas al Concurso Público de 2007 que, en 2010, representaron 53% del total.

El plazo promedio de respuesta, en 2010, fue de siete días, habiendo la Oidoría respondido directamente 70% de las manifestaciones.

### Auditoría Interna

La Auditoría Interna, subordinada al Consejo de Administración, planea y ejecuta las actividades del Plan Anual de Actividades de Auditoría Interna – PAINT, con evaluaciones independientes, imparciales y oportunas sobre la efectividad y la adecuación de los controles internos y el cumplimiento de las normas, reglamentos y de la legislación asociados a sus operaciones. La propuesta de Planificación de la Auditoría Interna consustanciada en el PAINT se somete a la aprobación de la Contraloría General del Gobierno Federal – CGU.

### Sustentabilidad Empresarial

Chesf cree que la garantía de su futuro solamente ocurrirá por medio de una gestión que consolide la solidez económico financiera con la responsabilidad social y el compromiso con el medio ambiente.

En este sentido, en 2010 la Compañía participó en la construcción y formalizó la aprobación interna de la Política de Sustentabilidad de las Empresas del Sistema Eletrobras. Este documento expresa que la sustentabilidad empresarial significa hacer negocios promoviendo la inclusión social (con respecto a la diversidad cultural y a los intereses del público involucrado en el negocio directa o indirectamente), reduciendo – u optimizando – la utilización de recursos naturales y el impacto sobre el medio ambiente, preservando la integridad del planeta para las futuras generaciones, sin despreciar la rentabilidad económica financiera del negocio.

Entre las acciones ejecutadas, se resalta la emisión del primer Informe de Sustentabilidad en el modelo del *Global Reporting Initiative (GRI)*, considerado el estándar mundial en este tipo de informe, además de la adhesión a los Principios de Empoderamiento de la Mujer de Unifem/Pacto Global, al Pacto Nacional por la Erradicación del Trabajo Esclavo, instituido por el Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social, por el Instituto Observatorio Social, por la ONG Repórter Brasil y por la Organización Internacional del Trabajo.

Además en el año 2010, se instituyó el Comité de Sustentabilidad Empresarial, que tiene como objetivo principal la formulación de propuestas de políticas y directrices relacionadas al tema, además de la proposición y seguimiento de planes de acciones para la mejora de las prácticas de sustentabilidad.

### **Gestión de Riesgos Corporativos**

La Compañía posee un Comité de Riesgos, constituidos por representantes de todos los Directorios, responsable por la definición y aprobación de las políticas globales para la gestión de riesgos corporativos.

La función de Gestión de Riesgos Corporativos tiene como objetivo identificar, evaluar e informar los riesgos inherentes a los procesos del negocio. En 2010, se iniciaron las primeras acciones volcadas a la gestión de riesgos, con actividades de entrenamiento, entrevistas con los principales gestores, definición de la matriz de riesgo de Chesf y selección de cuatro riesgos corporativos para un proyecto piloto, que está aún en fase de ejecución. En 2011, se dará continuidad a la priorización de los riesgos específicos de generación, transmisión y demás áreas de negocio de la Compañía.

### **Gestión de Controles Internos**

La función de Control Interno tiene como objetivo garantizar la eficiencia y la confiabilidad de los procesos, asegurando, en forma corporativa y oportuna, que las diversas unidades de la organización estén respetando y cumpliendo las reglas y normas aplicables al negocio. En 2010, se realizaron acciones en las diversas áreas responsables, a efectos de eliminar pendencias para garantizar la conformidad de Eletrobras con la Ley Sarbanes-Oxley, necesaria para el mantenimiento de su registro de *American Depository Receipts (ADR)* nivel II con *Securities and Exchange Commission (SEC)*, órgano regulador del mercado de acciones de Estados Unidos de América.

### **Planificación Empresarial**

En 2010, se instituyó el Comité de Planificación Empresarial compuesto por representantes de todos los Directorios, que tiene como objetivo principal la formulación, difusión y gestión de la Planificación Empresarial.

Con el apoyo de ese Comité, se ejecutó un proceso de planificación para el período 2010-2015, buscando no solamente señalar el mejor futuro a ser emprendido, sino también a invertir en la implementación de un nuevo y completo proceso de gestión continua, para intensificar la integración de todos sus segmentos organizacionales.

Adicionalmente, se elaboró e institucionalizó por medio de los instrumentos de la Compañía, el Proceso de Gestión Empresarial, cubriendo todo el ciclo PDCA de la gestión – planificación, ejecución, control y realimentación.

### **MERCADO DE ENERGIA**

Las proyecciones de mercado divulgadas por la Empresa de Pesquisa Energética - EPE, para el período 2010 a 2015, presentan crecimiento en el consumo nacional de energía eléctrica, en las Regiones

atendidas por el Sistema Interconectado Nacional - SIN, del orden de 5,0% al año. Este desempeño está sustentado por la expansión de las clases comercial (6,2% al año), industrial (5,1% al año) y residencial (4,6% al año). La clase residencial pierde participación en el consumo total, pasando de 25,4% en 2010 para 24,7% al final del horizonte. Ya la clase comercial gana participación a lo largo del período, pasando de 16,6% en 2010 para 18,7% en 2019.

En el período decenal, el crecimiento representa un incremento en la carga de energía de un promedio de 28.654 MW al final de 2019, evolucionando del actual promedio de 56.577 MW para el promedio de 85.231 MW, considerando la interconexión de sistemas aislados de la región Norte. Entre los subsistemas eléctricos, el Norte presenta el mayor crecimiento (8,2% al año), justificado por la interconexión de los sistemas aislados Manaus/Macapá/margen izquierdo del Amazonas, e instalación de grandes cargas industriales. El Nordeste tendrá una expansión promedio de 5,4% al año, con crecimiento superior al previsto para Brasil, pasando del promedio de 6.737 MW para el promedio de 10.566 MW en 2019, representando un incremento promedio de 3.829 MW hasta el final del último año.

El consumo *per capita* brasileño pasará de 2.345 kWh/habitante en 2010 para 3.447 kWh/habitante en 2019.

## COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

La energía comercializada por Chesf en 2010 alcanzó el monto total de 51.748 GWh, distribuido entre 21 Estados de Brasil y el Distrito Federal. De ese monto, 43.492 GWh se destinaron al Ambiente de Contratación Regulada – ACR, para atender a las distribuidoras y a los consumidores cautivos, que representan 84,05% del total comercializado, mientras que 8.256 GWh se destinaron al Ambiente de Contratación Libre – ACL, para atender a los comercializadores y a los consumidores libres, representando 15,95% de ese total.

En 2010, la venta de energía para las distribuidoras representó un porcentual de 70,63% del total de la energía comercializada por Chesf. Dentro de ese mercado, se destacan las ventas efectuadas para las localizadas en los siguientes Estados: São Paulo (21,67%), Rio de Janeiro (11,68%), Paraná (11,00%), Minas Gerais (7,36%), Bahia (7,03%) y Rio Grande do Sul (5,90%).

En el Ambiente de Contratación Libre, el proceso de negocio de venta de energía es realizado por la Compañía por medio de subastas. Para ello, Chesf cuenta con el apoyo de una plataforma computacional.

En 2010, Chesf promovió 10 subastas, que resultaron en 55 nuevos contratos con comercializadores y consumidores libres. Esos nuevos contratos en el ambiente libre representaron 40,49% de la energía contratada en el ejercicio para ese ambiente.

La región Nordeste, donde está la sede de la Compañía, fue responsable por la compra de una parte de 34,48% de lo que Chesf comercializó en el año 2010. Parte de esa energía fue destinada a la atención de 23 grandes consumidores industriales de la región.

## NUEVOS NEGOCIOS

La prospección de nuevos negocios es parte de la estrategia de Chesf de expandir sus sistemas de Generación y Transmisión. Durante el año 2010, la Compañía participó con éxito en diversas subastas de nuevos proyectos, promovidos por Aneel, que se listan a continuación:

- Subasta de Transmisión 001/2010, obteniendo la concesión del Lote G, para la implantación de la nueva SE Arapiraca III 230/69 kV - 100 MVA.
- Subasta de Transmisión 001/2010, obteniendo la concesión del Lote H, para la implantación de la nueva SE Pólo 230/69 kV - 100 MVA.
- Subasta de Transmisión 005/2010, obteniendo la concesión del Lote F, para la implantación de la nueva SE Camaçari IV 500/230/13,8 kV - 2.400 MVA.
- Subasta de Transmisión 006/2010, obteniendo la concesión del Lote A, para la implantación de las LT 230 kV Paraíso/Açu II C3 - 123 km, LT 230 kV Açu II/Mossoró II C2 - 69 km, LT 230 Extremoz/João Câmara - 82 km, y de las nuevas SE Extremoz II 230 kV y SE João Câmara 230/69 kV - 360 MVA.

- Subasta de Transmisión 006/2010, obteniendo la concesión del Lote B, para la implantación de la línea de transmisión LT 230 kV Igaporã/Bom Jesus da Lapa - 115 km y de la nueva SE Igaporã 230/69 kV - 300 MVA.
- Subasta de Transmisión 006/2010, obteniendo la concesión del Lote C, para la implantación de la línea de transmisión LT 230 kV Sobral III/Acaraú II - 97 km y de la nueva SE Acaraú II 230/69 kV - 200 MVA.
- Subasta de Generación 06/2009, ocurrida el 20/04/2010, para el otorgamiento de la concesión de la Planta Hidroeléctrica UHE Belo Monte, en el Río Xingu/PA, con una potencia a instalar de 11.233 MW, actualmente la tercera mayor hidroeléctrica del mundo. Este certamen dio origen a la Sociedad de Propósito Específico (SPE) Norte Energia S.A., teniendo Chesf 15% de participación.
- Subasta 07/2010, ocurrida el 28/08/2010, específica para la contratación de energía proveniente de Fuentes Alternativas de Generación. En el certamen Chesf se habilitó para obtener el otorgamiento de la autorización para implantar el parque eólico Casa Nova, en el municipio de Casa Nova/BA, con una potencia a instalar de 180 MW, el mayor de Brasil, de propiedad integral de la Compañía.
- Subasta 07/2010, ocurrida el 28/08/2010, específica para la contratación de energía proveniente de Fuentes Alternativas de Generación. Se habilitó para obtener el otorgamiento de la autorización para implantar los parques eólicos Pedra Branca, Sete Gameleiras y São Pedro do Lago, en el municipio de Sento Sé/BA, cada uno con potencia a instalar de 28,8 MW. Los parques serán implantados en asociación con Brennand Energia S.A. y Brennand Energia Eólica S.A., teniendo Chesf 49% de participación en cada uno de ellos.

## **DESEMPEÑO OPERACIONAL**

El sistema electroenergético de Chesf integra el Sistema Interconectado Nacional - SIN y realiza intercambio de energía con los sistemas Norte, Sur y Sudeste/Centro-Oeste.

Dada la ubicación de sus principales plantas en la cuenca del São Francisco, la generación de energía es influenciada por los regímenes hidrológicos de las Regiones Nordeste y Sudeste. Debido a esa ubicación y a las afluencias ocurridas en el período húmedo 2009/2010, el principal embalse de la Región Nordeste, Sobradinho, alcanzó en el mes de abril de 2010, su almacenamiento de 77,6% y, al 31 de diciembre, alcanzó 37,3% de su volumen útil.

La Compañía generó 44.162 GWh, en 2010, contra 49.956 GWh, en 2009, representando una reducción de 11,6%. Ese resultado se debió a las condiciones energéticas del Sistema Interconectado Nacional – SIN y al intercambio de energía practicado con las otras regiones, de acuerdo con la política de despacho centralizada ejercida por el Operador Nacional del Sistema Eléctrico – ONS.

Se mantuvieron las inversiones en la capacitación de recursos humanos, perfeccionamiento de los instrumentos para la planificación de las intervenciones e implementación de nuevas técnicas y procesos de mantenimiento de equipos, líneas de transmisión y dispositivos de protección, control y supervisión.

En 2010, continuó la implantación de mejoras en los sistemas de generación y transmisión, con la sustitución de equipos obsoletos y superados, digitalización de sistemas de protección e instalación de nuevos dispositivos de supervisión y control del sistema. La modernización de los Centros de Operación prosiguió con la utilización de funciones avanzadas, tales como estimador de estado, configurador de redes, sistema de tratamiento de alarmas, además de simulador para entrenamiento de operadores.

Reforzando la Red de Tele comunicación de Chesf, se agregaron nuevos soportes y servicios al sistema de transmisión óptico digital, destacándose la atención a la subestación de Ibicoara, además de las rutas a través de radio digital de las subestaciones Icó a Tahuá y de las subestaciones Sobradinho, Juazeiro II, Jaguarari y Senhor do Bomfim II. También se implementaron redes de cabos estructuradas (redes locales – LANs) en las subestaciones Ibicoara, Brumado, Irecê, Bom Jesus da Lagoa e Barreiras, además de ampliaciones en Jaguarari y Senhor do Bonfim II.

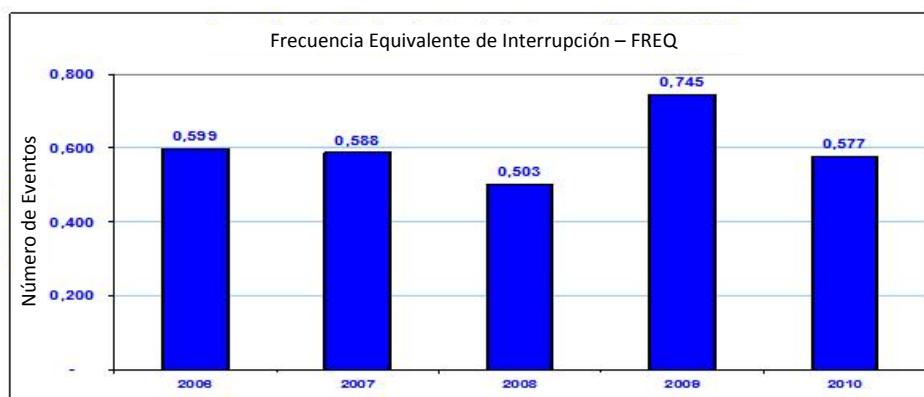
## Indicadores de Desempeño

Los resultados de los indicadores de Frecuencia Equivalente de Interrupción – FREQ, de Duración Equivalente de Interrupción – DREQ y de Energía Interrumpida – ENES de 2010 fueron mejores que los del año anterior. La reducción de la incidencia de eventos, como también de los casos con demanda interrumpida superior a 50 MW, contribuyó para la mejora de esos indicadores.

Los indicadores de Disponibilidad Operacional de Generación y de Líneas de Transmisión fueron buenos, particularmente el de Generación, que fue el mejor de los últimos cinco años.

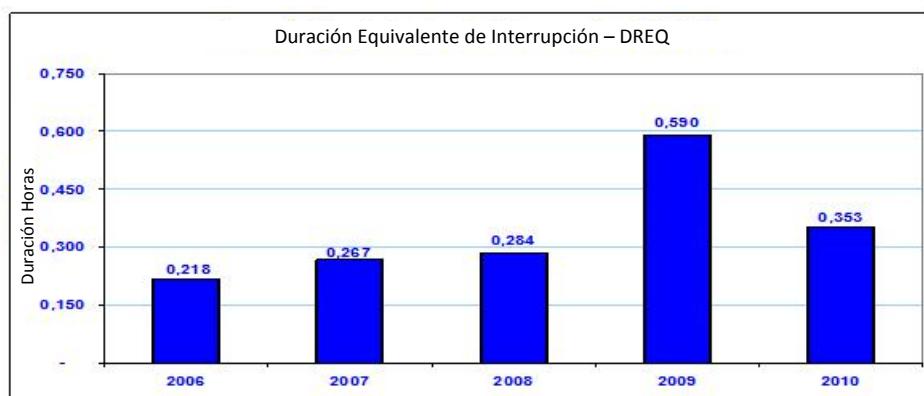
### Frecuencia Equivalente de Interrupción - FREQ

Indica el número equivalente de interrupciones en el suministro de energía eléctrica.



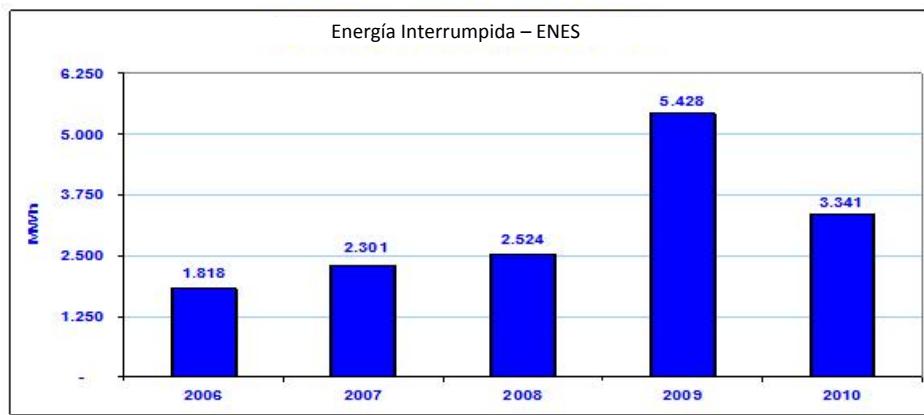
### Duración Equivalente de Interrupción - DREQ

Indica la duración equivalente, en horas, de las interrupciones en el suministro de energía eléctrica.



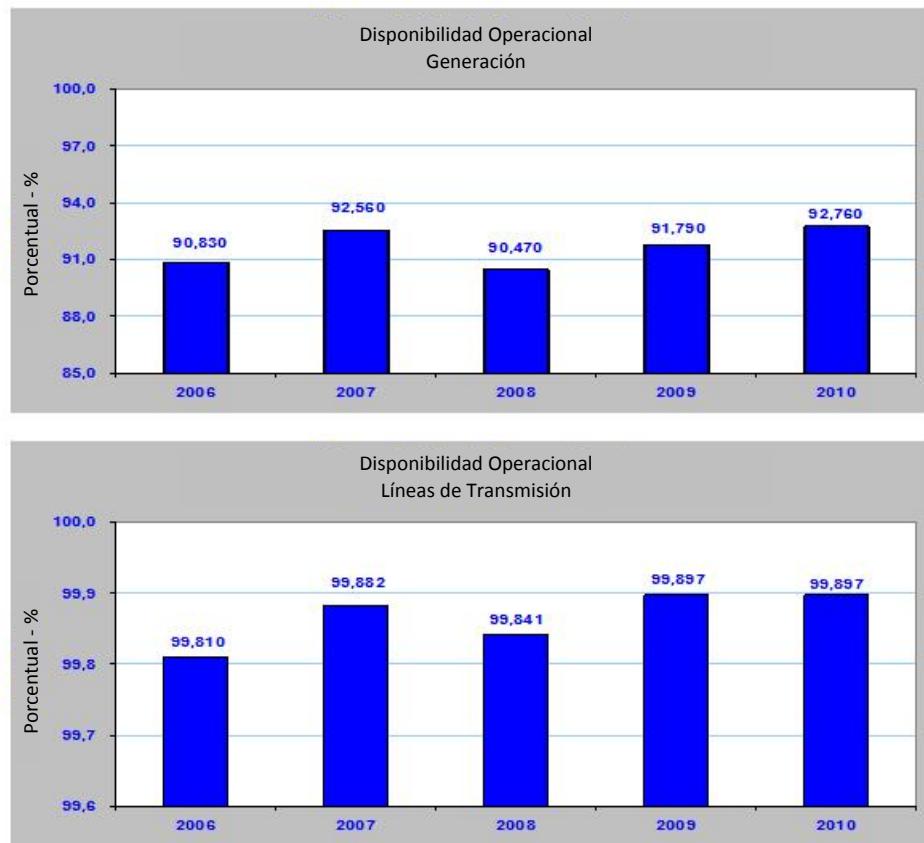
### Energía Interrumpida - ENES

Indica el monto equivalente de energía eléctrica, en GWh, en las interrupciones de suministro.



### Disponibilidad Operacional - DO

Indica la probabilidad de, en un momento dado, el equipo estar operando, desempeñando su función o listo para operar.

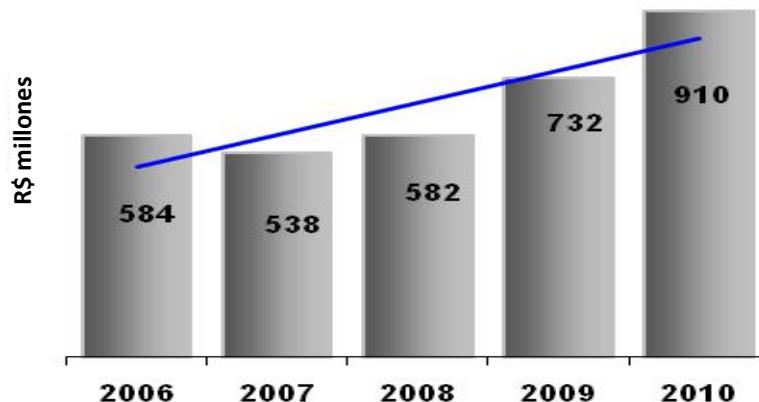


### INVERSIONES

En el año, las inversiones en bienes de uso para la expansión y modernización de la capacidad productiva de Chesf, de acuerdo con la realización presupuestaria, totalizaron R\$ 909,8 millones. Este monto está distribuido de la siguiente forma: R\$ 127,1 millones en generación de energía; R\$ 545,0 millones en obras del sistema de transmisión; R\$ 142,3 millones en el reasentamiento de Itaparica; y R\$ 95,4 millones en infraestructura. En el período 2006 a 2010, la Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR) fue de 9,3%.

El siguiente gráfico presenta las inversiones a lo largo de los últimos cinco años.

**Inversiones en Bienes de Uso  
CAGR 9,3%**



## Sistema de Generación

Para mantener el sistema de generación hidroeléctrica con niveles de continuidad y disponibilidad satisfactorios para atender la demanda, con el objeto de cumplir los contratos de venta de energía firmados, se destacan las siguientes realizaciones:

- Complejo de Paulo Afonso I, II y III: modernización de los Sistemas de Medición, Protección, Comando, Control, Supervisión y Regulación y otras mejoras en los Sistemas Auxiliares y de Monitoreo y Diagnóstico. En 2010, se actuó en la modernización de la Planta Paulo Afonso III.
- Plantas Hidroeléctricas UHEs Paulo Afonso I y II: modernización de unidades generadoras, que proporcionarán el cambio de la clase de aislamiento B para F en seis generadores, recuperación de dos turbinas y de diversos hidromecánicos.
- Planta Hidroeléctrica UHE Apolônio Sales: revisión general de la unidad generadora nº 4, con reposición de repuestos sumergidos, sustitución del concreto secundario y recentralización y renivelación del conjunto gigante.

Con relación a nuevos proyectos de plantas hidroeléctricas, la Compañía ya había concluido, en asociación con empresas privadas, los Estudios de Viabilidad Técnica y Económica (EVTE) de cinco aprovechamientos hidroeléctricos situados en el río Parnaíba: Ribeiro Gonçalves (113 MW), Uruçuí (134 MW), Cachoeira (63 MW), Estreito (56 MW) y Castelhano (64 MW), como también del aprovechamiento de Riacho Seco (276 MW), en el sub-medio São Francisco. Los respectivos estudios ambientales (EIA/RIMA) ya habían sido entregados también al Ibama. En diciembre de 2010, Ibama emitió la licencia previa para dos de esos seis proyectos: Cachoeira y Estreito, que pudieron ser incluidos en la subasta Aneel 04/2010, ocurrida en diciembre de 2010. Además, los precios máximos de venta de energía que fueron estipulados en la Citación, producían rentabilidad insuficiente. Como resultado, ningún interesado presentó una oferta para los dos proyectos. Actualmente, se aguarda la emisión por el Ibama de las respectivas licencias previas para los demás aprovechamientos, lo que posibilitará la disputa de su concesión por la Compañía en subastas a ser promovidas por Aneel.

En el área de energía eólica, la Compañía, además de participar con éxito en la Subasta Aneel 07/2010, avanzó en los contactos con emprendedores, en los estudios y actividades de campo para viabilizar la implantación de nuevos parques en la región nordeste.

## Sistema de Transmisión

En el año 2010, el Sistema de Transmisión de Chesf fue ampliado en 135 km de línea de transmisión de 230 kV y en 395 MVA de la capacidad de transformación de energía eléctrica. Esta ampliación ocurrió por la conclusión de las siguientes acciones:

- Construcción de la línea de transmisión 230 kV Paraíso/Açu II, con extensión de 135 km, y los respectivos terminales de 230 kV en las subestaciones Paraíso y Açu II – obra del PAC.
- Ampliación de la capacidad de transformación de SE Senhor do Bonfim II, con la instalación del 4º transformador trifásico de tensión de 230/138 kV - 100 MVA y conexiones asociadas.
- Implementación del reactor trifásico 230 kV – 15 MVAr, no maniobrable, en la entrada de línea Milagres; módulo de interconexión de barra de distribución, de 230 kV, arreglo barra doble; y complemento de módulo general de 230 kV, arreglo barra doble, en SE Tauá.
- Ampliación de la SE Bom Nome, con la energización de la implantación del 3er transformador 230/138 kV - 100 MVA y conexiones asociadas, y reasignación de la barra de distribución de transferencia de 230 kV.
- Implementación de banco de reactores monofásicos de barra, 500 kV (3x50 MVAr), módulo de conexión 500 kV y módulo de interconexión de barras de barras 500 kV, en SE Fortaleza II.
- Sustitución del 2º transformador trifásico 230/138 kV – 55 MVA por un transformador trifásico 230/138 kV – 100 MVA, en SE Açu II.

- Ampliación de la capacidad de transformación de la SE Cícero Dantas, con la instalación del 3er transformador trifásico 230/69 kV - 50 MVA y conexiones asociadas.
- Ampliación de la SE Campina Grande II, con la energización de la barra de distribución de transferencia 230 kV e interconexión de barras de distribución de 230 kV.
- Ampliación de la SE Campina Grande II, con la implantación de las entradas de línea para la SE Natal II, para la SE Natal III y para la SE Tacaimbó.
- Ampliación de la SE Bom Nome, con la implantación de las entradas de línea para la SE Cabrobó, para la SE Milagres y para la SE Flores.

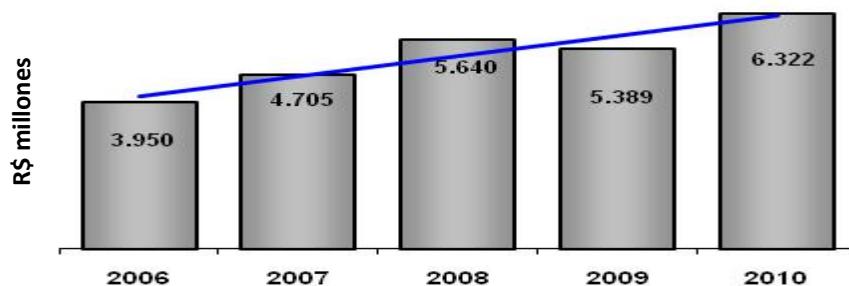
## DESEMPEÑO ECONÓMICO FINANCIERO

El desempeño económico financiero se presenta en conformidad con los estados contables consolidados de la Compañía de los ejercicios de 2009 y 2010, cuando se inició el proceso de consolidación de sus empresas controladas.

### Ingresa Operativo Bruto

El ingreso operativo bruto de Chesf, en 2010, en el monto de R\$ 6.322,6 millones, presentó un aumento de 17,3% con relación a R\$ 5.389,2 millones de 2009. Tal resultado se debió a los siguientes crecimientos: 18,8% en suministro/abastecimiento de energía eléctrica; 11,3% en el ingreso de transmisión; 19,6% en la comercialización de energía en el mercado de corto plazo; 44,4% en el ingreso de construcción; y el restante, 5,9%, en otros ingresos operativos. En el período de 2006 a 2010, la Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR) fue de +9,9%.

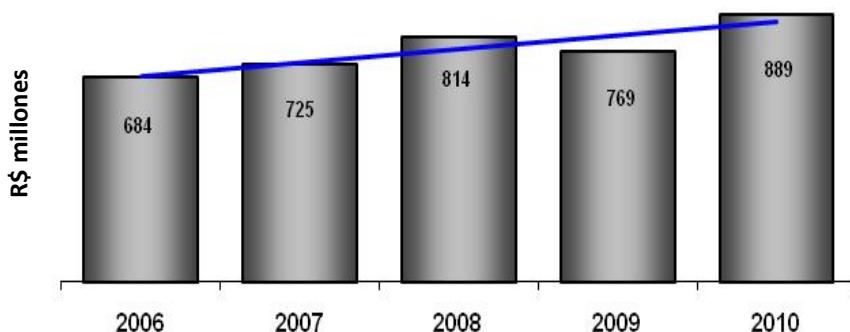
**Ingresa Operativo Bruto  
CAGR +9,9%**



### Tributos y Cargos Regulatorios sobre Ventas

Los tributos y cargos regulatorios sobre ventas totalizaron R\$ 889,5 millones en el año 2010 (+15,7% con relación a 2009). De este total, R\$ 530,9 millones corresponden a impuestos y contribuciones sociales (+10,5% con relación a 2009) y R\$ 358,6 millones a cargos regulatorios (+24,3% con relación al año anterior). La Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR), en el período 2006 a 2010, fue de +5,4%.

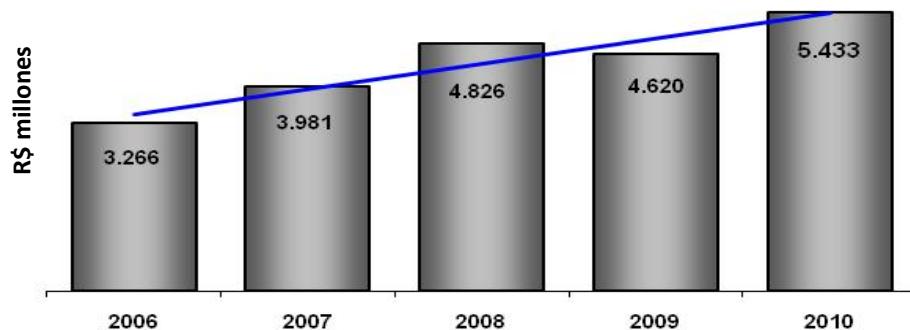
**Tributos y Cargos Regulatorios  
CAGR +5,4%**



### Ingreso Operativo Neto

El ingreso operativo neto, que considera las deducciones de impuestos y cargos sectoriales, registró un aumento de 17,6% (+ R\$ 812,9 millones) con relación al año 2009, alcanzando R\$ 5.433,1 millones en 2010. De 2006 a 2010, la Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR) fue de +10,7%.

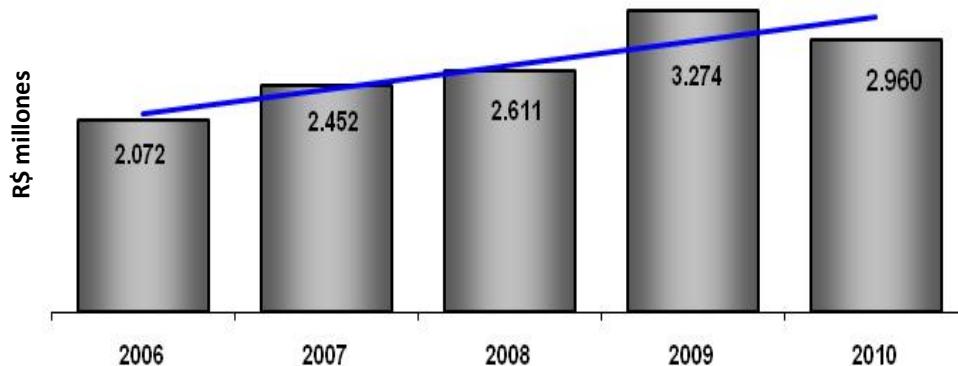
**Ingreso Operativo Neto**  
**CAGR +10,7%**



### Costos y Gastos de explotación

Los costos y Gastos de explotación totalizaron R\$ 2.960,2 millones en 2010, -9,6% con relación al año anterior. Esta reducción refleja, principalmente, las siguientes variaciones: -33,5% en el rubro personal; +20,7% en los costos de construcción; +60,9% en servicios de terceros; -75,0% en las provisiones y pérdidas para créditos de liquidación dudosa y con energía libre; +181,2% en el rubro material; y +59,8% en provisiones para contingencias. La Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR) fue de +7,4%, en el período de 2006 a 2010.

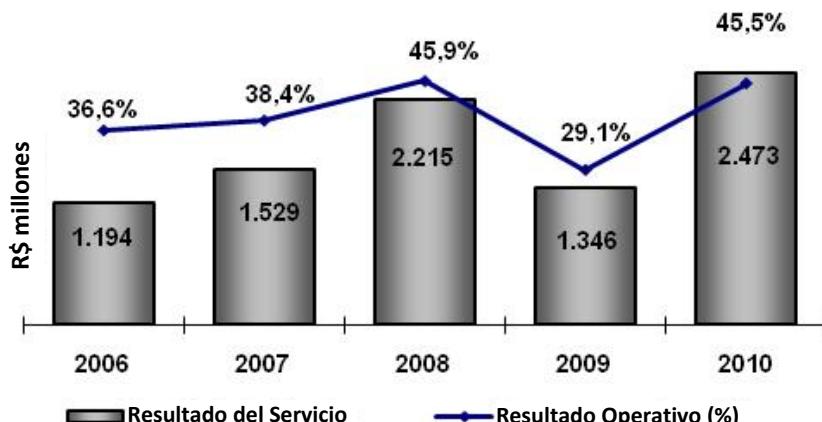
**Costos y Gastos de Explotación**  
**CAGR +7,4%**



## Resultado del Servicio de Energía Eléctrica y Resultado Operativo

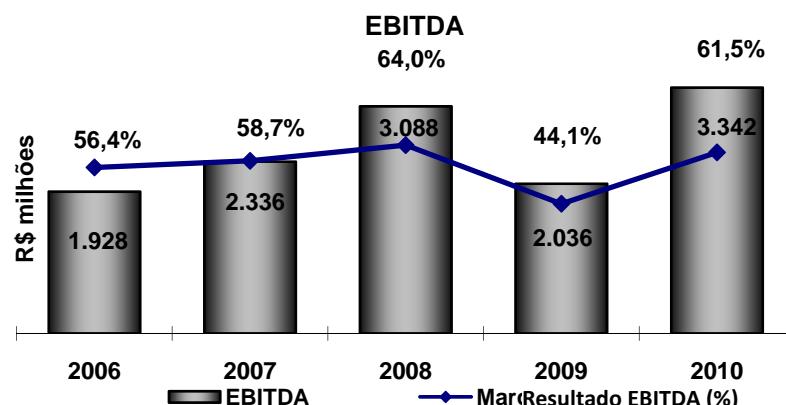
Como efecto de los hechos anteriormente mencionados, el resultado operativo del servicio (EBIT), en el valor de R\$ 2.472,8 millones, presentó un aumento de 83,7% con relación al monto de R\$ 1.345,9 millones obtenido en 2009. Con este resultado, el resultado operativo del servicio (resultado del servicio/ingreso operativo neto), pasó de 29,1% en 2009, para 45,5% en 2010; un aumento de 16,4 puntos porcentuales.

### Resultado del Servicio de Energía Eléctrica



## Generación de Explotación de Efectivo (EBITDA)

A generación de explotación de efectivo expresada por el EBITDA (beneficio antes de los intereses, impuestos, depreciación y amortización) fue de R\$ 3.342,5 millones, representando un aumento de 64,2% con relación a R\$ 2.035,9 millones registrados en 2009. El resultado EBITDA de 61,5% sobre el ingreso operativo neto, comparado con 44,1% obtenido en 2009, representa un aumento de 17,4 puntos porcentuales.



(R\$ millones)		
Cálculo del EBITDA	2010	2009
Beneficio neto	2.177,2	905,9
(+) Impuesto a las Ganancias y Contribución social sobre el beneficio neto	431,8	141,1
(+) Participación en el beneficio o resultado	91,2	72,1
(+) Ingresos (gastos) no recurrentes	1,1	-4,7
(+) Gastos financieros	142,7	455,5
(+) Depreciación	416,1	414,5
(+) Provisiones para contingencias	82,4	51,5
<b>(=) EBITDA</b>	<b>3.342,5</b>	<b>2.035,9</b>

## Resultado Financiero

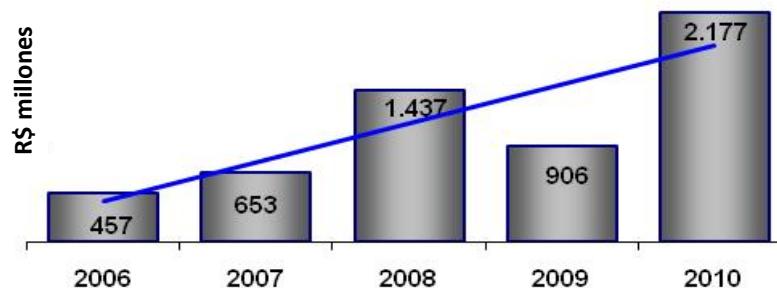
El resultado financiero en el ejercicio presentó un ingreso neto de R\$ 228,5 millones, mientras que en 2009 este mismo resultado presentó un gasto de R\$ 231,6 millones. El principal cambio en ese resultado fue proveniente de la reducción de los cargos de la deuda, motivada por la conversión en Adelantos para Futuro Aumento de Capital – AFAC, de parte de los préstamos y financiaciones concedidos por Eletrobras. La composición de ese resultado se presenta a continuación:

	(R\$ millones)	
	2010	2009
<b>Ingresos (gastos) financieros</b>		
Renta de inversiones financieras	80,5	81,7
Renta de refinanciaciones concedidas a clientes	154,3	31,7
Cargos de la deuda de los préstamos y financiaciones	(74,2)	(410,8)
Variaciones monetarias de préstamos y financiaciones	(0,5)	53,0
Otros ingresos (gastos) financieros	68,4	12,8
<b>(=) Resultado financiero neto</b>	<b>228,5</b>	<b>(231,6)</b>

## Beneficio Neto del Ejercicio

El beneficio neto consolidado obtenido por Chesf en 2010, fue de R\$ 2.177,2 millones, registrando un aumento de 140,3%, comparado con R\$ 905,9 millones en 2009, y se explica, básicamente, por el aumento del ingreso operativo neto (17,6%), por la disminución de los costos y Gastos de explotación (-9,6%) y por el resultado financiero positivo de R\$ 228,5 millones contra un negativo de R\$ 231,6 millones en 2009. De 2006 a 2010, la Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (CAGR) fue de +36,6%.

**Beneficio Neto del Ejercicio**  
**CAGR +36,6%**



## Préstamos y Financiaciones

El endeudamiento bruto consolidado, que incluye los intereses contabilizados y el principal de la deuda con la Controlante y con instituciones financieras, terminó el ejercicio con R\$ 1.901,5 millones, 48,8% mayor que R\$ 1.278,0 millones al final de 2009.

La deuda neta (préstamos y financiaciones de corto y largo plazo, menos las disponibilidades e inversiones financieras) presentó al final del año el saldo de R\$ 441,2 millones, según se presenta a continuación:

	(R\$ millones)		
<b>Deuda Consolidada</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>Δ%</b>
Corto plazo – moneda nacional	278,8	216,7	28,7
Largo plazo – moneda nacional	1.622,7	1.061,3	52,9
<b>Deuda Bruta Total</b>	<b>1.901,5</b>	<b>1.278,0</b>	<b>48,8</b>
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	10,7	49,2	-78,3
(-) Inversiones financieras	1.449,6	931,0	55,7
<b>Deuda neta</b>	<b>441,2</b>	<b>297,8</b>	<b>48,2</b>

## Valor Agregado

El valor económico generado por la Compañía en 2010, según el estado de situación patrimonial consolidado fue de R\$ 4.464,6 millones, valor que es 28,9% mayor que el valor de R\$ 3.464,4 millones en 2009. Este valor fue devuelto a la sociedad en la forma de: salarios, cargos y beneficios a los empleados (13,4%); impuestos, tasas y contribuciones a los gobiernos federal, estaduales y municipales (33,8%); intereses a los financiadores (4,0%) y beneficios a los accionistas (48,8%).

### Distribución del Valor Agregado



## Contabilidad Regulatoria

La Agencia Nacional de Energía Eléctrica – Aneel, por medio de la Resolución Normativa nº 396/2010, instituyó la Contabilidad Regulatoria, exigiendo que las empresas prestadoras de servicios de transmisión de energía eléctrica elaboren estados contables que reflejen el marco regulatorio tarifario brasileño, cuya principal diferencia con relación a los estados contables societarios es la no aplicación de la Interpretación Técnica ICPC 01, del Comité de Pronunciamientos Contables, y el registro de los activos y pasivos regulatorios.

De esta forma, de acuerdo con lo establecido en el Despacho nº 4.097, del 30/12/2010, de Aneel, se presentan a continuación los Estados de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados en conformidad con el estándar regulatorio establecido por la referida Agencia, como también la reconciliación con los valores registrados en la contabilidad societaria.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL REGULATORIO DEL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**Y RECONCILIACIÓN CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA FINES SOCIETARIOS**

*(Valores expresados en miles de reales)*

	<b>2010</b>			
	<b>31/12/2010 Regulatorio</b>	<b>ICPC 01 Transmisión</b>	<b>Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio</b>	<b>31/12/2010 Societario</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.261.703	-	-	1.261.703
Consumidores, concesionarias y permisionarias	<b>1.031.958</b>	-	(89.644)	<b>942.314</b>
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	<b>(94.714)</b>	-	9.375	<b>(85.339)</b>
Activo financiero indemnizable	-	189.187	-	<b>189.187</b>
Tributos y contribuciones a recuperar	191.311	-	-	191.311
Títulos y valores mobiliarios	2.818	-	-	2.818
Existencias	82.590	8.973	-	91.563
Servicios en curso	80.642	-	-	80.642
Otros	85.141	11.556	-	96.697
	<b>2.641.449</b>	<b>209.716</b>	<b>(80.269)</b>	<b>2.770.896</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Realizable a Largo Plazo</b>				
Consumidores, concesionarias y permisionarias	1.006	-	(1.006)	-
Tributos y contribuciones a recuperar	11.280	-	-	11.280
Títulos y valores mobiliarios	5.585	-	-	5.585
Bienes y derechos destinados a la venta	11.107	-	-	11.107
Depósitos judiciales	213.430	-	-	213.430
Prendas y depósitos vinculados	41.129	-	-	41.129
Créditos fiscales	308.542	-	-	308.542
Activo financiero indemnizable	-	3.970.371	-	3.970.371
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido	-	1.516.534	-	1.516.534
Otros	10.409	-	-	10.409
	<b>602.488</b>	<b>5.486.905</b>	<b>(1.006)</b>	<b>6.088.387</b>
<b>Inversiones</b>	788.446	-	-	788.446
<b>Bienes de uso</b>	16.593.430	(5.584.570)	-	11.008.860
<b>Intangible</b>	32.262	(162)	-	32.100
	<b>18.016.626</b>	<b>(97.827)</b>	<b>(1.006)</b>	<b>17.917.793</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>20.658.075</b>	<b>111.889</b>	<b>(81.275)</b>	<b>20.688.689</b>

	2010			
	31/12/2010 Regulatorio	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	31/12/2010 Societario
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	310.395	-	(41.803)	268.592
Nómina de pago	13.713	-	-	13.713
Tributos y contribuciones sociales	301.749	-	-	301.749
Préstamos y financiaciones	39.499	-	-	39.499
Cargos por deudas	7.213	-	-	7.213
Participación en los beneficios o en los resultados	91.241	-	-	91.241
Remuneración a los accionistas	431.282	-	-	431.282
Obligaciones estimadas	121.454	-	-	121.454
Beneficios post empleo	38.809	-	-	38.809
Incentivo a la desvinculación – PDVP	53.355	-	-	53.355
Investigación y desarrollo	55.113	-	-	55.113
Cargos a pagar del consumidor	46.586	-	-	46.586
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	34.438	-	-	34.438
Otros	70.758	-	(45.713)	25.045
	<b>1.615.605</b>	-	<b>(87.516)</b>	<b>1.528.089</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Tributos y contribuciones sociales	10.282	-	-	10.282
Cargos fiscales	26.663	17.062	952	44.677
Préstamos y financiaciones	646.514	-	-	646.514
Beneficios post empleo	323.882	-	-	323.882
Incentivo a la desvinculación – PDVP	-	-	-	-
Investigación y desarrollo	134.555	-	-	134.555
Cargos a pagar del consumidor	31.144	-	-	31.144
Provisiones para contingencias	748.165	-	-	748.165
Otros	5.220	-	-	5.220
	<b>1.926.425</b>	<b>17.062</b>	<b>952</b>	<b>1.944.439</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	7.720.760	-	-	7.720.760
Reservas de capital	4.916.199	-	-	4.916.199
Reservas de beneficios	4.846.595	(68.079)	-	4.778.516
Dividendos adicionales	-	162.906	5.289	168.195
Otros resultados completos	(367.509)	-	-	(367.509)
	<b>17.116.045</b>	<b>94.827</b>	<b>5.289</b>	<b>17.216.161</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>20.658.075</b>	<b>111.889</b>	<b>(81.275)</b>	<b>20.688.689</b>

**ESTADO DE RESULTADOS REGULATORIO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2010 Y RECONCILIACIÓN CON EL ESTADO DE RESULTADOS PARA FINES SOCIETARIOS**  
*(Valores expresados en miles de reales)*

	<b>31/12/2010 Regulatorio</b>	<b>ICPC 01 Transmisión</b>	<b>Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio</b>	<b>31/12/2010 Societario</b>
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>4.822.731</b>	<b>269.940</b>	<b>57.877</b>	<b>5.150.548</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>				
<b>Costo con energía eléctrica</b>				
Energía eléctrica comprada para reventa	(24.061)			(24.061)
Cargos por uso de la red eléctrica	(765.661)	-	-	(765.661)
<b>Costo de la operación</b>				
Personal	(326.896)	-	-	(326.896)
Material	(11.474)	-	-	(11.474)
Combustibles para la producción de energía	(2.296)	-	-	(2.296)
Servicio de terceros	(61.368)	-	-	(61.368)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	(192.768)	-	-	(192.768)
Depreciación y amortización	(561.006)	215.110	-	(345.896)
Otras	31.750		(13.483)	18.267
	<b>(1.913.780)</b>	<b>195.355</b>	-	<b>(1.712.153)</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO PRESTADO A TERCEROS</b>	<b>(3.394)</b>	<b">-</b">	<b">-</b">	<b>(3.394)</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b">-</b">	<b>(420.451)</b>	<b">-</b">	<b>(420.451)</b>
<b>BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.905.557</b>	<b>64.599</b>	<b>44.394</b>	<b>3.014.550</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(603.396)</b>	<b">-</b">	<b>(1.419)</b>	<b>(604.815)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>2.302.161</b>	<b>64.599</b>	<b>42.975</b>	<b>2.409.735</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>				
Renta de inversiones financieras	78.043			78.043
Var. monet. y aumentos por mora – energía vendida	192.417		(38.142)	154.275
Otras var. monetarias activas	1.454			1.454
Otros ingresos financieros	68.152			68.152
PIS/Pasep y Cofins	99.686			99.686
Cargos por deudas	(50.922)	(9.975)		(60.897)
Variaciones mon. sobre préstamos y financiaciones	(493)			(493)
Otras variaciones monetarias pasivas	(141)			(141)
Otros gastos financieros	(49.126)			(49.126)
	<b>339.070</b>	<b>(9.975)</b>	<b>(38.142)</b>	<b>290.953</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>				
Ingresos	355			355
Gastos	(1.435)			(1.435)
	<b>(1.080)</b>			<b>(1.080)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.640.151</b>	<b>54.624</b>	<b>4.833</b>	<b>2.699.608</b>
Contribución social	(228.000)	(4.916)	(435)	(233.351)
Impuesto a las ganancias	(574.425)	(3.414)	(302)	(578.141)
Incentivos fiscales	380.357	-		380.357
<b>Beneficio antes de las participaciones</b>	<b>2.218.083</b>	<b>46.294</b>	<b>4.096</b>	<b>2.268.473</b>
Participación en los beneficios o resultados	(91.241)	-		(91.241)
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.126.842</b>	<b>46.294</b>	<b>4.096</b>	<b>2.177.232</b>

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL REGULATORIO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**Y RECONCILIACIÓN CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PARA FINES SOCIETARIOS**  
 (Valores expresados en miles de reales)

ACTIVO	2009			
	31/12/2009 Regulatorio (Reclasificado)	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	31/12/2009 Societario
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	796.158	-	-	796.158
Consumidores, concesionarias y permisionarias	725.005	-	(13.880)	711.125
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	(77.875)	-	11.276	(66.599)
Activo financiero indemnizable	-	150.511	-	150.511
Tributos y contribuciones a recuperar	10.882	-	-	10.882
Títulos y valores Mobiliarios	36	-	-	36
Existencias	75.325	2.450	-	77.775
Servicios en curso	145.048	-	-	145.048
Otros	73.416	3.156	-	76.572
	<b>1.747.995</b>	<b>156.117</b>	<b>(2.604)</b>	<b>1.901.508</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>Realizable a Largo Plazo</b>				
Consumidores, concesionarias y permisionarias	31.479	-	-	31.479
Tributos y contribuciones a recuperar	10.672	-	-	10.672
Títulos y valores mobiliarios	812	-	-	812
Bienes y derechos destinados a la venta	11.559	-	-	11.559
Depósitos judiciales	188.253	-	-	188.253
Prendas y depósitos vinculados	31.547	-	-	31.547
Créditos fiscales	339.582	-	-	339.582
Activo financiero indemnizable	-	3.759.110	-	3.759.110
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido	-	1.496.531	-	1.496.531
Otros	10.910	-	-	10.910
	<b>624.814</b>	<b>5.255.641</b>		<b>5.880.455</b>
<b>Inversiones</b>	<b>429.809</b>	<b>51.751</b>		<b>481.560</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>16.325.441</b>	<b>(5.354.338)</b>		<b>10.971.103</b>
<b>Intangible</b>	<b>31.710</b>	<b>(156)</b>		<b>31.554</b>
	<b>17.411.774</b>	<b>(47.102)</b>		<b>17.364.672</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>19.159.769</b>	<b>109.015</b>	<b>(2.604)</b>	<b>19.266.180</b>

	<b>2009</b>			
	<b>31/12/2009 Regulatorio (Reclasificado)</b>	<b>ICPC 01 Transmisión</b>	<b>Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio</b>	<b>31/12/2009 Societario</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Proveedores	259.558	-	(3.038)	256.520
Nómina de pagos	28.144	-	-	28.144
Tributos y contribuciones sociales	249.022	-	-	249.022
Préstamos y financiaciones	114.417	-	-	114.417
Cargos por deudas	5.860	-	-	5.860
Participación en los beneficios o resultados	72.145	-	-	72.145
Remuneración a los accionistas	183.303	-	-	183.303
Obligaciones estimadas	95.893	-	-	95.893
Beneficios post empleo	101.328	-	-	101.328
Incentivo a la desvinculación – PDVP	14.898	-	-	14.898
Investigación y desarrollo	54.285	-	-	54.285
Cargos a pagar del consumidor	57.802	-	-	57.802
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	37.571	-	-	37.571
Otros	26.200	-	(975)	25.225
	<b>1.300.426</b>	<b>-</b>	<b>(4.013)</b>	<b>1.296.413</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Tributos y contribuciones sociales	21.053	-	-	21.053
Cargos fiscales	-	8.733	215	8.948
Préstamos y financiaciones	543.169	-	-	543.169
Beneficios post empleo	352.395	-	-	352.395
Incentivo a la desvinculación – PDVP	259.220	-	-	259.220
Investigación y desarrollo	120.470	-	-	120.470
Cargos a pagar del consumidor	15.109	-	-	15.109
Provisiones para contingencias	599.366	-	-	599.366
Concesiones a pagar	-	-	-	-
Recursos destinados a aumento de capital -AFAC				
aumento de capital	3.018.051	-	-	3.018.051
Otros	7.703	(2)	-	7.701
	<b>4.936.536</b>	<b>8.731</b>	<b>215</b>	<b>4.945.482</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital social	4.539.557	-	-	4.539.557
Reservas de capital	4.916.199	-	-	4.916.199
Reservas de beneficios	3.195.703	-	-	3.195.703
Dividendos adicionales	475.111	100.283	1.194	576.588
Otros resultados completos	(203.762)	-	-	(203.762)
	<b>12.922.808</b>	<b>100.283</b>	<b>1.194</b>	<b>13.024.285</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.159.769</b>	<b>109.015</b>	<b>(2.604)</b>	<b>19.266.180</b>

**ESTADO DE RESULTADOS REGULATORIO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
 DE 2009 Y CONCILIACION CON EL ESTADO DE RESULTADOS PARA FINES SOCIETARIOS**  
*(Valores expresados en miles de reales)*

	2009		
	31/12/2009 Regulatorio (Reclasificado)	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio
	<b>4.242.613</b>	<b>258.118</b>	<b>2.476</b>
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>4.242.613</b>	<b>258.118</b>	<b>2.476</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>4.242.613</b>	<b>258.118</b>	<b>2.476</b>
<b>Costo con energía eléctrica</b>			
Cargos por uso de la red eléctrica	(751.680)	-	-
<b>Costo de operación</b>	<b>(234.330)</b>	<b">-</b">	<b">-</b">
Personal	(234.330)	-	-
Material	(8.847)	-	-
Combustibles para la producción de energía	(7.242)	-	-
Servicio de terceros	(44.632)	-	-
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	(210.061)	-	-
Depreciación y amortización	(554.141)	205.910	-
Otras	14.449	(10.555)	-
	<b>(1.796.484)</b>	<b>195.355</b>	<b>-</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO PRESTADO A TERCIOS</b>	<b>(11)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(386.774)</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.446.118</b>	<b>66.699</b>	<b>2.476</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.233.382)</b>	<b>-</b>	<b>9.445</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>1.212.736</b>	<b>66.699</b>	<b>11.921</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>			
Renta de inversiones financieras	77.778	-	-
Var. monet. y aumentos por mora – energía vendida	31.731	-	-
Otras var. monetarias activas	2.639	-	-
Otros ingresos financieros	104.456	-	-
PIS/Pasep y Cofins	(606)	-	-
Cargos por deudas	(387.505)	(9.433)	-
Variaciones mon. sobre préstamos y financiaciones	53.017	-	-
Otras variaciones monetarias pasivas	(49)	-	-
Otros gastos financieros	(65.657)	16.283	(192)
	<b>(184.196)</b>	<b>6.850</b>	<b>(192)</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>	<b>6.850</b>	<b>(192)</b>	<b>(177.538)</b>
Ingresos	10.481	-	10.481
Gastos	(5.793)	-	(5.793)
	<b>4.688</b>	<b>-</b>	<b>4.688</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.033.228</b>	<b>73.549</b>	<b>11.729</b>
Contribución social	(78.369)	(5.154)	(1.056)
Impuesto a las ganancias	(214.762)	(3.579)	(733)
Incentivos fiscales	163.153	-	-
<b>Beneficio antes de las participaciones</b>	<b>903.250</b>	<b>64.816</b>	<b>9.940</b>
Participación en los beneficios o resultados	(72.145)	-	-
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>831.105</b>	<b>64.816</b>	<b>9.940</b>

## PARTICIPACIONES SOCIETARIAS

Al 31 de diciembre de 2010, Chesf poseía participaciones minoritarias en las siguientes empresas:

- **STN - Sistema de Transmissão Nordeste S.A.**

49% en el capital social de la empresa STN - Sistema de Transmissão Nordeste S.A., constituida el 27 de octubre de 2003, que tiene como objeto social la construcción, implantación, operación y mantenimiento de la línea de transmisión de 500 kV Teresina II(PI)/Sobral III (CE)/Fortaleza II(CE), en operación desde enero de 2006, con plazo de concesión de 30 años.

- **Integração Transmissora de Energia S.A.**

12% en el capital social de la empresa Integração Transmissora de Energia S.A., constituida el 20 de diciembre de 2005, que tiene como objeto social la construcción, implantación, operación y mantenimiento de la línea de transmisión de 500 kV Colinas/Serra da Mesa 2, 3º circuito, en operación desde mayo de 2008, con plazo de concesión de 30 años.

- **Energética Águas da Pedra S.A.**

24,5% en el capital social de la empresa Energética Águas da Pedra S.A., constituida el 3 de abril de 2007, que tiene como objeto social la implantación de la Planta Hidroeléctrica Dardanelos, en el Río Aripuanã, situado al norte del Estado de Mato Grosso, con potencia de 261 MW y energía asegurada total de 154,9 MW medios, con inicio de las operaciones previsto para enero de 2011 y plazo de concesión de 35 años. La entrada en operación de las unidades generadoras, ahora prevista para ocurrir en marzo de 2011, no se procesó en el plazo planeado con motivo del atraso de la implantación de la LT 230 kV Juína – Brasnorte, cuyo concesionario, EBTE (lote D de la Subasta nº 004/2008-ANEEL), no cumplió el plazo definido por Aneel.

- **ESBR Participações S.A.**

20% en el capital social de la empresa ESBR Participações S.A., constituida el 12 de febrero de 2009, que pasó a tener la totalidad de las acciones de la empresa Energia Sustentável do Brasil S.A., a partir de mayo/2009, tiene como objeto social la implantación de la Planta Hidroeléctrica Jirau, en el Río Madeira, en el municipio de Porto Velho, Estado de Rondônia, con potencia de 3.300 MW y energía asegurada total de 1.975,3 MW medios, con inicio de las operaciones previsto para enero de 2013 y plazo de concesión de 35 años. Se resalta que el cronograma actual de implantación prevé la anticipación del inicio de operación de la primera unidad de esa hidroeléctrica para el primer semestre de 2012.

- **Norte Energia S.A.**

Chesf lideró el Consorcio ganador de la Subasta nº 06/2009, realizado el 20/04/2010 para la contratación de energía proveniente de la Planta Hidroeléctrica Belo Monte, en el Río Xingu, en el Estado do Pará.

Como resultado, se creó la Sociedad de Propósito Específico (SPE) Norte Energia S. A., el 21 de julio de 2010, que recibió el otorgamiento de la concesión de Belo Monte, siendo responsable por la implantación y explotación de la planta. Norte Energia S.A. posee la siguiente composición accionaria: Chesf (15%); Eletrobras (15%); Eletronorte (19,98%); Construtora Queiroz Galvão S.A. (2,51%); Contern Construções e Comércio Ltda. (1,25%); Fundação Petrobras de Seguridade Social – Petros (10%); Cetenco Engenharia S.A. (1,25%); Galvão Engenharia S.A. (1,25%); J. Malucelli Construtora de Obras S.A. (1%); Mendes Júnior Trading Engenharia S.A. (1,25%); Serveng-Civilsan S.A. (1,25%); J. Malucelli Energia S.A. (0,25%); Gaia Energia e Participações S.A. (9%); Caixa Fl Cevix (5%); Sinobras - Siderúrgica Norte Brasil S.A. (1%); Fundação dos Economiários Federais – Funcef (2,5%); Bolzano Participações S.A. (10%); y Construtora OAS Ltda. (2,51%).

La potencia a ser instalada total de Belo Monte es de 11.233 MW, con 18 unidades generadoras con potencia unitaria de 611,1 MW, con turbinas Francis en la central eléctrica principal denominada Belo Monte, y seis unidades generadoras de potencia unitaria de 38,85 MW, con turbinas Bulbo, en la central eléctrica complementaria denominada Pimental. La entrada en operación de la primera máquina de Pimental está prevista para febrero de 2015.

- **Pedra Branca S.A.**

En agosto de 2010, el consorcio Pedra Branca, formado por Chesf, Brennand Energia S.A. y Brennand Energia Eólica S.A., venció la Subasta nº 07/2010-ANEEL, ofreciendo la energía proveniente de la Planta Eólico Eléctrica (UEE) Pedra Branca, a ser instalada en el municipio de Sento Sé/BA, con potencia a ser instalada de 28,8 MW, constituida por 16 aéreogeneradores. Esta planta se interconectará a una subestación elevadora de 34,5/230 kV – 93 MVA y una línea de transmisión de 230 kV con extensión de 57 km, a ser conectada en la subestación Sobradinho de Chesf en Bahia. La energía por ella generada será objeto de Contratos de Comercialización de Energía en el Ambiente Regulado (CCEAR) en la modalidad por disponibilidad de energía, con inicio de abastecimiento el 1º de enero de 2013 y plazo de duración de 20 (veinte) años.

En octubre de 2010, se constituyó la Sociedad de Propósito Específico (SPE) Pedra Branca S.A., con participación de 49% de Chesf, 50,9% de Brennand Energia S.A. y 0,1% de Brennand Energia Eólica S.A., que será la titular de la autorización otorgada, y responsable por la implantación, explotación y comercialización, en la calidad de productora independiente de energía.

- **São Pedro do Lago S.A.**

En agosto de 2010, el consorcio São Pedro do Lago, formado por Chesf, Brennand Energia S.A. y Brennand Energia Eólica S.A., venció la Subasta nº 07/2010-ANEEL, ofreciendo la energía proveniente de la Planta Eólico Eléctrica (UEE) Pedra Branca, a ser instalada en el municipio de Sento Sé/BA, con potencia a ser instalada de 28,8 MW, constituida por 16 aerogeneradores. Esta planta se interconectará a una subestación elevadora de 34,5/230 kV – 93 MVA y una línea de transmisión de 230 kV con extensión de 57 km, a ser conectada en la subestación Sobradinho de Chesf en Bahia. La energía por ella generada será objeto de Contratos de Comercialización de Energía en el Ambiente Regulado (CCEAR) en la modalidad por disponibilidad de energía, con inicio de abastecimiento el 1º de enero de 2013 y plazo de duración de 20 (veinte) años.

En octubre de 2010, se constituyó la Sociedad de Propósito Específico (SPE) São Pedro do Lago S.A., con participación de 49% de Chesf, 50,9% de Brennand Energia S.A. y 0,1% de Brennand Energia Eólica S.A., que será la titular de la autorización otorgada, y responsable por la implantación, explotación y comercialización, en la calidad de productora independiente de energía.

- **Sete Gameleiras S.A.**

En agosto de 2010, el consorcio Sete Gameleiras, formado por Chesf, Brennand Energia S.A. y Brennand Energia Eólica S.A., venció la Subasta nº 07/2010-ANEEL, ofreciendo la energía proveniente de la Planta Eólico Eléctrica (UEE) Pedra Branca, a ser instalada en el municipio de Sento Sé/BA, con potencia a ser instalada de 28,8 MW, constituida por 16 aéreogeneradores. Esta planta se interconectará a una subestación elevadora de 34,5/230 kV – 93 MVA y una línea de transmisión de 230 kV con extensión de 57 km, a ser conectada en la subestación Sobradinho de Chesf en Bahia. La energía por ella generada será objeto de Contratos de Comercialización de Energía en el Ambiente Regulado (CCEAR) en la modalidad por disponibilidad de energía, con inicio de abastecimiento el 1º de enero de 2013 y plazo de duración de 20(veinte) años.

En octubre de 2010, se constituyó la Sociedad de Propósito Específico (SPE) Sete Gameleiras S.A., con participación de 49% de Chesf, 50,9% de Brennand Energia S.A. y 0,1% de Brennand Energia Eólica S.A., que será la titular de la Autorización otorgada y responsable por la implantación, explotación y comercialización, en la calidad de productora independiente de energía.

- **Manaus Transmissora de Energia S.A.**

19,5% en el capital social de la empresa Manaus Transmissora de Energia S.A., constituida el 22 de abril de 2008, que tiene como objeto social la construcción, implantación, operación y mantenimiento de la línea de transmisión de 500 kV Oriximiná/Itacoatiara/Cariri, de la subestación Itacoatiara 500/138 kV (150 MVA) y de la subestación Cariri 500/230 kV (1.800MVA), con inicio de las operaciones previsto para octubre de 2011 y plazo de concesión de 30 años.

- **Manaus Construtora Ltda.**

19,5% en el capital de la empresa Manaus Construtora Ltda., constituida el 6 de abril de 2009, que tiene como objetivo la construcción, montaje y abastecimiento de materiales, mano de obra, y equipos para la línea de transmisión de 500 kV Oriximiná/Cariri CD, la subestación Itacoatiara de 500/138 kV y la subestación Cariri de 500/230 kV, entradas de línea e instalaciones vinculadas, como también las demás instalaciones necesarias para las funciones de medición, supervisión, protección, comando, control y telecomunicación, a ser integrada a la Red básica del Sistema Interconectado Nacional.

- **Interligação Elétrica do Madeira S.A.**

24,5% en el capital de la empresa Interligação Elétrica do Madeira S.A., constituida el 18 de diciembre de 2008, que tiene como objeto social la construcción, implantación, operación y mantenimiento de la línea de transmisión de 600 kV Coletora Porto Velho (RO)/Araraquara 2 (SP), en corriente continua, de la estación rectificadora de corriente alterna para corriente continua 500/600 kV, localizada en la subestación Coletora Porto Velho, con capacidad de 3.150 MW, y de la estación inversora de corriente continua para corriente alterna 600/500 kV, localizada en la subestación Araraquara 2, con capacidad de 2.950 MW, con inicio de las operaciones previsto para abril de 2013 y plazo de concesión de 30 años.

- **TDG – Transmissora Delmiro Gouveia S.A.**

49% en el capital de la empresa TDG – Transmissora Delmiro Gouveia S.A., constituida el 12 de enero de 2010, que tiene como objetivo social la construcción, implantación, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica de la Red Básica del Sistema Interconectado Nacional, específicamente de la Línea de Transmisión São Luiz II – São Luiz III, de 230 kV, localizada en el estado de Maranhão, de las subestaciones Pecém II, de 500 kV, y Aquiraz II, de 230 kV, localizadas en el estado de Ceará. El plazo de concesión del proyecto es de 30 (treinta) años, cuya homologación y adjudicación ocurrieron el 19 de enero de 2010.

### **RELACIÓN CON LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

La política de Chesf con relación a sus auditores independientes se basa en principios que preservan la independencia de esos profesionales. En cumplimiento a la Instrucción CVM nº 381, del 14/01/2003, la administración informa que sus auditores - PricewaterhouseCoopers Auditores Independientes, durante el ejercicio de 2010, no prestaron otros servicios fuera de los servicios de auditoría de los estados contables. Los referidos auditores fueron contratados en un único contrato para todas las empresas del Sistema de Eletrobrás, por un período de 5 cinco años, iniciando los trabajos en el ejercicio de 2009.

En cumplimiento a la Ley Societaria, los estados contables de Chesf son auditados por auditor independiente, contratado por medio de licitación y aprobado por el Consejo de Administración, con restricción de prestación de otros servicios y con la adopción de turnos a cada período de cinco años.

### **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Los Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación de Chesf tienen como objetivo su capacitación tecnológica y la promoción de la innovación, para generar nuevos procesos o productos, o el evidente perfeccionamiento de sus características, mediante la ejecución de proyectos de investigación, contratados en las instituciones de investigación y desarrollo.

La Compañía posee dos carteras de proyectos. La primera que cumple los requisitos de las Leyes nº 9.991/2000 y nº 10.848/2004, se enfoca en las necesidades de interés más específico del sistema de producción y transmisión de energía eléctrica, involucrando una gran gama de reconocidas entidades de enseñanza e investigación en el papel de ejecutores de los proyectos. La segunda cartera de proyectos se concentra en asuntos de interés común a las empresas del Sistema Eletrobrás y tiene, como ejecutora, el Centro de Centro de Pesquisas de Energia Elétrica (Cepel).

En el ejercicio de 2010, Chesf perfeccionó su proceso de gestión de la innovación, enfocando sus actividades en cinco grandes grupos: (i) la prospección interna de demandas de investigación; (ii) la prospección externa de propuestas de proyectos; (iii) la contratación de proyectos; (iv) el seguimiento del desarrollo de los proyectos; y (v) la implementación y explotación efectiva de los diversos tipos de productos resultantes de los proyectos.

El promedio anual de recursos invertidos en las carteras mencionadas es de aproximadamente R\$ 26 millones. Chesf también contribuye para el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – FNDCT y para la financiación de la Empresa de Pesquisa Energética (EPE), con un promedio anual de R\$ 25 millones. Por lo tanto, en total, Chesf invierte anualmente en P&D+I, directa e indirectamente, el significativo valor de cerca de R\$ 51 millones.

En 2010, 19 proyectos de investigación del ciclo 2006/2007 fueron aprobados por Aneel, y fueron incorporados 33 proyectos al Programa 2009 de P&D+I de Chesf. Estos 52 proyectos deberán ser contratados al inicio de 2011, por un monto estimado de R\$ 50 millones.

### **GESTIÓN DE PERSONAS**

La Compañía terminó el ejercicio de 2010 con un cuadro de personal de 5.638 empleados, de los cuales 1.154 son mujeres y 4.484 hombres. El índice de turnover del ejercicio fue de 2,47%.

Se implantó el Plan de Carrera y Remuneración para las empresas del Sistema Eletrobras, con enfoque en Competencias y Resultados y se aprobó el Sistema de Gestión de Desempeño – SGD.

### **Remuneración y Beneficios**

En 2010, R\$ 91,2 millones fueron distribuidos para los empleados como Participación en los Beneficios o Resultados - PLR, resultantes del cumplimiento de metas preestablecidas por Eletrobras y por Chesf.

Los empleados de Chesf tienen derecho a los siguientes beneficios: Asistencia-Niñera; Asistencia Materno Infantil; Asistencia Educacional; Asistencia Educacional Superior; Seguro de vida en grupo; Asistencia a personas con discapacidad- PAPD; Atención médica y de enfermería en los centros médicos de la Empresa durante el horario comercial; Ayuda de gafas y lentes; Complementación de la ayuda a enfermedad; Plan de Asistencia Patronal - PAP, que abarca atención médica y hospitalaria, odontológica y demás servicios de salud; Peculio por muerte o invalidez proveniente de accidente de trabajo; Transporte - anticipación de vale al empleado para traslado de residencia/local de trabajo/residencia; Vale refección/ Alimentación, Previsión privada a través de la Fundación Chesf de Asistencia y Seguridad Social - Fachesf.

### **Capacitación y Desarrollo**

El Plan de Desarrollo Humano y Organizacional (PDHO) fue revisado y transformado en el Plan de Educación Corporativa (PEC). Se tomaron como base las directrices de la Universidad del Sistema Eletrobras (Unise), con programas educacionales en la configuración de sus escuelas y también considerando el Plan de Carrera y Remuneración (PCR).

En ese sentido, para la efectividad de sus acciones, durante todo el año 2010 se realizó un trabajo de adecuación de los procesos educacionales, en conformidad con la unificación de las políticas y directrices de educación corporativa de Unise. De esa forma, Chesf adopta un sistema de educación corporativa que vincula la capacitación a las necesidades de la organización y al desarrollo de competencias de los empleados.

El Plan de Educación Corporativa es el plan formal de Chesf que tiene como objetivo ofrecer oportunidades educacionales programadas que contribuyan para el desarrollo de las competencias profesionales, alineadas a las directrices empresariales.

La inversión en el desarrollo profesional de los empleados es permanente. En 2010, el número promedio de horas de entrenamiento por empleado fue de 75,92, correspondiendo a 3,95% de las horas de trabajo.

La inversión total realizada en educación pasó de R\$ 6.527 mil, en 2009, para R\$ 7.695 mil, en 2010, mientras que la inversión promedio por empleado pasó de R\$ 1.198,40 para R\$ 1.399,00, representando un aumento de 16,74%.

## Salud y Seguridad del Trabajo

En 2010, Chesf continuó la implantación del Plan Corporativo de Salud y Calidad de Vida - Viver Bem - Chesf con el objetivo de actuar en forma sistémica en la prevención, recuperación y promoción de la salud y calidad de vida de sus empleados. Entre las acciones realizadas, se destacan la gestión del ausentismo-enfermedad, por medio de la constitución de un grupo de trabajo e investigación de benchmarking y la Semana Viver Bem, realizada junto con la campaña de divulgación, con alcance para toda la Compañía, teniendo como finalidad ofrecer actividades intelectuales, sociales, culturales y físicas, para mejorar la salud y la calidad de vida, además de contribuir para el fortalecimiento de la integración entre Chesf y sus empleados.

Chesf implementará un Sistema de Gestión de Seguridad del Trabajo y Salud Ocupacional, basado en la norma internacional Occupational Health and Safety Assessment Series - OHSAS 18.001:2007. En 2010, se contrató una consultaría especializada y se realizaron diagnósticos de cuatro áreas piloto en las siguientes instalaciones: Planta Hidroeléctrica Xingó, Planta Hidroeléctrica Boa Esperança, Planta Camaçari y Subestación Recife II. Además del informe de las no conformidades, se elaboró un plan de acciones con costos asociados. Este sistema será implantado inicialmente en la Planta Hidroeléctrica Xingó, a partir de 2011.

En 2010, la Tasa de Frecuencia Acumulada de Accidentes del Trabajo Típicos con Alejamiento fue de 3,64 comparada con el valor de 4,31 registrado en el año anterior. La Tasa de Gravedad Acumulada de Accidentes del Trabajo Típicos con Alejamiento fue de 92, mientras que en 2009 fue registrada una tasa de 129.

## Respeto a la Diversidad y Equidad de Género

Para Chesf, el respeto y la promoción de la diversidad van mucho más allá que la garantía de no discriminación de personas por color/raza, etnia, sexo, edad, origen regional, condición económica, social, condición física o mental, orientación política, religiosa o sexual o cualquier otra condición, hecho que está presente desde hace algunos años en su Código de Ética y en sus normas de gestión de personas. Para que la diversidad sea respetada, Chesf comprende que la consideración de ese asunto debe pasar a lo largo de toda la compañía, para que la necesidad de valorar la diversidad sea considerada en todos los procesos organizacionales que impactan personas. La valoración positiva de la diversidad debe ser una información importante en las elecciones a ser efectuadas, interfiriendo constructivamente en las decisiones. Por esa razón, una medida para tratar ese asunto fue incluida en la Planificación empresarial.

En el ejercicio, la Compañía continuó la implementación de las acciones pro equidad de género que fueron pactadas al inicio de 2009 con la Secretaría de Políticas para las Mujeres – SPM, del Gobierno Federal. En el conjunto de las acciones desarrolladas se destaca la publicación del libro: Chesfianas: rompiendo barreras, realizando sueños.

Chesf continuó trabajando para ampliar la accesibilidad de empleados con deficiencia. Para ello, implementó diversas acciones, en la Sede y en las Regionales. Los torniquetes de acceso a las instalaciones y las puertas internas disponen de información en lenguaje Braille y los ascensores ofrecen informaciones por medio de voz para atender a las personas con deficiencia visual. También el Código de Ética está disponible en Braille. Los empleados con deficiencia visual disponen de equipos y softwares específicos para la realización de sus actividades, y en el edificio de la sede las vías de circulación interna disponen de piso táctil. Los empleados gozan de total libertad religiosa y respeto por su orientación política y sexual. Desde 2006, los empleados que viven con un compañero o compañera del mismo sexo tienen el derecho de incluirlo como dependiente en el plan de salud de la Compañía, según procedimientos establecidos en las normas pertinentes. Los demás beneficios también están disponibles para empleados con orientación homoafectiva, sin discriminación.

## PROVEEDORES

La Compañía promueve, periódicamente, la actualización de sus proveedores sobre los procedimientos utilizados para la contratación y gestión de los contratos. Actúa también en el sentido de fortalecer la asociación y mejorar la calidad de los servicios y productos. Para ello, se realizaron encuentros, en Recife, Paulo Afonso, Teresina, Sobradinho y Salvador. Los requisitos de responsabilidad socioambiental, ética y

cuestiones de diversidad y género son enfatizados en conferencia específica que está incluida en la programación de los eventos.

A Chesf continúa promoviendo la divulgación de los principios y normas de conducta empresarial en la relación con los proveedores, enfatizando su repudio al trabajo infantil y a la sumisión de profesionales a trabajos en condiciones degradantes. Para ello, en la contratación de suministro de bienes y servicios exige formalmente el cumplimiento de esos principios.

#### **RELACIÓN CON LA COMUNIDAD**

Históricamente, Chesf ha desarrollado proyectos estructuradores de larga duración, fortaleciendo así sus acciones de Responsabilidad Social. Los proyectos buscan producir, como principal retorno, la integración de la Compañía y de sus empleados a las comunidades cercanas a sus instalaciones, la mejora de la calidad de vida de las comunidades localizadas en el entorno de sus proyectos, la inclusión a la ciudadanía y la participación de Chesf en el desarrollo económico y social del Nordeste.

La mayoría de los programas y proyectos que la Compañía apoya y que benefician a miles de niños, jóvenes y adultos de comunidades necesitadas tiene como enfoque la educación, salud e infraestructura, deporte y diversión, complementación alimentaria y generación de trabajo y renta.

En 2010, Chesf continuó con tres grandes proyectos considerados estructuradores, volcados para la atención de poblaciones necesitadas de las microrregiones donde ha implantado su generación hidroeléctrica, en los ríos São Francisco y Parnaíba, según se detalla a continuación:

**Programa Lagos de São Francisco** – realizado en asociación con el Instituto de Desarrollo Científico y Tecnológico de Xingó, con acciones desarrolladas en 34 municipios de los Estados de Alagoas, Bahía, Pernambuco y Sergipe, comprendiendo 78 proyectos, tiene como objeto el apoyo al desarrollo de las acciones de explotación sustentable del camarón de agua dulce pitu, fomento a la pesca y a la piscicultura, aprovechamiento de aguas fluviales y subterráneas, biodiversidad de la “caatinga” (mata blanca) y cultura popular del bajo São Francisco, implantación de unidades familiares de producción agrosilvopastoril, turismo como estrategia de trabajo y renta, fomento a la autonomía de la producción apícola, a la creación de cabras, formación de calificación profesional básica, fomento e incubación de proyectos económicos solidarios y base de servicio y asistencia a grupos productivos. En 2010 se invirtieron R\$ 2.050,1 mil.

**Programa Sobradinho** – desarrollado en asociación con Embrapa Semi-Árido, tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable de comunidades rurales situadas en el entorno de la Represa de Sobradinho, en el río São Francisco, en el Estado de Bahía. El proyecto proporciona la implantación y conducción de Campos de Aprendizaje Tecnológico (CAT) con alternativas tecnológicas para los principales sistemas de producción de las actividades generadoras de renta existentes en las comunidades. La propuesta, realizada en forma participativa, prevé sistemas de producción agroecológicos y promueve eventos de difusión y de transferencia de tecnologías para técnicos, productores familiares y pescadores, relativos a los conceptos de educación ambiental, técnicas de producción y manejo vegetal y animal y alternativas para la convivencia en su ambiente, promoviendo la capacitación de agricultores familiares y pescadores, por medio de entrenamientos sobre las actividades desarrolladas en los CATs y la capacitación de técnicos, agentes de desarrollo rural y líderes comunitarios. En 2010, se invirtieron R\$ 1.040,0 mil.

**Programa Boa Esperança** – desarrollado en asociación con Embrapa Meio-Norte, tiene como objetivo promover el desarrollo sustentable de comunidades rurales situadas en el entorno de la Represa de Boa Esperança, en el río Parnaíba, en los Estados de Maranhão y Piaú. El proyecto está implantando planes de acciones con alternativas tecnológicas para los principales sistemas de producción de las principales actividades generadoras de renta existentes en las comunidades, proponiendo, en forma participativa, sistemas de producción agroecológicos. Como en el proyecto anterior, está promoviendo eventos de difusión y transferencia de tecnologías para técnicos locales, agricultores familiares y pescadores, por medio de entrenamientos sobre las actividades desarrolladas en los CATs. En 2010 se invirtieron R\$ 362,4 mil.

Además de estos proyectos estructuradores, Chesf también desarrolló 40 acciones específicas en asociación con entidades que desarrollan actividades en comunidades necesitadas, con inversiones del

orden de R\$ 3 millones. Como ejemplo, mencionamos algunas de esas asociaciones: Abrigo Cristo Redentor – Recife/PE; Arraial Intercultural - Arricirco – Recife/PE; Associação Cristã Feminina do Recife – ACF/PE; Cooperativa Educacional de Sobradinho/BA; Escola Dom Bosco de Artes e Ofícios – Recife/PE; Lar da Criança Vicentina – Paulo Afonso/BA; Instituto Cultural Beneficente Steve Biko – Salvador/BA; Telecentros Comunitários – Hidrolândia e Ipueiras/CE; Fundação María de Carvalho Santos – Guadalupe/PI.

Chesf coordina proyectos para el desarrollo regional alineados a programas sociales del Gobierno Federal. En 2010, el Programa Luz para Todos realizó 150.931 conexiones que beneficiaron a personas en el Nordeste.

En Paulo Afonso/BA la Compañía ofrece soporte al funcionamiento de la Comisaría de Atención a la Mujer. Los empleados de Chesf participan en el Consejo Municipal de los Derechos de la Mujer, en el Comité Estadual del Programa Luz para Todos, en el Consejo Municipal del Medio Ambiente, en el Consejo Municipal de Turismo y en la Comisión de Gerenciamiento de Crisis Regional.

La Compañía mantiene en Paulo Afonso el Hospital Nair Alves de Souza, en convenio con el SUS (Sistema Único de Salud), que atiende a la población de 22 ciudades de cuatro Estados del Nordeste (Alagoas, Bahia, Pernambuco y Sergipe). En el ejercicio de 2010, fueron atendidas 85.437 personas.

Las Cipa realizan campañas internas tras veces al año para donar sangre y médula ósea, en asociación con hemocentros estatales. La Compañía continuó participando activamente de la Campaña 16 días de Activismo por el Fin de la Violencia Contra las Mujeres, con realización de charlas para las comunidades y distribución de piezas de la campaña para radios comunitarias.

### **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

Chesf adopta una gestión sistemática de los impactos y de las cuestiones ambientales provenientes de sus activos de generación y de transmisión, como también de procesos de almacenamiento y de movimiento de productos peligrosos, habiendo destinado en 2010 el monto de R\$ 19 millones para programas de preservación del medio ambiente.

En el área de generación, todos los proyectos poseen licencia de operación. Las plantas Pedra, Funil, Sobradinho y el Complejo Paulo Afonso, en Bahia, Boa Esperança, en Piauí, Xingó, en Alagoas e Itaparica en Pernambuco se encuentran en proceso de renovación de licencias.

Más de 20 programas socioambientales están en curso, dirigidos para la recuperación de áreas degradadas, recopilación y verificación ambiental, salud y educación ambiental y rescate arqueológico.

En 2010, se concluyó el inventario de los Ecosistemas Acuáticos del Bajo São Francisco, registrándose aproximadamente 153 especies de la flora y 48 de la fauna acuática. Otro destaque es el Programa de Capacitación de Pescadores e Hijos de Pescadores en la región del Bajo São Francisco, que actuó con más de 670 pescadores y sus familias, para tratar sobre el cuidado y mantenimiento de motores, higiene, conservación, manipulación y beneficiamiento del pescado e informática.

El Plan de Acción Socioambiental (PAS) en el Complejo Paulo Afonso – proyecto piloto con el objetivo de promover la organización social de las comunidades y seleccionar temas para la construcción de sus primeros proyectos socioambientales – realizó foros que resultaron en la participación de 383 personas y en la constitución de 24 Comisiones Ambientales Comunitarias.

En el área de transmisión, la gestión ambiental es realizada por la ejecución de programas de Recopilación y Monitoreo de la Fauna y Flora, Control de Procesos Erosivos y Recuperación de Áreas Degradadas y Salud, Educación Ambiental y Comunicación Socioambiental, volcados para las comunidades situadas en el entorno de los derechos de paso. En 2010, se inició un proyecto de P&D para la creación de corredores agrícolas. Para los nuevos proyectos, se ejecutaron proyectos de prospección y/o rescate arqueológico y estudios de optimización de rastreo.

El Programa de Recuperación de Vegetación Ribereña, parte integrante de la revitalización del río São Francisco, fue concluido. En el tramo comprendido entre Petrolina- PE y Paulo Afonso – BA fueron plantadas 802.686 plántulas.

Una significativa acción de edocomunicación fue realizada en más de 500 km de líneas de transmisión en el entorno de Paulo Afonso, enfocando la cuestión de vandalismo en aisladores, que contempló escuelas

(11.212 niños) y comunidades (4.400 familias). Esta acción resultó en una reducción de más de 98% de las acciones de vandalismo.

Chesf inició la campaña de Combate a las Quemadas en plantaciones de caña de azúcar, en el Estado de Pernambuco, en asociación con Celpe, CPRH e Ibama/PrevFogo, contemplando seis plantas de azúcar. En el ejercicio de 2010, ocurrió solamente un caso de salida de operación de línea de Chesf proveniente de quemadas, lo que representa una significativa reducción de los registros de quemadas, con relación a los años anteriores.

Con relación a los nuevos aprovechamientos, Chesf obtuvo, en este ejercicio, la licencia previa de los aprovechamientos hidroeléctricos de Cachoeira y Estreito, en Piauí, y de la central generadora eólica de Casa Nova, en Bahia.

A Chesf liquidó en 2010 la compensación ambiental de tres proyectos: LT Teresina II / Teresina I, LT Presidente Dutra / Teresina, y de UHE Luiz Gonzaga, por un valor de R\$ 8 millones, depositados en una cuenta específica del fondo de compensación ambiental del Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBIO). No obstante, la Compañía continúa atendiendo las medidas compensatorias de ejecución directa, relativas a la elaboración de los planes de manejo para la Reserva Biológica de Santa Isabel, en Sergipe, y la de Serra Negra, en Pernambuco.

Con relación al área de manejo de los productos peligrosos, Chesf posee seis licencias de operación para instalaciones de mantenimiento y manipulación de esos agentes. En la Planta Termoeléctrica de Camaçari (BA) se adopta un programa de gestión participativa con seguimiento periódico, por medio del plan de acción para cumplir las condiciones de la licencia en vigor. Se destaca el Programa de Gerenciamiento de Residuos Sólidos- PGRS, con enfoque en el reciclaje, reutilización y reducción en la fuente.

Con relación al manejo ambientalmente adecuado de los residuos peligrosos, se implantó en 2010 un proyecto para la colecta y la distribución final de pilas portátiles inservibles, que contempló la distribución, en las áreas estratégicas de la empresa, de colectores especiales y la promoción de una permanente campaña de concienciación.

#### **Programa de Reasentamiento de Itaparica**

Los fondos aplicados directamente en esta acción fueron de R\$ 142,3 millones en obras, servicios, adquisiciones de equipos, asistencia al reasentado, apoyo a la producción agrícola y programas ambientales, además de procesos de adquisición de tierras para el Proyecto Jusante (Glória/BA) y la regularización de los terrenos de las áreas adquiridas.

Como el principal objetivo del programa de reasentamiento es el de proveer condiciones sustentables de vida a las familias afectadas por relleno del embalse, en la región de economía primaria, las inversiones están predominantemente dirigidas a las acciones que apunten para la viabilización de los perímetros irrigados o en implantación, de modo que esa población pueda disponer de fuentes de trabajo y renta en la región en que siempre vivieron.

La implantación del Proyecto Irrigado Barreiras Bloco 2, localizado en Tacaratu/PE fue concluida con la ejecución de las obras de la red de distribución parcelaria del sistema de irrigación. La operación del sistema se inició en mayo de 2010, estando la mayoría de los lotes en producción, cuyos cultivos temporarios actualmente explotados son sandía, choclo, frejoles y semilla de cilantro, consorciados con cultivos con ciclo anual como coco, guayaba y plátano, cuya fructificación todavía no se inició. Se concluyeron además las obras del sistema vial y macrodrenaje del proyecto, que permitirán el acceso ininterrumpido a los lotes, posibilitando el flujo de la producción sin comprometer la calidad de los productos agrícolas a ser colocados en el mercado.

Continúa la implantación del Proyecto Irrigado Jusante (Glória/BA) donde se ejecutaron 70% de las obras del sistema de acueductos por gravedad y se inició la licitación de la fase final del perímetro, consistente de redes de distribución, del sistema parcelario por microaspersión, y los sistemas vial y de macrodrenaje del proyecto. Paralelamente, están en marcha los procesos para la adquisición de los materiales y equipos necesarios a la implantación del perímetro, cuyo proyecto ejecutivo ya está concluido.

En el Proyecto Itacoatiara, situado en Rodelas/BA, se continuaron las acciones previstas en el acuerdo celebrado en 2008, con la conclusión de las obras de reforma del sistema de abastecimiento de agua

potable, la implantación de los caminos de acceso a los lotes, y la entrega de los materiales hidráulicos, de modo que los agricultores puedan explotar las tierras de los márgenes con métodos tradicionales de irrigación a ser instalados por ellos mismos.

Paralelamente a las acciones desarrolladas directamente en los perímetros, el área jurídica de la Compañía actuó en los procesos de regularización fundiaria, con la celebración de acuerdos en los autos de las acciones de expropiación de las tierras del Proyecto Jusante, y el pago de 20 fondos de compensación financiera para la liquidación de eventuales pendencias del reasentamiento. Hubo continuidad en la conducción de los procesos contenciosos provenientes de este programa de reasentamiento de la población.

En lo que se refiere a la gestión de los perímetros irrigados, actualmente ejercida por la Compañía de Desarrollo de los Valles del São Francisco y del Parnaíba – Codevasf, mediante Término de Cooperación firmado en marzo de 2007, se dio continuidad a las acciones relacionadas a la operación y mantenimiento de los perímetros, así como a la prestación de servicios de asistencia técnica y extensión rural a los agricultores irrigantes. A las actividades de mantenimiento de los perímetros se agregan las obras de implantación de drenaje agrícola, cuyo objetivo principal es alargar la vida útil de los lotes irrigados, mejorando sus parámetros de viabilidad.

En el campo administrativo, se concluyó el Plan de Transferencia de Gestión – PTG que norteará las acciones necesarias para que la gestión de los perímetros sea repasada a los reasentados. También se concluyó el Plan de Monitoreo de la exploración de los perímetros y se inició su implementación. Se desarrollaron las negociaciones para definir las condiciones para la transferencia de las infraestructuras de uso común de los proyectos, cuyo patrimonio se encuentra en proceso de regularización y registro de las mejoras para arrimar las transferencias, objeto del Término de Cooperación firmado y cuyo plazo límite es marzo de 2012.

## CULTURA

Chesf se ha destacado como una de las principales empresas a promover la cultura y el deporte, en especial en la región Nordeste, además de incentivar la producción técnica del sector de energía eléctrica, a través de proyectos de patrocinio. Esa actuación va más allá del desembolso financiero y se traduce en el compromiso de la Compañía con la preservación de la historia, de las raíces y de las costumbres de la región.

En 2010, la Compañía actuó en 197 proyectos de patrocinio, contribuyendo para valorizar la cultura brasileña, los deportes y para producir y difundir los bienes culturales. Las acciones de patrocinio tienen como objetivo fortalecer la imagen de la Empresa frente a la sociedad y al público de interés, cuanto a las acciones dirigidas al desarrollo humano, a la promoción de la ciudadanía, a la inclusión social, a las innovaciones, a las producciones y divulgaciones tecnológicas, culturales y deportivas, democratizando el acceso a sus recursos de patrocinio, reafirmando su compromiso de responsabilidad social y de preservación del medio ambiente.

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En 2010, Chesf recibió los siguientes premios y reconocimientos:

- Sello Pro Equidad de Género - 3<sup>a</sup>. Edición, concedido por la Secretaría de Políticas para las Mujeres - SPM, por la Organización Internacional del Trabajo – OIT y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para las Mujeres;
- Sello de Promoción de la Diversidad Étnico Racial de la Ciudad de Salvador.
- Premio Mejor Programa de Pasantes 2010 por el Centro de Integración Empresa-Escuela - CIEE/PE.
- Participación en la publicación técnica especializada en Tecnología de la Información “*The CIO Edge: Seven leadership Skills You Need to Drive Results*”, como caso de éxito relacionado a la gestión de TI. Chesf fue la única empresa brasileña presente en la publicación.
- Premio Ser Humano Paulo Freire 2010, concedido al Proyecto Asignación, Integración y Seguimiento del Nuevo Empleado, por la Asociación Brasileña de Recursos Humanos - ABRH/PE.
- Premio Fundação Coge - Edición 2010, concedido al Proyecto Asignación, Integración y Seguimiento del Nuevo Empleado. Categoría Capacitación y Desarrollo de Personas.

- Proyectos clasificados para concurrir al Premio Fundación Coge 2010:
  - a) Plan de Preparación Gerencial – Eje Competencias. Categoría de Capacitación y Desarrollo de Personas.
  - b) Viviendo y Aprendiendo – Categoría Acciones de Responsabilidad Social.

#### **INFORMACIONES DE NATURALEZA SOCIAL Y AMBIENTAL**

Los principales indicadores que representan la responsabilidad corporativa y socio ambiental de Chesf se presentan a continuación:

**INFORMACIONES DE NATURALEZA SOCIAL Y AMBIENTAL**

<b>(Valores expresados en miles de reales)</b>						
<b>1 - Generación y distribución de Riqueza</b>	<b>En 2010:</b>	<b>4.391.642</b>	<b>En 2009:</b>	<b>3.446.848</b>		
Distribución del Valor Agregado	34,0% gobierno	13,4% empleados	35,8% gobierno	26,2% empleados		
El Estado del Valor Agregado - DVA se presenta en el conjunto de los Estados Financieros.	49,6% accionistas	3,0% financiadores	25,1% accionistas	12,9% financiadores		
<b>2 - RECURSOS HUMANOS</b>	<b>En 2010:</b>			<b>En 2009:</b>		
<b>2.1 - Remuneración</b>						
Nómina de pago bruta (FPB)	405.491			470.400		
- Empleados	402.858			468.276		
- Administradores	2.633			2.124		
Relación entre la mayor y menor remuneración:						
- Empleados	29,7			20,7		
- Administradores	10			10		
<b>2.2 - Beneficios Concedidos</b>	<b>Valor (mil)</b>	<b>% sobre FPB</b>	<b>% sobre IN</b>	<b>Valor (mil)</b>	<b>% sobre FPB</b>	<b>% sobre IN</b>
Cargas Sociales	173.158	42,7%	3,4%	133.275	28,3%	3,0%
Alimentación	41.673	10,3%	0,8%	37.196	7,9%	0,8%
Transporte	586	0,1%	0,0%	665	0,1%	0,0%
Previsión privada	51.911	12,8%	10%	43.269	9,2%	10%
Salud	52.192	12,9%	10%	45.594	9,7%	10%
Seguridad y medicina del trabajo	2.765	0,7%	0,1%	2.585	0,5%	0,1%
Educación y Sala Cuna	9.357	2,3%	0,2%	10.030	2,1%	0,2%
Cultura	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
Capacitación y desarrollo profesional	7.696	1,9%	0,1%	6.527	14%	0,1%
Participación en los beneficios o resultados	91.241	22,5%	18%	72.145	15,3%	16%
<b>Total</b>	<b>430.579</b>	<b>106,2%</b>	<b>8,4%</b>	<b>351.286</b>	<b>74,7%</b>	<b>7,8%</b>
<b>2.3 - Composición del Cuerpo Funcional</b>						
Nº de empleados al final del ejercicio	5.638			5.635		
Nº de admisiones	140			229		
Nº de dimisiones	137			129		
Nº de pasantes al final del ejercicio	173			206		
Nº de empleados portadores de necesidades especiales al final del ejercicio	76			48		
Nº de prestadores de servicios tercerizados al final del ejercicio	-			-		
Nº de empleados por sexo:						
- Masculino	4.484			4.485		
- Femenino	1.154			1.150		
Nº de empleados por edad:						
- Menores de 18 años	-			-		
- De 18 a 35 años	944			954		
- De 36 a 60 años	4.173			4.281		
- M ás de 60 a os	521			400		
Nº de empleados por nivel de escolaridad:						
- Analfabetos	-			-		
- Con enseñanza b ásica	968			994		
- Con enseñanza media	1.001			441		
- Con enseñanza t c nica	1.575			2.162		
- Con enseñanza superior	1914			1.866		
- Post graduados	180			172		
Porcentual de ocupantes de cargos de jefatura, por sexo:						
- Masculino	82,9%			84,0%		
- Femenino	17,1%			16,0%		
<b>2.4 - Contingencias y Pasivos Laborales:</b>						
Nº de procesos laborales presentados contra la entidad	1.094			643		
Nº de procesos laborales juzgados procedentes	283			374		
Nº de procesos laborales juzgados improcedentes	155			423		
Valor total de indemnizaciones y multas pagadas por determinación de la justicia	1.008			-		
<b>3 - Interacci n de la Entidad con el Ambiente Externo</b>	<b>Valor (mil)</b>	<b>% sobre RO</b>	<b>% sobre IN</b>	<b>Valor (mil)</b>	<b>% sobre RO</b>	<b>% sobre IN</b>
<b>3.1 - Relaci n con la comunidad</b>						
Total de las inversiones en:						
Educaci n	3.706	0,1%	0,1%	2.253	0,2%	0,1%
Cultura	12.479	0,5%	0,2%	8.664	0,8%	0,2%
Salud e infraestructura	19.154	0,7%	0,4%	17.300	15%	0,4%
Deporte y pasatiempo	2.021	0,1%	0,0%	1.084	0,1%	0,0%
Alimentaci n	32	0,0%	0,0%	15	0,0%	0,0%
Generaci n de trabajo y renta	5.515	0,2%	0,1%	4.724	0,4%	0,1%
Reasentamiento de familias	142.299	5,3%	2,8%	145.764	13%	3,2%
<b>Total de las inversiones</b>	<b>185.206</b>	<b>6,9%</b>	<b>3,6%</b>	<b>179.804</b>	<b>16,1%</b>	<b>4,0%</b>
Tributos (excluidas las cargas sociales)	866.970	32,1%	16,8%	598.940	53,5%	13,3%
Compensaci n financiera por la utilizaci n de recursos hídricos	192.768	7,1%	3,7%	210.061	18,8%	4,7%
<b>Total - Relaci n con la comunidad</b>	<b>1.244.944</b>	<b>46,1%</b>	<b>24,2%</b>	<b>988.805</b>	<b>88,4%</b>	<b>22,0%</b>
<b>3.2 - Interacci n con los Proveedores</b>	<b>Son exigidos controles sobre:</b>					
Criterios de responsabilidad social utilizados para la elecci n de sus proveedores	Riesgos ambientales, condiciones ambientales de trabajo, control m dico de salud ambiental, pr ctica de trabajo nocturno o insalubre de menores de 18 a os.					

4 - Interacción con el Medio Ambiente	En 2010			En 2009		
	Valor (mil)	% sobre RO	% sobre IN	Valor (mil)	% sobre RO	% sobre IN
Inversiones y gastos con mantenimiento en los procesos operacionales para la mejora del medio ambiente	7.339	0,3%	0,1%	10.914	1,0%	0,2%
Inversiones y gastos con la preservación y/o recuperación de ambientes degradados	1.273	0,0%	0,0%	1.905	0,2%	0,1%
Inversiones y gastos con la educación ambiental para empleados, tercerizados, autónomos y administradores de la entidad	43	0,0%	0,0%	0	0,0%	0,0%
Inversiones y gastos con educación ambiental para la comunidad	965	0,0%	0,0%	933	0,1%	0,0%
Inversiones y gastos con otros proyectos ambientales	9.393	0,3%	0,2%	1.916	0,2%	0,1%
Cantidad de procesos ambientales, administrativos y judiciales presentados contra la entidad	2	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
Valor de las multas y de las indemnizaciones relativas a la materia ambiental, determinadas administrativas y/o judicialmente	17	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
Pasivos y contingencias ambientales	-	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%
<b>Total de la Interacción con el medio ambiente</b>	<b>19.030</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,4%</b>	<b>15.668</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,4%</b>
<b>5 - Otras Informaciones</b>	<b>2010</b>			<b>2009</b>		
Ingreso Neto (IN)	5.150.548			4.503.207		
Resultado Operativo (RO)	2.699.608			1.118.506		

Recife, 18 de abril de 2011

### El Directorio

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009, Y AL 01 DE ENERO DE 2009**  
 (valores expresados en miles de reales)

	Notas	Controlante (BRGAAP)			Consolidado (IFRS y BRGAAP)			
		31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	
<b>ACTIVO</b>								
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.261.703	796.158	896.290	1.460.299	980.202	951.240	
Consumidores, concesionarias y permissionarias	8	942.314	711.125	771.174	949.481	718.793	775.631	
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	8	(85.339)	(66.599)	-	(85.339)	(66.599)	-	
Tributos y contribuciones a recuperar	9	191.311	10.882	72.103	194.633	11.855	72.654	
Títulos y valores mobiliarios	7	2.818	36	37	2.818	36	37	
Existencias	10	91.563	77.775	74.392	91.563	77.775	74.392	
Servicios en curso		80.642	145.048	104.937	80.915	145.226	104.937	
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido		189.187	150.511	128.657	255.222	214.565	189.299	
Otros	14	96.697	76.572	90.935	145.629	91.683	81.239	
		<b>2.770.896</b>	<b>1.901.508</b>	<b>2.138.525</b>	<b>3.095.221</b>	<b>2.173.536</b>	<b>2.249.429</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
<b>Realizable a Largo Plazo</b>								
Consumidores, concesionarias y permissionarias	8	-	31.479	63.159	-	31.479	63.159	
Tributos y contribuciones a recuperar	9	11.280	10.672	8.934	11.280	10.672	8.934	
Títulos y valores mobiliarios	7	5.585	812	778	5.585	812	778	
Bienes y derechos destinados a la venta		11.107	11.559	11.559	11.113	11.565	11.571	
Depósitos judiciales	11	213.430	188.253	116.369	216.898	188.253	116.369	
Prendas y depósitos vinculados		41.129	31.547	-	45.556	42.766	1.539	
Créditos fiscales	12	308.542	339.582	232.474	329.080	352.563	232.474	
Activo financiero indemnizable	13	3.970.371	3.759.110	3.560.404	3.982.522	3.759.110	3.560.404	
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido	13	1.516.534	1.496.531	1.458.974	2.105.996	1.859.444	1.764.529	
Otros	14	10.409	10.910	5.652	66.655	37.964	90.729	
		<b>6.088.387</b>	<b>5.880.455</b>	<b>5.458.303</b>	<b>6.774.685</b>	<b>6.294.628</b>	<b>5.850.486</b>	
<b>Inversiones</b>	15	<b>788.446</b>	<b>481.560</b>	<b>285.812</b>	<b>65.175</b>	<b>65.472</b>	<b>64.669</b>	
<b>Bienes de uso</b>	16	<b>11.008.860</b>	<b>10.971.103</b>	<b>11.066.972</b>	<b>12.082.538</b>	<b>11.395.845</b>	<b>11.098.200</b>	
<b>Intangible</b>	17	<b>32.100</b>	<b>31.554</b>	<b>31.959</b>	<b>51.796</b>	<b>49.009</b>	<b>47.449</b>	
		<b>17.917.793</b>	<b>17.364.672</b>	<b>16.843.046</b>	<b>18.974.194</b>	<b>17.804.954</b>	<b>17.060.804</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>20.688.689</b>	<b>19.266.180</b>	<b>18.981.571</b>	<b>22.069.415</b>	<b>19.978.490</b>	<b>19.310.233</b>	

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de estos estados contables

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009, Y AL 01 DE ENERO DE 2009**  
(valores expresados en miles de reales)

	Notas	Controlante (BRGAAP)			Consolidado (IFRS y BRGAAP)			
		31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>								
<b>PASIVO CORRIENTE</b>								
Proveedores	18	268.592	256.520	195.208	359.158	284.720	196.094	
Nómina de pagos		13.713	28.144	8.363	14.286	28.461	8.408	
Tributos y contribuciones sociales	19	301.749	249.022	107.178	310.962	257.386	118.676	
Préstamos y financiaciones	21	39.499	114.417	468.487	269.807	201.196	477.020	
Cargos por deudas	21	7.213	5.860	9.516	9.021	15.510	9.683	
Participación en los beneficios o resultados	33	91.241	72.145	61.143	91.372	72.145	61.143	
Remuneración a los accionistas	34	431.282	183.303	265.090	431.282	183.303	265.090	
Obligaciones estimadas		121.454	95.893	78.949	121.604	96.013	79.130	
Beneficios pos empleo	23	38.809	101.328	273.720	38.809	101.328	273.720	
Incentivo a la desvinculación – PDVP	24	53.355	14.898	-	53.355	14.898	-	
Investigación y Desarrollo		55.113	54.285	69.765	56.438	55.279	70.765	
Cargos a pagar del consumidor		46.586	57.802	19.049	46.821	58.167	19.310	
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos		34.438	37.571	33.112	34.438	37.570	33.112	
Otros	22	25.045	25.225	50.581	34.617	31.164	53.554	
		<b>1.528.089</b>	<b>1.296.413</b>	<b>1.640.161</b>	<b>1.871.970</b>	<b>1.437.140</b>	<b>1.665.705</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>								
Tributos y contribuciones sociales	19	10.282	21.053	45.592	33.028	32.390	47.948	
Cargos fiscales	20	44.677	8.948	-	57.090	18.586	8.160	
Préstamos y financiaciones	21	646.514	543.169	3.307.765	1.622.699	1.061.257	3.552.150	
Beneficios post empleo	23	323.882	352.395	670.463	323.882	352.395	670.463	
Incentivo a la desvinculación - PDVP	24	-	259.220	-	-	259.220	-	
Investigación y Desarrollo		134.555	120.470	106.187	134.555	120.470	106.187	
Cargos a pagar del consumidor		31.144	15.109	54.539	31.144	15.109	54.539	
Provisiones a contingencias	25	748.165	599.366	531.803	749.124	599.366	531.803	
Concesiones a pagar	26	-	-	-	17.808	15.786	13.994	
Recursos destinados al aumento de capital		-	3.018.051	294.396	-	3.018.051	294.396	
Otros	22	5.220	7.701	7.582	11.954	24.435	41.805	
		<b>1.944.439</b>	<b>4.945.482</b>	<b>5.018.327</b>	<b>2.981.284</b>	<b>5.517.065</b>	<b>5.321.445</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Capital social	27	7.720.760	4.539.557	4.196.306	7.720.760	4.539.557	4.196.306	
Reservas de capital	27	4.916.199	4.916.199	4.916.199	4.916.199	4.916.199	4.916.199	
Reservas de beneficios	27	4.778.516	3.195.703	3.366.248	4.778.516	3.195.703	3.366.248	
Dividendos adicionales	27	168.195	576.588	306.525	168.195	576.588	306.525	
Otros resultados completos	27	(367.509)	(203.762)	(462.195)	(367.509)	(203.762)	(462.195)	
		<b>17.216.161</b>	<b>13.024.285</b>	<b>12.323.083</b>	<b>17.216.161</b>	<b>13.024.285</b>	<b>12.323.083</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>								
		<b>20.688.689</b>	<b>19.266.180</b>	<b>18.981.571</b>	<b>22.069.415</b>	<b>19.978.490</b>	<b>19.310.233</b>	

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de estos estados contables

**ESTADO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
 (valores expresados en miles de reales)

	Notas	<b>Controlante (BRGAAP)</b>		<b>Consolidado (IFRS e BRGAAP)</b>	
		<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	28	<b>5.150.548</b>	<b>4.503.207</b>	<b>5.433.058</b>	<b>4.620.178</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	30				
<b>Costo con energía eléctrica</b>					
Energía eléctrica comprada para reventa		(24.061)	-	(24.061)	-
Cargos por uso de la red eléctrica		(765.661)	(751.680)	(765.661)	(751.680)
<b>Costo de operación</b>					
Personal		(326.896)	(234.330)	(328.849)	(235.970)
Material		(11.474)	(8.847)	(55.894)	(8.929)
Combustibles para la producción de energía		(2.296)	(7.242)	(2.296)	(7.242)
Servicio de terceros		(61.368)	(44.632)	(135.795)	(65.383)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	29	(192.768)	(210.061)	(192.768)	(210.061)
Depreciación y amortización		(345.896)	(348.231)	(345.896)	(348.231)
Otras		18.267	3.894	17.155	2.782
		<b>(1.712.153)</b>	<b>(1.601.129)</b>	<b>(1.834.065)</b>	<b>(1.624.714)</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO PRESTADO A TERCEROS</b>	30	<b>(3.394)</b>	<b>(11)</b>	<b>(3.394)</b>	<b>(11)</b>
<b>COSTO DE CONSTRUCCIÓN</b>	30	<b>(420.451)</b>	<b>(386.774)</b>	<b>(503.066)</b>	<b>(416.871)</b>
<b>BENEFICIO OPERATIVO BRUTO</b>		<b>3.014.550</b>	<b>2.515.293</b>	<b>3.092.533</b>	<b>2.578.582</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	30	<b>(604.815)</b>	<b>(1.223.937)</b>	<b>(619.685)</b>	<b>(1.232.646)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>		<b>2.409.735</b>	<b>1.291.356</b>	<b>2.472.848</b>	<b>1.345.936</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>					
Renta de inversiones financieras		78.043	77.778	80.488	81.680
Var. monet. y aumentos por mora–energ. vendida		154.275	31.731	154.277	31.731
Otras variaciones monetarias activas		1.454	2.639	1.454	2.639
Otros ingresos financieros		68.152	104.456	35.328	108.454
PIS/Pasep y Cofins		99.686	(606)	99.686	(606)
Cargos por deudas		(60.897)	(396.938)	(74.235)	(410.841)
Variaciones monetarias sobre préstamos y financiaciones		(493)	53.017	(493)	53.017
Otras variaciones monetarias pasivas		(141)	(49)	(141)	(49)
Otros gastos financieros		(49.126)	(49.566)	(67.840)	(97.624)
		<b>290.953</b>	<b>(177.538)</b>	<b>228.524</b>	<b>(231.599)</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>					
Ingresos		355	10.481	363	10.505
Gastos		(1.435)	(5.793)	(1.435)	(5.793)
		<b>(1.080)</b>	<b>4.688</b>	<b>(1.072)</b>	<b>4.712</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.699.608</b>	<b>1.118.506</b>	<b>2.700.300</b>	<b>1.119.049</b>
Contribución Social	31	(233.351)	(84.579)	(234.962)	(85.342)
Impuesto a las ganancias	31	(578.141)	(219.074)	(582.674)	(221.423)
Incentivos fiscales	32	380.357	163.153	385.809	165.722
<b>Beneficios antes de las participaciones</b>		<b>2.268.473</b>	<b>978.006</b>	<b>2.268.473</b>	<b>978.006</b>
Participaciones en los beneficios o resultados	33	(91.241)	(72.145)	(91.241)	(72.145)
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.177.232</b>	<b>905.861</b>	<b>2.177.232</b>	<b>905.861</b>
Beneficio neto por acción (R\$)		42,22	21,72	42,22	21,72
Beneficio diluido por acción (R\$)		42,22	17,57	42,22	17,57

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de estos estados contables

**ESTADO DE RESULTADOS COMPLETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
 (valores expresados en miles de reales)

		<b>Controlante y Consolidado (BRGAAP)</b>	
	<b>Notas</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
<b>Beneficio Neto del Ejercicio</b>		<b>2.177.232</b>	<b>905.861</b>
<b>Otros componentes del resultado completo</b>			
Participación en el resultado completo de controladas	36	(1.702)	(1.320)
Resultado actuarial con beneficios post empleo		(191.205)	306.493
Impuesto a las ganancias y contribución social diferidos		29.160	(46.740)
<b>Otros componentes del resultado completo del ejercicio</b>		<b>(163.747)</b>	<b>258.433</b>
<b>Total del resultado completo del ejercicio</b>		<b>2.013.485</b>	<b>1.164.294</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de estos estados contables

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(valores expresados en miles de reales)

	CAPITAL SUSCRITO/ REALIZADO	RESERVAS DE CAPITAL	RESERVAS DE BENEFICIOS							BENEFICIOS ACUMULADOS	FONDOS DEST. A AUM. DE CAPITAL	TOTAL
			BENEFICIOS A REALIZAR	LEGAL	ESTATUTARIAS	RETENCIÓN DE BENEFICIOS	INCENTIVOS FISCALES	DIVIDENDOS ADICIONALES PROPUESTOS	OTROS RESULTADOS COMPLETOS			
<b>SALDO AL 01/01/2009 ANTES DE LA ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS PRÁCTICAS</b>	<b>4.196.306</b>	<b>4.916.199</b>	<b>485.069</b>	<b>319.916</b>	<b>8.179</b>	<b>2.209.834</b>	<b>343.251</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>294.396</b>	<b>12.773.150</b>
Ajustes adopción de las nuevas prácticas	-	-	-	-	-	-	-	-	(462.195)	26.721	(294.396)	(729.870)
Dividendos adicionales	-	-	-	-	-	-	-	306.524	-	(26.721)	-	279.803
<b>SALDO AL 01/01/2009 DESPUÉS DE LA ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS PRÁCTICAS</b>	<b>4.196.306</b>	<b>4.916.199</b>	<b>485.069</b>	<b>319.916</b>	<b>8.179</b>	<b>2.209.834</b>	<b>343.251</b>	<b>306.524</b>	<b>(462.195)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.323.083</b>
Aumento de capital	343.251	-	-	-	-	-	(343.251)	-	-	-	-	-
Realización de reservas de beneficios	-	-	(20.510)	-	-	-	-	-	-	20.510	-	-
Ajustes de valuación patrimonial – Controladas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.320)	-	-	(1.320)
Resultado actuarial con beneficios post empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	259.753	-	-	259.753
Beneficio neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	905.861	-	905.861
Distribución:												
Reserva legal	-	-	-	30.062	-	-	-	-	-	(30.062)	-	-
Dividendos mínimos - nota 34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(183.289)	-	(183.289)
Dividendos adicionales propuestos - nota 34	-	-	-	-	-	-	-	549.867	-	(549.867)	-	-
Aprobación de dividendos adicionales por la AGO	-	-	-	-	-	-	-	(279.803)	-	-	-	(279.803)
Reserva de incentivos fiscales (*)	-	-	-	-	-	-	163.153	-	-	(163.153)	-	-
<b>SALDO AL 31/12/2009</b>	<b>4.539.557</b>	<b>4.916.199</b>	<b>464.559</b>	<b>349.978</b>	<b>8.179</b>	<b>2.209.834</b>	<b>163.153</b>	<b>576.588</b>	<b>(203.762)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.024.285</b>
Aumento de capital	3.181.203	-	-	-	-	-	(163.153)	-	-	-	-	3.018.050
Realización de reservas de beneficios	-	-	(18.027)	-	-	-	-	-	-	18.027	-	-
Participación en el resultado completo de las controladas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.702)	-	-	(1.702)
Resultado actuarial con beneficios post empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	(162.045)	-	-	(162.045)
Beneficio neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.177.232	-	2.177.232
Distribución:												
Reserva legal	-	-	-	89.844	-	-	-	-	-	(89.844)	-	-
Dividendos mínimos - nota 34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(431.266)	-	(431.266)
Aprobación de dividendos adicionales por la AGO	-	-	-	-	-	-	-	(408.393)	-	-	-	(408.393)
Reserva de retención de beneficios (**)	-	-	-	-	-	1.293.792	-	-	-	(1.293.792)	-	-
Reserva de incentivos fiscales (*)	-	-	-	-	-	-	380.357	-	-	(380.357)	-	-
<b>SALDO AL 31/12/2010</b>	<b>7.720.760</b>	<b>4.916.199</b>	<b>446.532</b>	<b>439.822</b>	<b>8.179</b>	<b>3.503.626</b>	<b>380.357</b>	<b>168.195</b>	<b>(367.509)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.216.161</b>

(\*) El componente del beneficio neto del ejercicio como resultado de incentivos fiscales se destinó a la constitución de la reserva de beneficios denominada Reserva de incentivos fiscales, según se establece en el art. 195-A de la Ley nº 6.404/1976, incluido por la Ley nº 11.638/2007.

(\*\*) El valor de R\$ 1.293.792 mil, destinado a la Reserva de retención de beneficios, correspondiente al componente no distribuido del beneficio neto del ejercicio, integrará las fuentes de recursos que componen el presupuesto de inversiones de la Compañía.

Las notas explicativas forman parte integral de los estados contables

**ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
 (valores expresados en miles de reales)

	Notas	Controlante (BRGAAP)		Consolidado (IFRS y BRGAAP)	
		31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
<b>Actividades de explotación</b>					
Beneficio antes del impuesto a las ganancias y de la contribución social		2.699.608	1.118.506	2.700.300	1.119.047
Gastos (Ingresos) que no afectan el efectivo:					
Depreciación y amortización		416.097	414.530	416.117	414.535
Variaciones monetaria y cambiaria (netas)		(56.982)	(55.809)	(56.982)	(55.809)
Participación patrimonial proporcional	15	(31.253)	(22.703)	329	369
Provisión para contingencias		82.357	51.522	82.357	51.522
Provisión para créditos de liquidación dudosa		18.740	66.599	18.740	66.599
Actualización de depósitos judiciales		(12.118)	(35.503)	(12.118)	(35.503)
Actualización de títulos de la deuda agraria de títulos de la deuda agraria (TDA)		(1.849)	-	(1.849)	-
Cargos financieros		118.626	386.098	160.898	455.058
Incentivo a la desvinculación – PDVP		(220.763)	274.118	(220.763)	274.118
Ingresa de construcción		(420.451)	(386.774)	(636.818)	(440.915)
Ingresa financiero – Activo financiero		(690.179)	(718.769)	(759.343)	(780.464)
Entidad de previsión privada – ajuste actuarial		(71.188)	96.877	(71.188)	96.877
Otras		(13.809)	252	(11.617)	2.337
		<b>1.816.836</b>	<b>1.188.944</b>	<b>1.608.063</b>	<b>1.167.771</b>
Cargos financieros pagados a accionistas y otras partes relacionadas		(17.664)	(363.845)	(17.664)	(363.845)
Pagos a entidad de previsión privada		(211.048)	(280.846)	(211.048)	(280.846)
Cargos financ. pagados a instituciones financieras y otras		(42.712)	(39.515)	(46.326)	(43.137)
Pago del impuesto a las ganancias y contribución social		(272.059)	(146.300)	(272.546)	(146.606)
Pago de participaciones en los beneficios o resultados		(72.145)	(61.143)	(72.145)	(61.143)
Depósitos vinculados a pleitos		(13.059)	(36.381)	(13.059)	(36.381)
Variaciones en los Activos y Pasivos					
Consumidores, concesionarias y permisionarias		(199.710)	91.729	(199.218)	89.356
Existencias		(13.788)	(3.383)	(13.788)	(3.383)
Tributos y contribuciones sociales		(201.620)	39.425	(196.528)	31.696
Anticipos a empleados		(111)	9.340	(126)	9.335
Prendas y depósitos vinculados		(21.582)	(23.547)	(40.209)	(54.004)
Servicios en curso		64.406	(40.111)	64.311	(40.289)
Venta de activos – Proyecto Biomasa		-	(7.218)	-	(7.218)
Proveedores		12.072	61.312	74.447	87.788
Obligaciones estimadas		25.561	16.944	25.591	16.883
Cargos a pagar del consumidor		4.819	(677)	3.096	(2.088)
Investigación y Desarrollo		14.913	(1.197)	14.644	(1.772)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos		(3.133)	4.459	(3.133)	4.459
TAC Comunidad Indígena Tuxá – Itaparica		-	(25.724)	-	(25.724)
Provisión para contingencias		66.442	16.041	67.401	16.041
Otros activos y pasivos operativos		(22.370)	9.954	(58.700)	78.004
		<b>(902.788)</b>	<b>(780.683)</b>	<b>(895.000)</b>	<b>(732.874)</b>
<b>Total de las actividades de explotación</b>		<b>914.048</b>	<b>408.261</b>	<b>713.063</b>	<b>434.897</b>
<b>Actividades de inversiones</b>					
Inversiones en el Bienes de uso e Intangible		(434.464)	(304.519)	(984.036)	(596.970)
Realización del Activo financiero - RAP		840.690	847.426	885.541	902.492
Participaciones societarias permanentes		(288.449)	(181.023)	-	-
Dividendos		11.145	19.864	-	-
Bienes y derechos para uso futuro		-	(600)	-	(600)
Bienes de uso e Intangible dado de Baja		2.161	16.355	7.343	16.363
Otros		(116)	(870)	(108.158)	(118.072)
		<b>130.967</b>	<b>396.633</b>	<b>(199.310)</b>	<b>203.213</b>
<b>Actividades de financiaciones</b>					
Préstamos y financiaciones obtenidos a largo plazo		147.210	112.467	674.566	431.332
Remuneración pagada a los accionistas		(607.867)	(565.178)	(607.867)	(565.178)
Pagos de componentes de corto plazo de préstamos y financiaciones de naturaleza de largo plazo		(118.813)	(452.315)	(138.954)	(472.476)
Otros		-	-	38.599	(2.826)
		<b>(579.470)</b>	<b>(905.026)</b>	<b>(33.656)</b>	<b>(609.148)</b>
<b>TOTAL DE LOS EFECTOS EN EL EFECTIVO</b>		<b>465.545</b>	<b>(100.132)</b>	<b>480.097</b>	<b>28.962</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		796.158	896.290	980.202	951.240
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		1.261.703	796.158	1.460.299	980.202
<b>VARIACIÓN EN EL EFECTIVO</b>		<b>465.545</b>	<b>(100.132)</b>	<b>480.097</b>	<b>28.962</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de estos estados contables

**ESTADO DEL VALOR AGREGADO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(valores expresados en miles de reales)

	Notas	Controlante		Consolidado		
		31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	
<b>GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO</b>						
<b>Ingresos</b>						
Venta de energía eléctrica, transmisión y Otras		6.022.222	5.275.795	6.304.514	5.389.289	
Provisión (reversión) para créditos de liquidación dudosa		(18.740)	(66.599)	(18.740)	(66.599)	
Pérdidas – Consumidores/Concesionarias y Energía libre		(21.752)	(95.380)	(21.752)	(95.380)	
		<b>5.981.730</b>	<b>5.113.816</b>	<b>6.264.022</b>	<b>5.227.310</b>	
<b>(-) Insumos adquiridos de terceros</b>						
Material		24.138	24.267	68.657	24.417	
Combustibles para la producción de energía		2.296	7.242	2.296	7.242	
Servicio de terceros		177.999	136.831	256.818	159.620	
Energía eléctrica comprada para reventa		24.061	-	24.061	-	
Cargos por uso de la red eléctrica		765.661	751.680	747.206	741.455	
Costo de construcción		420.451	386.774	503.066	416.871	
Otros		61.285	226.166	65.246	230.409	
		<b>1.475.891</b>	<b>1.532.960</b>	<b>1.667.350</b>	<b>1.580.014</b>	
<b>(=) Valor Agregado Bruto</b>		<b>4.505.839</b>	<b>3.580.856</b>	<b>4.596.672</b>	<b>3.647.296</b>	
<b>(-) Retenciones</b>						
Cuotas de reintegración (Depreciación y Amortización)		<b>416.097</b>	<b>414.530</b>	<b>416.117</b>	<b>414.535</b>	
<b>(=) Valor Agregado Neto</b>		<b>4.089.742</b>	<b>3.166.326</b>	<b>4.180.555</b>	<b>3.232.761</b>	
<b>(+) Valor agregado transferido</b>						
Resultado de participación patrimonial		31.253	22.703	(329)	(369)	
Dividendos e intereses sobre el capital propio		3.947	7.124	605	714	
Alquileres		(24)	142	(24)	142	
Ingresos financieros		266.724	186.777	283.808	231.187	
		<b>301.900</b>	<b>216.746</b>	<b>284.060</b>	<b>231.674</b>	
<b>(=) Valor Agregado a Distribuir</b>		<b>4.391.642</b>	<b>3.383.072</b>	<b>4.464.615</b>	<b>3.464.435</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO</b>						
<b>Personal</b>						
Salarios/beneficios/FGTS		641.184	483.543	648.945	487.464	
Incentivo a la jubilación y dimisión voluntaria – PDVP		(220.763)	274.166	(220.763)	274.166	
Participación en los beneficios o resultados		91.241	72.145	91.241	72.145	
Honorarios del directorio		2.150	1.836	2.197	1.913	
Provisiones para contingencias laborales/indemnizaciones laborales		68.569	26.349	68.569	26.349	
Entidad de previsión privada – contribuciones normales		8.721	7.574	8.721	7.574	
		<b>591.102</b>	<b>865.613</b>	<b>598.910</b>	<b>869.611</b>	
<b>Gobiernos:</b>						
Cargas sociales vinculadas a la nómina de pago		143.136	107.847	143.698	108.197	
Tributos netos de incentivos fiscales		787.433	562.066	804.193	567.267	
Cargos regulatorios	29	560.740	526.857	563.202	529.239	
		<b>1.491.309</b>	<b>1.196.770</b>	<b>1.511.093</b>	<b>1.204.703</b>	
<b>Financiadores:</b>						
Cargos financ., variación monetaria y otros		15.187	307.220	15.187	307.220	
Eletrobras		95.470	86.316	140.056	155.306	
Otros financiadores		21.342	21.292	22.137	21.734	
Alquileres		<b>131.999</b>	<b>414.828</b>	<b>177.380</b>	<b>484.260</b>	
<b>Accionistas:</b>						
Dividendos mínimos propuestos	34	431.266	183.289	431.266	183.289	
Dividendos adicionales propuestos	34	-	408.393	-	408.393	
Beneficios retenidos		1.745.966	314.179	1.745.966	314.179	
		<b>2.177.232</b>	<b>905.861</b>	<b>2.177.232</b>	<b>905.861</b>	
		<b>4.391.642</b>	<b>3.383.072</b>	<b>4.464.615</b>	<b>3.464.435</b>	

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de estos estados contables

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(valores expresados en miles de reales, excepto cuando se indica)

## 1 - OPERACIONES

La Companhia Hidro Elétrica do São Francisco - Chesf, con sede en la Rua Delmiro Gouveia, 333, Bairro do Bongi, CEP 50761-901, en la ciudad de Recife, capital del Estado de Pernambuco, es una Compañía de economía mixta de capital abierto, controlada por Centrais Elétricas Braileiras S.A. - Eletrobrás, creada por el Decreto-Ley nº 8031/1945, con operaciones iniciadas el 15/03/1948. Tiene como actividades principales la generación y transmisión de energía eléctrica. A partir del ejercicio 2002, con la liberación gradual de sus contratos de suministro (contratos iniciales) a una tasa de 25% al año, de acuerdo con la Ley nº 9648 del 27/05/1998, la Compañía, que hasta entonces tenía su mercado limitado a la Región Nordeste, pasó a tener penetración nacional, con atención a las demandas de las demás regiones del país, teniendo hoy como principales compradoras las regiones Sudeste y Nordeste.

Las operaciones de la Compañía con generación de energía cuentan con 14 plantas hidroeléctricas y 1 planta termoeléctrica, con una potencia instalada de 10.615 MW. La transmisión de energía es realizada por un sistema compuesto de 99 subestaciones de transmisión y de 18.723 quilómetros de líneas de alta tensión.

La comercialización de energía eléctrica es efectuada por medio de contratos firmados con las concesionarias de distribución, de los contratos de reserva de potencia y abastecimiento de energía eléctrica, firmados con consumidores industriales directamente atendidos por la Compañía, de contratos oriundos de subastas de energía eléctrica, realizados por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica - CCEE, y de subastas de compra y venta de energía eléctrica, realizadas por comercializadores o consumidores libres. Las eventuales diferencias entre las energías generadas y las vendidas en la forma de los contratos descritos, son comercializadas por intermedio del mercado de corto plazo, en el ámbito de la CCEE.

La actividad de Transmisión y el consecuente Ingreso Anual Permitido - RAP, estipulado por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - ANEEL, cuyo valor es anualmente reajustado, está respaldada por Contratos de prestación de Servicios de Transmisión - CPST y Contratos de Conexión al Sistema de Transmisión - CCT, todos vinculados al Contrato de Concesión de Transmisión. Las autorizaciones concedidas por ANEEL, por medio de resoluciones para nuevos proyectos, caracterizadas como Ingreso de Nuevas Inversiones - RBNI, estarán sujetas a una revisión tarifaria a cada cuatro años con el objetivo de promover la eficiencia y la modicidad tarifaria. Las demás instalaciones existentes en la determinación del contrato de concesión, definidas como Ingreso de la Red Básica de los Servicios Existentes - RBSE tienen su ingreso fijado y reajustado anualmente hasta el final de la concesión. Adicionalmente al contrato de concesión existente, Chesf ha firmado nuevos contratos de concesión para la prestación de los servicios de transmisión en la Red Básica, relativos a subastas de transmisión promovidas por ANEEL. El ingreso obtenido en esas subastas de transmisión es reajustado anualmente por el IPCA a lo largo del período de concesión - 30 años - y está sujeto también a revisiones tarifarias a cada cuatro años.

La Compañía pasó por el 2º Ciclo de Revisión Tarifaria Periódica, homologada por la Resolución Aneel nº 995, del 08/06/2010, que resultó en una reducción de su RAP en el monto de R\$ 83.613, la cual está siendo amortizada desde julio de 2010 a través de la facturación mensual del servicio de transmisión de energía eléctrica.

A partir del 1 de marzo de 1999, el Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS, sociedad civil de derecho privado, sin fines de lucro, con funcionamiento autorizado por la Resolución nº 351/1998, de ANEEL, asumió el control y la operación del Sistema Interconectado Nacional - SIN. En este contexto, las plantas y la red básica de transmisión de la Compañía están bajo la coordinación operacional, supervisión y control de la referida sociedad.

Además del parque de generación de sistema de transmisión propia, antes mencionado, la Compañía participa, en sociedad con otras empresas, de la construcción y operación de plantas de generación hidráulica y de generación eólica que tendrán capacidades instaladas de 14.794,1 MW y 86,4 MW, respectivamente, y de proyectos de transmisión compuestos por 1.241 Km de líneas de transmisión en servicio y de 3.058 Km de líneas de transmisión en construcción, que se resumen en la nota 2 a continuación.

## 2 - DE LAS CONCESIONES

La Compañía tiene las siguientes concesiones y permisiones:

CONCESIONES/ PERMISIONES	Río	Capacidad Instalada (MW)	Capacidad Utilizada En 2010 (MW medio/año)	Fecha de la Concesión/ Permisión	Fecha de Vencimiento
<b>PLANTAS</b>					
<b>Hidroeléctricas</b>					
Paulo Afonso I	São Francisco	180,001	102,047	03/10/1945	02/10/2015
Paulo Afonso II	São Francisco	443,000	185,753	03/10/1945	02/10/2015
Paulo Afonso III	São Francisco	794,200	216,150	03/10/1945	02/10/2015
Paulo Afonso IV	São Francisco	2.462,400	1.322,434	03/10/1945	02/10/2015
Apolônio Sales (Moxotó)	São Francisco	400,000	126,837	03/10/1945	02/10/2015
Luiz Gonzaga (Itaparica)	São Francisco	1.479,600	904,778	03/10/1945	03/10/2015
Xingó	São Francisco	3.162,000	2.180,841	03/10/1945	02/10/2015
Piloto	São Francisco	2,000	-	16/02/1949	07/07/2015
Araras	Acaraú	4,000	-	29/08/1958	07/07/2015
Funil	de Contas	30,000	11,664	25/08/1961	07/07/2015
Pedra	de Contas	20,007	5,785	25/08/1961	07/07/2015
Boa Esperança (Castelo Branco)	Parnaíba	237,300	157,458	11/10/1965	10/10/2015
Sobradinho	São Francisco	1.050,300	485,800	10/02/1972	09/02/2022
Curemas	Piancó	3,520	1,271	26/11/1974	25/11/2024
<b>Termoeléctrica</b>					
Camaçari	-	346,803	1,922	11/08/1977	10/08/2027

### Eólica

La Compañía venció la Subasta Aneel de fuentes alternativas nº 007/2010, para el Parque Eólico Casa Nova, a ser instalado en el municipio de Casa Nova, en el Estado da Bahia, con capacidad de 180 MW, para el cual está aguardando el otorgamiento de la autorización.

Nota: Capacidad Utilizada corresponde a la generación promedio, en MW, en el período.

**CONCESIONES/PERMISIONES**
**SISTEMA DE TRANSMISIÓN**
**Contrato de Concesión nº 061/2001 – ANEEL:**
**En servicio:**

- 83 subestaciones de transmisión, 15 subestaciones elevadoras y 18.260 km de Líneas de alta tensión.

	<b>Fecha de la Concesión</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
<b>Contratos obtenidos por medio de Subastas de Aneel:</b>		
<b>En servicio:</b>		
- Línea de transmisión Milagres/Tauá (CE), en 230 kV, con extensión de 208 km y Subestación Tauá (CE), de 230 kV.	04/03/2005	03/03/2035
- Línea de transmisión Milagres/Coremas (CE/PB), de 230 kV, con extensión de 120 km.	04/03/2005	03/03/2035
- Línea de transmisión Paraíso/Açu II (RN), de 230 kV, con extensión de 135 km.	14/06/2007	14/06/2037
<b>En construcción:</b>		
- Línea de transmisión Funil/Itapebi (BA), de 230 kV, con extensión aproximada de 198 km.	20/04/2007	20/04/2037
- Línea de transmisión Ibicoara/Brumado (BA), de 230 kV, con extensión aproximada de 95 km y Subestación Ibicoara de 500/230 kV(PE)	14/06/2007	14/06/2037
- Línea de transmisión Picos/Tauá (PI/CE), de 230 kV, con extensión aproximada de 183,2 km.	14/06/2007	14/06/2037
- Línea de transmisión Jardim/Penedo (SE/AL), de 230 kV, con extensión aproximada de 110 km.	17/03/2008	17/03/2038
- Línea de transmisión Eunápolis/Teixeira de Freitas II, circuito 1 (BA), de 230 kV, con extensión aproximada de 152 km y Subestación Teixeira de Freitas II, de 230/138 kV (BA).	16/10/2008	16/10/2038
- Subestaciones Suape II, de 500/230 kV y Suape III, de 230/69 kV (PE), Línea de transmisión Messias/Recife con extensión aproximada de 24km.	28/01/2009	28/01/2039
- Líneas de transmisión Pau Ferro/Santa Rita II (PE/PB), de 230kV, con extensión aproximada de 96,7 km y Paulo Afonso III/Zebu (AL), de 230kV, con extensión aproximada de 6 km; y Subestaciones Santa Rita II, de 230/69kV (PB); Zebu, de 230/69kV (AL); y Natal III, de 230/69kV (RN).	03/08/2009	03/08/2039
- Línea de transmisión Eunápolis/Teixeira de Freitas II, circuito 2 (BA), de 230 kV, con extensión aproximada de 152 km.	03/08/2009	03/08/2039
- Subestación Camaçari IV, de 500/230kV (BA); 12/07/2010 – 12/07/2040	12/07/2010	12/07/2040
- Subestación Arapiraca III, de 230/69 kV (AL) y línea de transmisión, de circuito doble, Rio Largo II/Penedo, de 230 kV, con extensión aproximada de 45 km.	06/10/2010	06/10/2040
- Subestación Pólo, de 230/69 kV (BA)	06/10/2010	06/10/2040
- Líneas de transmisión Paraíso/Açu II (RN), de 230 kV, circuito 3, con extensión aproximada de 123 km, Açu/Mossoró II (RN), de 230 kV, circuito 2, con extensión aproximada de 69 km y João Câmara/Extremoz II (RN), de 230 kV, C1, con extensión aproximada de 82 km, Subestación João Câmara, de 230 kV (RN) y Subestación Extremoz II, de 230 kV (RN).	23/11/2010	23/11/2040
- Líneas de transmisión Igaporã/Bom Jesus da Lapa II (BA), de 230 kV, C1, con extensión aproximada de 115 km, y Subestación Igaporã, de 230 kV (BA).	23/11/2010	23/11/2040
- Líneas de transmisión Sobral III/Acaraú II (CE), de 230 kV, C2, con extensión aproximada de 97 km, y Subestación Acaraú II, de 230 kV (CE).	23/11/2010	23/11/2040

La capacidad instalada de las plantas, que es siempre superior a su producción, considera:

- la existencia de períodos, tanto a lo largo del día, como en el horizonte anual, en que ocurren mayor o menor demanda de energía en el sistema para el cual la planta, o el sistema de generación, está dimensionado;
- la existencia de períodos también en que máquinas son retiradas de la operación para la ejecución del mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo;
- que la producción de las plantas hidráulicas depende de la disponibilidad hídrica del río donde está localizada. En períodos de mayor hidraulicidad puede ser posible elevar la generación, como también puede haber la necesidad de su reducción durante los períodos de escasez de agua, como ocurre en los períodos de racionamiento de energía eléctrica.

La producción de las plantas del Sistema Chesf es función de la Planificación y Programación de la Operación Electronergética, con horizontes y detalles que van desde el nivel anual hasta el nivel diario y horario, elaborados por el Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS, que define la cantidad y el origen de la generación diaria para cumplir los requisitos energéticos del País en forma optimizada, teniendo en cuenta las necesidades del mercado, las disponibilidades hídrica y de máquinas, como también el costo de la generación y la viabilidad de transmisión de esa energía por intermedio de un complejo sistema que interconecta las diferentes regiones.

La Compañía tiene además, por intermedio de sus controladas en conjunto y subsidiaria, las siguientes concesiones y permisiones:

#### Generación Hidráulica

Plantas en construcción	Empresa	Participación de la Compañía	Río	Capacidad en MW	Año de la Concesión	Año de Vencimiento
UHE Dardanelos	Energética Águas da Pedra S.A.	24,5%	Aripuanã	261,000	2007	2042
UHE Jirau	ESBR Participações S.A.	20,0%	Madeira	3.300,000	2008	2043
UHE Belo Monte	Norte Energia S.A.	15,0%	Xingu	11.233,100	2010	2045

#### Generación Eólica

Plantas en construcción	Empresa	Participación de la Compañía	Localidad	Capacidad en MW	Año de la Autorización	Año de Vencimiento
EOL São Pedro do Lago	São Pedro do Lago S.A.	49,0%	São Pedro do Lago (BA)	28,8	2011	2046
EOL Pedra Branca	Pedra Branca S.A.	49,0%	Pedra Branca(BA)	28,8	2011	2046
EOL Sete Gameleiras	Sete Gameleiras S.A.	49,0%	Sete Gameleiras (BA)	28,8	2011	2046

#### Transmisión

SISTEMA DE TRANSMISIÓN	Empresa	Participación de la Compañía	Año de la Concesión	Año de Vencimiento
<b>En servicio:</b>				
- Línea de transmisión Teresina(PI)/Sobral/Fortaleza(CE), de 500 kV, con extensión de 546 km.	STN – Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	49,0%	2004	2034
<b>En Construcción:</b>				
- Línea de Transmisión Oriximiná/Itacoatiara CD, de 500 kV, con aproximadamente 375 km de extensión e Itacoatiara/Cariri, de 500 kV, con aproximadamente 212 km de extensión (PA/AM); subestaciones Itacoatiara 500/138 kV y Cariri 500/230 kV.	Manaus Transmissora de Energia S.A.	19,5%	2008	2038
- Línea de transmisión Coletora Porto Velho (RO)/Araraquara 2 (SP), nº 01, de CC, +/- 600 kV, con aproximadamente 2.375 km de extensión; Estación Rectificadorada nº 02 CA/CC, 500 kV/+/ - 600kV – 3.150 MW; y Estación Inversora nº 02 CC/CA, +/- 600 kV/500kV – 2.950 MW.	Interligação Elétrica do Madeira S.A.	24,5%	2009	2039
- Línea de transmisión São Luiz II/ São Luiz III (MA), de 230 kV, con aproximadamente 96 km de extensión; Subestación Pecém II (CE), 500 kV y Aquiraz II (CE), de 230 kV.	TDG - Transmissora Delmiro Gouveia S.A.	49,0%	2010	2040

### 3 – PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Compañía está presentando con sus Estados contables individuales, los Estados contables Consolidados. Este procedimiento es necesario en virtud que la legislación societaria brasileña determina la divulgación de los estados contables individuales de las entidades que poseen inversiones en controladas en conjunto, inclusive cuando estas entidades divultan sus estados contables.

El Directorio de la Compañía autorizó la conclusión de estos estados contables el 11 de abril de 2011, y su envío al Consejo de Administración.

Los Estados contables Individuales se presentan en conformidad con las prácticas contables adoptadas en Brasil, y los pronunciamientos, orientaciones e interpretaciones emitidas por el Comité de Pronunciamientos Contables – CPC y las normas emitidas por la Comisión de Valores Mobiliarios – CVM vigentes al 31/12/2010.

Los Estados contables Consolidados fueron elaborados y están preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (*International Financial Reporting Standards – IFRS*) emitidas por *International Accounting Standards Board - IASB*, las cuales están de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil (*BRGAAP*) y con los procedimientos de consolidación presentados en la nota 5.

No hay diferencia entre el patrimonio neto y el beneficio neto consolidados, presentados en los estados contables consolidados preparados de acuerdo con las *IFRS* y las prácticas contables adoptadas en Brasil, el patrimonio neto y el beneficio neto de la controlante, presentados en los estados contables individuales, preparados de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil. Con ello, la Compañía presenta estos estados contables individuales y consolidados en un único conjunto, lado a lado.

En 2009 y 2010, el CPC emitió diversos pronunciamientos contables, interpretaciones y orientaciones, aprobados por la CMV, alineados con las normas internacionales de contabilidad (*IFRS*) emitidas por *International Accounting Standards Board – IASB*, que alteraron diversas prácticas contables.

Los estados contables relativos al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2010 son los primeros presentados de acuerdo con esos nuevos pronunciamientos contables. Para ello, la Compañía preparó un estado de situación patrimonial de apertura en la fecha de transición del 1º de enero de 2009, como también los estados contables referentes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, considerando esos pronunciamientos, con el fin de compararlos con los períodos divulgados.

En la preparación de los estados contables consolidados referentes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 la Compañía aplicó los CPC 37 y 43 y la *IFRS 1*, que tratan de la adopción inicial de los nuevos pronunciamientos. En los estados contables individuales se aplicaron los CPC 37 y 43.

En la preparación de esos estados contables, la Compañía utilizó las excepciones obligatorias aplicables a sus operaciones, y ciertas exenciones optionales con relación a la aplicación completa retrospectiva, de la siguiente forma:

a) Exenciones optionales de aplicación retrospectiva de los pronunciamientos contables, adoptadas por la Compañía:

- Exención relativa a la aplicación retroactiva del ICPC 01 – la Compañía consideró impracticable volver a medir, individualmente, los activos que componen la infraestructura utilizada en la concesión del servicio público en sus fechas de adquisición, optando por el método del valor residual para la medición: (i) el activo financiero, correspondiente al componente estimado de las inversiones realizadas que serán amortizadas hasta el final de la concesión; y (ii) el activo financiero, correspondiente al valor por cobrar del Poder Concedente al final de la concesión.

- Exención para la medición de los beneficios a empleados – la Compañía optó por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales provenientes de planes de beneficios post empleo en la fecha de la adopción inicial de los nuevos CPC como contrapartida a *otros resultados completos*. A partir de esa fecha de adopción inicial, la Compañía reconoce las ganancias y pérdidas actuariales en *otros resultados completos*, en el patrimonio neto.

Las demás exenciones optionales no se aplicaron a la Compañía.

b) Excepciones obligatorias de aplicación retrospectiva de los pronunciamientos contables, adoptadas por la Compañía:

- Excepción de las estimaciones – las estimaciones utilizadas en la preparación de los estados contables al 1º de enero de 2009 y al 31 de diciembre de 2009 están en conformidad con las estimaciones efectuadas en esas fechas, de acuerdo con las prácticas contables adoptadas anteriormente.

Las demás excepciones obligatorias no se aplicaron a la Compañía.

### **3.1. Descripción de los principales ajustes y reclasificaciones como resultado de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables**

Los principales ajustes como resultado de los nuevos pronunciamientos contables cuya aplicación afectó los estados contables de la Compañía en la fecha de su adopción al 01/01/2009 y al 31/12/2009, se presentan a continuación. Se presentan también los efectos de la aplicación de esos pronunciamientos.

#### **CPC 25 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

El objetivo de este Pronunciamiento es establecer que sean aplicados criterios para el reconocimiento y bases de medición apropiados a provisiones y a pasivos y activos contingentes, y que sean divulgadas informaciones suficientes en las notas explicativas para permitir que los usuarios entiendan su naturaleza, oportunidad y valor.

Los valores relativos a depósitos judiciales relacionados a provisiones tributarias, civiles y laborales, anteriormente presentados en el estado de situación patrimonial en una cuenta reductora de la respectiva provisión en el pasivo, según dispone la Deliberación CVM nº 489/2005, la cual fue revocada por la adopción de este Pronunciamiento, pasaron a ser presentados en cuenta del activo de la Compañía.

#### **CPC 26 – Presentación de los Estados contables**

Este Pronunciamiento tiene como objetivo la definición de la base para la presentación de los estados contables y asegurar su comparabilidad, tanto con los de períodos anteriores de la misma entidad, como con los estados contables de otras entidades. En ese escenario, este Pronunciamiento establece requisitos generales para la presentación de los estados contables, directrices para su estructura y los requisitos mínimos para su contenido.

El impuesto a las ganancias y la contribución social diferidos, cuyas expectaciones de realización son en los doce meses siguientes a la presentación de los estados contables, eran registrados en el corriente, según preveía la Instrucción CVM nº 371/2002. En conformidad con este Pronunciamiento esos impuestos pasaron a ser reconocidos en el no corriente de la Compañía.

#### **CPC 27 – Bienes de uso; ICPC 01 y OCPC 05 – Activo Financiero – Ingreso Anual Permitido y Activo Financiero Indemnizable**

El objetivo de este Pronunciamiento es establecer el tratamiento contable para el bienes de uso, de forma que los usuarios de los estados contables puedan discernir la información sobre la inversión de la entidad en sus bienes de uso, como también sus evoluciones. Los principales aspectos a ser

considerados en la contabilización de bienes de uso son el reconocimiento de los activos, la determinación de sus valores contables y los valores de depreciación y pérdidas por desvalorización a ser reconocidas con relación a estos activos.

En cumplimiento a las orientaciones de los Pronunciamientos CPC relativos al asunto, la Compañía reprocesó el saldo de sus bienes de uso, considerando los elementos de costo previstos en el CPC 27. Tal reprocesamiento, que tomó en cuenta el ajuste monetario de los años 1996 y 1997 generó una diferencia inmaterial con relación al saldo contable presentado. Considerando los términos de los contratos de concesión, que prevén la reversión del activo residual neto al final de la concesión, que toma como base el valor contable histórico presentado a efecto de indemnización y la previsión del ingreso proveniente de los demás contratos de venta de energía, la Compañía entiende que el valor contable de sus bienes de uso, con las limitaciones admitidas por el Órgano Regulador, representa adecuadamente su posición patrimonial y cumple los requisitos del Pronunciamiento CPC 27.

Los contratos de concesión que reglamentan la explotación del servicio público de transmisión de energía eléctrica por la Compañía, prevén que:

- El precio es regulado (tarifa) y es denominado Ingreso Anual Permitido (RAP). La transmisora no puede negociar precios con usuarios. Los contratos tienen su RAP actualizada monetariamente por el índice de precios una vez al año y revisada a cada cuatro años. Generalmente, la RAP de empresa de transmisión está sujeta a alteración anual debido al aumento del activo y de gastos provenientes de modificaciones, refuerzos y ampliaciones de instalaciones;
- los bienes son reversibles al final de la concesión, con derecho a recibir indemnización (efectivo) del Poder Concedente sobre las inversiones que no fueron amortizadas.

Con base en las características establecidas en el contrato de concesión de transmisión de energía eléctrica de la Compañía, la Administración entiende que se cumplen las condiciones para la aplicación de la Interpretación Técnica ICPC 01 – Contratos de Concesión, la cual suministra orientaciones sobre la contabilización de concesiones de servicios públicos a operadores privados, para reflejar el negocio de transmisión de energía eléctrica, comprendiendo una parte estimada de las inversiones realizadas y no amortizadas o depreciadas hasta el final de la concesión, clasificada como un activo financiero por ser un derecho incondicional de recibir efectivo y otro activo financiero directamente del Poder Concedente.

La infraestructura recibida o construida es recuperada con la aplicación de los siguientes dos flujos de efectivo: (a) parte por el Ingreso Anual Permitido, durante el plazo de la concesión; y (b) parte como indemnización de los bienes reversibles al final del plazo de la concesión, la cual será recibida directamente del Poder Concedente o de quien éste delegue ese cargo.

Esta indemnización se efectuará con base en los componentes de las inversiones vinculadas a bienes reversibles, aún no amortizados o depreciados, que hayan sido realizados con el objetivo de garantizar la continuidad y actualidad del servicio concedido.

La Compañía posee activos financieros a recibir en el ámbito de las concesiones de transmisión de energía eléctrica, como resultado de la aplicación del modelo financiero previsto en las ICPC 01 y OCPC 05, en el valor de R\$ 5.676.092 (R\$ 1.705.721, ingreso anual permitido, y R\$ 3.970.371, indemnizable).

Las reconciliaciones y movimientos de los saldos ajustados a las nuevas prácticas contables se presentan en la nota 13.

### **CPC 30 – Ingreso**

Este Pronunciamiento tiene el objetivo de establecer el tratamiento contable de ingresos provenientes de ciertos tipos de transacciones y eventos y determinar cuándo reconocerlos.

El ingreso es reconocido cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan para la entidad y esos beneficios puedan ser medidos en forma confiable.

De acuerdo con las prácticas contables anteriormente adoptadas, la presentación del ingreso de la Compañía en el estado de resultados separaba el ingreso operativo bruto, las deducciones sobre el ingreso operativo bruto y el ingreso operativo neto. El citado CPC define que, a efectos de la divulgación en el estado de resultados, el ingreso debe incluir solamente los ingresos brutos de beneficios económicos recibidos y a recibir por la entidad cuando se originan de sus propias actividades. Los importes cobrados por cuenta de terceros, tales como los tributos sobre ventas y los fondos destinados a investigación y desarrollo determinados por Aneel, no son beneficios económicos que fluyen para la entidad y no resultan en aumento del patrimonio neto; por lo tanto, no deben ser presentados como ingreso. Todavía de acuerdo con el CPC, la Compañía debe divulgar en nota explicativa una reconciliación entre el ingreso bruto y el ingreso neto presentado en el estado de resultados (nota 28).

### **CPC 33 – Beneficios Post empleo**

El objetivo de este Pronunciamiento es establecer la contabilización y divulgación de los beneficios concedidos a los empleados. Para ello, es necesario que la entidad reconozca: (a) un pasivo cuando el empleado prestó el servicio a cambio de beneficios a ser pagados en el futuro; y (b) un gasto cuando la entidad utiliza el beneficio económico proveniente del servicio recibido del empleado a cambio de beneficios a ese empleado.

En conformidad con estas prácticas contables, la Compañía optó por aplicar la exención de beneficios a empleados del *IFRS 1* y cambiar la política contable de reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, las cuales eran reconocidas por el método del “corredor”, pasando a ser reconocidas en el período en que ocurrieren en *otros resultados completos*, según orientaciones del CPC 33 y *IAS 19*.

### **ICPC 08 – Contabilización de la Propuesta de Pago de Dividendos**

Esta interpretación establece que el valor de los dividendos en un monto arriba del mínimo obligatorio establecido por Ley, no aprobado en asamblea general, debe ser presentado y destacado en el patrimonio neto. Por la práctica contable anterior, esos dividendos complementarios eran deducidos del patrimonio neto y reconocidos en el pasivo de la Compañía.

### **CPC Estructura conceptual para la elaboración y presentación de los estados contables**

Las Compañías deben elaborar sus estados contables de acuerdo con este pronunciamiento, que, entre otros conceptos, establece las bases para el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los valores reconocidos antes de la aplicación de los nuevos CPC como activos y pasivos regulatorios, de acuerdo con este pronunciamiento no son reconocidos en el estado de situación patrimonial, por no cumplir con la definición de activos y/o pasivos.

Como consecuencia, los saldos de activos y pasivos regulatorios contabilizados antes la fecha de adopción inicial de los nuevos CPC fueron reconocidos contra beneficios acumulados y el resultado del ejercicio, de acuerdo con el período de competencia.

### 3.2. Estado de los ajustes y reclasificaciones provenientes de la adopción de las nuevas prácticas contables

#### a) Estado de situación patrimonial de apertura al 01/01/2009:

	Prácticas contables anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Controlante		
				Reclasificaciones	Beneficios post empleo	Prácticas contables actuales
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	896.290	-	-	-	-	896.290
Consumidores, concesionarias y permisionarias	781.126	-	(9.952)	-	-	771.174
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	(499)	-	499	-	-	-
Activo financiero indemnizable	-	128.657	-	-	-	128.657
Tributos y contribuciones a recuperar	72.103	-	-	-	-	72.103
Títulos y valores mobiliarios	37	-	-	-	-	37
Créditos fiscales	31.000	-	-	(31.000)	-	-
Existencias	74.392	-	-	-	-	74.392
Servicios en curso	104.937	-	-	-	-	104.937
Otros	90.936	-	-	-	-	90.936
	<b>2.050.322</b>	<b>128.657</b>	<b>(9.453)</b>	<b>(31.000)</b>	<b>-</b>	<b>2.138.525</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Realizable a Largo Plazo						
Consumidores, concesionarias y permisionarias	68.914	-	(5.756)	-	-	63.159
Tributos y contribuciones a recuperar	8.934	-	-	-	-	8.934
Títulos y valores mobiliarios	778	-	-	-	-	778
Bienes y derechos destinados a la venta	11.559	-	-	-	-	11.559
Depósitos judiciales	-	-	-	116.369	-	116.369
Prendas y depósitos vinculados	-	-	-	-	-	-
Créditos fiscales	116.732	-	1.574	31.000	83.168	232.474
Activo financiero indemnizable	-	3.560.404	-	-	-	3.560.404
Activo financiero –						
Ingreso anual Permitido	-	1.458.974	-	-	-	1.458.974
Otros	5.653	-	-	-	-	5.652
	<b>212.570</b>	<b>5.019.378</b>	<b>(4.182)</b>	<b>147.369</b>	<b>83.168</b>	<b>5.458.303</b>
<b>Inversiones</b>	<b>250.344</b>	<b>35.468</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>285.812</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>16.214.918</b>	<b>(5.147.946)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.066.972</b>
<b>Intangible</b>	<b>32.048</b>	<b>(89)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.959</b>
	<b>16.709.880</b>	<b>(93.189)</b>	<b>(4.182)</b>	<b>147.369</b>	<b>83.168</b>	<b>16.843.046</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>18.760.202</b>	<b>35.468</b>	<b>(13.635)</b>	<b>116.369</b>	<b>83.168</b>	<b>18.981.571</b>

<b>Controlante</b>							
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Prácticas contables anteriores</b>	<b>ICPC 01 Transmisión</b>	<b>Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Dividendos</b>	<b>Beneficios post empleo</b>	<b>Prácticas contables actuales</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Proveedores	198.246	-	(3.038)	-	-	-	195.208
Nómina de pagos	8.363	-	-	-	-	-	8.363
Tributos y contribuciones sociales	107.178	-	-	-	-	-	107.178
Préstamos y financiaciones	468.487	-	-	-	-	-	468.487
Cargos por deudas	9.516	-	-	-	-	-	9.516
Participación en los beneficios o resultados	61.143	-	-	-	-	-	61.143
Remuneración a los accionistas	544.893	-	-	-	(279.803)	-	265.090
Obligaciones estimadas	78.949	-	-	-	-	-	78.949
Beneficios post empleo	273.720	-	-	-	-	-	273.720
Investigación y desarrollo	69.765	-	-	-	-	-	69.765
Cargos a pagar del consumidor	19.049	-	-	-	-	-	19.049
Compensación financiera por la Utilización de recursos hídricos	33.112	-	-	-	-	-	33.112
Otros	52.130	-	(1.549)	-	-	-	50.581
	<b>1.924.551</b>	<b>-</b>	<b>(4.587)</b>	<b>-</b>	<b>(279.803)</b>	<b>-</b>	<b>1.640.161</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Tributos y contribuciones sociales	45.592	-	-	-	-	-	45.592
Préstamos y financiaciones	3.307.765	-	-	-	-	-	3.307.765
Beneficios post empleo	125.100	-	-	-	-	545.363	670.463
Investigación y desarrollo	106.187	-	-	-	-	-	106.187
Cargos a pagar del consumidor	54.539	-	-	-	-	-	54.539
Provisiones para contingencias	415.434	-	-	116.369	-	-	531.803
Fondos destinados a aumento de capital	-	-	-	294.396	-	-	294.396
Otros	7.884	-	(302)	-	-	-	7.582
	<b>4.062.501</b>	<b>-</b>	<b>(302)</b>	<b>410.765</b>	<b>-</b>	<b>545.363</b>	<b>5.018.327</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>							
Capital social	4.196.306	-	-	-	-	-	4.196.306
Reservas de capital	4.916.199	-	-	-	-	-	4.916.199
Reservas de beneficios	3.366.249	-	-	-	-	-	3.366.249
Dividendos adicionales	-	35.468	(8.746)	-	279.803	-	306.525
Otros resultados completos	-	-	-	-	-	(462.195)	(462.195)
Fondos destinados al aumento de capital	294.396	-	-	(294.396)	-	-	-
	<b>12.773.150</b>	<b>35.468</b>	<b>(8.746)</b>	<b>(294.396)</b>	<b>279.803</b>	<b>(462.195)</b>	<b>12.323.083</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.760.202</b>	<b>35.468</b>	<b>(13.635)</b>	<b>116.369</b>	<b>-</b>	<b>83.168</b>	<b>18.981.571</b>

		Consolidado				
	Prácticas contables anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Reclasificaciones	Beneficios post empleo	Prácticas contables actuales
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	951.240	-	-	-	-	951.240
Consumidores, concesionarias y permisionarias	785.583	-	(9.952)	-	-	775.631
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	(499)	-	499	-	-	-
Activo financiero indemnizable		189.299	-	-	-	189.299
Tributos y contribuciones a recuperar	72.654	-	-	-	-	72.654
Títulos y valores mobiliarios	37	-	-	-	-	37
Créditos fiscales	31.000	-	-	(31.000)	-	-
Existencias	74.392	-	-	-	-	74.392
Servicios en curso	104.937	-	-	-	-	104.937
Otros	82.253	(1.014)	-	-	-	81.239
	<b>2.101.597</b>	<b>188.285</b>	<b>(9.453)</b>	<b>(31.000)</b>	<b>-</b>	<b>2.249.429</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>Realizable a Largo Plazo</b>						
Consumidores, concesionarias y permisionarias	68.915	-	(5.756)	-	-	63.159
Tributos y contribuciones a recuperar	8.934	-	-	-	-	8.934
Títulos y valores mobiliarios	778	-	-	-	-	778
Bienes y derechos destinados a la venta	11.571	-	-	-	-	11.571
Depósitos judiciales	-	-	-	116.369	-	116.369
Prendas y depósitos vinculados	1.539	-	-	-	-	1.539
Créditos fiscales	116.732	-	1.574	31.000	83.168	232.474
Activo financiero indemnizable	-	3.560.404	-	-	-	3.560.404
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido		1.764.529	-	-	-	1.764.529
Otros	89.901	828	-	-	-	90.729
	<b>298.370</b>	<b>5.325.761</b>	<b>(4.182)</b>	<b>147.369</b>	<b>83.168</b>	<b>5.850.486</b>
<b>Inversiones</b>	64.669	-	-	-	-	64.669
<b>Bienes de uso</b>	16.552.529	(5.454.329)	-	-	-	11.098.200
<b>Intangible</b>	33.682	13.767	-	-	-	47.449
	<b>16.949.250</b>	<b>(114.801)</b>	<b>(4.182)</b>	<b>147.369</b>	<b>83.168</b>	<b>17.060.804</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>19.050.847</b>	<b>73.484</b>	<b>(13.635)</b>	<b>116.369</b>	<b>83.168</b>	<b>19.310.233</b>

<b>Consolidado</b>							
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Prácticas contables anteriores</b>	<b>ICPC 01 Transmisión</b>	<b>Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Dividendos</b>	<b>Beneficios post empleo</b>	<b>Prácticas contables actuales</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Proveedores	199.132	-	(3.038)	-	-	-	196.094
Nómina de pagos	8.408	-	-	-	-	-	8.408
Tributos y contribuciones soc.	118.676	-	-	-	-	-	118.676
Préstamos y financiaciones	477.020	-	-	-	-	-	477.020
Cargos por deudas	9.683	-	-	-	-	-	9.683
Participación en los beneficios o resultados	61.143	-	-	-	-	-	61.143
Remuneración a los accionistas	544.893	-	-	-	(279.803)	-	265.090
Obligaciones estimadas	79.130	-	-	-	-	-	79.130
Beneficios post empleo	273.720	-	-	-	-	-	273.720
Investigación y desarrollo	70.765	-	-	-	-	-	70.765
Cargos a pagar del consumidor	19.310	-	-	-	-	-	19.310
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	33.112	-	-	-	-	-	33.112
Otros	55.102	-	(1.548)	-	-	-	53.554
	<b>1.950.094</b>	<b>-</b>	<b>(4.586)</b>	<b>-</b>	<b>(279.803)</b>	<b>-</b>	<b>1.665.705</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Tributos y contribuciones soc.	46.400	1.548	-	-	-	-	47.948
Cargos fiscales	-	8.160	-	-	-	-	8.160
Préstamos y financiaciones	3.552.150	-	-	-	-	-	3.552.150
Beneficios post empleo	125.100	-	-	-	-	545.363	670.463
Investigación y desarrollo	106.187	-	-	-	-	-	106.187
Cargos a pagar del consumidor	54.539	-	-	-	-	-	54.539
Provisiones para contingencias	415.434	-	-	116.369	-	-	531.803
Concesiones a pagar	-	13.994	-	-	-	-	13.994
Recursos destinados a aumento de capital	-	-	-	294.396	-	-	294.396
Otros	27.794	14.313	(302)	-	-	-	41.805
	<b>4.327.604</b>	<b>38.015</b>	<b>(302)</b>	<b>410.765</b>	<b>-</b>	<b>545.363</b>	<b>5.321.445</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>							
Capital social	4.196.306	-	-	-	-	-	4.196.306
Reservas de capital	4.916.199	-	-	-	-	-	4.916.199
Reservas de beneficios	3.366.248	-	-	-	-	-	3.366.248
Dividendos adicionales	-	35.469	(8.747)	-	279.803	-	306.525
Otros resultados completos	-	-	-	-	-	(462.195)	(462.195)
Recursos destinados a aumento de capital	294.396	-	-	(294.396)	-	-	-
	<b>12.773.149</b>	<b>35.469</b>	<b>(8.747)</b>	<b>(294.396)</b>	<b>279.803</b>	<b>(462.195)</b>	<b>12.323.083</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.050.847</b>	<b>73.484</b>	<b>(13.635)</b>	<b>116.369</b>	<b>-</b>	<b>83.168</b>	<b>19.310.233</b>

**b) Estado de situación patrimonial y Resultado del ejercicio terminado el 31/12/2009:**

	Controlante					
	Prácticas contables anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Reclasificaciones	Beneficios post empleo	Prácticas contables actuales
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	796.158	-	-	-	-	796.158
Consumidores, concesionarias y permisionarias	725.005	-	(13.880)	-	-	711.125
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	(77.875)	-	11.276	-	-	(66.599)
Activo financiero indemnizable	-	150.511	-	-	-	150.511
Tributos y contribuciones a recuperar	10.882	-	-	-	-	10.882
Títulos y valores mobiliarios	36	-	-	-	-	36
Créditos fiscales	58.184	-	-	(58.184)	-	-
Existencias	75.325	2.450	-	-	-	77.775
Servicios en curso	145.048	-	-	-	-	145.048
Otros	73.416	3.156	-	-	-	76.572
	<b>1.806.179</b>	<b>156.117</b>	<b>(2.604)</b>	<b>(58.184)</b>	<b>-</b>	<b>1.901.508</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>Realizable a Largo Plazo</b>						
Consumidores, concesionarias y permisionarias	31.479	-	-	-	-	31.479
Tributos y contribuciones a recuper.	10.672	-	-	-	-	10.672
Títulos y valores mobiliarios	812	-	-	-	-	812
Bienes y derechos destinados a la venta	11.559	-	-	-	-	11.559
Depósitos judiciales	-	-	-	188.253	-	188.253
Prendas y depósitos vinculados	31.547	-	-	-	-	31.547
Créditos fiscales	242.234	-	-	58.184	39.164	339.582
Activo financiero indemnizable	-	3.759.110	-	-	-	3.759.110
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido	-	1.496.531	-	-	-	1.496.531
Otros	10.910	-	-	-	-	10.910
	<b>339.213</b>	<b>5.255.641</b>		<b>246.437</b>	<b>39.164</b>	<b>5.880.455</b>
<b>Inversiones</b>	<b>429.809</b>	<b>51.751</b>				
<b>Bienes de Uso</b>	<b>16.325.441</b>	<b>(5.354.338)</b>				
<b>Intangible</b>	<b>31.710</b>	<b>(156)</b>				
	<b>17.126.173</b>	<b>(47.102)</b>		<b>246.437</b>	<b>39.164</b>	<b>17.364.672</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>18.932.352</b>	<b>109.015</b>	<b>(2.604)</b>	<b>188.253</b>	<b>39.164</b>	<b>19.266.180</b>

	Controlante						
	Prácticas contables anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Reclasificaciones	Dividendos	Beneficios post empleo	Prácticas contables actuales
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Proveedores	259.558	-	(3.038)	-	-	-	256.520
Nómina de pago	28.144	-	-	-	-	-	28.144
Tributos y contribuciones sociales	249.022	-	-	-	-	-	249.022
Préstamos y Financiaciones	114.417	-	-	-	-	-	114.417
Cargos por deudas	5.860	-	-	-	-	-	5.860
Participación en los beneficios o resultados	72.145	-	-	-	-	-	72.145
Remuneración a los accionistas	591.696	-	-	-	(408.393)	-	183.303
Obligaciones estimadas	95.893	-	-	-	-	-	95.893
Beneficios post empleo	101.328	-	-	-	-	-	101.328
Incentivo a la desvinculación – PDVP	14.898	-	-	-	-	-	14.898
Investigación y desarrollo	54.285	-	-	-	-	-	54.285
Cargos a pagar del consumidor	57.802	-	-	-	-	-	57.802
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	37.571	-	-	-	-	-	37.571
Otros	26.200	-	(975)	-	-	-	25.225
	<b>1.708.819</b>	<b>-</b>	<b>(4.013)</b>	<b>-</b>	<b>(408.393)</b>	<b>-</b>	<b>1.296.413</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Tributos y contribuciones sociales	21.053	-	-	-	-	-	21.053
Cargos fiscales	-	8.733	215	-	-	-	8.948
Préstamos y financiaciones	543.169	-	-	-	-	-	543.169
Beneficios post empleo	177.507	-	-	-	-	174.888	352.395
Incentivo a la desvinculación – PDVP	259.220	-	-	-	-	-	259.220
Investigación y desarrollo	120.470	-	-	-	-	-	120.470
Cargos a pagar del consumidor	15.109	-	-	-	-	-	15.109
Provisiones para contingencias	411.113	-	-	188.253	-	-	599.366
Recursos destinados aumento de capital	-	-	-	3.018.051	-	-	3.018.051
Otros	7.703	(2)	-	-	-	-	7.701
	<b>1.555.344</b>	<b>8.731</b>	<b>215</b>	<b>3.206.304</b>	<b>-</b>	<b>174.888</b>	<b>4.945.482</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>							
Capital social	4.539.557	-	-	-	-	-	4.539.557
Reservas de capital	4.916.199	-	-	-	-	-	4.916.199
Reservas de beneficios	3.195.703	-	-	-	-	-	3.195.703
Dividendos adicionales	-	100.283	1.194	-	408.393	66.718	576.588
Otros resultados completos	(1.320)	-	-	-	-	(202.442)	(203.762)
Recursos destinados a aumento de capital	3.018.050	1	-	(3.018.051)	-	-	-
	<b>15.668.189</b>	<b>100.284</b>	<b>1.194</b>	<b>(3.018.051)</b>	<b>408.393</b>	<b>(135.724)</b>	<b>13.024.285</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.932.352</b>	<b>109.015</b>	<b>(2.604)</b>	<b>188.253</b>	<b>-</b>	<b>39.164</b>	<b>19.266.180</b>

	Controlante				
	Prácticas contables anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Beneficios Post empleo	Saldo ajustado
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>4.242.613</b>	258.118	2.476	-	<b>4.503.207</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>					
Costo con energía eléctrica					
Cargos por uso de la red eléctrica	(751.680)	-	-	-	(751.680)
Costo de operación					
Personal	(234.330)	-	-	-	(234.330)
Material	(8.847)	-	-	-	(8.847)
Combustibles para la producción de energía	(7.242)	-	-	-	(7.242)
Servicio de terceros	(44.632)	-	-	-	(44.632)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	(210.061)	-	-	-	(210.061)
Depreciación y amortización	(554.141)	205.910	-	-	(348.231)
Otras	14.449	(10.555)	-	-	3.894
	<b>(1.796.484)</b>	<b>195.355</b>	-	-	<b>(1.601.129)</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO PRESTADO A TERCEROS</b>	<b>(11)</b>	-	-	-	<b>(11)</b>
<b>COSTO DE CONSTRUCCIÓN</b>		(386.774)	-	-	<b>(386.774)</b>
<b>BENEFICIO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.446.118</b>	66.699	<b>2.476</b>	-	<b>2.515.293</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.267.655)</b>	-	<b>9.445</b>	<b>34.273</b>	<b>(1.223.937)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>1.178.463</b>	66.699	<b>11.921</b>	<b>34.273</b>	<b>1.291.356</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>					
Renta de inversiones financieras	77.778	-	-	-	77.778
Variaciones monetarias y aumentos por mora – energía vendida	31.731	-	-	-	31.731
Otras variaciones monetarias activas	2.639	-	-	-	2.639
Otros ingresos financieros	79.238	-	-	<b>25.218</b>	104.456
PIS/Pasep y Cofins	(606)	-	-	-	(606)
Cargos por deudas	(430.091)	(9.433)	-	<b>42.586</b>	(396.938)
Variaciones monetarias sobre préstamos y financiaciones	53.017	-	-	-	53.017
Otras variaciones monetarias pasivas	12.828	-	-	<b>(12.877)</b>	(49)
Otros gastos financieros	(40.438)	16.283	<b>(192)</b>	<b>(25.219)</b>	(49.566)
	<b>(213.904)</b>	<b>6.850</b>	<b>(192)</b>	<b>29.708</b>	<b>(177.538)</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>					
Ingresos	10.481	-	-	-	10.481
Gastos	(5.793)	-	-	-	(5.793)
	<b>4.688</b>	-	-	-	<b>4.688</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>969.247</b>	73.549	<b>11.729</b>	<b>63.981</b>	<b>1.118.506</b>
Contribución social	(79.984)	(5.154)	(1.056)	<b>1.615</b>	(84.579)
Impuesto a las ganancias	(215.884)	(3.579)	(733)	<b>1.122</b>	(219.074)
Incentivos fiscales	163.153	-	-	-	<b>163.153</b>
<b>Beneficio antes de las participaciones</b>	<b>836.532</b>	<b>64.816</b>	<b>9.940</b>	<b>66.718</b>	<b>978.006</b>
Participación en los beneficios o resultados	(72.145)	-	-	-	(72.145)
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>764.387</b>	<b>64.816</b>	<b>9.940</b>	<b>66.718</b>	<b>905.861</b>

<b>Consolidado</b>						
<b>ACTIVO</b>	<b>Prácticas contables anteriores</b>	<b>ICPC 01 Transmisión</b>	<b>Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Beneficios post empleo</b>	<b>Prácticas contables actuales</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	980.202	-	-	-	-	980.202
Consumidores, concesionarias y permisionarias	732.673	-	(13.880)	-	-	718.793
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	(77.875)	-	11.276	-	-	(66.599)
Activo financiero indemnizable Tributos y contribuciones a recuperar	-	214.565	-	-	-	214.565
Títulos y valores mobiliarios	11.855	-	-	-	-	11.855
Créditos fiscales	36	-	-	-	-	36
Existencias	58.184	-	-	(58.184)	-	-
Servicios en curso	75.325	2.450	-	-	-	77.775
Otros	145.226	-	-	-	-	145.226
	<b>88.220</b>	<b>3.463</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>91.683</b>
	<b>2.013.846</b>	<b>220.478</b>	<b>(2.604)</b>	<b>(58.184)</b>	<b>-</b>	<b>2.173.536</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Realizable a Largo Plazo Consumidores, concesionarias y permisionarias	31.479	-	-	-	-	31.479
Tributos y contribuciones a recuperar	10.672	-	-	-	-	10.672
Títulos y valores mobiliarios Bienes y derechos destinados a la venta	812	-	-	-	-	812
11.565	-	-	-	-	-	11.565
Depósitos judiciales	-	-	-	188.253	-	188.253
Prendas y depósitos vinculados	42.766	-	-	-	-	42.766
Créditos fiscales	251.661	3.554	-	58.184	39.164	352.563
Activo financiero indemnizable	-	3.759.110	-	-	-	3.759.110
Activo financiero – Ingreso Anual Permitido	-	1.859.444	-	-	-	1.859.444
Otros	39.977	(2.013)	-	-	-	37.964
	<b>388.932</b>	<b>5.620.095</b>	<b>-</b>	<b>246.437</b>	<b>39.164</b>	<b>6.294.628</b>
<b>Inversiones</b>	<b>65.292</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65.472</b>
<b>Bienes de uso</b>	<b>17.110.580</b>	<b>(5.714.735)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.395.845</b>
<b>Intangible</b>	<b>33.652</b>	<b>15.357</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>49.009</b>
	<b>17.598.456</b>	<b>(79.103)</b>	<b>-</b>	<b>246.437</b>	<b>39.164</b>	<b>17.804.954</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>19.612.302</b>	<b>141.375</b>	<b>(2.604)</b>	<b>188.253</b>	<b>39.164</b>	<b>19.978.490</b>

	Consolidado						
	Prácticas contables anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Reclasificaciones	Dividendos	Beneficios post empleo	Prácticas contables actuales
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Proveedores	287.758	-	(3.038)	-	-	-	284.720
Nómina de pagos	28.461	-	-	-	-	-	28.461
Tributos y contribuciones soc.	257.386	-	-	-	-	-	257.386
Préstamos y financiaciones	201.196	-	-	-	-	-	201.196
Cargos por deudas	15.510	-	-	-	-	-	15.510
Participación en los beneficios o resultados	72.145	-	-	-	-	-	72.145
Remuneración a los accionistas	591.696	-	-	-	(408.393)	-	183.303
Obligaciones estimadas	96.013	-	-	-	-	-	96.013
Beneficios post empleo	101.328	-	-	-	-	-	101.328
Incentivo a la desvinculación – PDVP	14.898	-	-	-	-	-	14.898
Investigación y desarrollo	55.279	-	-	-	-	-	55.279
Cargos por pagar del consumidor	58.167	-	-	-	-	-	58.167
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	37.570	-	-	-	-	-	37.570
Otros	31.302	837	(975)	-	-	-	31.164
	<b>1.848.709</b>	<b>837</b>	<b>(4.013)</b>	<b>-</b>	<b>(408.393)</b>	<b>-</b>	<b>1.437.140</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Tributos y contribuciones soc.	32.390	-	-	-	-	-	32.390
Cargos fiscales	-	18.371	215	-	-	-	18.586
Préstamos y financiaciones	1.061.257	-	-	-	-	-	1.061.257
Beneficios post empleo	177.507	-	-	-	-	174.888	352.395
Incentivo a la desvinculación – PDVP	259.220	-	-	-	-	-	259.220
Investigación y desarrollo	120.470	-	-	-	-	-	120.470
Cargos por pagar del consumidor	15.109	-	-	-	-	-	15.109
Provisiones para contingencias	411.113	-	-	188.253	-	-	599.366
Concesiones a pagar	-	15.786	-	-	-	-	15.786
Recursos destinados a aumento de capital	-	-	-	3.018.051	-	-	3.018.051
Otros	18.337	6.098	-	-	-	-	24.435
	<b>2.095.403</b>	<b>40.255</b>	<b>215</b>	<b>3.206.304</b>	<b>-</b>	<b>174.888</b>	<b>5.517.065</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>							
Capital social	4.539.557	-	-	-	-	-	4.539.557
Reservas de capital	4.916.199	-	-	-	-	-	4.916.199
Reservas de beneficios	3.195.703	-	-	-	-	-	3.195.703
Dividendos adicionales	-	100.283	1.194	-	408.393	66.718	576.588
Otros resultados completos	(1.320)	-	-	-	-	(202.442)	(203.762)
Recursos destinados a aumento de capital	3.018.051	-	-	(3.018.051)	-	-	-
	<b>15.668.190</b>	<b>100.283</b>	<b>1.194</b>	<b>(3.018.051)</b>	<b>408.393</b>	<b>(135.724)</b>	<b>13.024.285</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>19.612.302</b>	<b>141.375</b>	<b>(2.604)</b>	<b>188.253</b>	<b>-</b>	<b>39.164</b>	<b>19.978.490</b>

	<b>Consolidado</b>				
	Prácticas Contables Anteriores	ICPC 01 Transmisión	Desreconocimiento de activo y pasivo regulatorio	Beneficio post empleo	Saldo ajustado
	<b>4.290.891</b>	<b>326.811</b>	<b>2.476</b>	<b>-</b>	<b>4.620.178</b>
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>					
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>					
Costo con energía eléctrica					
Cargos por uso de la red eléctrica	(741.455)	(10.225)	-	-	(751.680)
<b>Costo de la operación</b>					
Personal	(235.566)	(404)	-	-	(235.970)
Material	(8.929)	-	-	-	(8.929)
Combustibles para la producción de energía	(7.242)	-	-	-	(7.242)
Servicio de terceros	(45.105)	(20.278)	-	-	(65.383)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	(210.061)	-	-	-	(210.061)
Depreciación y amortización	(562.688)	214.457	-	-	(348.231)
Otras	14.037	(11.255)	-	-	2.782
	<b>(1.797.009)</b>	<b>172.295</b>	-	-	<b>(1.624.714)</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO PRESTADO A TERCIOS</b>	<b>(11)</b>		-		<b>(11)</b>
<b>COSTO DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(416.871)</b>	-	-	<b>(416.871)</b>
<b>BENEFICIO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.493.871</b>	<b>82.235</b>	<b>2.476</b>	<b>-</b>	<b>2.578.582</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.275.600)</b>	<b>(764)</b>	<b>9.445</b>	<b>34.273</b>	<b>(1.232.646)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>1.218.271</b>	<b>81.471</b>	<b>11.921</b>	<b>34.273</b>	<b>1.345.936</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>					
Renta de inversiones financieras	82.054	(374)	-	-	81.680
Variaciones monetarias y aumentos por mora – energía vendida	34.888	(3.157)	-	-	31.731
Otras variaciones monetarias activas	2.639	-	-	-	2.639
Otros ingresos financieros	89.367	(6.131)	-	25.218	108.454
PIS/Pasep y Cofins	(606)	-	-	-	(606)
Cargos por deudas	(443.851)	(9.576)	-	42.586	(410.841)
Variaciones monetarias sobre préstamos y financiaciones	27.632	25.385	-	-	53.017
Otras variaciones monetarias pasivas	12.828	-	-	(12.877)	(49)
Otros gastos financieros	(56.677)	(15.536)	(192)	(25.219)	(97.624)
	<b>(251.726)</b>	<b>(9.389)</b>	<b>(192)</b>	<b>29.708</b>	<b>(231.599)</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>					
Ingresos	10.484	21	-	-	10.505
Gastos	(5.795)	2	-	-	(5.793)
	<b>4.689</b>	<b>23</b>	-	-	<b>4.712</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>971.234</b>	<b>72.105</b>	<b>11.729</b>	<b>63.981</b>	<b>1.119.049</b>
Contribución social	(81.549)	(4.352)	(1.056)	1.615	(85.342)
Impuesto a las ganancias	(220.302)	(1.510)	(733)	1.122	(221.423)
Incentivos fiscales	167.148	(1.426)	-	-	165.722
<b>Beneficio antes de las participaciones</b>	<b>836.531</b>	<b>64.817</b>	<b>9.940</b>	<b>66.718</b>	<b>978.006</b>
Participación en los beneficios o resultados	(72.145)	-	-	-	(72.145)
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>764.386</b>	<b>64.817</b>	<b>9.940</b>	<b>66.718</b>	<b>905.861</b>

## 4 - PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

### 4.1. Declaración de conformidad

Los estados contables de la Compañía comprenden:

- Los estados contables consolidados preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS*) emitidas por *International Accounting Standards Board - IASB* y las prácticas contables adoptadas en Brasil, identificadas como Consolidado - *IFRS* y *BRGAAP*; y
- Los estados contables individuales de la controlante preparados de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil, identificados como Controlante - *BRGAAP*.

Las prácticas contables adoptadas en Brasil comprenden las incluidas en la legislación societaria brasileña y en los Pronunciamientos, en las Orientaciones y en las Interpretaciones emitidas por el Comité de Pronunciamientos Contables - CPC y aprobadas por la CVM.

Los estados contables individuales presentan la evaluación de las inversiones en proyectos controlados en conjunto por el método de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con la legislación brasileña vigente. De esta forma, esos estados contables individuales no se consideran que estén conformes con los *IFRS*, que exigen la evaluación de esas inversiones en estados separados de la controlante, por su valor justo o por el costo.

### 4.2. Base de elaboración

Los estados contables fueron elaborados con base en el costo histórico, excepto determinados instrumentos financieros medidos por sus valores justos, según se describe en las siguientes prácticas contables. El costo histórico generalmente se basa en el valor justo de los valores pagados a cambio de activos.

Estos estados contables consolidados son los primeros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*IFRS*). En la elaboración de los estados contables individuales, la Compañía adoptó los cambios de las prácticas contables adoptadas en Brasil introducidas por los Pronunciamientos Técnicos CPC 15 a 40. Los efectos de la adopción de las *IFRS* y de los nuevos pronunciamientos emitidos por el CPC se presentan en la nota 3.

Los estados contables se presentan en la moneda corriente y legal del País (Real), que es la moneda funcional de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, cuando se aplica, son convertidas a reales por la tasa de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los saldos de las cuentas representativas son convertidos por la tasa de cambio oficial de la fecha del balance, suministrada por el Banco Central do Brasil. Las ganancias y las pérdidas como resultado de la diferencia de cambio verificada en las liquidaciones de las operaciones y de la conversión a reales de activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras son reconocidas en el resultado del ejercicio.

### 4.3. Bases de consolidación e inversiones en controladas en conjunto

Los estados contables consolidados incluyen los estados contables de la Compañía y de sociedades de propósitos específicos controladas en conjunto. El control se caracteriza cuando la Compañía tiene el poder sobre las políticas financieras y operativas de una entidad para devengar beneficios de sus actividades.

En los estados contables individuales de la Compañía las informaciones financieras referentes a las empresas controladas en conjunto son reconocidas por medio del método de participación patrimonial proporcional.

Cuando es necesario, los estados contables de las controladas en conjunto son ajustados para adecuar sus políticas contables a las establecidas por la Compañía. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre la Compañía y las empresas controladas en conjunto son eliminados íntegramente en los estados contables consolidados.

#### **4.4. Inversiones en coligadas**

Una coligada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa, pero que no se configura como una controlada ni como una participación en un proyecto bajo control común (*joint venture*). Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la empresa en que se invirtió, sin ejercer control individual o conjunto sobre esas políticas.

Los resultados activos y pasivos de las coligadas son incorporados a los estados contables con base en el método de participación patrimonial proporcional, por el cual las inversiones son inicialmente registradas por el valor de costo y en seguida ajustadas para reconocer la participación de la Compañía en el beneficio o en la pérdida y otros resultados completos de la coligada. Cuando la parte de la Compañía en la pérdida de una coligada excede su participación, ésta deja de reconocer su participación en pérdidas adicionales. Esas pérdidas adicionales son reconocidas solamente si la Compañía incurrió en obligaciones legales o constituidas o si efectuó pagos en nombre de la coligada.

#### **4.5. Participaciones en proyectos en conjunto (*joint ventures*)**

Una *joint venture* es un acuerdo contractual por el cual la Compañía y otras partes ejercen una actividad económica sujeta a control conjunto, situación en que las decisiones sobre políticas financieras y operativas estratégicas relacionadas a las actividades de la empresa en que se invirtió requieren la aprobación de todas las partes que comparten el control.

Los acuerdos de *joint venture* que comprenden la constitución de una entidad separada en la cual cada emprendedor tenga una participación son llamados de entidades controladas en conjunto.

La compañía presenta sus participaciones en entidades controladas en conjunto, en sus estados contables consolidados, utilizando el método de consolidación proporcional. Las participaciones de la Compañía en los activos, pasivos y resultados de las controladas en conjunto son combinadas con los correspondientes ítems de los estados contables consolidados de la Compañía, línea a línea.

En los estados contables individuales de la controlante, las participaciones en entidades controladas en conjunto son reconocidas por el método de participación patrimonial proporcional.

#### **4.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos o grupos de activos son clasificados como mantenidos para la venta si su valor contable es recuperado principalmente por medio de una transacción de venta y no por el uso continuo. Esta condición se cumple solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de activos está disponible para la venta inmediata en su condición actual.

Los activos o grupos de activos clasificados como destinados a la venta son medidos por el menor valor entre el contable anteriormente registrado y el valor justo menos el costo de venta.

#### **4.7. Reconocimiento del ingreso**

El ingreso comprende el valor justo del costo recibido o a recibir proveniente del curso normal de las actividades de la Compañía, excluidos los descuentos, reducciones y cargos sobre las ventas.

La Compañía reconoce el ingreso cuando: (i) su valor puede ser medido con seguridad; (ii) es probable que beneficios económicos futuros fluirán para la Compañía; y (iii) cuando criterios específicos hayan sido atendidos para cada una de sus actividades.

Comprende además los siguientes ítems:

Ingreso financiero proveniente de la remuneración del activo financiero hasta el final del período de la concesión devengado de modo pro rata y que tiene en cuenta la tasa de retorno del proyecto.

Ingreso para la cobertura de los gastos de operación y mantenimiento con base en el costo incurrido.

Ingreso de construcción para las expansiones, refuerzos y mejoras de la infraestructura utilizada en la prestación de los servicios de transmisión de energía eléctrica no determinando el resultado en la construcción.

#### **4.8. Costos de préstamos y financiaciones**

Los costos de préstamos y financiaciones atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales llevan, necesariamente, un período de tiempo sustancial para estar listos para su uso o venta pretendida, son incrementados al costo de tales activos hasta la fecha en que estén listos para el uso o venta pretendidos.

Todos los otros costos con préstamos y financiaciones son reconocidos en el resultado del ejercicio en que se incurren.

#### **4.9. Subvenciones gubernamentales**

Las subvenciones gubernamentales provenientes de incentivos fiscales son registradas en el resultado del período como reducción del impuesto determinado, en cumplimiento al Pronunciamiento Técnico CPC 07. La parte del beneficio correspondiente a estos incentivos fiscales es objeto de distribución a la Reserva de Beneficio denominada Reserva de Incentivos Fiscales, en conformidad con el artículo 195-A de la Ley nº 6.404/1976, la cual es solamente utilizada para aumento del capital social o eventual absorción de pérdidas.

#### **4.10 Tributación**

El gasto con impuesto a las ganancias y contribución social representa la suma de los impuestos corrientes y diferidos.

##### **4.10.1. Impuestos corrientes**

La provisión para impuesto a las ganancias y contribución social se basa en el beneficio tributable del ejercicio. El beneficio tributable difiere del beneficio presentado en el estado de resultados porque excluye ingresos o gastos tributables o deducibles en otros ejercicios, además de excluir ítems no tributables o no deducibles en forma permanente. La provisión para impuesto a las ganancias y contribución social es calculada individualmente por cada empresa en la que se invirtió con base en las tasas vigentes al final del ejercicio.

##### **4.10.2. Impuestos diferidos**

El impuesto a las ganancias y la contribución social diferidos (impuestos diferidos) son reconocidos sobre las diferencias temporarias al final de cada ejercicio, entre los saldos de activos y pasivos reconocidos en los estados contables y las bases fiscales correspondientes utilizadas en el cálculo del beneficio tributable, incluyendo saldo de pérdidas fiscales, cuando se aplica. Los impuestos diferidos pasivos son generalmente reconocidos sobre todas las diferencias temporarias tributables y los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre todas las diferencias temporarias deducibles, solamente cuando es probable que la empresa presente beneficio tributable futuro en un monto suficiente para que dichas diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

La recuperación del saldo de los impuestos diferidos activos es revisada al final de cada ejercicio y, cuando no es más probable que beneficios tributables futuros estarán disponibles para permitir la recuperación de todo el activo, o parte de él, el saldo del activo es ajustado por el monto que se espera que sea recuperado.

Impuestos diferidos activos y pasivos son medidos por las tasas aplicables en el período en el cual se espera que el pasivo sea liquidado o que el activo sea realizado, con base en las tasas previstas en la legislación tributaria vigente al final de cada ejercicio, o cuando una nueva legislación haya sido aprobada. La medición de los impuestos diferidos activos y pasivos refleja las consecuencias fiscales

que resultarían de la forma en la cual la Compañía espera, al final de cada ejercicio, recuperar o liquidar el valor contable de esos activos y pasivos.

#### **4.10.3. Impuesto a las ganancias y contribución social, corrientes y diferidos, del ejercicio**

El impuesto a las ganancias y la contribución social, corrientes y diferidos, son reconocidos en el resultado del ejercicio, excepto cuando están relacionados con ítems registrados en *otros resultados completos* o directamente en el patrimonio neto, caso en que los impuestos corrientes y diferidos también son reconocidos en *otros resultados completos* o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

#### **4.11. Bienes de uso**

Se registran al costo de adquisición o construcción, deducidos de la depreciación acumulada. Incluyen principalmente los activos de generación y activos administrativos.

Los gastos de naturaleza ambiental con acciones y programas realizados hasta la liberación de la primera licencia de operación son registrados en los bienes de uso, y los gastos realizados a partir de entonces pasan a ser registrados en el resultado del ejercicio.

La depreciación es calculada por el método lineal, con base en las tasas anuales establecidas por Aneel, las cuales son revisadas periódicamente y aceptadas por el mercado como una estimación adecuada para efectos contables y regulatorios y que representa la mejor estimación de vida útil de los bienes.

#### **4.12. Activos intangibles**

Activos intangibles con vidas útiles definidas, adquiridos separadamente, son registrados al costo, deducido de la amortización y de las pérdidas por reducción al valor recuperable acumuladas. La amortización es reconocida linealmente con base en la vida útil estimada de los activos.

Los *softwares* corporativos son capitalizados con base en los costos incurridos para la adquisición y para hacer que estén listos para ser utilizados, amortizados durante su vida útil estimable.

Los gastos asociados al mantenimiento de *softwares* son reconocidos como gasto, a medida que se incurren.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al proyecto y a las pruebas de productos identificables y exclusivos, controlados por la Compañía, son reconocidos como activos intangibles cuando se cumplen los siguientes criterios:

- Es técnicamente factible concluir el proyecto para que esté disponible para su uso;
- La administración pretende concluir el proyecto y utilizarlo o venderlo;
- El producto debe ser vendido o utilizado;
- Se puede demostrar que es probable que el producto generará beneficios económicos futuros;
- Están disponibles adecuados recursos técnicos, financieros y otros recursos para concluir el desarrollo y para utilizar o vender el producto;
- El gasto atribuible al producto durante su desarrollo puede ser medido con seguridad.

Otros gastos de desarrollo que no cumplen estos criterios son reconocidos como gastos, a medida que se incurren.

#### **4.13. Reducción al valor recuperable de activos no financieros**

Al final de cada ejercicio, la Compañía revisa el valor contable de sus activos para determinar si hay alguna indicación de que tales activos sufrieron alguna pérdida por reducción al valor recuperable. Si hay tal indicación, el monto recuperable del activo es estimado con la finalidad de medir el valor de esa pérdida, si la hay. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individualmente, la

Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor justo menos los costos en la venta o el valor en uso. En la evaluación del valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente por la tasa de descuento que refleje una evaluación actual de mercado del valor de la moneda en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual la estimación de flujos de efectivo futuros no fue ajustada.

Si el monto recuperable de un activo calculado, o unidad generadora de efectivo, es menor que su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo es reducido a su valor recuperable, con la pérdida por reducción al valor recuperable reconocida en el resultado.

De acuerdo con la evaluación de la Compañía no hay indicación que los valores contables de sus unidades generadoras de caja o de sus activos intangibles no serán recuperados en sus operaciones futuras.

#### **4.14. Existencias**

Los materiales en existencia, clasificados en el Activo Corriente, como también los destinados a inversiones, clasificados en el Activo no Corriente/Bienes de Uso, están registrados al costo medio de adquisición, deducidos de una provisión para pérdida, cuando se aplica, y no exceden a sus costos de reposición o valores de realización.

#### **4.15. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando un hecho genera una obligación futura con probabilidad de salida de fondos y su valor puede ser estimado con seguridad. De esta forma, el valor constituido como provisión es la mejor estimación de liquidación de una probable obligación en la fecha de los estados contables, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados.

Las provisiones son revisadas y ajustadas para tener en cuenta alteraciones en las circunstancias, tales como plazo de prescripción aplicable o exposiciones adicionales identificadas con base en nuevos asuntos o decisiones de tribunales. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

#### **4.16. Instrumentos financieros**

##### **4.16.1. Activos Financieros**

Los activos financieros de la Compañía están clasificados como activos financieros a valor justo por medio del resultado, valores por recibir, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, o derivados clasificados como instrumentos de *hedge* eficaces.

Activos financieros son reconocidos a valor justo incrementados, en el caso de activos no designados a valor justo por medio del resultado, de los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de ese activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar de clientes, títulos y valores mobiliarios, inversiones financieras, concesión de servicio público, otros créditos e instrumentos financieros derivados por medio de sus controladas en conjunto clasificados como instrumentos de *hedge*.

##### **4.16.1.1. Medición posterior de los activos financieros**

La medición posterior de activos financieros depende de su clasificación, que puede ser de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor justo por medio del resultado**

Los activos financieros son clasificados *a valor justo por medio del resultado*, cuando son mantenidos para negociación o designados por el valor justo por medio del resultado.

Activos financieros *a valor justo por medio del resultado* son presentados en el estado de situación patrimonial a valor justo, con las correspondientes ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados.

- **Valores por recibir**

Los valores por recibir son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, no negociados en un mercado activo. Después de la medición inicial, esos activos financieros son contabilizados al costo amortizado, utilizando el método de intereses efectivos, menos pérdida por reducción al valor recuperable. El costo amortizado es calculado teniendo en cuenta el descuento en la adquisición y tasas o costos incurridos.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento**

Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos son clasificados como *mantenidos hasta su vencimiento* cuando la Compañía haya manifestado la intención y capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la evaluación inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son evaluadas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos pérdidas por reducción al valor recuperable.

#### **4.16.1.2. Desreconocimiento (baja) de activos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo expiran;
- La Compañía transfiere sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o asumir una obligación de pagar íntegramente los flujos de efectivos recibidos a un tercero por fuerza de un acuerdo de “transferencia”; y (a) la compañía transfiere todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios relativos al activo, pero transfiere el control sobre el activo.

#### **4.16.2 Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros de la compañía son clasificados como pasivos financieros a valor justo por medio del resultado, préstamos y financiaciones, o como derivados clasificados como instrumentos de *hedge*, según sea el caso. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Pasivos financieros son inicialmente reconocidos al valor justo y, en el caso de préstamos y financiaciones, son incrementados por costo de la transacción directamente relacionado.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas a pagar a proveedores, préstamos y financiaciones, e instrumentos financieros derivados – por intermedio de sus controladas en conjunto, clasificados como instrumento de *hedge*, y otras cuentas por pagar.

#### **4.16.2.1. Medición posterior de los pasivos financieros**

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación que puede ser de la siguiente forma:

- **Préstamos y financiaciones**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y financiaciones son medidos por el costo amortizado, más cargos, intereses y variaciones monetarias y/o cambiarias en los términos contractuales, incurridos hasta la fecha del balance.

- **Pasivos financieros a valor justo por medio del resultado**

Pasivos financieros *a valor justo por medio del resultado* incluyen pasivos financieros para negociación y pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor justo por medio del resultado.

La Compañía no presentó ningún pasivo financiero a valor justo por medio del resultado.

- **Mantenidos para negociación**

Pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociación cuando son adquiridos con el objetivo de venderlos a corto plazo. Esta categoría incluye instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía que no satisfacen los criterios de contabilización de *hedge (hedge accounting)* definidos por el CPC 38. Derivados también son clasificados como mantenidos para negociación, a menos que sean designados como instrumentos de *hedge* efectivos. Ganancias y pérdidas de pasivos para negociación son reconocidas en el estado de resultados.

- **Préstamos y financiaciones**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y financiaciones son medidos por el costo amortizado, más cargos, intereses y variaciones monetarias y/o cambiarias según los términos contractuales, incurridos hasta la fecha del balance.

#### **4.16.2.2. Desreconocimiento (baja) de los pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación esté revocada, cancelada o expirada. Cuando un pasivo existente es sustituido por otro del mismo prestatario con términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente sean significativamente alterados, esa sustitución o alteración es tratada como pasivo original dado de baja y reconocimiento de un nuevo pasivo, siendo la diferencia de los correspondientes valores contables reconocida en el estado de resultados.

#### **4.16.3. Valor justo de instrumentos financieros**

El valor justo de instrumentos financieros activamente negociados en mercados financieros organizados se determina con base en los precios de compra cotizados en el mercado al cierre de los negocios en la fecha del balance, sin deducción de los costos de transacción.

El valor justo de instrumentos financieros para los cuales no haya mercado activo se determina utilizando técnicas de evaluación. Esas técnicas pueden incluir el uso de transacciones recientes de mercado, con exención de intereses; referencia al valor justo corriente de otro instrumento similar; análisis de flujo de efectivo descontado u otros modelos de evaluación.

#### **4.16.4. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de *hedge***

La Compañía, por intermedio de sus controladas en conjunto, firma contratos de derivados con el objetivo de administrar la exposición a los riesgos de oscilación de tasas de cambio y variación del precio de la *commodity* aluminio en el mercado internacional. De acuerdo con lo establecido en el CPC 38, esos derivados fueron contabilizados como instrumentos financieros – instrumentos de *hedge (hedge accounting)*.

La Compañía no tiene contratos de derivados con fines comerciales o especulativos (nota 36).

Los instrumentos financieros derivados designados en operaciones de *hedge* son inicialmente reconocidos al valor justo en la fecha en que el contrato de derivados es firmado, siendo revaluados posteriormente también a valor justo.

Los derivados se presentan como activos financieros cuando el valor justo del instrumento es positivo, y como pasivos financieros cuando el valor justo es negativo.

A efectos de contabilidad de *hedge* (*hedge accounting*), la Compañía clasifica los *hedges* como *hedge* de valor justo, al dar protección contra la exposición a las alteraciones en el valor justo del activo o pasivo reconocido o de compromiso firme no reconocido, o de parte identificada de tal activo, pasivo o compromiso firme, que sea atribuible a un riesgo particular y pueda afectar el resultado.

Ganancias o pérdidas resultantes del cambio en el valor justo de esos derivados y del ítem cubierto durante el ejercicio son imputadas directamente en el resultado – resultado financiero.

La Compañía clasifica formalmente y documenta la relación de *hedge* a la cual desea aplicar contabilidad de *hedge*, como también el objetivo y la estrategia de gestión de riesgo de la administración para llevar a efecto el *hedge*. La documentación incluye la identificación del instrumento de *hedge*, o ítem o transacción objeto de *hedge*, la naturaleza del riesgo objeto de *hedge*, la naturaleza de los riesgos excluidos de la relación de *hedge*, la demostración prospectiva de la eficacia de la relación de *hedge* y la forma en que la Compañía va a evaluar la eficacia del instrumento de *hedge* para compensar la exposición a cambios en el valor justo del ítem objeto de *hedge*.

Se espera que esos *hedges* sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor justo, siendo permanentemente evaluados para verificar si fueron efectivamente eficaces a lo largo de todos los períodos base para los cuales fueron destinados.

#### **4.17. Estado del Valor Agregado - DVA**

Ese estado fue preparado siguiendo las disposiciones del CPC 09 – Estado del Valor Agregado, y tiene como finalidad observar la riqueza creada por la Compañía y su distribución durante el ejercicio y se presenta, en conformidad con la legislación brasileña, como parte de sus estados contables individuales y como información complementaria a los estados contables consolidados, porque no es un estado previsto en las *IFRS*.

#### **4.18. Normas e interpretaciones nuevas y revisadas ya emitidas y aún no adoptadas**

Se destacan a continuación las normas, enmiendas a normas e interpretaciones *IFRS*, emitidas por el *IASB*, que aún no entraron en vigor para el ejercicio terminado el 31/12/2010:

- *IFRS 9* – Instrumentos Financieros;
- *IAS 24* – Divulgación de Partes Relacionadas;
- *IAS 32* – Clasificación de las Emisiones de Derechos;
- *IFRIC 19* – Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos Patrimoniales;
- *IFRIC 14* – Pagos Anticipados de Requerimientos Mínimos de Suministro de Fondos;
- *IFRS 1* – Exención Limitada de Divulgaciones Comparativas de la *IFRS 7* para Adoptantes Iniciales;
- Mejoras a las *IFRS* emitidas en 2010.

El CPC aún no emitió pronunciamientos equivalentes a las *IFRS* arriba mencionadas, pero existe la expectativa que lo haga antes de la fecha requerida de su entrada en vigor. La adopción anticipada de los pronunciamientos *IFRS* está condicionada a la aprobación previa en acto normativo de la Comisión de Valores Mobiliarios.

La Compañía no estimó la extensión del impacto de esas nuevas normas en sus estados contables.

#### **4.19. Beneficios post empleo**

##### **a) Obligaciones de jubilación**

Los pagos a planes de jubilación de contribución definida son reconocidos como gasto cuando se prestan servicios que conceden derecho a esos pagos.

En el caso de planes de jubilación de beneficio definido, el costo de la concesión de los beneficios es determinado por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada con base en la evaluación actuarial realizada anualmente al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales, provenientes de ajustes con base en la experiencia y en cambios de supuestos actuariales, son cargadas o acreditadas directamente en el patrimonio neto – *otros resultados completos*, en el período en que ocurren.

La obligación con beneficios de jubilación reconocida en el estado de situación patrimonial representa el valor presente de la obligación con los beneficios definidos, ajustada por ganancias y pérdidas actuariales y por el costo de los servicios pasados, reducido por el valor justo de los activos del plan.

##### **b) Otras obligaciones post empleo**

La Compañía subsidia parte de las primas provenientes de una póliza de seguro de vida para los empleados activos. Los ex empleados jubilados, que optaron por permanecer vinculados a esa póliza, pagan integralmente la prima que se establece en forma colectiva para toda la masa de activos y de inactivos. Además, dadas las características etarias de las masas poblacionales de activos y de inactivos, el cálculo actuarial de la prima separada atribuible a la masa inactiva identifica la existencia de un subsidio post empleo indirecto pagado por la Compañía. Esas obligaciones son evaluadas, anualmente, por actuarios independientes y las ganancias y pérdidas actuariales, provenientes de ajustes con base en la experiencia y en cambios de supuestos actuariales, son cargadas o acreditadas directamente en el patrimonio neto – *otros resultados completos*, en el período en que ocurren.

#### **4.20. Resultado por acción**

El resultado por acción básico es calculado por medio del resultado del período atribuible a los accionistas de la Compañía y la cantidad de acciones ordinarias y preferidas en circulación en el respectivo período. El resultado por acción diluido es calculado por medio de la cantidad de acciones en circulación, ajustada por los instrumentos potencialmente convertibles en acciones, con efecto diluidor en los períodos presentados, en los términos del CPC 41 y de la IAS 33.

#### **4.21. Distribución de dividendos**

La política de reconocimiento contable de dividendos está en conformidad con las normas previstas en los CPC 25 e ICPC 08, las cuales determinan que los dividendos propuestos a ser pagados y que estén basados en obligaciones estatutarias, deben ser registrados en el pasivo corriente.

El estatuto social de la Compañía establece que 25% de beneficio anual, como mínimo, sean distribuidos como dividendos.

De ese modo, al cierre del ejercicio social y después de las debidas distribuciones legales, la Compañía registra la provisión equivalente al dividendo mínimo obligatorio en el pasivo corriente, y los dividendos propuestos excedentes al mínimo obligatorio como dividendo adicional propuesto, en el patrimonio neto.

Los dividendos no reclamados en el plazo de tres años son revertidos para la Compañía, según previsión legal.

## 4.22. Demás Prácticas Contables

### a) Estimaciones y juicios contables críticos

En la elaboración de los estados contables, es necesario utilizar estimaciones y juicios contables para contabilizar ciertos activos y pasivos y otras transacciones. Tales estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en otros factores, incluyendo expectativas de hechos futuros, consideradas razonables para las circunstancias.

Los estados contables de la Compañía incluyen, por lo tanto, estimaciones y supuestos contables críticos referentes a la selección de la vida útil de los bienes de uso, provisiones para créditos de liquidación dudosa, provisiones para pasivos contingentes, prueba de *impairment*, base de determinación del activo financiero de la concesión, cálculo actuarial de beneficios post empleo y otras similares. Los resultados reales pueden presentar variaciones con relación a las estimaciones.

### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios a la vista y las aplicaciones financieras con liquidez inmediata. Las aplicaciones financieras en el mercado abierto son clasificadas como *activos financieros a valor justo por medio del resultado* – disponibles para negociación, y están registradas por el valor original más los rendimientos devengados hasta la fecha de cierre de los estados contables, calculados por el criterio *pro rata temporis*, que equivalen a sus valores de mercado.

### c) Cuentas por cobrar de consumidores, concesionarias y permisionarias

Las cuentas por cobrar de consumidores, concesionarias y permisionarias, provienen de la venta de energía, del sistema de transmisión disponible, de servicios prestados, aumentos por mora y otros, hasta el cierre del ejercicio, contabilizados con base en el principio de lo devengado.

La provisión para créditos de liquidación dudosa es constituida en un monto considerado suficiente por la Administración para cubrir eventuales pérdidas en la realización de las cuentas por cobrar.

### d) Títulos y valores mobiliarios

Los títulos y valores mobiliarios *mantenidos hasta su vencimiento* están registrados al costo, más los respectivos rendimientos devengados hasta la fecha de cierre del balance, siendo reconocida una eventual provisión para ajuste al probable valor de realización.

### e) Prendas y depósitos vinculados

Las prendas y depósitos vinculados, referentes a garantías prestadas a proveedores, están registrados al costo, más los respectivos rendimientos devengados hasta la fecha del balance.

### f) Activos indexados

Los activos indexados están actualizados hasta la fecha del balance y los demás están presentados al costo, deducidos de eventuales provisiones para pérdidas.

### g) Activo financiero – Ingreso Anual Permitido y Activo Financiero Indemnizable

El Activo financiero – Ingreso Anual Permitido es el valor estimado de recibimiento durante el plazo de concesión.

El Activo financiero indemnizable se refiere al componente estimado de las inversiones realizadas y no amortizadas hasta el final de la concesión, clasificado como un activo financiero por ser un derecho incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero directamente del Poder Concedente como resultado de la aplicación de la Interpretación Técnica ICPC 01 – Contratos de Concesión y de la

Orientación Técnica OCPC 05 – Contratos de concesión. Esos activos financieros son remunerados por la tasa interna de retorno calculada con base en el flujo de efectivo proyectado de esas inversiones.

#### **4.22.1. Patrimonio Neto**

Los beneficios a realizar provenientes del saldo acreedor de ajuste monetario reconocidos en la reserva de beneficios a realizar hasta 1995, son revertidos a Beneficios Acumulados, proporcionalmente a los Bienes de Uso dados de baja y al Intangible dado de baja y a su amortización.

#### **4.22.2. Resultado**

Se determina por el principio de lo devengado y considera la constitución y la realización de los créditos fiscales en el ejercicio y la reducción del impuesto a las ganancias con origen en incentivos fiscales Sudene/Sudam, calculado con base en el beneficio de la explotación (nota 32).

#### **4.22.3. Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se componen principalmente de intereses y variaciones monetarias y cambiarias como resultado de inversiones financieras y préstamos y financiaciones obtenidos, y son reconocidos por el principio de lo devengado.

### **4.22. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR ELÉCTRICO**

#### **4.23.1 – Ingreso Anual Permitido – RAP**

El Ingreso Anual Permitido - RAP definido en el Contrato de Servicio Público de Transmisión de energía eléctrica se refiere al valor autorizado por Aneel, mediante resolución, a ser devengado por la Compañía por la disponibilidad de las instalaciones de su Sistema de Transmisión. Está compuesto por el RPB (componente referente a las instalaciones de la Red Básica) más el RPC (componente referente a las demás instalaciones de transmisión y conexiones). El RPB está subdividido en RBSE (ingreso referente a los activos de transmisión indicados en la Resolución ANEEL nº 167/2000, para las instalaciones de transmisión existentes en la época), más el RBNI (ingreso referente a los nuevos activos a ser incorporados al sistema de transmisión de la empresa), ambos reajustados anualmente por el IGP-M. En las nuevas concesiones, obtenidas en Subastas Públicas de Transmisión, el ingreso corresponderá al valor indicado en las ofertas, siendo fijo y reajustado anualmente por el IPCA a lo largo del período de concesión y está sujeto, también, a revisiones tarifarias a cada cuatro años, durante los 30 años de duración de la concesión.

#### **4.23.2. Obligaciones Vinculadas a la Concesión del Servicio Público de Energía Eléctrica**

Representan el saldo de valores y/o bienes recibidos del Gobierno Federal y de Consumidores en general, en asociación con la Compañía.

#### **4.23.3. Reserva Global de Reversión - RGR**

Título creado por el Decreto nº 41.019, del 26/02/1957, con vigencia extendida hasta 2035, por intermedio de la Medida Provisoria nº 517, del 30/12/2010. Se refiere a un valor anual establecido por ANEEL, pagado mensualmente en duodécimos por las concesionarias, con la finalidad de proveer fondos para reversión y/o toma de control del Servicio Público de Energía Eléctrica, como también para financiar la expansión y la mejora de ese servicio. Su valor anual equivale a 2,5% de las inversiones efectuadas por la concesionaria en activos vinculados a la prestación de servicio de energía eléctrica y está limitado a 3,0% de su ingreso anual. Su gestión está a cargo de Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - Eletrobrás.

#### **4.23.4. Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía Eléctrica - PROINFA**

Instituido por la Ley nº 10.438/2002, en su art. 3º, alterado por el art. 9º de la Ley nº 10.762/2003, y por el artículo 2º de la Ley nº 10.889/2004, tiene el objetivo de aumentar la participación de fuentes alternativas renovables en la producción de energía eléctrica, privilegiando emprendedores que no tengan vínculos societarios con concesionarias de generación, transmisión, o distribución de energía eléctrica, con el propósito también de aumentar la participación de agentes en el Sector Eléctrico.

#### **4.23.5. Compensación Financiera por la Utilización de Recursos Hídricos - CFURH**

Creada por la Ley nº 7.990/1989, se destina a compensar los municipios afectados por la pérdida de tierras productivas, ocasionada por inundación de áreas en la construcción de embalses de plantas hidroeléctricas. Del importe recaudado mensualmente como compensación financiera, 45% se destina a los Estados, 45% a los Municipios, 3% al Ministerio de Medio Ambiente, 3% al Ministerio de Minas y Energía, y 4% al Ministerio de Ciencia y Tecnología. El cálculo de la CFURH se basa en la generación efectiva de las plantas hidroeléctricas, de acuerdo con la siguiente fórmula:  $CFURH = TAR \times GH \times 6,75\%$ , en que TAR se refiere a la Tarifa Actualizada de Referencia, establecida anualmente por ANEEL (en R\$/MWh) y GH es el monto (en MWh) de la generación mensual de la planta hidroeléctrica. Su gestión está a cargo de Aneel.

#### **4.23.6. Cuenta de Consumo de Combustibles Fósiles - CCC**

Creada por el Decreto nº 73.102/1973 es pagada mensualmente por todos los agentes que comercialicen energía eléctrica con el consumidor final. Tiene como finalidad el rateo de los costos relacionados al consumo de combustibles para la generación de energía termoeléctrica en los Sistemas Aislados, especialmente en la Región Norte del País. Los valores de la CCC son fijados anualmente por ANEEL para cada concesionaria, en función de su mercado y pueden variar por la necesidad de uso de las plantas termoeléctricas. A partir del año 2008, se restringe la cobertura de costos de generación termoeléctrica de los sistemas aislados. Su gestión está a cargo de Centrais Elétricas Brasileiras S.A. – Eletrobrás.

#### **4.23.7. Cuenta de Desarrollo Energético - CDE**

Creada por la Ley nº 10.438/2002, con la finalidad de proveer fondos para: i) el desarrollo energético de los Estados; ii) la competitividad de la energía producida a partir de fuentes eólica, pequeñas centrales hidroeléctricas, biomasa, gas natural y carbón mineral, en las áreas atendidas por los sistemas eléctricos interconectados; iii) promover la universalización del servicio público de energía eléctrica en todo el territorio nacional. Los fondos provienen: (i) de los pagos anuales realizados como Uso de Bien Público - UBP, establecidos en las concesiones de generación; (ii) multas aplicadas por ANEEL; y (iii) de los pagos de cuotas anuales por parte de todos los agentes que comercializan energía eléctrica con el consumidor final en el Sistema Interconectado Nacional - SIN, con base en los valores de la CCC de los sistemas interconectados referentes al año 2001, actualizados anualmente por el crecimiento del mercado y por el IPCA. Su gestión está a cargo del Ministerio de Minas y Energía y de Eletrobrás.

#### **4.23.8. Investigación y Desarrollo - P&D**

Creado por la Ley nº 9.991/2000, el programa de i&D establece que las concesionarias y permisionarias del servicio público de generación y transmisión de energía eléctrica quedan obligadas a invertir, anualmente, el valor de como mínimo 1% (uno por ciento) de su ingreso operativo neto en investigación y desarrollo del Sector Eléctrico. Los fondos se destinan al Ministerio de Ciencia y Tecnología, Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FNDCT, al Ministerio de Minas y Energía y a los agentes, a ser aplicados en proyectos aprobados por ANEEL. Están involucrados en su gestión los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Minas y Energía, como también ANEEL y los propios agentes.

#### 4.23.9. Tasa de Fiscalización del Servicio Público de Energía Eléctrica - TFSEE

Instituida por la Ley nº 9.427/1996, equivale a 0,5% del beneficio económico anual devengado por la concesionaria, permisionaria o autorizada del Servicio Público de Energía Eléctrica. Su valor anual es establecido por ANEEL con la finalidad de constituir su ingreso para cubrir el costo de sus actividades. Para los segmentos de generación y de transmisión (productores independientes, auto productores, concesionarios, permisionarios) el valor es determinado al inicio de cada año civil y para los distribuidores, el cálculo se efectúa en cada fecha de aniversario de la concesión. Los valores establecidos en resolución son pagados mensualmente en duodécimos y su gestión está a cargo de ANEEL.

#### 4.23.10. Cargo de Energía de Reserva - EER

Cargo cobrado a todos los usuarios del Sistema Interconectado Nacional - SIN, como resultado de la comercialización de la Energía de Reserva existente a partir del Decreto nº 6.353, del 16 de enero de 2008, con el objetivo de elevar la seguridad en el suministro de energía eléctrica del SIN. En enero de 2009, la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica - CCEE pasó a representar a los agentes de consumo de esta energía y a responder por la centralización de la relación contractual entre las partes (Contratos de energía de Reserva - CER), por el pago del cargo y la gestión de la Cuenta de Energía de Reserva. El cargo se determina de acuerdo con las Reglas de Comercialización de Energía Eléctrica, aprobadas por medio de la Resolución Normativa de Aneel nº 385/2009.

#### 4.23.11. Uso de Bien Público

Corresponde a los valores establecidos en el contrato de concesión para la explotación del potencial de energía hidráulica, el cual es registrado por el valor de las retribuciones al Poder Concedente por el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico, descontada a valor presente a la tasa implícita del proyecto.

### 5 - PROCEDIMIENTOS DE CONSOLIDACIÓN

Estos Estados Contables fueron preparados de acuerdo con las normas establecidas por el CPC 18, aprobadas por la Deliberación CVM nº 605/2009.

I) Los Estados Contables Consolidados reflejan los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 al 1º de enero de 2009, y de las operaciones de esos ejercicios, de la controlante y de sus controladas en conjunto, a efectos de la participación patrimonial proporcional y consolidación de los estados contables, los cuales incluyen, además de Chesf, las siguientes empresas:

<b>Empresas</b>	<b>Participación directa de Chesf</b>		
	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>01/01/2009</b>
STN - Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	49,0%	49,0%	49,0%
Integração Transmissora de Energia S.A.	12,0%	12,0%	12,0%
ESBR Participações S.A.	20,0%	20,0%	20,0%
Manaus Transmissora de Energia S.A.	19,5%	19,5%	19,5%
Interligação Elétrica do Madeira S.A.	24,5%	24,5%	-
Manaus Construtora Ltda.	19,5%	19,5%	-
TDG - Transmissora Delmiro Gouveia S.A.	49,0%	-	-
Norte Energia S.A.	15,0%	-	-
Pedra Branca S.A.	49,0%	-	-
São Pedro do Lago S.A.	49,0%	-	-
Sete Gameleiras S.A.	49,0%	-	-

II) Los Estados de Situación Patrimonial y los Estados de Resultados de las empresas consolidadas, para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, se presentan en forma resumida en la nota 15.

III) Principales prácticas de consolidación:

- Eliminación de las inversiones de la inversora en las empresas controladas, como contrapartida a su participación en los respectivos patrimonios netos;
- Eliminación de los saldos de las cuentas entre la controlante y sus controladas en conjunto, como también de las cuentas mantenidas entre estas controladas.

## 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Efectivo y depósitos bancarios</b>	<b>9.541</b>	<b>4.946</b>	<b>9.292</b>	<b>10.693</b>	<b>49.187</b>	<b>13.649</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>1.252.162</b>	<b>791.212</b>	<b>886.998</b>	<b>1.449.606</b>	<b>931.015</b>	<b>937.591</b>
Fondo exclusivo extramercado	1.251.415	790.232	883.572	1.251.415	790.232	883.572
Otras inversiones financieras	747	980	3.426	198.191	140.783	54.019
	<b>1.261.703</b>	<b>796.158</b>	<b>896.290</b>	<b>1.460.299</b>	<b>980.202</b>	<b>951.240</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con la finalidad de atender a compromisos de efectivo de corto plazo y se componen del saldo de efectivo, depósitos bancarios a la vista e inversiones financieras con liquidez inmediata. Son clasificados como instrumentos financieros destinados a negociación y están registrados por el valor del costo más los rendimientos devengados hasta la fecha del balance, lo cual corresponde al valor justo del instrumento financiero.

La Compañía mantiene sus inversiones financieras de corto plazo, de liquidez inmediata, en un Fondo exclusivo extramercado con cartera compuesta, en su mayoría, de títulos de emisión del Tesoro Nacional, con Banco do Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A. – BB-DTVM, en los términos de la legislación específica para empresas estatales emanada del Decreto Ley nº 1.290, del 03/12/1973, y de la Resolución nº 3.284, del 25/05/2005, del Banco Central do Brasil, que estableció nuevos mecanismos para las inversiones de las empresas públicas y de las sociedades de economía mixta integrantes de la Administración Federal Indirecta. En este ejercicio, se obtuvo remuneración promedio de 97,95% de los CDI.

## 7 - TÍTULOS Y VALORES MOBILIARIOS

Origen	Tipo de inversión	Vencimiento	Remuneración	Controlante y Consolidado		
				31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
Participaciones minoritarias	Acciones	-	ICP/Dividendos	42	42	45
	Provisión para pérdidas			(8)	(6)	(8)
				<b>34</b>	<b>36</b>	<b>37</b>
TDA	-	Hasta 2019	TR + 3% a.a.	<b>7.523</b>	-	-
Tesoro Nacional	NTN-Serie P	09/07/2012	TR + 6% a.a.	358	344	330
	NTN-Serie P	09/07/2014	TR + 6% a.a.	170	164	157
	NTN-Serie P	28/12/2015	TR + 6% a.a.	318	304	291
				<b>846</b>	<b>812</b>	<b>778</b>
<b>TOTAL</b>				<b>8.403</b>	<b>848</b>	<b>815</b>
<b>Corriente</b>				<b>2.818</b>	<b>36</b>	<b>37</b>
<b>No corriente</b>				<b>5.585</b>	<b>812</b>	<b>778</b>

Las acciones ordinarias y preferidas representan, principalmente, participaciones minoritarias en empresas del Sector de Telecomunicaciones, están ajustadas al probable valor de realización y registradas en el Activo Corriente.

Los Títulos de la Deuda Agraria – TDA provienen de la acción desapropiatoria del Gobierno Federal, por interés social, a efectos de reforma agraria, de propiedades rurales de la Compañía, en los términos del Estatuto de la Tierra – Ley nº 4.504, del 30/11/1964, y están clasificados como títulos mantenidos hasta su vencimiento. Los títulos registrados en el Activo No Corriente/Realizable a Largo Plazo, poseen vencimientos hasta 2019.

Las Notas del Tesoro Nacional – NTN - Serie P provienen de la venta de títulos de acciones representativas de participaciones minoritarias, depositados en el Fondo Nacional de Desestatización – FND, en conformidad con el Decreto nº 1.068/1994, y están registradas en el Activo no corriente/Realizable a largo plazo y clasificadas como *títulos mantenidos hasta su vencimiento*.

## 8 - CONSUMIDORES, CONCESSIONARIAS Y PERMISIONARIAS

Los créditos a recibir, de corto y largo plazos, provenientes de la venta de energía y de la disponibilidad del sistema de transmisión, presentan el siguiente perfil:

	Controlante					
	31/12/2010			31/12/2009		01/01/2009
	A vencer	Vencidos		Total	Total	Total
		Hasta 90 días	Más de 90 días			
Consumidores industriales:						
Com. de energía – Contratos	70.143	4.369	64.911	<b>139.423</b>	<b>119.217</b>	<b>191.839</b>
Concesionarias y Permisionarias:						
Com. de energía – Contratos	402.041	76.272	113.548	<b>591.861</b>	<b>458.353</b>	<b>495.722</b>
Comercialización en CCEE	64.463	-	-	<b>64.463</b>	<b>19.742</b>	<b>11.984</b>
Conexión al sist. de transmisión	6.105	1.047	10.349	<b>17.501</b>	<b>14.662</b>	<b>13.713</b>
Sistema de Transmisión	114.596	1.446	13.024	<b>129.066</b>	<b>130.630</b>	<b>121.075</b>
	<b>657.348</b>	<b>83.134</b>	<b>201.832</b>	<b>942.314</b>	<b>742.604</b>	<b>834.333</b>
<b>Corriente</b>				<b>942.314</b>	<b>711.125</b>	<b>771.174</b>
<b>No corriente</b>				-	<b>31.479</b>	<b>63.159</b>

	Consolidado					
	31/12/2010			31/12/2009		01/01/2009
	A vencer	Vencidos		Total	Total	Total
		Hasta 90 días	Más de 90 días			
Consumidores industriales:						
Com. de energía – Contratos	70.143	4.369	64.911	<b>139.423</b>	<b>119.217</b>	<b>191.839</b>
Concesionarias y Permisionarias:						
Com. de energía – Contratos	402.041	76.272	113.548	<b>591.861</b>	<b>458.353</b>	<b>495.722</b>
Comercialización en CCEE	64.463	-	-	<b>64.463</b>	<b>19.742</b>	<b>11.984</b>
Conexión al sist. de transmisión	6.105	1.047	10.349	<b>17.501</b>	<b>14.662</b>	<b>13.713</b>
Sistema de Transmisión	121.763	1.446	13.024	<b>136.233</b>	<b>138.298</b>	<b>125.532</b>
	<b>664.515</b>	<b>83.134</b>	<b>201.832</b>	<b>949.481</b>	<b>750.272</b>	<b>838.790</b>
<b>Corriente</b>				<b>949.481</b>	<b>718.793</b>	<b>775.631</b>
<b>No corriente</b>				-	<b>31.479</b>	<b>63.159</b>

- **PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DE LIQUIDACIÓN DUDOSA**

	Controlante y Consolidado		
	31/12/2009	Provisión	31/12/2010
Consumidores industriales	(65.876)	(15.208)	(81.084)
Concesionarias y Permissionarias	(723)	(139)	(862)
Otras	-	(3.393)	(3.393)
	<b>(66.599)</b>	<b>(18.740)</b>	<b>(85.339)</b>
<b>Corriente</b>	<b>(66.599)</b>	<b>(18.740)</b>	<b>(85.339)</b>

- **CRÉDITOS RENEGOCIADOS**

Parte de los créditos a recibir antes mencionados sufrió la siguiente renegociación:

	Controlante y Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Corriente</b>			
Companhia Energética do Piauí S.A.	58.026	65.405	71.972
Ligas do Brasil S.A.	11.199	8.982	7.190
Vale Manganês S.A.	104.468	88.531	84.980
	<b>173.693</b>	<b>162.918</b>	<b>164.142</b>
(-) Provisión para créditos de liquidación dudosa	(11.199)	(8.982)	-
(-) Reducción provisoria de crédito	(104.468)	(88.531)	-
	<b>(115.667)</b>	<b>(97.513)</b>	-
<b>No Corriente</b>			
Companhia Energética do Piauí S.A.	-	31.479	63.159
	<b>58.026</b>	<b>96.884</b>	<b>227.301</b>

Los créditos de energía renegociados tienen las siguientes características:

- **Companhia Energética do Piauí S.A. - Cepisa**, controlada de Eletrobras – Término de Reconocimiento y Pago de Deuda nº 001/2007, firmado el 01/07/2007, por el valor de R\$ 121.569, pagable en 52 cuotas mensuales, a partir del 03/09/2007, ajustadas por el IGP-M más intereses de 1% a.m.
- **Ligas do Brasil S.A. – Libra** – Término de Confesión de Deuda, firmado el 01/09/2004, en el importe de R\$ 3.423, con pago en 36 cuotas mensuales, vencibles a partir del 25/09/2004, ajustadas por la tasa Selic, más intereses de 1% a.m.. Las cuotas vencidas desde noviembre /2005 estaban en fase de cobranza judicial por medio del Proceso nº 0126653-84.2009.8.17.0001, presentado en la Justicia Estadual de Pernambuco, en la 24<sup>a</sup> Jurisdicción Civil de la Capital. Con motivo del Acuerdo firmado entre Chesf y Libra, se solicitó la extinción de ese proceso, que ocurrió el 05/05/2010. Entre tanto, dicha transacción se refirió solamente a las facturas de consumo de energía eléctrica a vencer a partir de mayo de 2010. Chesf interpuso una Nueva Acción Ordinaria de cobranza, que se tramita en la 17<sup>a</sup> Jurisdicción Civil de esta Capital, bajo el nº 00282992-95.2010.8.17.0001, con el objetivo de recuperar los créditos vencidos.

La Compañía mantuvo en el ejercicio el registro de la provisión para créditos de liquidación dudosa de esos valores.

- **Vale Manganês S.A.** – Instrumento Particular de Reconocimiento de Obligaciones y Acuerdo de Pago, firmado entre Chesf y la empresa SIBRA, actual Rio Doce Manganês S.A., de fecha 30/06/1995, por R\$ 21.915, con pago en 120 cuotas mensuales, vencibles a partir del 31/03/1997, ajustadas por el IGP-M, más intereses de 6% a.a. Las cuotas están vencidas desde agosto/1998, en fase de cobranza judicial, por medio de los Procesos nºs 9945/1999 y 14051/2002, presentados en la Justicia Estadual de Bahia, en la Comarca de Simões Filho. La Compañía registró en este ejercicio una reducción provisoria de créditos relativa a estos valores.

## 9 – TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES A RECUPERAR

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Corriente</b>						
IRPJ/CSLL	1.726	883	63.361	1.780	909	63.361
IR Fuente	82	82	390	4.003	1.404	1.027
Finsocial	1.611	1.525	1.276	1.611	1.525	1.276
PIS/Pasep	2.018	1.280	1.028	2.020	1.280	1.028
Cofins	174.431	5.898	4.735	174.436	5.898	4.735
Otros	11.443	1.214	1.313	10.783	839	1.227
	<b>191.311</b>	<b>10.882</b>	<b>72.103</b>	<b>194.633</b>	<b>11.855</b>	<b>72.654</b>
<b>No Corriente</b>						
Finsocial	11.280	10.672	8.934	11.280	10.672	8.934
	<b>202.591</b>	<b>21.554</b>	<b>81.037</b>	<b>205.913</b>	<b>22.527</b>	<b>81.588</b>

### PIS/Pasep y Cofins – Inconstitucionalidad de la expansión de la base de cálculo

El Supremo Tribunal Federal – STF declaró la inconstitucionalidad del párrafo 1º del artículo 3º de la Ley nº 9.718/1998, que amplió la base de cálculo del PIS/Pasep y de la Cofins y dio un nuevo concepto a la facturación que pasó a contemplar todos los ingresos devengados por la persona jurídica independiente del tipo de actividad ejercida y la clasificación contable adoptada. Esta disposición no poseía previsión constitucional que la amparase, habiendo sido objeto de enmienda constitucional posterior.

La referida decisión solamente beneficia a las empresas autoras de las apelaciones extraordinarias juzgadas.

Con base en el Código Tributario Nacional – CTN, la Compañía ingresó, en junio de 2005, una apelación administrativa en la Secretaría de la Receita Federal do Brasil con el fin de obtener el reconocimiento del derecho y la restitución de los valores pagados en exceso como resultado de la declaración de inconstitucionalidad de la ampliación de la base de cálculo de esas contribuciones, por el STF.

Con el indeferimiento de la citada apelación por la Secretaría de la Receita Federal do Brasil, la Compañía ingresó acciones judiciales ordinarias para recuperar esos créditos de PIS/Pasep y de Cofins habiendo obtenido una resolución favorable.

Consubstanciado en la opinión de sus consultores jurídicos sobre la acción judicial referente a la Cofins, con sentencia con decisión jurídica final inapelable, en el Comunicado Técnico nº 05/2009 de Ibracon y en la Deliberación CVM nº 594/2009, la compañía registró contablemente en este ejercicio, en el grupo de impuestos y contribuciones a recuperar, el monto estimado de crédito pleiteado a valor original ajustado, correspondiente a R\$ 165.136, los cuales serán futuramente compensados con tributos federales debidos por la Compañía.

La Compañía posee, además, como objeto de acción similar en trámite, un crédito fiscal potencial de PIS/Pasep, no reconocido contablemente, relativo al período de febrero de 1999 a noviembre de 2002 que, actualizado hasta el final de este ejercicio, corresponde a R\$ 23.933.

**10 – EXISTENCIAS**

	Controlante y Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Materia prima p/producción de energía eléctrica</b>	<b>7.235</b>	<b>1.990</b>	<b>5.767</b>
<b>Material</b>			
Almacén	55.869	52.706	54.039
Destinado a la venta	24.806	13.576	8.956
Otros	1.375	6.415	2.063
	<b>82.050</b>	<b>72.697</b>	<b>65.058</b>
<b>Compras en curso</b>	<b>1.980</b>	<b>1.985</b>	<b>2.051</b>
<b>Anticipo a proveedores</b>	<b>298</b>	<b>1.103</b>	<b>1.516</b>
	<b>91.563</b>	<b>77.775</b>	<b>74.392</b>

**11 – DEPÓSITOS JUDICIALES**
**Composición**

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Laborales</b>	108.044	95.769	56.950	108.044	95.769	56.950
<b>Civiles</b>	60.233	47.430	16.320	60.233	47.430	16.320
<b>Fiscales</b>	45.153	45.054	43.099	48.621	45.054	43.099
	<b>213.430</b>	<b>188.253</b>	<b>116.369</b>	<b>216.898</b>	<b>188.253</b>	<b>116.369</b>

Se refieren a valores vinculados a procesos existentes en las esferas judicial y administrativa. Del importe registrado al 31/12/2010, en la controlante, R\$ 138.794 están directamente relacionados a las provisiones relativas a procesos laborales y civiles, con riesgo de pérdida probable, presentados en la nota 25.

## 12 - CRÉDITOS FISCALES

- Impuesto a las ganancias persona jurídica y contribución social**

La Compañía mantiene reconocidos contablemente en su Activo no Corriente, en los términos de los Pronunciamientos Técnicos CPC 26 y 32, aprobados por las Deliberaciones CVM nºs 595 y 599, ambas de 15/09/2009, créditos fiscales, en el valor de R\$ 308.542, resultantes de diferencias temporarias según la siguiente distribución:

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Diferencias temporarias</b>						
Norma Adm. DNAEE nº 250/1985 – efecto acreedor en 1994	82.544	88.010	93.477	82.544	88.010	93.477
Provisiones para contingencias	274.386	251.879	215.150	274.386	251.879	215.150
Provisión para créditos de liquidación dudosa	94.714	81.330	5.729	94.714	81.330	5.729
Provisión para pérdidas – estudios y proyectos	42.039	42.039	44.684	42.039	42.039	44.684
Programa de Desvinculación Voluntaria programada	53.355	274.118	-	53.355	274.118	-
Participación en los Beneficios o Resultados	91.241	72.145	-	91.241	72.145	-
Provisión Seguro de Vida	81.921	81.921	-	81.921	81.921	-
Adopción de las nuevas prácticas – BRGAAP	430.075	256.810	555.683	430.075	256.810	555.683
Otras provisiones	16.225	15.439	15.268	24.127	15.439	25.588
	<b>1.166.500</b>	<b>1.163.691</b>	<b>929.991</b>	<b>1.174.402</b>	<b>1.163.691</b>	<b>940.311</b>
<b>Pérdida Fiscal</b>	-	-	-	<b>51.765</b>	<b>38.183</b>	-
<b>Base negativa de la Contribución social</b>	-	-	<b>320.890</b>	<b>51.765</b>	<b>38.183</b>	<b>320.890</b>
<b>Créditos Fiscales</b>						
Impuesto a las ganancias sobre diferencias temporarias	210.986	242.771	128.308	213.021	242.771	127.379
Contribución social sobre diferencias temporarias	97.556	96.811	75.286	98.288	96.811	76.215
Impuesto a las ganancias sobre pérdida fiscal	-	-	-	13.067	9.545	-
Contribución social sobre base negativa	-	-	28.880	4.704	3.436	28.880
<b>No corriente</b>	<b>308.542</b>	<b>339.582</b>	<b>232.474</b>	<b>329.080</b>	<b>352.563</b>	<b>232.474</b>

Dichos efectos tributarios contemplan la aplicación de la tasa de 9%, para la contribución social y para el impuesto a las ganancias, 6,25% para los ajustes y reclasificaciones de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables – teniendo en cuenta que influirán en el cálculo del incentivo fiscal -, y para las demás diferencias temporarias la tasa de 15% sobre la base de cálculo, con adicional de 10%, en conformidad con la Ley nº 9.430, del 30/12/1996.

Los créditos fiscales relativos al Impuesto a las Ganancias - IRPJ y Contribución Social sobre el Beneficio Neto - CSLL, provenientes de diferencias temporarias – efectos inflacionarios registrados en los Bienes de Uso, Norma Administrativa DNAEE nº 250/1985, provisiones para contingencias, provisiones para créditos de liquidación dudosa, provisión para pérdidas – estudios y proyectos, programa de desvinculación voluntaria programada, participaciones en los beneficios o en los resultados, provisión para seguro de vida y adopción de las nuevas prácticas contables (BRGAAP), serán utilizados de acuerdo con la realización de los Bienes de Uso, el desenlace de las acciones judiciales, el resarcimiento y la recaudación de consumidores y concesionarios, conclusión o destino de los estudios y proyectos, desvinculaciones y desistencias, pagos a los empleados y por el movimiento de los Beneficios post empleo como resultado de la adopción del CPC 33, aprobado por la deliberación CVM nº 600, del 07/10/2009, respectivamente.

- **RÉGIMEN TRIBUTARIO DE TRANSICIÓN - RTT**

El Régimen Tributario Transitorio - RTT, instituido por la Medida Provisoria nº 449/2008, convertida en la Ley nº 11.941/2009, por medio del cual las determinaciones del IRPJ, de la CSLL, del PIS/PASEP y de la COFINS, continúan a ser determinadas sobre los métodos y criterios contables definidos por la Ley nº 6.404/1976, vigentes al 31 de diciembre de 2007. De esta forma, el impuesto a las ganancias y la contribución social diferidos, calculados sobre los ajustes resultantes de la adopción de las nuevas prácticas provenientes de la Ley nº 11.638/2007 y de las normas antes mencionadas, fueron registrados en estos Estados Contables, cuando corresponde, en conformidad con la Instrucción CVM nº 371/2002.

Este régimen tendrá vigencia hasta la entrada en vigor de una ley que discipline los efectos fiscales de las nuevas prácticas financieras, buscando la neutralidad tributaria.

### **13 – ADOPCIÓN DE LA ICPC 01 Y DE LA OCPC 05 - CONTRATOS DE CONCESIÓN**

La ICPC 01 y la OCPC 05 orientan a los concesionarios sobre la forma de contabilización de concesiones de servicios públicos y define los principios generales de reconocimiento y medición de los derechos y obligaciones relacionados a los contratos de concesión de esos servicios.

La Compañía posee contratos de concesión en los segmentos de generación y transmisión de energía eléctrica, firmados con el Poder Concedente – Gobierno Federal representado por Aneel -, siendo todos los contratos, por segmentos, bastante similares en términos de derechos y obligaciones del concesionario y del Poder Concedente.

La tarificación de la transmisión es controlada por Aneel, reajustada anualmente y revisada a cada período de cuatro años, teniendo como base el mantenimiento del equilibrio económico financiero del contrato, considerando tanto las inversiones efectuadas por la Compañía como su estructura de costos y gastos. La cobranza de los servicios es efectuada diariamente a los usuarios de las líneas de transmisión, por la facturación del Ingreso Anual Permitido – RAP ajustada mensualmente por el Operador Nacional del Sistema eléctrico – ONS a través de avisos de créditos.

La generación de energía eléctrica obtiene su ingreso y sistema de recaudación mediante la definición de precio y la comercialización de energía se efectúa por medio de contratos firmados con las concesionarias de distribución, de los contratos de reserva de potencia y suministro de energía eléctrica, firmados con consumidores industriales directamente atendidos por la Compañía, de contratos oriundos de subastas de energía eléctrica, realizados por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica – CCEE, y de subastas de compra y venta de energía eléctrica realizadas por comercializadores o consumidores libres. Las eventuales diferencias entre las energías generadas y vendidas en la forma de los contratos descritos, son comercializadas en el mercado de corto plazo, en el ámbito de la CCEE.

Los plazos y otras informaciones sobre las concesiones se describen en la Nota 2.

La ICPC 01 con el objetivo de proporcionar habilitación contable a la actividad desarrollada por operadores de infraestructuras en régimen de concesión público privada, en la cual esté subyacente la prestación de servicios de utilidad pública, fue adoptada por el Comité de Pronunciamientos contables – CPC, en diciembre de 2009, aplicándose a los ejercicios iniciados después de esa fecha. La Compañía aplica esta interpretación a partir del 1º de enero de 2010, con la presentación de comparativos para el ejercicio de 2009.

La ICPC 01 se aplica a los contratos de concesión público privados en los cuales el Poder Concedente:

- Controla o regula el tipo de servicios que pueden ser suministrados con recurso a las infraestructuras subyacentes;
- Controla o regula el precio al cual los servicios son suministrados;
- Controla/tiene interés significativo en la infraestructura al final de la concesión.

En los términos de la ICPC 01 una concesión público privada debe presentar las siguientes características:

- Existe una infraestructura subyacente a la concesión que es utilizada para prestar servicios;

- Existe un acuerdo/contrato entre el concedente y el operador;
- El operador presta un conjunto de servicios durante la concesión;
- El operador recibe una remuneración a lo largo de todo el contrato de concesión, ya sea directamente del concedente o de los utilizadores de las infraestructuras, o de ambos;
- Las infraestructuras son transferidas para el concedente al final de la concesión, en forma gratuita u onerosa.

En el negocio de generación de energía, la ICPC 01 no es aplicable, manteniendo la infraestructura clasificada en los Bienes de Uso.

En el negocio de Transmisión de energía eléctrica, la ICPC 01 es aplicable con la utilización del Modelo Financiero.

Como resultado de la adopción de esas normas y del contrato de concesión del servicio público de transmisión de energía eléctrica, que le da el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión, la Compañía y sus *controladas en conjunto* reconocieron un Activo Financiero correspondiente a la remuneración por el uso de la infraestructura y un Activo Financiero indemnizable correspondiente al valor debido por el Poder Concedente.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía poseía R\$ 3.970.371 como cuentas por cobrar del Poder Concedente, referente al monto esperado de valores por cobrar al final de las concesiones (R\$ 3.759.110, al 31 de diciembre de 2009, y R\$ 3.560.404, al 1º de enero de 2009). Los valores de los activos financieros a ser recibidos durante la concesión fueron reconocidos por la diferencia entre el valor justo de los activos construidos o adquiridos para prestación de los servicios de concesión y el valor contable de los activos financieros con la expectativa de ser recibidos al final de la concesión.

La Compañía adoptó la exención relativa a la aplicación retroactiva del ICPC 01, considerando los valores calculados en la fecha de transición.

Los impactos de la adopción de la ICPC 01 en los estados contables de la Compañía, individualmente, se presentan a continuación:

<b>Saldos contables sin considerar la adopción de los CPC</b>			
	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>01/01/2009</b>
<b>Transmisión</b>			
Activo en servicio	8.201.171	7.540.350	7.479.622
(-) Depreciación acumulada	(3.722.044)	(3.521.452)	(3.321.150)
Activo neto	4.479.127	4.018.898	4.158.472
Obligaciones vinculadas a la concesión	(38.003)	(25.848)	(25.848)
Activo en curso	1.143.192	1.361.445	1.015.411
<b>Total</b>	<b>5.584.316</b>	<b>5.354.495</b>	<b>5.148.035</b>

<b>Saldos contables considerando la adopción de los CPC</b>					
	<b>Saldo</b>	<b>Movimiento</b>			<b>Saldo</b>
	<b>31/12/2009</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Actualización</b>	<b>Amortización</b>	
<b>Transmisión</b>					
Activo financiero indemnizable	3.759.110	211.261	-	-	3.970.371
Activo financiero – RAP	1.647.042	209.190	690.179	(840.690)	1.705.721
<b>Total</b>	<b>5.406.152</b>	<b>420.451</b>	<b>690.179</b>	<b>(840.690)</b>	<b>5.676.092</b>

<b>Saldos contables considerando la adopción de los CPC</b>					
	<b>Saldo</b>	<b>Movimiento</b>			<b>Saldo</b>
	<b>01/01/2009</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Actualización</b>	<b>Amortización</b>	
<b>Transmisión</b>					
Activo financiero indemnizable	3.560.404	198.706	-	-	3.759.110
Activo financiero – RAP	1.587.631	188.068	718.769	(847.426)	1.647.042
<b>Total</b>	<b>5.148.035</b>	<b>386.774</b>	<b>718.769</b>	<b>(847.426)</b>	<b>5.406.152</b>

**14 - OTROS ACTIVOS**

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Corriente</b>						
Anticipo a empleados	16.849	16.738	26.078	16.849	16.738	26.078
Prendas y depósitos vinculados	12.003	3	8.003	12.003	3	8.003
Reserva Global de Reversión	474	523	650	474	523	650
Financiaciones a terceros	227	61	367	227	61	367
Ventas en curso	7.898	5.793	5.261	7.898	5.793	5.261
Desactivaciones en curso	29.353	12.982	11.383	29.489	13.118	11.383
Primas de seguros	3.084	3.122	2.277	7.261	6.414	2.277
Gastos reembolsables	3.263	2.561	1.437	3.263	2.561	1.437
Ventas de bienes y derechos	1.486	2.603	4.007	1.488	2.605	4.007
Anticipos a proveedores	5.771	5.709	5.681	5.809	5.712	5.681
Anticipos a Eletropar	5.279	5.279	5.279	5.279	5.279	5.279
Dividendos a recibir	676	10.046	9.942	-	57	54
Servicios prestados a terceros	4.144	3.021	3.408	4.144	3.021	3.408
Otros	6.190	8.131	7.162	51.445	29.798	7.354
	<b>96.697</b>	<b>76.572</b>	<b>90.935</b>	<b>145.629</b>	<b>91.683</b>	<b>81.239</b>
<b>No Corriente</b>						
Anticipos a Eletropar	1.456	1.456	1.456	1.456	1.456	1.456
FGTS/Cuenta-Empresa	3.765	3.633	3.513	3.765	3.633	3.513
Venta de activos – Proyecto						
Biomasa	-	4.676	-	-	4.676	-
Otros	5.188	1.145	683	61.434	28.199	85.760
	<b>10.409</b>	<b>10.910</b>	<b>5.652</b>	<b>66.655</b>	<b>37.964</b>	<b>90.729</b>
<b>Total</b>	<b>107.106</b>	<b>87.482</b>	<b>96.587</b>	<b>212.284</b>	<b>129.647</b>	<b>171.968</b>

**15 - INVERSIONES**
**Composición:**

	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009			
				31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>1. Participaciones societarias</b>						
Coligadas – Participación patrimonial proporcional Patrimonial						
• Energética Águas da Pedra S.A.	61.286	61.616	61.985			
Controladas en conjunto – Valuación Patrimonial Prop.						
• STN - Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	193.244	168.830	143.920			
• Integração Transmissora de Energia S.A.	28.530	26.046	22.610			
• Interligação Elétrica do Madeira S.A.	61.574	25.624	-			
• Energia Sustentável do Brasil S.A.	-	-	50.002			
• ESB Participações S.A.	412.001	202.388	-			
• Manaus Transmissora de Energia S.A.	(18.187)	(8.740)	4.611			
• Manaus Construtora Ltda.	5.949	1.938	-			
• TDG - Transmissora Delmiro Gouveia S.A.	13.018	-	-			
• Norte Energia S.A	26.669	-	-			
• Pedra Branca S.A.	158	-	-			
• São Pedro do Lago S.A.	157	-	-			
• Sete Gameleiras S.A.	158	-	-			
	<b>784.557</b>	<b>477.702</b>	<b>283.128</b>			
Otras participaciones	550	633	613			
	<b>785.107</b>	<b>478.335</b>	<b>283.741</b>			
<b>2. Otras Inversiones</b>						
• Bienes y derechos para uso futuro – Estudios y proyectos	2.250	2.250	-			
• Otros	1.089	975	2.071			
	<b>3.339</b>	<b>3.225</b>	<b>2.071</b>			
<b>Total</b>	<b>788.446</b>	<b>481.560</b>	<b>285.812</b>			

**STN - Sistema de Transmissão Nordeste S.A.**

En conformidad con la política del Gobierno Federal de atraer capitales privados, con el objetivo de incrementar las inversiones en el Sector Eléctrico, y en la forma establecida por la Ley nº 10.438/2002, el Consorcio AC Transmissão, formado por Chesf y por Cia. Técnica de Engenharia Elétrica - Alusa, actual Alupar Investimentos S.A., participó en la Subasta nº 001/2003-ANEEL para el otorgamiento de concesión de líneas de transmisión, venciendo el lote C, correspondiente a una línea de transmisión de 546 km, de 500 kV, en el tramo Teresina-PI/Sobral y Fortaleza-CE, con una propuesta de ingreso anual de R\$ 77,9 millones.

En este sentido, el 27/10/2003 se constituyó la empresa STN - Sistema de Transmissão Nordeste S.A., con el objetivo de construir y operar la referida línea de transmisión, cabiéndoles a Alupar 51% y a Chesf 49%, en la participación accionaria de STN. El proyecto se concluyó en diciembre/2005 y la operación comercial se inició en enero/2006.

Todavía en el ámbito de esta controlada en conjunto, Chesf mantiene con STN contratos para la operación y mantenimiento de la referida línea de transmisión, habiendo devengado en el ejercicio un ingreso de R\$ 1.854 por la prestación de esos servicios. La Compañía también registró, en el mismo período, un resultado positivo de participación patrimonial proporcional de R\$ 33.262.

**Integração Transmissora de Energia S.A.**

La Compañía también posee una controlada en conjunto en la actividad de transmisión de energía con la empresa Integração Transmissora de Energia S.A. - Intesa, constituida el 20/12/2005, con participación de 12% del capital. El objeto social de Intesa es la construcción, implantación, operación y mantenimiento del Servicio Público de Transmisión de energía Eléctrica de la Red Básica del Sistema Eléctrico Interconectado, compuesto por la línea de transmisión de 500kV Colinas/Serra da Mesa 2, 3º circuito, entradas de línea e instalaciones vinculadas, en los términos del Contrato de Concesión nº 002/2006 - ANEEL, firmado con el Poder Concedente, el 27/04/2006, por medio de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - ANEEL, con plazo de concesión de 30 (treinta) años. Intesa tiene un capital autorizado de R\$ 150 millones, en acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal. Los demás participantes de la sociedad son: Fundo de Investimentos em Participações Brasil Energia - FIP, con 51%, y Eletronorte, con 37%. La operación comercial de Intesa se inició el 30/05/2008. La Compañía registró, en el ejercicio, un resultado positivo de participación patrimonial proporcional de R\$ 2.844.

**Energética Águas da Pedra S.A.**

Todavía en el ámbito de las Inversiones, la Compañía mantiene como controlada en conjunto en la actividad de generación de energía a Energética Águas da Pedra S.A., constituida el 03/04/2007, en la cual posee participación de 24,5%, junto con Eletronorte (24,5%) y Neoenergia S.A. (51,0%). La referida empresa tuvo origen en el Consorcio Aripuanã, ganador de la Subasta nº 004/2006-ANEEL, realizada el 10/10/2006, relativa a la contratación de energía proveniente de nuevos proyectos, con posterior otorgamiento de concesión dentro del Ambiente de Contratación Regulada - ACR, para la implantación de la Planta Hidroeléctrica Dardanelos - PHE Dardanelos, con inversión prevista de R\$ 760,8 millones. La PHE Dardanelos será implantada en el Río Aripuanã, situado al norte del Estado de Mato Grosso, con potencia de 261 MW y energía promedio asegurada total de 154,9 MW, para abastecer el municipio de Aripuanã y, posteriormente, el Sistema Interconectado Nacional - SIN. Las primeras máquinas tienen previsión para entrar en operación en 2011, habiendo sido comercializados 147 MW medios para el período de 2011 a 2041. El plazo de concesión del proyecto es de 35 (treinta y cinco) años a partir del 03/07/2007, fecha de la firma de su Contrato de Concesión nº 002/2007-MME-UHE DARDANELOS. La Compañía registró, en el ejercicio, un resultado negativo de participación patrimonial proporcional, en el valor de R\$ 330.

**Interligação Elétrica do Madeira S.A.**

La Compañía también participa en la empresa controlada en conjunto de la actividad de transmisión, Interligação Elétrica do Madeira S.A., creada a partir de la Subasta ANEEL - 007/2008, de la cual posee 24,5% del capital social, junto con las empresas Furnas Centrais Eléctricas S.A., con 24,5%, y CTEEP - Companhia de Transmissão de Energia Eléctrica Paulista, 51%. La referida sociedad, constituida el 18/12/2008, tiene como objeto la construcción, implantación, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica de la red básica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SIN, específicamente de las LT Coletora Porto Velho (RO) - Araraquara 2 (SP) número 01, en CC, +/- 600 kV, Estación Rectificadora número 02 CA/CC, 500 kV/ +/- 600 kV - 3.150 MW, Estación Inversora número 02 CC/CA +/- 600 kV/500 kV - 2.950 MW y demás obras complementarias, en los términos de los Contratos de Concesión nº 13/2009-ANEEL y nº 15/2009-ANEEL. En este ejercicio, la Compañía aportó en la controlada en conjunto R\$ 33.884, y un resultado positivo de participación patrimonial proporcional de R\$ 2.066.

**ESBR Participações S.A.**

La Compañía tiene una participación de 20% en el capital social de la empresa ESBR Participações S.A., constituida el 12/02/2009, controlada en conjunto en la actividad de generación, junto con las empresas Suez Energy South America Participações Ltda., 50,1%, Eletrosul Centrais Eléctricas S.A., 20%, y Camargo Corrêa Investimentos em Infra-Estrutura S.A., 9,9%. ESBR Participações S.A. pasó a tener la totalidad de las acciones de la empresa Energia Sustentável do Brasil S.A., a partir de mayo/2009. La Compañía se asoció a las empresas mencionadas para participar en la Subasta nº 005/2008-ANEEL, que dio origen a la Empresa energía Sustentável de Brasil S.A. con el objetivo de obtener la concesión y la comercialización de la energía proveniente de la Planta Hidroeléctrica Jirau - PHE Jirau -, en el Río Madeira, municipio de Porto Velho, capital del Estado de Rondônia, con potencia instalada mínima de 3.300 MW, y entrada en operación prevista para 2013, cuyo consorcio fue vencedor, se resalta, entre tanto, que el cronograma actual prevé el inicio de la operación para el primer semestre de 2012. El plazo de concesión del proyecto es de 35 (treinta y cinco) años a partir del 13/08/2008, fecha de la firma de su Contrato de Concesión nº 002/2008 - MME-UHE JIRAU. La Compañía realizó, en el ejercicio, un aporte de capital en esta controlada de R\$ 213.801 y un resultado negativo de participación patrimonial proporcional agregado a otros resultados completos en el monto de R\$ 4.188.

**Manaus Transmissora de Energia S.A.**

Empresa creada a partir del Consorcio Amazonas y constituida el 22/04/2008 para la implantación de las líneas de transmisión de 500 kV Oriximiná (PA) - Itacoatiara (AM), con extensión aproximada de 374 km, e Itacoatiara (AM) - Cariri (AM), con 212 km de extensión aproximada, construcción de la subestación Itacoatiara de 500/138 kV (150 MVA) y de la subestación Cariri de 500/230 kV (1.800 MVA), según el Contrato de Concesión nº 010/2008 - ANEEL, con plazo de concesión de 30 (treinta) años, a partir del 16/10/2008, fecha de la firma del contrato, de la cual la Compañía posee 19,5% del capital social, junto con las empresas Abengoa Holding, de España, con 50,5%, y Eletronorte, con 30%. La inversión total presupuestada es de R\$ 1.289,5 millones, con inicio de operación previsto para octubre/2011. La Compañía registró, en el ejercicio, un resultado negativo de participación patrimonial proporcional agregado a otros resultados completos, en el monto de R\$ 9.447.

**Manaus Construtora Ltda.**

El 30 de enero de 2009, se constituyó la empresa Manaus Construtora Ltda., de la cual la Compañía es socia con 19,5%, en conjunto con Abengoa Holding (50,5%), y Eletronorte, con 30%. Esta empresa tiene como objetivo la construcción, montaje y suministro de materiales, mano de obra y equipos para la línea de transmisión de 500 kV Oriximiná/Cariri CD, la subestación Itacoatiara de 500/138 kV y la subestación Cariri de 500/230 kV, entradas de línea e instalaciones vinculadas, como también las demás instalaciones necesarias a las funciones de medición, supervisión, protección, comando, control y telecomunicación, a ser integrada a la Red Básica del Sistema Interconectado Nacional. La Compañía registró en el ejercicio un resultado positivo de participación patrimonial proporcional en el monto de R\$ 5.948

**TDG – Transmissora Delmiro Gouveia S.A.**

La Compañía participó en este ejercicio del Consorcio Nordeste de Transmisión de Energía, vencedor del Lote C de la Subasta nº 005/2009, promovido por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - ANEEL el 27/11/2009, con el objetivo de la construcción, implantación, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica de la red básica del Sistema Interconectado Nacional, específicamente de la Línea de Transmisión São Luiz II - São Luiz III, de 230 kV, localizada en el estado de Maranhão, de las subestaciones Pecém II, de 500 kV y Aquiraz II, de 230 kV, localizadas en el estado de Ceará. A partir de ese consorcio, el 12 de enero de 2010 se constituyó la empresa TDG - Transmissora Delmiro Gouveia S.A., en la ciudad de Recife, estado de Pernambuco, en la cual Chesf participa con 49% y ATP Engenharia Ltda. con 51%. El plazo de concesión del proyecto es de 30 años, cuya homologación y adjudicación ocurrieron el 19/01/2010, con inversión prevista de R\$ 244,8 millones. En el ejercicio, la Compañía realizó un aporte de capital en TDG por R\$ 13.279 y registró un resultado negativo de participación patrimonial proporcional de R\$ 261.

**Norte Energia S.A.**

La Compañía posee 15% de participación societaria en la empresa Norte Energia S.A., creada el 21/07/2010, a partir del consorcio vencedor de la Subasta nº 006/2009-ANEEL, cuyo objeto es la concesión y la comercialización de energía proveniente de la Planta Hidroeléctrica Belo Monte, junto con Eletrobras (15%); Eletronorte (19,98%); Construtora Queiroz Galvão S.A. (2,51%); Contern Construções e Comércio Ltda. (1,25%); Fundação Petrobras de Seguridade Social – Petros (10%); Cetenco Engenharia S.A. (1,25%); Galvão Engenharia S.A. (1,25%); J. Malucelli Construtora de Obras S.A. (1%); Mendes Junior Trading Engenharia S.A. (1,25%); Serveng-Civilsan S.A. (1,25%); J. Malucelli Energia S.A. (0,25%); e Gaia Energia e Participações S.A. (9%); Caixa Fl Cevix (5%); Sinobras - Siderúrgica Norte Brasil S.A. (1%); Fundação dos Economiários Federais – Funcef (2,5%), Bolzano Participações S.A. (10%); y Construtora OAS Ltda. (2,51%). La PHE Belo Monte será instalada en el Río Xingu, en el municipio de Vitória do Xingu, Pará. La capacidad mínima a ser instalada es de 11.233,1 MW, garantía física de 4.571 MW medios y embalse con área de 516 quilómetros cuadrados, con plazo de concesión de 35 (treinta y cinco) años. En el ejercicio, la Compañía realizó aportes de capital en ese proyecto en el monto de R\$ 27.002 y registró un resultado negativo de participación patrimonial proporcional R\$ 333.

**Pedra Branca, São Pedro do Lago y Sete Gameleiras**

La Compañía forma parte de los consorcios Pedra Branca, São Pedro do Lago y Sete Gameleiras - que dieron origen a las empresas Pedra Branca S.A., São Pedro do Lago S.A. y Sete Gameleiras S.A., constituidas el 07 de octubre de 2010 -, vencedores de la Subasta nº 007/2010-ANEEL, cuyo objeto fue la contratación, en el Ambiente Regulado, de energía de fuentes alternativas, en la modalidad por disponibilidad de energía, con inicio de abastecimiento previsto para el 1º de enero de 2013 y plazo de duración de 20 (veinte) años, proveniente de los parques eólicos EOL Pedra Branca, EOL São Pedro do Lago y EOL Sete Gameleiras, a ser instalados en el municipio de Sento Sé, Estado de Bahia, cada uno con capacidad para generar 28,8 MW. Chesf posee una participación de 49% en esas empresas, junto con Brennand Energia S.A. (50,9%), y Brennand Energia Eólica S.A. (0,1%). En el ejercicio, la Compañía realizó aportes de capital en esas empresas en el monto de R\$ 483 y registró un resultado negativo de participación patrimonial proporcional de R\$ 10.

**Participación Patrimonial Proporcional**

Coligadas y Controladas en conjunto	Participación (%)	Inversión	Patrimonio Neto de las Controladas	Resultado de las Controladas al 31/12/2010	Resultado de la Participación Patr.Prop. en 2010	Otros Resultados Completos
Energética Águas da Pedra S.A.	24,5	61.286	250.147	(1.348)	(330)	-
STN – Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	49,0	193.244	394.375	67.879	33.262	-
Integração Transmissora de Energia S.A.	12,0	28.530	237.754	23.704	2.844	-
Interligação Elétrica do Madeira S.A.	24,5	61.574	251.321	8.430	2.066	-
ESBR Participações S.A.	20,0	412.001	2.060.006	(14.758)	(2.952)	(1.235)
Manaus Transmissora de Energia S.A.	19,5	(18.187)	(93.266)	(46.057)	(8.981)	(466)
Manaus Construtora Ltda.	19,5	5.949	30.507	30.506	5.948	-
TDG - Transmissora Delmiro Gouveia S.A.	49,0	13.018	26.569	(532)	(261)	-
Norte Energia S.A.	15,0	26.669	165.187	(2.223)	(333)	-
Pedra Branca S.A.	49,0	158	323	(8)	(3)	-
São Pedro do Lago S.A.	49,0	157	322	(9)	(4)	-
Sete Gameleiras S.A.	49,0	158	324	(7)	(3)	-
		<b>784.557</b>	<b>3.323.569</b>	<b>65.577</b>	<b>31.253</b>	<b>(1.701)</b>

**Estado del Movimiento de las Inversiones**

Coligadas y Controladas en conjunto	01/01/2009	Aumento de Capital	Participación Patrimonial Proporcional	Otros Resultados Completos	Dividendos declarados	31/12/2009
Energética Águas da Pedra S.A.	61.985	-	(369)	-	-	61.616
STN – Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	143.920	-	28.950	15.565	(19.605)	168.830
Integração Transmissora de Energia S.A.	22.610	-	2.832	863	(259)	26.046
Interligação Elétrica do Madeira S.A.	-	25.283	341	-	-	25.624
Energia Sustentável do Brasil S.A.	50.002	(50.002)	-	-	-	-
ESBR Participações S.A.	-	205.742	(2.033)	(1.321)	-	202.388
Manaus Transmissora de Energia S.A.	4.611	-	(8.956)	(4.395)	-	(8.740)
Manaus Construtora Ltda.	-	-	1.938	-	-	1.938
<b>TOTAL</b>	<b>283.128</b>	<b>181.023</b>	<b>22.703</b>	<b>10.712</b>	<b>(19.864)</b>	<b>477.702</b>

Coligadas y Controladas en conjunto	31/12/2009	Aumento de Capital	Participación Patrimonial Proporcional	Otros Resultados Completos	Dividendos declarados	31/12/2010
Energética Águas da Pedra S.A.	61.616	-	(330)	-	-	61.286
STN – Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	168.830	-	33.262	-	(8.848)	193.244
Integração Transmissora de Energia S.A.	26.046	-	2.844	-	(360)	28.530
Interligação Elétrica do Madeira S.A.	25.624	33.884	2.066	-	-	61.574
ESBR Participações S.A.	202.388	213.801	(2.952)	(1.236)	-	412.001
Manaus Transmissora de Energia S.A.	(8.740)	-	(8.981)	(466)	-	(18.187)
Manaus Construtora Ltda.	1.938	-	5.948	-	(1.937)	5.949
TDG - Transmissora Delmiro Gouveia	-	13.279	(261)	-	-	13.018
Norte Energia S.A.	-	27.002	(333)	-	-	26.669
Pedra Branca S.A.	-	161	(3)	-	-	158
São Pedro do Lago S.A.	-	161	(4)	-	-	157
Sete Gameleiras S.A.	-	161	(3)	-	-	158
<b>TOTAL</b>	<b>477.702</b>	<b>288.449</b>	<b>31.253</b>	<b>(1.702)</b>	<b>(11.145)</b>	<b>784.557</b>

Resumen de los Estados Contables de las Empresas Empresas Coligadas y Controladas en Conjunto

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Empresas	2010								2009							
	Activo				Pasivo				Activo				Pasivo			
	Corriente		No Corriente		Corriente		No Corriente		Corriente		No Corriente		Corriente		No Corriente	
	Corriente	Otros	Bienes de Uso Intangible e Inversiones	Total	Corriente	No Corriente	Patrimonio Neto	Total	Corriente	Otros	Bienes de uso, Intangible e Inversiones	Total	Corriente	No Corriente	Patrimonio Neto	Total
Energética Águas da Pedra	24.156	1.397	756.325	<b>781.878</b>	39.148	492.583	250.147	<b>781.878</b>	76.376	737	643455	<b>720.568</b>	9.711	459.362	251.495	<b>720.568</b>
ESBR Participações	1.020.957	299.345	5.304.069	<b>6.624.371</b>	320.032	4.244.333	2.060.006	<b>6.624.371</b>	621.447	180.174	2.202.363	<b>3.003.984</b>	70.908	1.921.133	1.011.943	<b>3.003.984</b>
STN Integração Transm. de Energia	36.962	635.751	3.847	<b>676.560</b>	24.820	257.365	394.375	<b>676.560</b>	35.448	614.904	3.383	<b>653.735</b>	44.328	264.854	344.553	<b>653.735</b>
Interligação Elétrica do Madeira	5.810	613.888	-	<b>619.698</b>	46.195	335.749	237.754	<b>619.698</b>	10.556	612.822	-	<b>623.378</b>	48.078	358.254	217.046	<b>623.378</b>
Manaus Transmissora	19.641	662.013	284	<b>681.938</b>	364.455	66.162	251.321	<b>681.938</b>	14.980	100.738	268	<b>115.986</b>	1.382	10.013	104.591	<b>115.986</b>
Manaus Construtora	53.796	660.271	-	<b>714.067</b>	779.801	27.532	(93.266)	<b>714.067</b>	356.400	218.414	-	<b>574.814</b>	558.053	61.579	(44.818)	<b>574.814</b>
TDG	33.221	-	-	<b>33.221</b>	2.714	-	30.507	<b>33.221</b>	15.443	421	-	<b>15.864</b>	5.267	659	9.938	<b>15.864</b>
Norte Energia	1.730	24.797	104	<b>26.631</b>	62	-	26.569	<b>26.631</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Pedra Branca	81.512	27.880	202.871	<b>312.263</b>	147.076	-	165.187	<b>312.263</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
São Pedro do Lago	264	-	74	<b>338</b>	15	-	323	<b>338</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Sete Gameleiras	245	-	93	<b>338</b>	16	-	322	<b>338</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<b>1.278.548</b>	<b>2.925.342</b>	<b>6.267.753</b>	<b>10.471.643</b>	<b>1.724.350</b>	<b>5.423.724</b>	<b>3.323.569</b>	<b>10.471.643</b>	<b>1.130.650</b>	<b>1.728.210</b>	<b>2.849.469</b>	<b>5.708.329</b>	<b>737.727</b>	<b>3.075.854</b>	<b>1.894.748</b>	<b>5.708.329</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

Empresas	2010								2009									
	Ingreso Operativo Neto	Gasto Operativo	Resultado del Servicio	Resultado Financiero	Otros Ingresos (Gastos)	Resultado Operativo	I.Ganancias y Cont.Social	Incentivos Fiscales	Resultado del Ejercicio	Ingreso Operativo Neto	Gasto Operativo	Resultado del Servicio	Resultado Financiero	Otros Ingresos (Gastos)	Resultado Operativol	I.Ganancias y Cont.Social	Incentivos Fiscales	Resultado del Ejercicio
<b>Energética Águas da Pedra</b>	-	(1.920)	(1.920)	(88)	-	(2.008)	660		(1.348)	-	(1.985)	(1.985)	(257)		(2.242)	737		(1.505)
<b>ESBR Participações</b>	-	(31.588)	(31.588)	3.238	-	(28.350)	13.592		(14.758)	-	(22.217)	(22.217)	12.848		(9.369)	(800)		(10.169)
<b>STN Integração Transmissora de Energia Interligação Elétrica do Madeira</b>	124.521	(21.586)	102.935	(24.098)	16	78.853	(20.743)	9.769	67.879	114.024	(13.933)	100.091	(31.938)	48	68.201	(14.361)	5.243	59.083
<b>Manaus Transmissora Manaus Construtora</b>	73.600	(13.953)	59.647	(30.061)	-	29.586	(11.422)	5.540	23.704	73.348	(9.941)	63.407	(31.232)	-	32.175	(8.578)		23.597
<b>TDG</b>	508.244	(491.789)	16.455	(3.681)	-	12.774	(4.344)		8.430	91.193	(90.292)	901	1.209		2.110	(718)		1.392
<b>Norte Energia</b>	416.562	(403.951)	12.611	(82.351)	-	(69.740)	23.683		(46.057)	147.240	(147.835)	(595)	(74.133)		(74.728)	28.800		(45.928)
<b>Sete Gameleiras</b>	44.955	(10.194)	34.761	1.149	-	35.910	(5.404)		30.506	14.907	(3.293)	11.614	(10)		11.604	(1.666)		9.938
<b>Total</b>	<b>1.167.882</b>	<b>(982.937)</b>	<b>184.945</b>	<b>(131.859)</b>	<b>16</b>	<b>53.102</b>	<b>(2.834)</b>	<b>15.309</b>	<b>65.577</b>	<b>440.712</b>	<b>(289.496)</b>	<b>151.216</b>	<b>(123.513)</b>	<b>48</b>	<b>27.751</b>	<b>3.414</b>	<b>5.243</b>	<b>36.408</b>

## 16 – BIENES DE USO

### a) Inmovilizado segregado por naturaleza Y actividad

Tasas medias anuales de depreciación (%)	Controlante				31/12/2009	01/01/2009
	31/12/2010				31/12/2009	01/01/2009
	Costo	Depreciación acumulada	(-) Obligaciones Vinculadas a la Concesión	Valor neto	Valor neto	Valor neto
2,37	17.710.199	(7.631.716)	(92.159)	9.986.324	10.060.352	10.284.911
7,45	1.153.620	(596.767)	(35.400)	521.453	471.938	507.550
	<b>18.863.819</b>	<b>(8.228.483)</b>	<b>(127.559)</b>	<b>10.507.777</b>	<b>10.532.290</b>	<b>10.792.461</b>
	409.324	-	-	409.324	282.073	195.185
	91.759	-	-	91.759	156.740	79.326
	<b>501.083</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>501.083</b>	<b>438.813</b>	<b>274.511</b>
	<b>19.364.902</b>	<b>(8.228.483)</b>	<b>(127.559)</b>	<b>11.008.860</b>	<b>10.971.103</b>	<b>11.066.972</b>

Consolidado						
Tasas medias anuales de depreciación (%)	31/12/2010				31/12/2009	01/01/2009
	Costo	Depreciación acumulada	(-) Obligaciones vinculadas a la Concesión	Valor neto	Valor neto	Valor neto
2,37	17.710.199	(7.631.716)	(92.159)	9.986.324	10.060.352	10.284.911
7,45	1.153.959	(596.783)	(35.400)	521.776	472.070	507.605
	<b>18.864.158</b>	<b>(8.228.499)</b>	<b>(127.559)</b>	<b>10.508.100</b>	<b>10.532.422</b>	<b>10.792.517</b>
	1.482.628	-	-	1.482.628	706.683	226.358
	91.810	-	-	91.810	156.740	79.325
	<b>1.574.438</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.574.438</b>	<b>863.423</b>	<b>305.683</b>
	<b>20.438.596</b>	<b>(8.228.499)</b>	<b>(127.559)</b>	<b>12.082.538</b>	<b>11.395.844</b>	<b>11.098.200</b>

La administración de la Compañía evaluó, al 31 de diciembre de 2010, y lo hará anualmente, o siempre que alguna circunstancia así lo determine, la recuperabilidad de los activos de larga duración, principalmente los Bienes de Uso mantenidos y utilizados en sus operaciones, con el objetivo de identificar eventuales deterioraciones de esos activos o grupos de activos, que lleven a su no recuperación plena, en conformidad con el Pronunciamiento Técnico CPC 01 - reducción al valor recuperable de activos.

En el proceso de evaluación son identificadas las circunstancias que puedan exigir la aplicación de pruebas de recuperabilidad de los activos a fin de determinar el valor de eventuales pérdidas.

Dadas las características operativas de gestión y operación de la Compañía se definió como unidad generadora de efectivo el conjunto de sus activos por segmento (generación y transmisión).

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor justo menos los costos en la venta o el valor en uso. En la evaluación del valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente por la tasa de descuento que refleje una evaluación actual de mercado del valor de la moneda en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual la estimación de flujos de efectivo futuros no fue ajustada.

Si el monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo, calculado es menor que su valor contable, el valor contable del activo, o unidad generadora de efectivo, es reducido a su valor recuperable, con la pérdida por reducción al valor recuperable reconocida en el resultado.

La administración de la Compañía respaldada en sus contratos de concesión y en la opinión de un consultor jurídico independiente, consideró la reversión del activo neto residual al final de la concesión del servicio público de energía eléctrica, tomando como base el valor contable. Consideró también la depreciación teniendo en cuenta el tiempo de vida útil del bien y no el plazo de la concesión, considerando la condición de indemnización prevista en los contratos.

La Compañía a pesar de no presentar indicativo de *impairment*, realizó la prueba de recuperabilidad de sus activos en servicio al 31/12/2010, por medio de flujos de efectivo descontados, y no identificó ninguna reducción del valor recuperable de esos activos.

Los costos de los préstamos y financiaciones atribuidos a la adquisición, construcción o producción, están incluidos en el costo de los bienes de uso en curso hasta la fecha en que estén listos para el uso pretendido, según disposiciones de la Deliberación CVM nº 577, del 05/06/2009, que aprobó el CPC 20 – Costos de Préstamos.

**b) Movimiento de los bienes de uso**

Descripción	Controlante					
	31/12/2009	Adiciones	Bajas	Transferencias	Transf. servicio	31/12/2010
En servicio	18.491.197	383.782	(11.285)	125	-	18.863.819
Depreciación	(7.828.889)	(408.497)	9.132	(229)	-	(8.228.483)
<b>Subtotal</b>	<b>10.662.308</b>	<b>(24.715)</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(104)</b>	-	<b>10.635.336</b>
En curso	438.813	446.052	-	-	(383.782)	501.083
<b>Total</b>	<b>11.101.121</b>	<b>421.337</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(104)</b>	<b>(383.782)</b>	<b>11.136.419</b>
Obligaciones vinculadas a la Concesión	(130.018)	2.459	-	-	-	(127.559)
<b>Total de los bienes de uso</b>	<b>10.971.103</b>	<b>423.796</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(104)</b>	<b>(383.782)</b>	<b>11.008.860</b>

Descripción	Consolidado					
	31/12/2009	Adiciones	Bajas	Transferencias	Transf. servicio	31/12/2010
En servicio	18.491.333	383.984	(11.285)	126	-	18.864.158
Depreciación	(7.828.894)	(408.507)	9.132	(230)	-	(8.228.499)
<b>Subtotal</b>	<b>10.662.439</b>	<b>(24.523)</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(104)</b>	-	<b>10.635.659</b>
En curso	863.424	1.094.797	-	-	(383.783)	1.574.438
<b>Total</b>	<b>11.525.863</b>	<b>1.070.274</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(104)</b>	<b>(383.783)</b>	<b>12.210.097</b>
Obligaciones vinculadas a la Concesión	(130.018)	2.459	-	-	-	(127.559)
<b>Total de los bienes de uso</b>	<b>11.395.845</b>	<b>1.072.733</b>	<b>(2.153)</b>	<b>(104)</b>	<b>(383.783)</b>	<b>12.082.538</b>

Descripción	Controlante					31/12/2009
	01/01/2009	Adiciones	Bajas	Transferencias	Transf. servicio	
En servicio	18.349.986	143.704	(8.504)	6.011	-	18.491.197
Depreciación	(7.427.506)	(406.391)	5.354	(346)	-	(7.828.889)
<b>Subtotal</b>	<b>10.922.480</b>	<b>(262.687)</b>	<b>(3.150)</b>	<b>5.665</b>	<b>-</b>	<b>10.662.308</b>
En curso	274.512	308.005	-	-	(143.704)	438.813
<b>Total</b>	<b>11.196.992</b>	<b>45.318</b>	<b>(3.150)</b>	<b>5.665</b>	<b>(143.704)</b>	<b>11.101.121</b>
Obligaciones vinculadas a la Concesión	(130.018)	-	-	-	-	(130.018)
<b>Total de los bienes de uso</b>	<b>11.066.974</b>	<b>45.318</b>	<b>(3.150)</b>	<b>5.665</b>	<b>(143.704)</b>	<b>10.971.103</b>

Descripción	Consolidado					31/12/2009
	01/01/2009	Adiciones	Bajas	Transferencias	Transf. servicio	
En servicio	18.350.041	143.785	(8.504)	6.011	-	18.491.333
Depreciación	(7.427.506)	(406.396)	5.354	(346)	-	(7.828.894)
<b>Subtotal</b>	<b>10.922.535</b>	<b>(262.611)</b>	<b>(3.150)</b>	<b>5.665</b>	<b>-</b>	<b>10.662.439</b>
En curso	305.683	701.444	-	-	(143.703)	863.424
<b>Total</b>	<b>11.228.218</b>	<b>438.833</b>	<b>(3.150)</b>	<b>5.665</b>	<b>(143.703)</b>	<b>11.525.863</b>
Obligaciones vinculadas a la Concesión	(130.018)	-	-	-	-	(130.018)
<b>Total de los bienes de uso</b>	<b>11.098.200</b>	<b>438.833</b>	<b>(3.150)</b>	<b>5.665</b>	<b>(143.703)</b>	<b>11.395.845</b>

### c) Tasas anuales de depreciación

La Compañía calcula y contabiliza las cuotas de depreciación con aplicación de las tasas establecidas por la Resolución ANEEL nº 367, del 02/06/2009, para las Unidades de Registro definidas por la Norma Administrativa ANEEL nº 815, del 30/11/1994, que está vigente hasta el 31/12/2011, según Resolución Normativa ANEEL nº 422, del 07/12/2010.

Las principales tasas anuales de depreciación, por actividad, son las siguientes:

	<b>Tasas anuales de depreciación (%)</b>
<b>Generación</b>	
Compuerta	3,3
Embalse	2,0
Casa de fuerza	2,0
Generador	3,3
Panel – Comando y Medición	3,0
Turbina hidráulica	2,5
Puente rodante, grúa y pórtico	3,3
Turbina a gas	5,0
<b>Administración central</b>	
Equipos generales	10,0
Vehículos	20,0

### d) Obligaciones vinculadas a la Concesión

A partir del 01 de enero de 1996 esas obligaciones dejaron de ser actualizadas por los efectos de la inflación, cumpliendo disposiciones legales.

Composición:

	<b>Controlante y Consolidado</b>		
	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>01/01/2009</b>
Reversiones y Amortizaciones	(2.459)	-	-
Participaciones del Gobierno Federal	92.557	92.557	92.557
Donaciones y subvenciones destinadas a Invers.	37.235	36.855	36.855
Investigación y Desarrollo	226	606	606
	<b>127.559</b>	<b>130.018</b>	<b>130.018</b>

Las participaciones del Gobierno Federal se refieren a fondos recibidos del Gobierno Federal y aplicados en obras de generación y transmisión de energía eléctrica.

En virtud de su naturaleza, las cuentas registradas en este grupo se presentan como reductoras de los bienes de uso, por no representar obligaciones financieras efectivas no debiendo, de esta forma, ser incluidas como exigibilidades a efectos de determinar indicadores económicos financieros.

De acuerdo con los artículos 63 y 64 del Decreto nº 41.019/1957, los bienes e instalaciones utilizados en la producción, transmisión, distribución y comercialización son vinculados a estos servicios, no pudiendo ser retirados, vendidos, cedidos o dados en garantía hipotecaria sin la previa y expresa autorización del Órgano Regulador. La Resolución ANEEL nº 20/1999 reglamenta la desvinculación de bienes de las concesiones del Servicio Público de Energía Eléctrica, concediendo autorización previa para la desvinculación de bienes inservibles a la Concesión, cuando se destinan a la venta, determinando que el producto de la venta sea depositado en cuenta bancaria vinculada para ser invertido en la Concesión. La Compañía no identifica en sus operaciones bienes de valores relevantes considerados inservibles.

**17 – INTANGIBLE**

- **Intangible clasificado por naturaleza y actividad**

Tasas medias anuales de amortización (%)	Controlante				
	31/12/2010			31/12/2009	01/01/2009
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto	Valor neto
<b>En servicio</b>					
Generación	20,00	500	(301)	199	208
Administración	19,73	48.580	(25.285)	23.295	21.960
		<b>49.080</b>	<b>(25.586)</b>	<b>23.494</b>	<b>22.168</b>
					<b>29.927</b>
<b>En curso</b>					
Generación		21	-	21	39
Administración		8.585	-	8.585	9.347
		<b>8.606</b>	-	<b>8.606</b>	<b>9.386</b>
					<b>2.032</b>
		<b>57.686</b>	<b>(25.586)</b>	<b>32.100</b>	<b>31.554</b>
					<b>31.959</b>

Tasas medias anuales de amortización (%)	Consolidado				
	31/12/2010			31/12/2009	01/01/2009
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto	Valor neto
<b>En servicio</b>					
Generación	20,00	500	(301)	199	208
Administración	20,00	49.246	(25.302)	23.944	22.579
		<b>49.746</b>	<b>(25.603)</b>	<b>24.143</b>	<b>22.787</b>
					<b>30.545</b>
<b>En curso</b>					
Generación		17.953	-	17.953	15.825
Administración		9.699	-	9.699	10.397
		<b>27.652</b>	-	<b>27.652</b>	<b>26.222</b>
					<b>16.904</b>
		<b>77.398</b>	<b>(25.603)</b>	<b>51.795</b>	<b>49.009</b>
					<b>47.449</b>

- Movimiento del Intangible

Descripción	Controlante			
	31/12/2009	Adiciones	Transf. servicio	31/12/2010
En servicio	38.795	10.285	-	49.080
Amortización	(16.627)	(8.959)	-	(25.586)
<b>Subtotal</b>	<b>22.168</b>	<b>1.326</b>	-	<b>23.494</b>
En curso	9.386	9.505	(10.285)	8.606
<b>Total del Intangible</b>	<b>31.554</b>	<b>10.831</b>	<b>(10.285)</b>	<b>32.100</b>

Descripción	Consolidado			
	31/12/2009	Adiciones	Transf. Servicio	31/12/2010
En servicio	39.421	10.325	-	49.746
Amortización	(16.634)	(8.969)	-	(25.603)
<b>Subtotal</b>	<b>22.787</b>	<b>1.356</b>	-	<b>24.143</b>
En curso	26.222	11.716	(10.285)	27.653
<b>Total del Intangible</b>	<b>49.009</b>	<b>13.072</b>	<b>(10.285)</b>	<b>51.796</b>

Descripción	Controlante			
	01/01/2009	Adiciones	Transf. servicio	31/12/2009
En servicio	38.795	-	-	38.795
Amortización	(8.868)	(7.759)	-	(16.627)
<b>Subtotal</b>	<b>29.927</b>	<b>(7.759)</b>	-	<b>22.168</b>
En curso	2.032	7.354	-	9.386
<b>Total del Intangible</b>	<b>31.959</b>	<b>(405)</b>	-	<b>31.554</b>

Descripción	Consolidado			
	01/01/2009	Adiciones	Transf. servicio	31/12/2009
En servicio	39.413	8	-	39.421
Amortización	(8.868)	(7.766)	-	(16.634)
<b>Subtotal</b>	<b>30.545</b>	<b>(7.758)</b>	-	<b>22.787</b>
En curso	16.904	9.318	-	26.222
<b>Total del Intangible</b>	<b>47.449</b>	<b>1.560</b>	-	<b>49.009</b>

## 18 - PROVEEDORES

El saldo de la cuenta Proveedores presenta la siguiente composición:

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Corriente</b>						
Materiales y servicios	187.091	171.011	116.709	277.657	199.211	117.595
Energia eléctrica - CCEE	-	-	2.737	-	-	2.737
Cargos por el uso de la red eléc.:						
Eletronorte	8.489	7.332	6.804	8.489	7.332	6.804
Eletrosul	6.614	7.107	6.196	6.614	7.107	6.196
Furnas	13.346	15.249	14.327	13.346	15.249	14.327
CTEEP	10.793	11.202	10.123	10.793	11.202	10.123
Cemig	3.411	4.789	3.416	3.411	4.789	3.416
TSN	-	3.108	3.291	-	3.108	3.291
Otros	38.848	36.722	31.605	38.848	36.722	31.605
<b>Total</b>	<b>268.592</b>	<b>256.520</b>	<b>195.208</b>	<b>359.158</b>	<b>284.720</b>	<b>196.094</b>

## 19 - TRIBUTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES A PAGAR

La Compañía presenta en los Pasivos Corriente y No Corriente tributos y contribuciones a pagar distribuidos de la siguiente manera:

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Corriente</b>						
IRPJ	78.724	114.486	-	81.432	117.328	882
CSLL	121.908	33.563	28.074	124.235	35.592	29.302
Cofins	31.975	28.429	27.027	32.151	28.603	27.199
ICMS	10.537	10.190	8.985	12.066	10.987	9.648
INSS	18.531	18.190	10.647	19.195	18.702	10.668
PIS/PASEP	6.941	6.171	5.867	6.979	6.202	5.889
IRRF	20.123	24.190	16.861	20.421	25.384	17.834
FGTS	5.006	5.643	3.838	5.044	5.666	3.840
Otros	8.004	8.160	5.879	9.439	8.922	13.414
	<b>301.749</b>	<b>249.022</b>	<b>107.178</b>	<b>310.962</b>	<b>257.386</b>	<b>118.676</b>
<b>No Corriente</b>						
IRPJ	-	-	-	5.464	6.421	-
CSLL	-	-	-	1.967	2.312	-
Cofins	-	-	-	14.970	2.277	-
ICMS diferido	10.282	21.053	45.592	10.282	21.053	45.592
Otros	-	-	-	345	327	2.356
	<b>10.282</b>	<b>21.053</b>	<b>45.592</b>	<b>33.028</b>	<b>32.390</b>	<b>47.948</b>
	<b>312.031</b>	<b>270.075</b>	<b>152.770</b>	<b>343.990</b>	<b>289.776</b>	<b>166.624</b>

## 20 - CARGOS FISCALES

- Impuesto a las ganancias persona jurídica y Contribución social sobre el beneficio neto**

La Compañía mantiene reconocidos íntegramente en su Pasivo no Corriente, en los términos de los Pronunciamientos Técnicos CPC 26 e 32, aprobados por las Deliberaciones CVM nºs 595 e 599, ambas de 15/09/2009, cargos fiscales, en el valor de R\$ 44.677, resultantes de diferencias temporarias según la siguiente distribución:

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Diferencias temporarias</b>						
Desreconocimiento de activos y pasivos regulatorios	6.241	1.408	-	6.241	1.408	-
Ajustes iniciales del CPC 33	174.836	-		174.836	-	-
Ajustes iniciales del ICPC 01	111.890	57.265	-	148.399	85.611	24.001
	<b>292.967</b>	<b>58.673</b>	<b>-</b>	<b>329.476</b>	<b>87.019</b>	<b>24.001</b>
<b>Cargos Fiscales</b>						
Impuesto a las ganancias sobre diferencias temporarias	18.310	3.667	-	27.438	10.754	6.000
Contribución social sobre diferencias temporarias	26.367	5.281	-	29.652	7.832	2.160
<b>No Corriente</b>	<b>44.677</b>	<b>8.948</b>	<b>-</b>	<b>57.090</b>	<b>18.586</b>	<b>8.160</b>

Tales efectos tributarios contemplan la aplicación de las tasas de 9%, para la Contribución social, y 6,25% para el impuesto a las ganancias de los ajustes y reclasificaciones de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables, teniendo en cuenta que influirán en el cálculo del incentivo fiscal.

Los cargos fiscales relativos al impuesto a las ganancias de la persona jurídica y a la contribución social sobre el beneficio neto, provenientes de diferencias temporarias – Desreconocimiento de activos y pasivos regulatorios, ajustes iniciales provenientes del CPC 33 y de la ICPC 01 – registrados íntegramente en el Pasivo No corriente, en cumplimiento al Pronunciamiento Técnico CPC 26, serán realizados de acuerdo con la liquidación de los activos y pasivos regulatorios, por el movimiento de los beneficios post empleo como resultado de la adopción del CPC 33 y por el movimiento de los activos financieros provenientes de la adopción de la ICPC 01, respectivamente.

## 21 – PRÉSTAMOS Y FINANCIACIONES

Las principales informaciones respecto a los préstamos y financiaciones en son las siguientes:

a) Composición:

	31/12/2010			31/12/2009	01/01/2009
	Corriente		No Corriente	Total	Total
	Principal	Cargos	Principal		
Eletrobras	24.375	-	129.566	153.941	254.359
Banco do Brasil	-	7.167	249.966	257.133	255.791
Banco do Nordeste	15.124	46	266.982	282.152	153.296
Otras instituciones	-	-	-	-	69.446
<b>Total</b>	<b>39.499</b>	<b>7.213</b>	<b>646.514</b>	<b>693.226</b>	<b>663.446</b>
					<b>3.785.768</b>

- b) El préstamo con el Banco do Brasil está garantizado por medio de compensación y cesión de créditos, en caso que sean exigidas por el acreedor. Para el importe de R\$ 5.682 de los préstamos obtenidos de nuestra Controlante, Eletrobrás, no fueron solicitadas garantías. Entretanto, a criterio del acreedor, podrán ser exigidas, quedando la Compañía obligada a ofrecerlas bajo pena de vencimiento anticipado de la deuda.

Las financiaciones provenientes de Eletrobras tienen como principal fuente los recursos de la Reserva Global de Reversión – RGR, y como principales destinaciones las obras de las Plantas Hidroeléctricas Itaparica y Xingó y sus sistemas de transmisión asociados.

- c) El IPCA, indexador utilizado en la actualización de préstamos y financiaciones, registró una variación de 5,91%, en el ejercicio, contra 4,32% en 2009.

- d) Composición de los préstamos y financiaciones por tipo de moneda e índiceador:

<u>Moneda (equivalente en R\$)/Indexador</u>	31/12/2010		31/12/2009		01/01/2009	
	R\$	%	R\$	%	R\$	%
<b>Moneda Extranjera</b>						
US\$	-	-	-	-	207.868	5,49
Eur	-	-	-	-	56.158	1,48
	-	-	-	-	<b>264.026</b>	<b>6,97</b>
<b>Moneda Nacional</b>						
Sin actualización monetaria (1)	257.133	37,10	246.600	37,20	3.174.904	83,86
Sin actualización monetaria (2)	153.366	22,10	153.296	23,10	69.446	1,84
Sin actualización monetaria (3)	282.152	40,70	255.791	38,50	259.159	6,85
IPCA (4)	575	0,10	7.759	1,20	18.233	0,48
	<b>693.226</b>	<b>100,00</b>	<b>663.446</b>	<b>100,00</b>	<b>3.521.742</b>	<b>93,03</b>
<b>Total</b>	<b>693.226</b>	<b>100,00</b>	<b>663.446</b>	<b>100,00</b>	<b>3.785.768</b>	<b>100,00</b>

- (1) Del total contratado con Eletrobras, R\$ 153.366 son provenientes de recursos de la Reserva Global de Reversión – RGR, recaudados del Sector Eléctrico para inversión en el propio. De este total, R\$ 5.682 (3,70%) están contratados con intereses de 10% a.a. y tasa de administración de 2% a.a., R\$ 142.778 (93,10%) y R\$ 4.906 (3,20%), con intereses de 5% a.a. y tasas de administración de 2% a.a. y 1,5% a.a., respectivamente. Estas financiaciones no tienen previsión de actualización monetaria por estar vinculadas a la misma sistemática de ajuste de los activos permanentes suspendida por fuerza de ley.
- (2) Contratos con Banco do Nordeste do Brasil S.A., con intereses de 10% a.a., con bono de 2,5% por puntualidad.
- (3) Contrato con o Banco do Brasil S.A., con tasa de interés de 105,7% de la tasa promedio del CDI a.a.
- (4) Contrato con Eletrobras, con tasa de interés de 7,2% a.a..

- e) El valor principal de los préstamos y financiaciones a largo plazo, en el monto de R\$ 646.514 (R\$ 543.169, en 2009), tiene los siguientes vencimientos programados:

	2010	2009
2011	-	39.631
2012	300.389	283.915
2013	50.976	33.949
2014	50.976	33.949
2015	50.888	33.886
2016	50.778	33.844
2017	50.222	33.844
Después de 2017	92.285	50.151
<b>Total</b>	<b>646.514</b>	<b>543.169</b>

f) Los préstamos y financiaciones están sujetos a las siguientes tasas de intereses:

<b>Mercado Interno</b> (% a.a.)	
<b>Tasas Fijas</b>	
2010	5,00 a 7,50
2009	5,00 a 10,00
<b>Tasas Variables</b>	
2010	11,25
2009	9,04

g) Evolución de los préstamos y financiaciones:

	<b>Moneda nacional</b>		<b>Moneda extranjera</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>
	<b>367.974</b>	<b>3.153.768</b>	<b>110.029</b>	<b>153.997</b>
<b>Al 01 de enero de 2009</b>	<b>367.974</b>	<b>3.153.768</b>	<b>110.029</b>	<b>153.997</b>
Ingresos	-	112.467	-	-
Cargos financieros	390.874	-	9.220	-
Variaciones monetaria y cambiaria	68	683	(22.993)	(33.312)
Transferencias para el Corriente	2.723.749	(2.723.749)	120.685	(120.685)
Transferencia para AFAC (*)	(2.609.245)	-	(114.409)	-
Pagos del principal y cargos	(753.143)	-	(102.532)	-
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>120.277</b>	<b>543.169</b>	-	-
Ingresos	-	147.210	-	-
Cargos financieros	61.729	-	-	-
Variaciones monetaria y cambiaria	16	14	-	-
Transferencias para el Corriente	43.879	(43.879)	-	-
Pagos del principal y cargos	(179.189)	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>46.712</b>	<b>646.514</b>	-	-

(\*) Transferencia para la conversión de diversos préstamos y financiaciones con nuestra Controlante, Eletrobras, en Anticipo para Futuro Aumento de Capital – AFAC, objeto de aumento de capital en el ejercicio de 2010 (nota 27).

h) Composición consolidada de los saldos de préstamos y financiaciones:

	<b>31/12/2010</b>			<b>31/12/2009</b>	<b>01/01/2009</b>
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Chesf	46.712	646.514	693.226	663.446	3.785.768
STN – Sistema de Transmissão Nordeste S.A.	5.227	113.734	118.961	123.960	130.475
Integração Transmissora de Energia S.A.	4.029	35.735	39.764	41.725	43.558
ESBR Participações S.A.	-	826.716	826.716	361.130	-
Manaus Transmissora de Energia S.A.	114.231	-	114.231	87.570	79.052
Manaus Construtora S.A.	-	-	-	129	-
Interligação Elétrica do Madeira S.A.	88.937	-	88.937	3	-
Norte Energia S.A.	19.692	-	19.692	-	-
<b>Total</b>	<b>278.828</b>	<b>1.622.699</b>	<b>1.901.527</b>	<b>1.277.963</b>	<b>4.038.853</b>

Entre los préstamos y financiaciones se destacan componentes de los estados consolidados, los obtenidos por la empresa Energia Sustentável do Brasil S.A., subsidiaria de la controlada en conjunto ESBR Participações S.A., en el valor total de R\$ 4.133.582, cuya participación de la Compañía de 20% corresponde a R\$ 826.716. Tales préstamos y financiaciones poseen el siguiente detalle:

Objeto	Moneda	Cargos	Vencimiento	31/12/2010	31/12/2009
BNDES	R\$	TILP+2,08%	Ene/2033	2.080.453	926.309
Banco do Brasil	R\$	TILP+2,65%	Ene/2033	581.899	257.851
Caixa Econômica Federal	R\$	TILP+2,65%	Ene/2033	581.899	257.851
Bradesco BBI	R\$	TILP+2,65%	Ene/2033	418.968	185.655
Itaú BBA	R\$	TILP+2,65%	Ene/2033	392.782	174.045
Banco do Nordeste do Brasil	R\$	TILP+2,65%	Ene/2033	110.562	48.999
				<b>4.166.563</b>	<b>1.850.710</b>
Costos de captación				(32.981)	(45.059)
<b>No corriente</b>				<b>4.133.582</b>	<b>1.805.651</b>

## 22 – OTROS PASIVOS

	Controlante			Consolidado		
	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
<b>Corriente</b>						
Tasa de fiscalización de Aneel	959	2.536	1.819	959	2.536	1.819
Entidad de previs. privada – contribuciones normales	11.179	10.617	6.784	11.179	10.617	6.784
Otros acreedores – CEEE	-	974	974	-	974	974
Adquisición de inmuebles – campamento	1.493	1.506	4.605	1.493	1.506	4.605
Otros	11.414	9.592	36.399	20.986	15.531	39.372
	<b>25.045</b>	<b>25.225</b>	<b>50.581</b>	<b>34.617</b>	<b>31.164</b>	<b>53.554</b>
<b>No Corriente</b>						
FGTS/Cuenta-Empresa	3.764	3.633	3.513	3.764	3.633	3.513
Eletropar	1.456	1.456	1.456	1.456	1.456	1.456
Otros	-	2.612	2.613	6.734	19.346	36.836
	<b>5.220</b>	<b>7.701</b>	<b>7.582</b>	<b>11.954</b>	<b>24.435</b>	<b>41.805</b>
	<b>30.265</b>	<b>32.926</b>	<b>58.163</b>	<b>46.571</b>	<b>55.599</b>	<b>95.359</b>

## 23 – BENEFÍCIOS POSTEMPLEO

La Compañía es patrocinadora de Fundação Chesf de Assistência e Seguridade Social - Fachesf, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que tiene como finalidad principal garantizar la prestación de beneficios complementarios a los concedidos por la Previsión Oficial.

El régimen actuarial de Fachesf es el de capitalización y el Plan originalmente constituido es del tipo Beneficio Definido (Plan BD). El 29/06/2001, se implantaron los Planes de Contribución Definida (Plan CD) y de Beneficio Saldado (Plan BS), habiéndose cerrado el 19/11/2001 la migración de participantes del Plan BD para los nuevos Planes, alcanzando el porcentual de 97,1%.

La Compañía adopta los procedimientos recomendados por el Pronunciamiento Técnico CPC 33, aprobado por la Deliberación CVM nº 600/2009, procediendo a la evaluación actuarial de los pasivos resultantes de los beneficios post empleo. Los criterios e hipótesis adoptados en esa evaluación pueden diferir de los adoptados por la administración del programa, los cuales siguen legislaciones específicas, impidiendo, por lo tanto, las comparaciones simples de resultados.

Considerando el efecto acumulado en el resultado consolidado, los Planes patrocinados por la Compañía en Fachesf acumularon ganancias, al 31/12/2010, por un valor de R\$ 245.008. La situación de los Planes, que presenta una reducción con relación a las ganancias acumuladas consolidadas de R\$ 446.830, al 31/12/2009, tuvo como principal factor la pérdida financiera proveniente de la rentabilidad obtenida por los Planes en este ejercicio con relación a la meta actuarial registrada en el mismo período.

En conformidad con las prácticas previstas en la Deliberación CVM nº 600/2009, la compañía optó por aplicar la exención de beneficios a empleados del objeto de la IFRS 1 y cambiar la política contable de reconocimiento de ganancias y pérdidas actariales las cuales eran reconocidas por el método del “corredor” pasando a ser reconocidas en el período en que ocurrieren en otros resultados completos según orientaciones del CPC 33 y IAS 19.

Se detallan a continuación los compromisos referentes a los Planes de Seguro Previsional, en la forma de la Deliberación CVM nº 600/2009, en la fecha base de 31/12/2010.

### PLAN DE SEGURO PREVISIONAL

- **Características Básicas**

Fachesf administra, a favor de los empleados de Chesf, tres Planes de Jubilación: El Plan de Beneficios, el Plan de Jubilación de Contribución Definida y el Plan Saldado de Beneficios.

El Plan de Beneficios, del tipo beneficio definido, garantiza a los participantes un beneficio de 100% de la media de los últimos salarios.

El Plan de Jubilación de Contribución Definida es un plan en que el participante escoge su nivel de contribución y la patrocinadora contribuye con un porcentual variable de la contribución escogida por el participante. La acumulación de estos recursos va a determinar el valor del beneficio del participante en el futuro. Chesf se responsabiliza además por los costos de los beneficios de riesgo y de la administración del plan. Este es el único Plan abierto a nuevas inscripciones.

Los participantes que optaron por transferirse del Plan de Beneficios para el Plan de Jubilación de Contribución Definida tuvieron la opción de mantener en el Plan Saldado de Beneficios el valor proporcional que habían acumulado en el plan de origen o transferir el valor presente de dicho beneficio para el Plan de Jubilación de Contribución Definida.

- **Política Contable Adoptada por la Entidad en el Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas Actuariales**

La obligación con beneficios de jubilación reconocida en el estado de situación patrimonial representa el valor presente de la obligación con los beneficios definidos, ajustada por ganancias y pérdidas actuariales y por el costo de los servicios pasados, reducido por el valor justo de los activos del plan, según está previsto en el Pronunciamiento sobre la Contabilización de Beneficios a Empleados.

- **Estadísticas sobre los Datos de Registro**

CARACTERISTICAS ETARIAS	31/12/2010			31/12/2009		
	Plan BD	Plan BS	Plan CD	Plan BD	Plan BS	Plan CD
1. Participantes activos						
1.1. Participantes – nº	58	2.262	5.705	62	2.326	5.639
1.2. Edad Media	57,8	55,6	48,9	57,0	54,7	48,3
1.3. Servicio Acreditado (total)	32,6	30,5	21,9	31,4	29,5	21,7
1.4. Tiempo para Jubilación	2,7	4,6	12,3	3,4	4,7	10,3
1.5. Salario Medio en R\$	9.304,07	9.100,72	7.403,99	7.050,24	7.189,82	5.964,31
2. Jubilados						
2.1. Participantes Jubilados – nº	5.017	297	350	5.173	298	365
2.2. Edad Media	67,9	61,3	61,0	67,0	60,1	59,7
2.3. Beneficio Medio en R\$	2.715,32	2.521,07	668,06	2.654,52	2.267,73	1.970,25
3. Pensionistas						
3.1. Participantes Pensionistas – nº	1.529	91	146	1.331	55	80
3.2. Edad Media	72,9	50,4	48,8	66,2	50,0	48,4
3.3. Beneficio Medio en R\$	958,00	680,99	575,00	1.052,52	854,97	741,63
Población Total	6.604	2.650	6.201	6.566	2.679	6.084

- **Hipótesis Actuariales y Financieras**

Tabla de Mortalidad General

AT 83

Tabla de Entrada en Invalidez

Light F

Tabla de Mortalidad de Inválidos

AT 83

Tabla / Tasa de Rotatividad

Nula

Tasa de Intereses Actuarial

6,0%

Tasa de Inflación Proyectada

4,5%

Tasa de Retorno de Corto Plazo

11,98%

Tasa de Crecimiento Real de Salarios

2,00% a.a.

Factor de Capacidad de Beneficios

1,00

Factor de Capacidad Salarial

1,00

Tasa de real de evolución de beneficios

0%

% de casados en la fecha de jubilación

95%

Diferencia de edad entre hombres y mujeres

4 años

## SEGURO DE VIDA

La Compañía subsidia parte de las primas provenientes de una póliza de seguro de vida para los empleados activos. Los ex empleados jubilados, que optaron por permanecer vinculados a esa póliza, pagan íntegramente la prima que es establecida en forma colectiva para toda la masa de activos y de inactivos. Además, dadas las características etarias de las masas poblacionales de activos y de inactivos, el cálculo actuarial de la prima clasificada atribuible a la masa inactiva identifica la existencia de un subsidio post empleo indirecto pagado por la Compañía.

- **Características de la Masa Asegurada**

	31/12/2010	31/12/2009
<b>Participantes activos</b>		
Número de participantes	3.717	3.852
Edad media	52,9	48,4
<b>Participantes inactivos</b>		
Número de participantes	4.174	4.301
Edad media	67,96	66,60
<b>Población post empleo elegible</b>	<b>5.367</b>	<b>5.245</b>
<b>Población efectiva</b>	<b>4.174</b>	<b>4.301</b>
<b>Índice de Adhesión (%)</b>	<b>77,77%</b>	<b>82,00%</b>
<b>Prima pura calculada/1.000</b>	<b>0,0014248</b>	<b>0,0016670</b>
<b>Prima pagada/1.000</b>	<b>0,0010780</b>	<b>0,0009585</b>

Con base en las características presentadas, la Compañía registra en su pasivo no corriente la valuación actuarial para la cobertura de los asegurados inactivos, considerando el total de la póliza vigente, clasificada entre las partes.

Como resultado de las nuevas prácticas contables, la Compañía decidió efectuar los ajustes necesarios para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales determinadas, relativos al beneficio de seguro de vida, en el período en que ocurrieren en otros resultados completos según orientaciones del CPC 33 e IAS 19.

**PLANES DE BENEFICIOS AL 31/12/2010**

	<b>Ejercicio de 2010</b>				
	<b>Plan BD</b>	<b>Plan BS</b>	<b>Plan CD</b>	<b>Seguro</b>	<b>Consolidado</b>
<b>ALTERACIONES EN LAS OBLIGACIONES</b>					
<b>Obligaciones con Beneficios Proyectados al Inicio del Ejerc. (a)</b>	<b>2.073.473</b>	<b>642.135</b>	<b>622.207</b>	<b>81.922</b>	<b>3.419.737</b>
Costo del Servicio (b)	1.490	14.839	15.226	128	31.683
Costo de los Intereses (c)	197.886	66.118	67.606	7.935	339.545
Beneficios pagados/anticipados (d)	(202.591)	(12.135)	(9.124)	-	(223.850)
Adquisición de cuotas – Plan CD (e)	-	-	329.786	-	329.786
(Ganancias) o Pérdidas actuariales (f)	123.948	46.244	-	(3.615)	166.577
<b>Obligaciones con Beneficios Proyectados al Cierre del Ejercicio (g)= (a) + (b) + (c) + (d) + (e) + (f)</b>	<b>2.194.206</b>	<b>757.201</b>	<b>1.025.701</b>	<b>86.370</b>	<b>4.063.478</b>
<b>ALTERACIONES EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Valor Justo de los activos al inicio del ejercicio (h)	2.323.390	642.135	622.207	-	3.587.732
Retorno esperado de las inversiones (i)	286.465	59.517	79.372	-	425.354
Contribuciones patronales (j)	4.855	1.901	48.195	-	54.951
Contribuciones de participantes (k)	6.557	282	46.896	-	53.735
Beneficios pagados/anticipados (l)	(202.591)	(12.135)	(9.124)	-	(223.850)
Ganancias (o Pérdidas) Actuariales (m)	(286.728)	265.315	-	-	(21.413)
Compensación de cuotas (n)	-	-	311.033	-	311.033
Valor justo de los activos al cierre del ejercicio (o) = (h) + (i) + (j) + (k) + (l) + (m) + (n)	2.131.948	957.015	1.098.579	-	4.187.542
<b>ESTADO DE COBERTURA AL FINAL DEL EJERCICIO (q) = (o) – (g) + (p)</b>					
<b>Cuotas a Compensar – Plan CD (p)</b>	<b>(62.258)</b>	<b>199.814</b>	<b>72.878</b>	<b>(86.370)</b>	<b>124.065</b>
Restricción al Reconocimiento de Activos - Regla 58 - IAS 19	-	(199.814)	-	-	(199.814)
<b>OBLIGACIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>(62.258)</b>	-	-	<b>(86.370)</b>	<b>(148.627)</b>
<b>OBLIGACIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO Y CONTRATOS</b>	<b>(261.606)</b>	-	<b>(14.714)</b>	<b>(86.370)</b>	<b>(362.690)</b>

**PLANES DE BENEFICIOS AL 31/12/2009**

	Ejercicio de 2009				
	Plan BD	Plan BS	Plan CD	Seguro	Consolidado
<b>ALTERACIONES EN LAS OBLIGACIONES</b>					
Obligaciones con Beneficios Proyectados al inicio del Ejerc. (a)	<b>2.189.039</b>	<b>665.021</b>	<b>585.908</b>	<b>117.363</b>	<b>3.557.331</b>
Costo del Servicio (b)	1.489	30.081	37.213	7.633	76.416
Costo de los Intereses (c)	228.622	61.576	69.274	4.206	363.678
Beneficios pagados/anticipados (d)	(194.056)	(8.974)	(9.664)	(2.941)	(215.635)
(Ganancias) o Pérdidas actuariales (e)	(151.621)	(105.569)	(60.524)	(44.339)	(362.053)
Obligaciones con Beneficios Proyectados al Cierre del Ejercicio f) = (a) + (b) + (c) + (d) + (e) + (f)	<b>2.073.473</b>	<b>642.135</b>	<b>622.207</b>	<b>81.922</b>	<b>3.419.737</b>
<b>ALTERACIONES EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Valor Justo de los activos al inicio del ejercicio (g)	<b>1.540.947</b>	<b>659.779</b>	<b>620.197</b>	-	<b>2.820.923</b>
Retorno esperado de las inversiones (h)	120.147	69.792	72.925	-	<b>262.864</b>
Contribuciones patronales (i)	279.087	-	43.554	-	<b>322.641</b>
Contribuciones de participantes (j)	5.683	-	38.973	-	<b>44.656</b>
Beneficios pagados/anticipados (k)	(194.056)	(8.974)	(9.664)	-	(212.694)
Ganancias (o Pérdidas) Actuariales (l)	571.582	(78.462)	(143.778)	-	<b>349.342</b>
Valor justo de los activos al cierre del ejercicio (n) = (g) + (h) + (i) + (j) + (k) + (l)	<b>2.323.390</b>	<b>642.135</b>	<b>622.207</b>	-	<b>3.587.732</b>
<b>ESTADO DE COBERTURA AL FINAL DEL EJERCICIO</b>					
(o)= (n) - (f)	<b>249.917</b>	-	-	<b>(81.922)</b>	<b>167.995</b>
Restricción al Reconocimiento de Activos - Regla 58 - IAS 19	(249.917)	-	-	-	(249.917)
<b>OBLIGACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>					
OBLIGACIONES AL FINAL DEL EJERCICIO Y CONTRATOS	<b>(353.270)</b>	-	<b>(18.530)</b>	<b>(81.922)</b>	<b>(453.722)</b>

**COSTO PROYECTADO DE LOS BENEFICIOS**

	Ejercicio de 2011				
	Plan BD	Plan BS	Plan CD	Seguro	Consolidado
<b>COMPONENTES DEL COSTO PERIÓDICO</b>					
Costo del Servicio	1.560	17.392	28.027	1.007	47.986
Costo de los intereses	210.893	78.659	114.285	5.132	408.969
Contribución de participantes	(12.036)	(322)	(15.083)	-	(27.441)
Retorno esperado de los activos financieros	(220.359)	(101.420)	(118.509)	-	(440.288)
<b>COSTO DE LOS BENEFICIOS EN EL PERÍODO</b>	<b>(19.942)</b>	<b>(5.691)</b>	<b>8.720</b>	<b>6.139</b>	<b>(10.774)</b>

**FLUJO PROYECTADO DE PAGO DE BENEFICIOS**

	Plan BD	Plan BS	Plan CD	Seguro	Consolidado
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO</b>					
Contribuciones patronales Normales – 2011	4.549	-	14.383	-	<b>18.932</b>
Pagos de Beneficios					
2011	192.898	31.778	25.813	29.644	280.133
2012	193.346	36.717	33.696	29.739	293.498
2013	193.770	42.155	43.678	29.844	309.447
2014	193.755	46.209	52.816	29.959	322.739
2015	193.436	48.929	59.645	30.086	332.096
2016-2020	947.101	271.588	419.174	152.852	1.790.715

## PASIVO ACTUARIAL DE LOS PLANES DE SEGURO PREVISIONAL CONTRATADOS

Al 31/12/2010 la Compañía poseía un pasivo actuarial de los planes de seguro previsional, registrado en los términos de la Deliberación CVM nº 600/2009, que corresponde a contratos firmados con Fachesf, en el valor de R\$ 276.320 (R\$ 371.800, en 2009).

TIPO	31/12/2010	31/12/2009
Contrato nº CF 00.1.246-043	-	<b>99.493</b>
Contrato nº CF 01.1.266-01-A/6	<b>261.606</b>	<b>253.777</b>
Contrato nº CF 03.1.337-013	<b>14.714</b>	<b>18.530</b>
<b>TOTAL</b>	<b>276.320</b>	<b>371.800</b>

El contrato firmado entre las partes prevé una cláusula de ajuste anual relacionada al valor de la deuda en conformidad con los valores determinados por medio de cálculos actuariales, mediante anticipos contractuales.

La valuación actuarial es intrínsecamente incierta y, por lo tanto, está sujeta a alteraciones en la revisión actuarial realizada anualmente.

## OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Además de los beneficios concedidos por intermedio de los planes de previsión complementaria, la Compañía ofrece otras ventajas a sus empleados, tales como: plan de salud, seguro de vida, auxilio refección, auxilio transporte y auxilio educación, que son periódicamente negociadas en los acuerdos colectivos de trabajo. En el ejercicio, la Compañía gastó con estos rubros el monto de R\$ 118.054 (R\$ 89.021, en 2009).

## 24 – PLAN DE DESVINCULACIÓN VOLUNTARIA PROGRAMADA – PDVP

La Compañía aprobó en 2009, un programa de desvinculación de empleados que se encuentran en condiciones de jubilar y que voluntariamente desean adherir, denominado "Plan de Desvinculación Voluntaria Programada - PDVP", con plazo de desvinculación hasta el 28/02/2011, habiéndose registrado 1.806 adhesiones, con 78 desvinculaciones en este ejercicio (84 en el acumulado) y 1.300 desistencias.

Los gastos con el PDVP incluyen incentivos financieros, multa del FGTS, aviso previo, el mantenimiento del Plan de Asistencia Patronal - PAP, por el período de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de desvinculación, entre otros.

En este ejercicio, en función de las desistencias ocurridas, la Compañía efectuó reversión de parte de la provisión constituida, manteniendo registrado en su pasivo para respaldar tales gastos el valor de R\$ 53.355 (R\$ 274.118, en 2009).

## 25 – RIESGOS TRIBUTARIOS, CIVILES, LABORALES Y AMBIENTALES

	Provisión al 01/01/2009	Adiciones (reversiones)	Bajas	Provisión al 31/12/2009	Adiciones (reversiones)	Bajas	Provisión al 31/12/2010
Laborales	69.639	23.474	(9.116)	83.997	64.347	(45.533)	102.811
Civiles	453.394	57.239	(5.542)	505.091	143.948	(14.316)	634.723
Fiscales	8.770	1.643	(135)	10.278	353	-	10.631
<b>Total</b>	<b>531.803</b>	<b>82.356</b>	<b>(14.793)</b>	<b>599.366</b>	<b>208.648</b>	<b>(59.849)</b>	<b>748.165</b>

Chesf, en cumplimiento con las prácticas contables adoptadas en Brasil adopta el procedimiento de clasificar las causas presentadas contra la Compañía en función del riesgo de pérdida, con base en la opinión de sus consultores jurídicos, de la siguiente forma:

- Se constituyen provisiones para las causas cuyo desenlace negativo para la Compañía sea considerado **probable**;
- Son divulgadas en notas explicativas las informaciones correspondientes a las causas cuyo desenlace negativo para la Compañía sea considerado  **posible**;
- Para las causas cuyo desenlace negativo para la Compañía sea considerado **remoto**, solamente son divulgadas en notas explicativas las informaciones que, a criterio de la administración, sean consideradas de relevancia para el pleno entendimiento de los estados contables.

Las contingencias del área Laboral están compuestas en su mayoría por acciones relativas a peligrosidad, horas extraordinarias, de contribuciones a Fachesf, en régimen de solidaridad, y de montos de rescisiones provenientes de incumplimientos de empresas tercerizadas.

Las Civiles de mayor peso son reclamos de carácter indemnizatorio, desapropiaciones y de recomposición financiera de contratos.

En el área Tributaria hay asuntos involucrando, básicamente, acciones anulatorias de autos de infracción; pleitos de resarcimiento de créditos (Pis/Pasep-Cofins) y otros tributos singulares.

Todas estas contingencias están teniendo las debidas defensas por la Compañía, habiendo sido constituidos los pertinentes depósitos judiciales, cuando requeridos.

**1) Se destacan las siguientes acciones con *riesgo de pérdida probable*:**

**1.1) Controlante**

**1.1.1) Chesf** es autora de un proceso judicial en el que pide que se declare nulidad parcial de aditivo (Factor K de ajuste analítico de precios) al contrato a destajo de las obras civiles de la Planta Hidroeléctrica Xingó, firmado con el Consorcio formado por la Companhia Brasileira de Projetos e Obras - CBPO, CONSTRAN S.A. - Construções e Comércio e Mendes Júnior Engenharia S.A., así como la devolución de montos pagados, a efecto del Factor K, en el valor aproximado de R\$ 350 millones, doblado.

La acción fue presentada ante la Justicia Federal, pero la decisión del Tribunal Regional Federal de la 5<sup>a</sup> Región determinó que la acción tramitase ante la Justicia del Estado de Pernambuco.

La acción presentada por la Compañía fue considerada improcedente. La reconvención presentada por las demandadas fue declarada procedente por el Tribunal de la 12<sup>a</sup> Jurisdicción Civil de la Comarca de Recife, y la decisión fue mantenida por la 2<sup>a</sup> Cámara Civil del Tribunal de Justicia de Pernambuco.

Chesf y el Gobierno Federal, su asistente en este proceso, presentaron apelaciones especiales y extraordinarias, discutiendo la decisión en el proceso judicial principal y sentencias pronunciadas, que pueden resultar en la anulación del proceso. El Tribunal Superior de Justicia, en agosto de 2010, concedió uno de esos recursos especiales presentado por Chesf, reduciendo el valor de la causa, lo que implica en una sustancial reducción de los honorarios a ser eventualmente pagados en la acción principal. El mismo STJ negó la concesión de los demás recursos especiales presentados por Chesf y el Gobierno Federal, manteniendo, por lo tanto la decisión del Tribunal de Justicia de Pernambuco, que juzgó improcedente la acción declarativa presentada por Chesf y juzgó procedente la reconvención presentada por las demandadas. En ese juicio, el STJ redujo sustancialmente la condenación de honorarios. Las partes no fueron intimadas de esas decisiones, contra las cuales todavía existe la posibilidad de presentar recursos.

En noviembre de 1998, las demandadas presentaron pedido de ejecución provisional de la decisión, en el valor de R\$ 245 millones, estando el proceso suspendido por determinación del Ministro Presidente del STJ (PET 1621). Ese interdicto provisional fue objeto de Pedimento de Revisión Estatutario por parte del Consorcio, el cual fue juzgado el 24 de junio de 2002,

manteniéndose por unanimidad el interdicto provisional antes concedido por el Presidente del STJ, quedando, de esta forma, el Consorcio sin posibilidad de obtener reparación preliminar. Posteriormente las demandadas presentaron proceso de liquidación de la decisión, en el Juicio de la 12<sup>a</sup> Jurisdicción Civil de Recife, con la finalidad de determinar el valor actual de la condena, considerando la hipótesis de ser denegados todos los recursos de Chesf y del Gobierno Federal.

En los autos de esa acción de liquidación el Juez de la 12<sup>a</sup> Jurisdicción Civil reconoció que la competencia para apreciar la demanda es de la Justicia Federal, considerando la presencia del Gobierno Federal como parte interesada en el juicio. Inconformado con esa decisión, el Consorcio Xingó interpuso un pedimento de revisión, habiendo el Tribunal de Justicia de Pernambuco alterado esa decisión y determinado que la competencia para juzgar el proceso de liquidación es de la Justicia Común Estadual. Contra esa decisión del TJPE, Chesf y el Gobierno Federal interpusieron recursos especial y extraordinario, que están aguardando juicio.

Posteriormente, el Juez Substituto en la 12<sup>a</sup> Jurisdicción Civil de la Comarca de Recife emitió sentencia juzgando el proceso de liquidación y fijando el valor de la condena en R\$ 842.469, habiendo Chesf interpuesto, contra esta decisión, las solicitudes de aclaración cabibles teniendo en cuenta que la sentencia dejó de manifestarse sobre diversas impugnaciones presentadas por Chesf en torno al laudo pericial ofrecido por el perito del juicio.

Juzgando esas solicitudes de aclaración, el Juez de la 12<sup>a</sup> Jurisdicción civil extinguió el proceso de liquidación, por considerar que la materia se encontraba todavía *sub judice* en el STJ; contra esa decisión el Consorcio Xingó interpuso pedimento de revisión para el Tribunal de Justicia de Pernambuco donde aguarda juicio.

La Administración, fundamentada en la opinión de sus consultores jurídicos y basada en cálculos que tienen en cuenta la suspensión del pago de las cuotas relativas al Factor K y sus respectivas actualizaciones monetarias, mantiene registro de provisión, en el Pasivo No Corriente, cuyo monto actualizado al 31/12/2010 es de R\$ 427.193, para cubrir eventuales pérdidas provenientes de este asunto. Esta provisión corresponde a la denegación parcial del Factor K entre julio de 1990 y diciembre de 1993, en cumplimiento con la Ley nº 8.030/1990, y suspensión integral del pago del Factor K, en el período de enero de 1994 a enero de 1996, por entendimiento de la Compañía.

No hay previsión de tiempo para el desenlace de esta acción.

**1.1.2)** Acción en trámite en el Tribunal del Trabajo del Estado de Bahia, propuesta por el Sindicato de los Trabajadores de Empresas de Electricidad de Bahia, requiriendo el pago a los empleados de la Gerencia Regional de Paulo Afonso - GRP, Paulo Afonso - BA, la diferencia de salario como resultado de la incidencia del Adicional del Decreto Ley nº 1971 - ADL y del Pago Anual sobre el Adicional de Peligrosidad, en el valor estimado de R\$ 7.500. La Compañía presentó Pedimento de Revisión en Recurso de Revisión al Tribunal Superior del Trabajo - TST, que fue rechazado. El proceso obtuvo decisión final inapelable, siendo Chesf condenada. Se inició la fase de ejecución, habiéndose pagado R\$ 3,700 a una significativa parte de los empleados, restando una expectativa de pago de R\$ 3,800. El 31/03/2009 se inició la ejecución, cuyo crédito fue parcialmente embargado. El 30/09/2009, el proceso estaba con el calculista de la Jurisdicción para posterior juicio de las suspensiones a la ejecución para el ajuste del cargo. El 31/12/2009 las Suspensiones a la Ejecución fueron juzgadas improcedentes, habiendo Chesf presentado un Pedimento de Revisión al TRT de la 5<sup>a</sup> Región.

En octubre de 2010, el tribunal negó la concesión al Pedimento de Revisión de Chesf, con la entrega del permiso al reclamante en diciembre de 2010. La compañía posee en su pasivo no corriente una provisión para cubrir pagos vinculados a esta acción en el valor de R\$ 13.347.

**1.1.3)** Acción propuesta en la 8<sup>a</sup> Jurisdicción Laboral de Fortaleza - CE, por el Sindicato de los Trabajadores de Empresas de Electricidad del Estado de Ceará - Sindeletro, pretende el resarcimiento de pérdidas sufridas por los empleados de la Gerencia Regional Norte - GRN (Ceará y Rio Grande do Norte), por la retirada del transporte colectivo, con un valor estimado de R\$ 6.000. El requerimiento de restablecimiento del servicio de transporte fue concedido en ejecución parcial, que la Compañía viene atendiendo. El Sindicato Autor requirió la

complementación del transporte y la condena de la Compañía con multa diaria, habiendo Chesf contestado la alegación. La Jueza del Trabajo, después de una audiencia realizada el 23/08/2005 para el testimonio de los sustituidos y presentación de las razones finales por Chesf, en audiencia, modificó el entendimiento anterior, determinando el restablecimiento de los servicios de transporte solamente en los límites en que eran prestados anteriormente. Todavía en la misma decisión se definieron los parámetros para la liquidación de la sentencia, de forma que el crédito laboral fuese reducido para R\$ 1.300. La ejecución está siendo procesada en el Juicio Laboral de la Primera Instancia en la ciudad de Fortaleza - CE, habiendo obtenido la sentencia decisión final inapelable. Después de la realización del depósito del valor principal, al 31/12/2009 estaban siendo liberados para los Reclamantes los valores y el pago de los cargos legales. Al 31/12/2010 todavía se aguardaba la liberación integral de los permisos. La compañía posee en su pasivo no corriente, una provisión para cubrir pagos vinculados a esta acción en el valor de R\$ 540.

- 1.1.4)** Acción propuesta en la 4<sup>a</sup> Jurisdicción Laboral de Recife - PE, por el Sindicato de los Trabajadores de Industrias Urbanas del Estado de Pernambuco - Urbanitarios, en sustitución de 460 empleados asignados en Recife- PE, requiriendo la incidencia del adicional de peligrosidad sobre todos los montos de naturaleza salarial, en el valor de R\$ 4.000. La Jueza de Primera Instancia excluyó del pleito, por litispendencia o por cosa juzgada, aproximadamente a 300 de los sustituidos, así como declaró la acción improcedente en el mérito. El sindicato presentó un Recurso Ordinario, en el TRT de la 6<sup>a</sup> Región, que fue concedido. El proceso se encuentra en fase de liquidación a través de pericia. Al 30/06/2008, había sido concluida la pericia y el poder judicial había determinado el valor de R\$ 3.300. Por los cálculos de los consultores jurídicos de la Compañía este débito es de R\$ 2.900, cuya diferencia fue objeto de impugnación en recursos de ejecución opuestos por Chesf, para ajustar el cargo, que fueron acogidos en parte. Las solicitudes de Aclaración presentadas por el Autor fueron rechazadas. Al 31/12/2009, se aguardaba el juicio de los Recursos de Ejecución opuestos por Chesf, para ajustar el cargo. La Compañía posee en su pasivo no corriente una provisión para cubrir pagos vinculados a esta Acción en el valor de R\$ 4.582.
- 1.1.5)** Acción de Indemnización de 14.400 has de tierra en la Hacienda Aldeia, propuesta en la Comarca de Sento Sé, en el Estado de Bahia (BA), por la Herencia de Aderson Moura de Souza y esposa (Proc. 0085/1993). La Sentencia de primera instancia juzgó procedente el pedido condenando a CHESF en el valor de R\$ 50.000, correspondiente al principal más intereses y ajuste monetario. Al 31 de diciembre de 2008, CHESF había interpuesto recurso ante el Tribunal de Justicia de Bahia. El 31 de marzo de 2009, el proceso fue transferido para la Justicia Federal por incompetencia absoluta del juez. Esto significa que todos los actos decisarios están nulos, debiendo ser iniciado un nuevo proceso de esta acción en la Justicia Federal. Al 30 de septiembre de 2009 Chesf aún no había sido notificada sobre redistribución de los costos. Se apreció parcialmente el recurso de apelación en sesión del Tribunal Federal de la 1<sup>a</sup> Región, que fue suspendida por motivo de pedido de examen. La Compañía posee en su pasivo no corriente una provisión para cubrir una eventual pérdida en esta acción en el valor de R\$ 50.000.
- 1.1.6)** Acción Civil Pública propuesta por el Ministerio Público de Pernambuco – MPPE en Petrolândia (Proc. 81643-3), resultante del derecho de reasentamiento de trabajadores rurales afectados por la construcción de la PHE Itaparica. El Autor afirma ser nulo por carencia de legitimidad el acuerdo firmado por el Sindicato de los Trabajadores Rurales, el 06/12/1986, y requiere la diferencia de los importes de mantenimientos temporarios pagados en el período, dando a la causa el valor actualizado de aproximadamente R\$ 87.000. Recurso de Apelación de Chesf, alegando la ilegitimidad del MPPE para el hecho fue concedida por el Tribunal de Justicia de Pernambuco - TJPE, no obstante, el STJ, en grado de recurso especial propuesto por el Autor reconoció la legitimidad del MPPE y determinó la remesa de los autos al TJPE. El 19/04/2010, juzgando el mérito de la Apelación de Chesf, el TJPE, por unanimidad, negó la concesión. Chesf interpuso conjuntamente un Recurso Especial y un Recurso Ordinario y los correspondientes pedimentos, pendientes de juicio. La Compañía posee en su pasivo no corriente, una provisión para cubrir una eventual pérdida en esta acción en el valor de R\$ 87.000.

**1.1.7)** Acción Ordinaria de Cobranza propuesta por la empresa Mineração Caraíbas S.A. (Proceso 001.2004.003420-9), para satisfacer supuestos créditos provenientes de la remuneración pertinente al servicio de rebajamiento de energía de 230 para 13,8 kV, en el período comprendido entre el 19/02/1984 al 31/05/1999. En 2005 la acción fue juzgada parcialmente procedente, habiendo sido condenada solamente Chesf, porque Coelba y Aneel fueron excluidas de la demanda judicial, aguardando alteración en el sistema de la probabilidad de éxito y del valor estimado de la acción para R\$ 3.000. Interpuestos Recursos de apelación y Recurso Especial que no fueron acogidos. En junio de 2010, la parte Autora postuló a la ejecución de la decisión, y Chesf interpuso una excepción de pre-ejecutividad, por entender que el título no es neto, no cabiendo por lo tanto la ejecución de R\$ 8.527 pleiteada por la autora. Atendido el pleito de Chesf, se determinó pericia por el juicio. La Compañía posee en su pasivo no corriente un registro de provisión para cubrir una eventual pérdida en esta acción, en el valor de R\$ 3.000.

## 1.2) Controlada en conjunto

### 1.2.1) STN Sistema de Transmissão Nordeste S.A.

La provisión para contingencias se refiere exclusivamente a las acciones civiles que tratan de la definición del valor de las indemnizaciones de las servidumbres para el paso de la línea de transmisión de la empresa.

La administración de esa empresa, consustanciada en la opinión de sus consultores jurídicos, sobre la posibilidad de éxito en las diversas demandas judiciales, entiende que las provisiones constituidas y registradas en el balance son suficientes para cubrir probables pérdidas con tales causas.

**2)** Chesf posee acciones sin provisión, con **rriesgo de pérdida posible**, según la siguiente distribución:

#### 2.1) Controlante

Contingencias	31/12/2010	31/12/2009	01/01/2009
Laborales	108.552	106.148	87.965
Civiles y fiscales	532.953	506.735	250.292
<b>Total</b>	<b>641.505</b>	<b>612.883</b>	<b>338.257</b>

Entre esas se destacan las siguientes:

**2.1.1)** Acción de indemnización entablada por el Consorcio formado por las empresas CBPO/CONSTRAN/Mendes Júnior, en la cual pide la condena de la Compañía y el pago de compensación financiera adicional, en virtud de atraso en el pago de facturas del contrato referente a la Planta Hidroeléctrica Xingó, presentada el 08/06/1999, para las facturas emitidas después del 30/04/1990. En la aludida acción, las autoras formularon pedidos genéricos, limitándose a señalar la existencia de un supuesto derecho de compensación financiera, remitiendo la determinación de los valores para la liquidación de la sentencia. La Compañía contestó las acciones y pidió que el Gobierno Federal fuese admitido en los procesos, remitiendo los procesos a una de las Jurisdicciones de la Justicia Federal en Pernambuco.

El Consorcio presentó una petición sobre el pedido de admisión del Gobierno Federal en los procesos

Después de la presentación de la pericia y de los esclarecimientos adicionales, se realizó una audiencia en agosto de 2005, determinándose la presentación de las razones finales hasta el día 17/10/2005.

Posteriormente, la acción fue juzgada procedente, y Chesf fue condenada a pagar a los autores el importe de R\$ 23.766, al precio de septiembre de 2004 (R\$ 51.568, según cálculos de Chesf, al 31/03/2010). Contra esa decisión, Chesf interpuso recurso de apelación, a ser juzgado por el Tribunal de Justicia de Pernambuco.

En el TJPE, el Relator del recurso emitió su decisión declarando la nulidad de la sentencia, por haber sido proferida por un juez incompetente, en vista de la intervención del Gobierno Federal en el proceso, y determinó el envío de los autos a la Justicia Federal.

En la Justicia Federal, el proceso fue distribuido a la 5<sup>a</sup> Jurisdicción Federal, habiendo el juez proferido una decisión denegando el pedido del Gobierno para intervenir en el proceso y, consecuentemente, determinó la remesa de los autos a la Justicia Común Estadual. El proceso está en fase de presentación de recurso por el Gobierno Federal.

- 2.1.2)** Acción civil pública propuesta contra la Compañía por la Asociación Comunitaria del Poblado del Cabeço e Adjacências, en el Estado de Sergipe, en el valor de R\$ 100 millones, ante la 2<sup>a</sup> Jurisdicción Federal en Sergipe (proceso nº 20028500002809-6), tiene por objeto obtener compensación financiera por alegados daños ambientales causados a los pescadores de Cabeço, por la construcción de la Planta PHE Xingó.

La acción fue propuesta en la Justicia Federal, el 27 de junio de 2002, y contestada en el plazo legal. Después de una secuencia de incidentes procesales, que no afectaron la causa ni el pedido, el juez de la causa determinó, el 31 de agosto de 2005, la inclusión de IBAMA, IMA-AL, CRA-BA, Gobierno Federal y ADEMA-SE en la condición de querellado de la acción, ordenando la citación de esas entidades.

Al 30 de septiembre de 2005 se aguardaba el cumplimiento de los emplazamientos. El 30 de septiembre de 2006, los autos se encontraban conclusos para el Juez, luego de dar entrada en el proceso a la carta de poder de los nuevos consejeros de CHESF. Al 31 de diciembre de 2006, el proceso se encontraba suspendido por resolución del Juez, aguardando dictamen de pedimento de revisión interpuesto por el autor ante el Tribunal Regional Federal de la 5<sup>a</sup> Región. Aún sin juzgar. Los litisconsortes de CHESF (Gobierno Federal, IBAMA, IMA-AL, CRA-BA y ADEMA-SE) ya habían sido citados. El 12 de septiembre de 2007, el juez profirió decisión con el siguiente tenor: "Aguardar la información del fallo inapelable del pedimento, debiendo CHESF comunicar". Considerando que el pedimento de revisión interpuesto por CHESF fue denegado, esta Compañía interpuso solicitud de aclaración contra esa decisión, la cual se encontraba pendiente de juicio al 31 de marzo de 2008.

Por otro lado, en la comarca de Brejo Grande/SE, había también una acción civil pública propuesta contra Chesf por la Asociación Comunitaria del Poblado de Cabeço e Saramém, a la cual fue atribuido el valor de R\$ 100 millones con los mismos propósitos de la demanda anteriormente comentada, encontrándose esta causa abandonada por la parte autora desde febrero de 2005. El último movimiento procesal ocurrió en noviembre de 2007, cuando el juez determinó instar al Ministerio Público a pronunciarse sobre la acción. Al 31 de marzo de 2008, el proceso permanecía parado y aún sin manifestación del Ministerio Público. Al 30 de junio de 2008, el juez de la Comarca de Brejo Grande había proferido decisión reconociendo la incompetencia de la justicia estadual para apreciar la causa, determinando la remesa de los autos para la Justicia Federal. Al 30 de septiembre de 2008, los autos se encontraban siendo examinados por IBAMA. Al 31 diciembre de 2008, se aguardaba la devolución de los autos por parte de IBAMA. El 19 de febrero de 2009 esa acción, que había sido remitida, por competencia, a la justicia federal, fue considerada procesalmente conexa con otra acción de carácter semejante que allí ya era apreciada - transcrita al inicio - pasando ambas a tramitar conjuntamente a partir de aquella fecha.

El 13 de junio de 2008 fue publicada decisión del juez determinando la citación del Gobierno Federal e IBAMA, así como la notificación a la parte autora para manifestarse sobre los términos de la contestación. El 30 de septiembre de 2008, los autos estaban siendo examinados por IBAMA. Al 31 de diciembre de 2008, se aguardaba la realización de audiencia de conciliación, prevista para el 19 de febrero de 2009. Al no ocurrir la conciliación en la audiencia del 19 de febrero de 2009, el juez determinó nuevos procedimientos para dar curso al proceso. En esta audiencia, el juez tomó conocimiento de la existencia de acción judicial con objeto semejante, que estaba teniendo lugar ante la Jurisdicción Civil de la Comarca de Brejo Grande/Estado de Sergipe (SE) y que había sido remitida, por competencia, a la Justicia Federal, siendo distribuida para su jurisdicción. En vista de ello, el juez decidió reconocer la conexión procesal entre las dos

demandas, pasando ambas, a partir de aquella fecha, a tramitar conjuntamente. Fue, entonces, fijada la fecha del 14 de mayo de 2009 para realizar nueva audiencia con la finalidad de decidir sobre la naturaleza de la prueba procesal a ser tomada, incluso realización de pericia. En esta audiencia, el juez estableció el plazo de 3 meses para que las partes presentaran sus indagaciones para la pericia. Se fijó la fecha 15/09/2009 para la realización de audiencia para limitar el objeto de la pericia, debiendo Chesf presentar, con esa finalidad, una minuta de Término de Referencia. Al 30 de septiembre de 2009 el juez que preside la causa había pospuesto la audiencia del día 15 de septiembre de 2009 para el día 22 de octubre de 2009. En esa audiencia el juez fijó una nueva audiencia para el día 2 de marzo de 2010, con la finalidad de nombrar el perito del juicio y la determinación del plazo para la realización de la pericia. En esa audiencia se realizó el saneamiento del proceso y se designó el 08/06/2010 para la audiencia de Instrucción. En esa audiencia fueron discutidas particularidades en torno de la pericia a ser realizada, habiendo decidido el Sr. Juez la realización de una nueva audiencia para nombrar al perito oficial y para indicar los asistentes técnicos de las partes e instalación de la pericia. No hubo fijación de una fecha para esa nueva audiencia. En julio de 2010 fue publicada una decisión invirtiendo el peso de la prueba y el cargo financiero para su realización, determinando que el costo de la pericia sea asumido por Chesf. Se interpuso un pedimento de revisión contra la decisión que invirtió el peso de la prueba y el cargo financiero. En agosto de 2010 hubo una publicación del despacho del Juez Asociado Relator Francisco Barros Dias, convirtiendo el pedimento de revisión en pedimento retenido, y determinando la remesa de los autos al juicio de origen, donde el 03/08/2010 fue publicado un despacho del juez de la 2<sup>a</sup> Jurisdicción de JF/SE manteniendo la decisión agravada por sus propios fundamentos y determinando que se aguarde por 90 (noventa) días la eventual atribución de efecto suspensivo por el Alto TRF 5<sup>a</sup>. El 09/08/2010, la Compañía opuso Solicitudes de Aclaración contra la decisión que convirtió el Pedimento de Revisión en Pedimento Retenido. En septiembre de 2010, se publicó un despacho negando el pedimento a las Solicitudes de Aclaración opuestas por Chesf. Se interpuso Pedimento legal contra la decisión que convirtió el Pedimento de Revisión retenido. El 18/10/2010 se publicó la decisión del Juez Asociado Federal Relator recibiendo el Pedimento Legal interpuesto como pedido de reconsideración y denegándolo. El 31 de diciembre de 2010 el citado recurso estaba pendiente de juicio en el TRF.

Los abogados que patrocinan las causas de la Compañía apoyaron que la expectativa de la Administración sobre la posibilidad de pérdida de esas acciones por falla de la defensa es posible, y remota con relación a los valores de los pedidos.

- 2.1.3)** Acción ordinaria propuesta por AES Sul Distribuidora Gaúcha de Energia (proc. 2002.34.00.026509-0 – 15<sup>a</sup> Jurisdicción Federal-DF) para la contabilización y liquidación por Aneel de las transacciones del mercado, relativa a la exposición positiva (beneficio) verificada con motivo de la no opción por el alivio (seguro) efectuada en diciembre de 2000. Decisión interlocutoria emitida en el Pedimento de Revisión de AES SUL (Proceso nº 2002.01.00.040870-5) interpuesto contra Aneel, resultó en un cargo de aproximadamente R\$ 110 millones, con pago estipulado para el día 07/11/2008.

Para suspender la exigibilidad del cargo, se adoptaron en esa oportunidad (del 3 al 7/11/2008), las siguientes medidas jurídicas: 1) juicio de Pedido de Suspensión de Interdicto Provisional en el STJ; 2) Impetración de Mandato de Seguridad ante el Tribunal de Justicia del Distrito Federal - TJDF; 3) protocolización de petición postulando el ingreso de Chesf en el proceso, en la condición de *litisconsorte* pasiva necesaria. Fueron acogidos los procedimientos 2 y 3, con la consecuente reforma del interdicto provisional y suspensión del cargo en cuestión. Chesf ingresó en el pleito como *litisconsorte* pasiva necesaria y contestó la acción. Se aguarda la especificación de pruebas.

## **2.2) Controlada en conjunto**

### **2.2.1) ESBR Participações S.A.**

El artículo 6º del Decreto nº 8.321/1998 del Estado de Rondonia prevé que las operaciones listadas en su Anexo I quedan exentas de ICMS. Tal anexo, en su artículo 74, cita que están exentas la importación y la entrada interestadual del bien nuevo, sin similar en el mercado interno del Estado de Rondonia, destinado a bienes de uso de establecimiento industrial.

Aplicando la regla del artículo 74 del Anexo I, la empresa ha pleiteado la exención del diferencial de la tasa de ICMS en la compra de equipos de otros estados. El pedido de exención se efectúa por medio del envío de pedidos de exención que deben ser protocolizados en la Secretaría de Estado de Finanzas de Rondonia (Sefin-RO), para aprobación.

Desde el inicio de sus operaciones, la empresa protocolizó 290 procesos en Sefin-RO, comprendiendo un valor total de exenciones de R\$ 21.219. Hasta el final del primer semestre de 2010, 3 (tres) exenciones, en el monto de R\$ 101, habían sido concedidas por esa Secretaría. Durante el tercer trimestre del 2010, 150 exenciones, en el valor total de R\$ 1.187, fueron negadas, bajo la alegación que la empresa no se encuadra en el concepto de establecimiento industrial, según los preceptos de la Ley nº 2.331/2010.

A medida que las solicitudes formuladas son negadas por Sefin-RO, la empresa viene presentando recursos administrativos que permanecen sin ser juzgados hasta el momento. En caso de mantenerse la denegación, en segunda instancia, de los procesos administrativos/tributarios, se presentará una acción para garantizar el beneficio, en cuyo caso garantías podrán ser exigidas como parte de este eventual proceso judicial.

Consubstanciada en la opinión de sus abogados internos y externos, la empresa entiende que la mencionada regla de exención del artículo 74 del Anexo I al Decreto nº 8.321/1998 es aplicable para sus operaciones y que el *riesgo de pérdida de la causa es posible*. Siendo así, efectuó una provisión para el pago de los honorarios de éxito de abogados externos, en el monto de R\$ 247.

**3) Con *riesgo de pérdida remoto* se destaca la siguiente acción:**

**3.1) Controlante**

A pesar de que los administradores, respaldados por los consultores jurídicos de la Compañía, consideran que su riesgo de pérdida es remoto, existe una acción de cobranza en curso presentada por Construtora Mendes Júnior S.A., contratada para la construcción de la Planta Hidroeléctrica Itaparica, por pérdidas financieras alegadas resultantes de atraso en el pago de facturas por parte de la Compañía.

La referida Acción de Cobranza está basada en la Acción Declarativa juzgada procedente con el propósito de declarar la existencia de una relación de crédito de Mendes Júnior con Chesf, asegurando resarcimiento financiero.

En esta acción de cobranza, Construtora Mendes Júnior S.A. obtuvo sentencia del Juicio de la 4<sup>a</sup> Jurisdicción Civil, posteriormente anulada, que condenaba a Chesf al pago de la cantidad que, incluyendo honorarios de los abogados y ajuste monetario hasta el mes de agosto de 1996, calculado según el criterio determinado por el juicio – sería de aproximadamente R\$ 7 mil millones, valor no actualizado desde esa fecha.

Después de la decisión del Superior Tribunal de Justicia, de no conocer recurso especial interpuesto por Construtora Mendes Júnior, y confirmar la decisión de la 2<sup>a</sup> Cámara Civil del Tribunal de Justicia de Pernambuco, que anuló la sentencia, determinando también la redistribución del proceso a una de las Jurisdicciones Federales de Pernambuco, el proceso fue enviado a la 12<sup>a</sup> Jurisdicción Federal, con el número 2000.83.00.014864-7, para realizar una nueva pericia y proferir una nueva sentencia.

La Pericia fue presentada. Debe destacarse que el Perito, respondiendo indagación de Chesf, declaró que "*no es posible, a partir del análisis de los registros financieros de Mendes Júnior, afirmar que esta empresa captó, en los períodos en que ocurrieron atrasos en el pago de las facturas, fondos en el mercado financiero, específicamente para la financiación de la obra de Itaparica*". Esa respuesta fue confirmada por el análisis efectuado por el Asistente Técnico de Chesf, que incluyó un minucioso examen de los estados financieros de Mendes Júnior. Basada en esos resultados, Chesf pidió la improcedencia total de la acción.

El Ministerio Público Federal presentó manifestación con pedido de declaración de nulidad de todo el proceso. Y, en el mérito, pidió la improcedencia de la acción.

La acción fue juzgada procedente en parte, a través de sentencia publicada el 8 de marzo de 2008. Contra la sentencia, Mendes Júnior presentó recurso pidiendo aclaración de la sentencia (solicitud de aclaración), acatados por la Jueza por medio de una decisión que esclareció algunos puntos de la sentencia relativos a la determinación de eventual deuda de Chesf con Mendes Junior.

Contra esa sentencia CHESF presentó recurso de apelación, en que pidió la improcedencia total de la acción; considerando especialmente que, en esta acción de cobranza, cabía a Mendes Júnior, para tener derecho a algún tipo de resarcimiento financiero, en cumplimiento de la decisión proferida en la Acción Declarativa anteriormente presentada, comprobar que captó fondos específicamente para la financiación de la obra de Itaparica, debido al atraso de Chesf en el pago de algunas facturas; y que los gastos financieros que tuvo, con esa captación de fondos, habrían sido superiores al total de cargos pagados por Chesf, debido a esos atrasos. El Gobierno Federal y el Ministerio Público Federal presentaron recursos en el mismo sentido que el presentado por Chesf.

En sesión realizada el 25/10/2010, el Tribunal Regional Federal de la 5<sup>a</sup> Región concedió los recursos interpuestos por Chesf, Gobierno Federal y Ministerio Público Federal, y juzgó la aludida acción completamente improcedente. Hay información de presentación de recursos especiales y extraordinarios por Construtora Mendes Júnior y por el Gobierno Federal, aunque Chesf no haya sido intimada a presentar contra razones a esos recursos. Al 31/12/2010 se aguardaba la interposición de eventuales recursos por Mendes Júnior.

Considerando la existencia de la decisión del Tribunal Regional Federal de la 5<sup>a</sup> Región, informamos que el riesgo de pérdida de Chesf en esta acción es remoto.

### **3.2) Controlada en conjunto**

#### **3.2.1) ESBR Participações S.A.**

El pago del Impuesto de Servicios de Cualquier Naturaleza - ISSQN relativo al contrato de construcción de las obras civiles de la Planta Hidroeléctrica Jirau, firmado con el proveedor Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A., se realiza con la reducción de la base de cálculo del impuesto en 60%. Dicho procedimiento está respaldado en los Decretos del municipio de Porto Velho (RO) nºs 10.244/2005 y 10.363/2006. La Secretaría Municipal de Hacienda del Municipio de Porto Velho (RO) cuestionó la aplicación de los referidos decretos al contrato. El objeto de la controversia se limita a valores incurridos hasta el 31/12/2009, considerando la publicación de la Ley Complementaria del Municipio de Porto Velho nº 369/2009, ratificando la aplicabilidad de la reducción de la base de cálculo del ISSQN en 60% a partir del ejercicio de 2010.

La empresa Energia Sustentável do Brasil S.A., controlada integral de ESBR Participações S.A., efectuó, el 13/05/2010, un depósito judicial del principal de los valores involucrados en el asunto (R\$ 17.339), respaldado por interdicto provisional obtenido en los autos de proceso cautelar innominado, presentado en *litisconsórcio* activo con la empresa Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A. El 11/06/2010, fue protocolizada una acción ordinaria declarativa relativa al asunto también en *litisconsórcio* activo con el proveedor.

El 28/07/2010, la Secretaría Municipal de Hacienda del Municipio de Porto Velho – RO emitió la Circular Normativa 001/2010 y el Informe 001/2010, que alteraron el informe fiscal anterior, considerando válida la deducción de la base de cálculo del ISSQN. La empresa está solicitando de la Secretaría Municipal de Hacienda la extinción del proceso, con sentencia de mérito favorable, para que los valores depositados puedan ser rescatados.

Consubstanciada en los hechos arriba mencionados y en la opinión de sus abogados internos y externos, la empresa entiende que el riesgo de pérdida de la causa es remoto. Siendo así, efectuó solamente provisión de los honorarios de éxito de abogados externos, en el valor de R\$ 865.

### **3.3) Riesgos ambientales**

Chesf, como resultado de sus actividades operativas, posee acciones de naturaleza ambiental para las cuales no hay provisiones por involucrar riesgos de pérdida clasificados por la Administración y por sus consultores jurídicos como *posibles* o *remotos*. Con base en la opinión de esos consultores

jurídicos, la Administración cree que la resolución de esas cuestiones no producirá efecto material adverso sobre su situación financiera y, con base en histórico, cree que ninguna provisión o seguro para pérdidas, relacionados a las cuestiones ambientales, sea necesario.

## 26 – CONCESIONES A PAGAR

La Compañía, por intermedio de sus controladas en conjunto ESBR Participações S.A. y Norte Energia S.A., posee contratos de concesión onerosa con el Gobierno Federal para la utilización del bien público para la generación de energía eléctrica en las plantas hidroeléctricas Jirau y Belo Monte, respectivamente.

Buscando reflejar adecuadamente en el patrimonio el otorgamiento oneroso de la concesión y la respectiva obligación ante el Gobierno Federal, a partir del análisis de la característica de los negocios, de los contratos y del estado de los proyectos, el valor de la concesión de la Planta Hidroeléctrica Jirau fue registrado en el activo intangible como contrapartida en el pasivo no corriente.

El valor identificado en el contrato, calculado a precio futuro con base en la proyección de la variación monetaria, fue ajustado a valor presente con base en la tasa de descuento calculada en la fecha de la obligación.

La actualización de la obligación en función de la tasa de descuento y de la variación monetaria está siendo capitalizada en el activo durante la construcción de la Planta Hidroeléctrica y será reconocida directamente en el resultado, a partir de la fecha de la entrada en operación comercial.

## 27 – PATRIMONIO NETO

### • Capital Social

El capital social, en el valor de R\$ 7.720.760 (R\$ 4.539.557, en 2009), es constituido por acciones sin valor nominal con la siguiente distribución:

Accionistas	Número de acciones en miles					
	Ordinarias		Preferidas		Total	%
	Cant.	%	Cant.	%		
Eletrobras	50.095	100,000	1.240	84,371	51.335	99,554
Ministerio de Hacienda	-	-	194	13,184	194	0,376
Light	-	-	9	0,586	9	0,017
Otros	-	-	27	1,859	27	0,053
	<b>50.095</b>	<b>100,000</b>	<b>1.470</b>	<b>100,000</b>	<b>51.565</b>	<b>100,000</b>

Las acciones ordinarias son nominativas con derecho a voto. Las acciones preferidas, también nominativas, no tienen clase específica, ni derecho a voto y no son convertibles en acciones ordinarias gozando, entretanto, de prioridad en la distribución de dividendo, como mínimo 10% al año, calculado sobre el capital correspondiente a esa especie de acciones.

El 05/10/2010, se realizó un aumento en el capital social de la Compañía, aprobado en la 158<sup>a</sup> Asamblea General Extraordinaria - AGE, en el monto de R\$ 3.018.050, correspondiente a la capitalización de los saldos de Adelantos para Futuro Aumento de Capital – AFAC, efectivados por Eletrobras, registrados en la contabilidad de la Compañía al 31/12/2009, con la emisión de 9.617.042 acciones ordinarias y 238.139 acciones preferidas, en el total de 9.855.181 nuevas acciones, todas sin valor nominal.

En la 159<sup>a</sup> Asamblea General Extraordinaria - AGE, realizada el 20/12/2010, fue aprobado un nuevo aumento del capital social en el monto de R\$ 163.153, correspondiente al saldo de la Reserva de incentivos fiscales.

**• Reservas de Capital**

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
Donaciones/subvenciones para inversiones	4.759.353	4.759.353
Remuneración de bienes y derechos constituidos con capital propio	156.846	156.846
	<b>4.916.199</b>	<b>4.916.199</b>

**• Reservas de Beneficios**

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
Legal	439.822	349.978
Estatutarias	8.179	8.179
Beneficios a realizar	446.532	464.559
Incentivos fiscales	380.357	163.153
Retención de beneficios	3.503.626	2.209.834
	<b>4.778.516</b>	<b>3.195.703</b>

La Reserva Legal se constituye con base en 5% del beneficio neto del ejercicio, de acuerdo con la legislación societaria, limitada 20% del capital social.

La Reserva de Beneficios a Realizar, relativa al saldo acreedor del ajuste monetario de ejercicios anteriores a 1995, es revertida para la cuenta de beneficios acumulados, con base en el porcentual de realización de los Bienes de Uso, integrando la base de cálculo de la remuneración a los accionistas.

La Reserva de Incentivos Fiscales fue creada por la Ley nº 11.638/2007. Fue revocada en la Ley nº 6.404/1976 párrafo "d" del § 1º Art. 182 - que permitía la contabilización de donaciones y subvenciones para inversión como reserva de capital - e incluido el artículo 195-A que posibilita a la Asamblea General, por propuesta de los órganos de la administración, destinar para la reserva de incentivos fiscales el componente de el beneficio neto relativo a donaciones o subvenciones gubernamentales para inversiones, la cual podrá ser excluida de la base de cálculo del dividendo obligatorio.

Está siendo propuesta para el ejercicio la retención de R\$ 1.293.792, para la Reserva de Retención de Beneficios, prevista en el artículo 196 de la Ley nº 6.404/1976, teniendo como finalidad integrar las fuentes de recursos para aplicación en proyectos de inversiones de la Compañía, con base en el presupuesto de capital aprobado por la Ley Presupuestaria Anual - LOA nº 12.381, del 09/02/2011, con crédito extraordinario aprobado por el Decreto Federal del 28/01/2011, totalizando inversiones de R\$ 1.554.893 para el año 2011, con las siguientes aplicaciones:

<b>Descripción</b>	<b>Dotación Presupuestaria</b>
Mantenimiento del Sistema de Generación	299.231
Ciclo Combinado de la PHE Camaçari	704
Implantación del Parque Eólico Casa Nova	53.000
<b>Total Generación</b>	<b>352.935</b>
Reasentamiento PHE Itaparica	118.430
<b>Total Itaparica</b>	<b>118.430</b>
Ampliación del Sistema de Transmisión Nordeste	309.692
Refuerzos y Mejoras del Sistema de Transmisión	398.096
Mantenimiento del Sistema de Transmisión (Mejoras)	173.012
Proyectos SE Suape II y SE Suape III	69.173
<b>Total Transmisión</b>	<b>949.973</b>
Infraestructura – Bienes Inmuebles	30.532
Infraestructura - Equipamientos/Vehículos/Muebles	37.840
Infraestructura – Informática/Teleprocesamiento/Información	65.183
<b>Total Infraestructura</b>	<b>133.555</b>
<b>Total General</b>	<b>1.554.893</b>

• **Otros Resultados Completos**

La Compañía reconoció en este ejercicio en su patrimonio neto en forma refleja, por el método de participación patrimonial proporcional, ajustes en otros resultados completos provenientes del resultado de operaciones de *hedge* de flujo de efectivo registrados en el patrimonio neto de sus controladas en conjunto ESBR Participações S.A. y Manaus Transmissora de Energia S.A., proporcionalmente a las participaciones en esas empresas, en el monto de R\$ 1.702, totalizando R\$ 3.022, en 2010 (R\$ 1.320, en 2009).

En conformidad con las nuevas prácticas contables, la Compañía reconoció en este ejercicio pérdidas actuariales de beneficios post empleo, netas del impuesto a las ganancias y de la contribución social diferidos, en *Otros resultados completos*, en el valor de R\$ 162.045 (ganancia de R\$ 259.753, en 2009).

• **Dividendos Adicionales**

De acuerdo con las nuevas prácticas contables por la Interpretación Técnica ICPC 08 – Contabilización de la propuesta de pago de dividendos, el valor de los dividendos arriba del mínimo obligatorio establecido en el estatuto, no aprobados en asamblea general, está siendo presentado en el patrimonio neto como dividendos adicionales propuestos.

El cálculo de la remuneración a los accionistas, como también los dividendos adicionales se presentan en la nota 34.

## 28 – RECONCILIACIÓN DEL INGRESO OPERATIVO NETO

En cumplimiento con las exigencias del CPC 30 – Ingreso, presentamos a continuación la reconciliación entre el ingreso bruto y el ingreso neto incluida en el estado de resultados. De acuerdo con las prácticas contables anteriormente adoptadas, la presentación del ingreso de la Compañía en el estado de resultados separaba el ingreso operativo bruto, las deducciones sobre el ingreso operativo bruto y el ingreso neto. Las nuevas prácticas contables establecen que la Compañía debe presentar en su estado de resultados solamente el ingreso neto, por éste representar los ingresos brutos de beneficios económicos recibidos y por recibir originarios de sus propias actividades.

	Controlante		Consolidado	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
<b>INGRESO OPERATIVO BRUTO</b>				
Abastecimiento de energía eléctrica	752.037	775.272	752.037	775.272
Suministro de energía eléctrica	3.356.039	2.683.438	3.356.039	2.683.438
Sistema de transmisión	485.561	436.461	486.523	437.285
Energía eléctrica de corto plazo (CCEE)	305.885	255.783	305.885	255.783
Ingreso de construcción	420.451	386.774	636.818	440.915
Ingreso financiero	690.179	718.769	759.343	780.464
Otros ingresos operativos	11.691	8.959	25.937	15.994
	<b>6.021.843</b>	<b>5.265.456</b>	<b>6.322.582</b>	<b>5.389.151</b>
<b>DEDUCCIONES DEL INGRESO OPERATIVO</b>				
Reserva Global de Reversión – RGR	(131.007)	(116.780)	(132.599)	(118.296)
ICMS sobre energía eléctrica	(84.212)	(88.905)	(84.212)	(88.905)
ISS	(568)	(431)	(815)	(521)
Investigación y Desarrollo	(48.944)	(42.595)	(49.544)	(43.163)
Cuenta de Consumo de Combustibles Fósiles – CCC	(105.837)	(68.749)	(105.837)	(68.749)
Cuenta de Desarrollo Energético – CDE	(19.598)	(17.029)	(19.598)	(17.029)
Proinfa	(51.077)	(41.213)	(51.077)	(41.213)
PIS/Pasep	(78.698)	(68.941)	(81.458)	(69.747)
Cofins	(351.354)	(317.606)	(364.384)	(321.350)
	<b>(871.295)</b>	<b>(762.249)</b>	<b>(889.524)</b>	<b>(768.973)</b>
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>				
	<b>5.150.548</b>	<b>4.503.207</b>	<b>5.433.058</b>	<b>4.620.178</b>

El ingreso de la Compañía proviene sustancialmente de la venta de energía eléctrica, de la construcción, operación, mantenimiento y actualización del activo financiero originario de su sistema de transmisión. Estas operaciones están respaldadas por contratos de compra y venta de energía, en transacciones efectuadas en el mercado de corto plazo, en el ámbito de la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica – CCEE, y en contratos del sistema de transmisión.

## 29 – CARGOS REGULATORIOS

La Compañía incurrió, en el ejercicio, en cargos regulatorios que totalizaron R\$ 568.442 (R\$ 529.239, en 2009) con la siguiente composición:

	<b>Controlante</b>		<b>Consolidado</b>	
	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
Reserva Global de Reversión – RGR	131.007	116.780	132.599	118.296
Investigación y Desarrollo – P&D	48.944	42.595	49.544	43.163
Cuenta de Consumo de Combustibles Fósiles - CCC	105.837	68.749	105.837	68.749
Cuenta de Desarrollo Energético – CDE	19.598	17.029	19.598	17.029
Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía – Proinfa	51.077	41.213	51.077	41.213
Tasa de Fiscalización del Servicio Público de Energía Eléctrica – TFSEE	11.509	30.430	11.778	30.728
Compensación Financiera por la Utilización de Recursos Hídricos – CFURH	192.768	210.061	192.768	210.061
Cargo de Energía de Reserva – EER	5.241	-	5.241	-
<b>Total</b>	<b>565.981</b>	<b>526.857</b>	<b>568.442</b>	<b>529.239</b>

### 30 – COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Los costos y los gastos generales y administrativos presentados en el Estado de Resultados del Ejercicio, tienen la siguiente composición:

	Controlante		
	31/12/2010		31/12/2009 Total
	Costos Operativos	Gastos de explotación	
Energía eléctrica comprada para reventa	24.061	-	24.061
Cargos por el uso de la red eléctrica	765.661	-	765.661
Costo de construcción	420.451	-	420.451
Personal	326.896	251.753	578.649
Material	11.474	12.664	24.138
Combustibles para la producción de energía	2.296	-	2.296
Servicio de terceros	61.368	116.631	177.999
Depreciación y amortización	345.896	70.201	416.097
Comp. Fin. por la utiliz. de recursos hídricos	192.768	-	192.768
Beneficios post empleo	-	(27.998)	(27.998)
Arrendamientos y alquileres	5.919	15.423	21.342
Tributos	193	3.401	3.594
Provisiones para contingencias	-	82.357	82.357
Provisión (reversión de provisión) para créditos de liquidación dudosa	-	15.346	15.346
Pérdidas con Cons./Conces. y Energía Libre	-	21.752	21.752
Otros	(20.985)	43.285	22.300
<b>Total</b>	<b>2.135.998</b>	<b>604.815</b>	<b>2.740.813</b>
			<b>3.211.851</b>

	Consolidado		
	31/12/2010		31/12/2009 Total
	Costos Operativos	Gastos de explotación	
Energía eléctrica comprada para reventa	24.061	-	24.061
Cargos por el uso de la red eléctrica	765.661	-	765.661
Costo de construcción	503.066	-	503.066
Personal	328.849	258.170	587.019
Material	55.894	12.763	68.657
Combustibles para la producción de energía	2.296	-	2.296
Servicio de terceros	135.795	121.023	256.818
Depreciación y amortización	345.896	70.221	416.117
Comp. Fin. por la utiliz. de recursos hídricos	192.768	-	192.768
Beneficios post empleo	-	(27.998)	(27.998)
Arrendamientos y alquileres	6.063	16.074	22.137
Tributos	208	3.416	3.624
Provisiones para contingencias	-	82.357	82.357
Provisión (reversión de provisión) para créditos de liquidación dudosa	3.394	15.346	18.740
Pérdidas con Cons./Conces. y Energía libre	-	21.752	21.752
Otros	(23.426)	46.561	23.135
<b>Total</b>	<b>2.340.525</b>	<b>619.685</b>	<b>2.960.210</b>
			<b>3.274.242</b>

### 31 – RECONCILIACIÓN DE LAS TASAS EFECTIVAS Y NOMINALES DE LA CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y DE LA PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La reconciliación de las tasas efectivas y nominales, utilizadas para el cálculo de la contribución social y de la provisión para el impuesto a las ganancias, se presenta a continuación:

	Controlante			
	31/12/2010		31/12/2009	
	Contribución Social	Impuesto a las Ganancias	Contribución Social	Impuesto a las Ganancias
Beneficio antes de la Contribución social y del Impuesto a las Ganancias	2.699.608	2.699.608	1.118.506	1.118.506
Cargo total de la Contribución social y del Impuesto a las ganancias calculado con base en las tasas de 9% y 15%, más adicional, respectivamente	242.965	674.878	100.666	279.603
Efectos fiscales sobre adiciones o exclusiones permanentes	(9.614)	(96.737)	(16.087)	(60.529)
Contribución social e Impuesto a las ganancias del ejercicio	<b>233.351</b>	<b>578.141</b>	<b>84.579</b>	<b>219.074</b>

	Consolidado			
	31/12/2010		31/12/2009	
	Contribución Social	Impuesto a las Ganancias	Contribución Social	Impuesto a las Ganancias
Beneficio antes de la Contribución social y del Impuesto a las Ganancias	2.700.300	2.700.300	1.119.049	1.119.049
Cargo total de la Contribución social y del Impuesto a las ganancias calculado con base en las tasas de 9% y 15%, más adicional, respectivamente	243.027	675.051	100.714	279.738
Efectos fiscales sobre adiciones o exclusiones permanentes	(8.066)	(92.377)	(15.372)	(58.315)
Contribución social sobre el Impuesto a las ganancias del ejercicio	<b>234.962</b>	<b>582.674</b>	<b>85.342</b>	<b>221.423</b>

### 32 – INCENTIVOS FISCALES – SUDENE/SUDAM

La Medida Provisoria nº 2.199-14, del 24/08/2001, alterada por la Ley nº 11.196, del 21/11/2005, posibilita que las empresas situadas en las regiones de actuación de Sudene y de Sudan que posean proyectos en el sector de infraestructura, considerados en acto del Poder Ejecutivo, prioritarios para el desarrollo regional, reduzcan el valor del impuesto a las ganancias debido para fines de inversiones en proyectos de instalación, ampliación, modernización o diversificación.

Chesf obtuvo, en 2008, el derecho a la reducción de 75% (setenta y cinco por ciento) del Impuesto a las Ganancias y Adicionales no Restituibles, calculados basados en la ganancia de explotación. Tal incentivo fue concedido para los ejercicios de 2008 a 2017.

El incentivo fiscal mencionado totalizó en el ejercicio R\$ 380.357 (R\$ 163.153, en 2009), con registro en el resultado del ejercicio como reducción del impuesto a las ganancias determinado, de acuerdo con el Pronunciamiento Técnico CPC 07. El componente del beneficio relativo a este incentivo fiscal fue totalmente destinado a la Reserva de Beneficio denominada Reserva de Incentivos Fiscales, en conformidad con el artículo 195-A de la Ley nº 6.404/1976, la cual solamente podrá ser utilizada para el aumento del capital social o eventual absorción de pérdidas.

De forma consolidada con sus controladas en conjunto STN – Sistema de Transmissão Nordeste S.A. e Integração Transmissora de Energia S.A, la Compañía determinó un incentivo fiscal en el ejercicio en el valor de R\$ 385.809 (R\$ 165.722, en 2009).

### 33 – PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS O RESULTADOS

Como resultado del Acuerdo Colectivo de Trabajo y observadas las disposiciones legales, la Compañía contabilizó el importe de R\$ 91.241 (R\$ 72.145, en 2009) destinado a la participación de los empleados en los beneficios o resultados del ejercicio, a ser sometido a la Asamblea General Ordinaria - AGO.

### 34 – REMUNERACIÓN A LOS ACCIONISTAS

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
Beneficio neto del ejercicio	2.177.232	905.861
Constitución de la Reserva de Incentivos Fiscales	(380.357)	(163.153)
Constitución de la Reserva legal	(89.844)	(30.062)
Realización de la Reserva de beneficios a realizar	18.027	20.510
<b>Beneficio neto ajustado – base de cálculo de la remuneración</b>	<b>1.725.058</b>	<b>733.156</b>
Dividendos mínimos obligatorios (25%)	431.266	183.289
<b>Remuneración propuesta:</b>		
Dividendos mínimos obligatorios	431.266	183.289
Dividendos adicionales	168.195	408.393
<b>Remuneración neta</b>	<b>599.461</b>	<b>591.682</b>
Porcentual sobre el beneficio neto a distribuir	34,75%	80,70%
<b>Dividendos brutos por acción ordinaria (R\$)</b>	11,53	14,19
<b>Dividendos brutos por acción preferida (R\$)</b>	14,97	14,19

El estatuto social de la Compañía establece como dividendos mínimos obligatorios una distribución de 25% del resultado neto determinado en cada ejercicio social ajustado en la forma de la Ley.

De acuerdo con las nuevas prácticas contables establecidas en la Interpretación Técnica ICPC 08 – Contabilización de la propuesta de pago de dividendos, el valor de los dividendos excedente al mínimo obligatorio establecido en el estatuto, no aprobado en asamblea general, se presenta en el patrimonio neto como dividendos adicionales propuestos.

La remuneración a los accionistas será pagada en la fecha que sea fijada por la Asamblea General - AGO de Accionistas, o de acuerdo con la Ley Societaria, en el caso que la AGO no se pronuncie sobre la materia, y tendrán sus valores actualizados monetariamente a partir del 31/12/2010 hasta la fecha de pago, con base en la variación de la tasa Selic.

**35 – PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones con partes relacionadas son realizadas a precios y condiciones compatibles con las que serían practicadas en el mercado o basadas en contratos propios del Sector Eléctrico. En la secuencia, identificamos las empresas/entidades relacionadas con la Compañía:

		31/12/2010			31/12/2009		
		Activo	Pasivo	Resultado	Activo	Pasivo	Resultado
Eletrobras	Cuentas por cobrar	1.106	-	-	1.739	-	-
	Préstamos	-	153.941	-	-	254.359	-
	Cuentas a pagar	-	407	-	-	31	-
	Gastos financieros	-	-	(15.442)	-	-	(307.231)
	ICP/Dividendos a recibir	-	384.123	(16.099)	-	588.124	(20.299)
		<b>1.106</b>	<b>538.471</b>	<b>(31.541)</b>	<b>1.739</b>	<b>842.514</b>	<b>(327.530)</b>
Furnas	Consumidores, conc. y permisionarias	4.288	-	-	4.874	-	-
	Contas a cobrar	10	-	-	8	-	-
	Proveedores	-	13.346	-	-	15.249	-
	Cargo por uso de la red	-	-	(129.251)	-	-	(129.956)
	ICP/Dividendos a recibir	-	2	-	-	13	-
		<b>4.298</b>	<b>13.348</b>	<b>(129.251)</b>	<b>4.882</b>	<b>15.262</b>	<b>(129.956)</b>
Eletrosul	Cuentas por cobrar	27	-	-	21	-	-
	Proveedores	-	6.614	-	-	7.107	-
	Cargo por uso de la red	-	-	(63.666)	-	-	(62.318)
		<b>27</b>	<b>6.614</b>	<b>(63.666)</b>	<b>21</b>	<b>7.107</b>	<b>(62.318)</b>
Eletronorte	Consumidores, conc. y permisionarias	6.587	-	-	7.260	-	-
	Proveedores	-	8.489	-	-	7.332	-
	Cuentas por cobrar	8	-	-	6	-	-
	Cargo por uso de la red	-	-	(72.637)	-	-	(65.139)
		<b>6.595</b>	<b>8.489</b>	<b>(72.637)</b>	<b>7.266</b>	<b>7.332</b>	<b>(65.139)</b>
Eletronuclear	Consumidores, conc. y permisionarias	534	-	-	613	-	-
	ICP/Dividendos	-	1	-	-	8	-
		<b>534</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>613</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
CGTEE	Consumidores, conc. y permisionarias	37.720	-	-	2.328	-	-
	Cuentas a pagar	-	3	-	-	-	-
	Ingreso por suministro de energía	-	-	255.273	-	-	28.659
		<b>37.720</b>	<b>3</b>	<b>255.273</b>	<b>2.328</b>	<b>-</b>	<b>28.659</b>
Eletropar	Cuentas por cobrar	14.693	-	-	14.693	-	-
	(- ) Provisión para pérdidas	(13.237)	-	-	(13.237)	-	-
	Anticipo a proveedores	5.279	-	-	5.279	-	-
	Cuentas a pagar	-	1.456	-	-	1.456	-
		<b>6.735</b>	<b>1.456</b>	<b>-</b>	<b>6.735</b>	<b>1.456</b>	<b>-</b>
Ceal	Consumidores, conc. y permisionarias	23.553	-	-	20.084	-	-
	Cuentas por cobrar	23	-	-	20	-	-
	Ingreso por suministro de energía	-	-	54.394	-	-	49.244
		<b>23.576</b>	<b>-</b>	<b>54.394</b>	<b>20.104</b>	<b>-</b>	<b>49.244</b>
Cepisa	Consumidores, conc. y permisionarias	65.846	-	-	104.891	-	-
	Ingreso por suministro de energía	-	-	46.767	-	-	46.277
		<b>65.846</b>	<b>-</b>	<b>46.767</b>	<b>104.891</b>	<b>-</b>	<b>46.277</b>
STN	Participación societaria permanente	193.244	-	-	168.830	-	-
	ICP/Dividendos a recibir	-	-	-	9.672	-	-
	Proveedores	-	1.151	-	-	1.142	-
	Ingresa por prestación de servicios	-	-	1.854	-	-	1.663
	Ingresa de participación patrimonial proporcional	-	-	33.262	-	-	28.951
	Cargo por el uso de la red	-	-	(10.410)	-	-	(10.225)

		<b>193.244</b>	<b>1.151</b>	<b>24.706</b>	<b>178.502</b>	<b>1.142</b>	<b>20.389</b>
Integração Trans. de Energia S.A.	Participación societaria permanente	28.530	-	-	26.046	-	-
	ICP/Dividendos a recibir	676	-	-	-	-	-
	Proveedores	-	903	-	-	838	-
	Ingreso de participación patrimonial proporcional	-	-	2.844	-	-	2.832
	Cargo por el uso de la red	-	-	(8.045)	-	-	-
		<b>29.206</b>	<b>903</b>	<b>(5.201)</b>	<b>26.046</b>	<b>838</b>	<b>2.832</b>
Energética Águas da Pedra	Participación societaria permanente	61.286	-	-	61.616	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(330)	-	-	(369)
		<b>61.286</b>	<b>-</b>	<b>(330)</b>	<b>61.616</b>	<b>-</b>	<b>(369)</b>
ESBR Participações	Participación societaria permanente	412.001	-	-	202.388	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(2.952)	-	-	(2.034)
	Otros resultados completos	-	(2.170)	(1.235)	-	-	-
		<b>412.001</b>	<b>(2.170)</b>	<b>(4.187)</b>	<b>202.388</b>	<b>-</b>	<b>(2.034)</b>
Interligação Elétrica do Madeira	Participación societaria permanente	61.574	-	-	25.624	-	-
	Ingreso de participación patrimonial proporcional	-	-	2.066	-	-	341
		<b>61.574</b>	<b>-</b>	<b>2.066</b>	<b>25.624</b>	<b>-</b>	<b>341</b>
Manaus Transmissora	Participación societaria permanente	(18.187)	-	-	(8.740)	-	-
	Otros resultados completos	-	(466)	-	-	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(8.981)	-	-	(8.956)
		<b>(18.187)</b>	<b>(466)</b>	<b>(8.981)</b>	<b>(8.740)</b>	<b>-</b>	<b>(8.956)</b>
Manaus Construtora	Participación societaria permanente	5.949	-	-	1.938	-	-
	Ingreso de participación patrimonial proporcional	-	-	5.948	-	-	1.938
		<b>5.949</b>	<b>-</b>	<b>5.948</b>	<b>1.938</b>	<b>-</b>	<b>1.938</b>
Norte Energia	Participación societaria permanente	26.669	-	-	-	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(333)	-	-	-
		<b>26.669</b>	<b>-</b>	<b>(333)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
TDG	Participación societaria permanente	13.018	-	-	-	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(261)	-	-	-
		<b>13.018</b>	<b>-</b>	<b>(261)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pedra Branca	Participación societaria permanente	158	-	-	-	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(3)	-	-	-
		<b>158</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
São Pedro do Lago	Participación societaria permanente	157	-	-	-	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(4)	-	-	-
		<b>157</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Sete Gameleiras	Participación societaria permanente	158	-	-	-	-	-
	Gasto de participación patrimonial proporcional	-	-	(3)	-	-	-
		<b>158</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Fachesf	Proveedores	-	1.695	-	-	3.306	-
	Contribuciones normales	-	8.721	-	-	7.574	-
	Contratos actuariales	-	362.691	-	-	453.723	-
	Gastos actuariales	-	-	27.998	-	-	(131.151)
	Gastos financieros	-	-	-	-	-	5.961
		<b>-</b>	<b>373.107</b>	<b>27.998</b>	<b>-</b>	<b>464.603</b>	<b>(125.190)</b>
Cepel	Gastos de explotación	-	-	(9.863)	-	-	(9.438)
		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9.863)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(9.438)</b>

A continuación, se identifican los orígenes de las principales transacciones por empresa:

**Eletrobras**

- Contratos de préstamos celebrados entre las partes, de acuerdo con las condiciones mencionadas en la nota 21.
- Remuneración por el capital invertido.

**Furnas**

- Contratos celebrados para disponibilidad del sistema de transmisión.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.
- Remuneración por el capital invertido.

**Eletrosul**

- Contratos celebrados para uso de la red del sistema de transmisión.

**Eletronorte**

- Contratos celebrados para disponibilidad del sistema de transmisión.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.

**Eletronuclear**

- Contratos celebrados para disponibilidad del sistema de transmisión.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.
- Remuneración por el capital invertido.

**CGTEE**

- Contratos celebrados para la venta de energía eléctrica;
- Contratos celebrados para disponibilidad del sistema de transmisión.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.

**Eletropar**

- Contratos celebrados para prestación de servicios.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.

**Ceal**

- Contratos celebrados para la venta de energía eléctrica.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.

**Cepisa**

- Contratos celebrados para la venta de energía eléctrica.
- Contratos celebrados para el uso de la red del sistema de transmisión.

**STN**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa.
- Contratos de prestación de servicios de operación y mantenimiento de línea de transmisión.
- Derechos obtenidos como forma de remuneración por el capital invertido.

**Integração Transmissora de Energia S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa.
- Derechos obtenidos como forma de remuneración por el capital invertido.

**Energética Águas da Pedra S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa.

**ESBR Participações S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa.

**Interligação Elétrica do Madeira S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa.

**Manaus Transmissora de Energia S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa;
- Derechos obtenidos como forma de remuneración por el capital invertido.

**Manaus Construtora Ltda.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa;
- Derechos obtenidos como forma de remuneración por el capital invertido.

**Norte Energia S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa;

**TDG – Transmissora Delmiro Gouveia S.A.**

- Valor invertido en la participación societaria de la empresa;

**Fachesf**

- Compromisos actuariales referentes a previsión complementaria.
- Contrato de alquiler de los edificios de la sede y del anexo de la Compañía.
- Intermediación de prestación de servicios de salud, seguro de vida y otros beneficios a los empleados de la Compañía.

**Cepel**

- Contrato de contribución mensual como asociado.

Además de las empresas antes mencionadas, la Compañía también posee las siguientes partes relacionadas:

- Centrais Elétricas de Rondônia S.A. - Ceron
- Companhia de Eletricidade do Acre – Eletroacre
- Amazonas Distribuidora de Energia S.A.
- Pedra Branca S.A.
- São Pedro do Lago S.A.
- Sete Gameleiras S.A.

**Remuneración del personal clave**

El personal clave de la administración incluye los consejeros de administración y fiscal, y directores. El gasto total en el ejercicio de 2010 se presenta a continuación:

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
Remuneración de Directores y Consejeros	2.709	2.015
Cargas Sociales	740	591
Beneficios	207	108
Participación en los beneficios o resultados	282	210
	<b>3.938</b>	<b>2.924</b>

Los administradores no poseen pagos basados en acciones de Chesf.

## 36 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la Deliberación CVM nº 604, del 19 de noviembre de 2009, que aprobó los Pronunciamientos Técnicos CPC 38, 39 y 40 y a la Instrucción CVM nº 475, del 17 de diciembre de 2008, la Compañía procedió a la evaluación de sus instrumentos financieros, inclusive de derivados.

### a) Consideraciones generales:

Los principales instrumentos financieros al 31/12/2010 se describen a continuación:

#### ACTIVO

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Son clasificados como mantenidos para negociación. El valor de mercado está reflejado en los valores registrados en los estados de situación patrimonial;

- Títulos y valores mobiliarios

Son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento y registrados contablemente por el costo amortizado. Los valores registrados equivalen, en la fecha del balance, a sus valores de mercado.

- Cuentas por cobrar de clientes y otros

Resultan directamente de las operaciones de la Compañía, son clasificadas como valores por recibir y están registradas por sus valores originales, sujetas a la provisión para pérdidas y ajuste a valor presente, cuando corresponde.

- Aplicaciones en el mercado abierto

Los valores de dichos instrumentos representan los valores de mercado, debido a su liquidez diaria.

- Activo Financiero – Ingreso Anual Permitido y Activo Financiero Indemnizable

Los valores de los activos financieros a ser recibidos durante la concesión están reconocidos por la diferencia entre el valor justo de los activos construidos o adquiridos a efectos de prestación de los servicios de concesión y el valor contable de los activos financieros con expectativa de ser recibidos al final de la concesión.

#### PASIVO

- Proveedores

Resultan directamente de las operaciones de la Compañía y son clasificados como pasivos financieros no medidos a valor justo.

- Préstamos y financiaciones

Estas operaciones de crédito están actualizadas hasta la fecha del balance; los correspondientes cargos están provisionados con base en tasas fijas o variables vigentes al 31/12/2010, y los contratos de prenda con nuestra controlante, Eletrobrás, que representan cerca de 22% del total de la deuda de la Compañía, de los cuales 3,7% son remunerados a una tasa de interés equivalente a 10% al año. La tasa de mercado de Eletrobrás es por ella definida teniendo en cuenta la prima de riesgo compatible con las actividades del Sector Eléctrico. Considerando las circunstancias especiales involucradas en la financiación de sus proyectos de expansión, el valor de mercado de esos préstamos corresponde a sus valores contables.

Los valores de los instrumentos financieros reconocidos en los estados contables al 31 de diciembre de 2010 son equivalentes a sus valores de mercado, considerando los criterios de medición de cada uno de ellos.

### **b) Gestión de Riesgos**

La Compañía posee los siguientes riesgos asociados a la utilización de sus instrumentos financieros:

#### **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que cambios de mercado, como alteraciones en las tasas de intereses y en los precios, puedan afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

#### **Riesgo de cargos de la deuda**

Este riesgo es oriundo de la posibilidad que la Compañía incurra en pérdidas por cuenta de oscilaciones en las tasas de intereses u otros índices de ajuste de deuda, que aumenten los gastos financieros relativos a contratos de financiación, o disminuyan el ingreso financiero relativo a las inversiones financieras de la Compañía.

La Administración de la Compañía no identifica entre los valores de mercado y los presentados en los estados contables al 31 de diciembre de 2010, la ocurrencia de diferencias relevantes originadas de operaciones que involucren instrumentos financieros que requieran divulgación específica.

#### **Riesgo de estructura de capital (o riesgo financiero)**

Proviene de la elección entre el capital propio (aportes de capital y retención de beneficios) y el capital de terceros que la Compañía efectúa para financiar sus operaciones. La Compañía sigue la estructura de capital determinada por estudios técnicos elaborados para la definición del negocio, como también por los límites establecidos por los agentes financieros.

#### **Riesgo de vencimiento anticipado**

La Compañía posee contratos de préstamos y financiaciones, por medio de sus controladas en conjunto, con cláusulas restrictivas que, en general, requieren el mantenimiento de índices económico financieros en determinados niveles (*covenants* financieros). El incumplimiento de esas restricciones puede implicar en vencimiento anticipado de la deuda.

#### **Riesgo sobre la escasez de energía**

El Sistema Eléctrico Brasílico es abastecido predominantemente por la generación hidroeléctrica. Un período prolongado de escasez de lluvia, durante la estación húmeda, reducirá el volumen de agua en los embalses de esas plantas hidroeléctricas, trayendo como consecuencia el aumento en el costo de la adquisición de energía en el mercado de corto plazo y en la elevación de los valores de Cargos de Sistema como resultado del despacho de las plantas termoeléctricas. En una situación extrema podrá adoptarse un sistema de racionamiento, que implicaría en la reducción de ingreso. No obstante, considerando los niveles actuales de los embalses y las últimas simulaciones efectuadas, el Operador Nacional de Sistema Eléctrico – ONS no prevé para los próximos años un nuevo programa de racionamiento.

La Compañía no poseía aisladamente operaciones de *hedge* u otros derivados, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, ni posee previsión para este tipo de operación; entre tanto, existen transacciones por medio de sus controladas en conjunto que poseen tales instrumentos financieros, como se presenta a continuación:

- ESBR Participações S.A.**

En 2009, con el objetivo de reducir la exposición cambiaria de determinados componentes del contrato con la empresa china Dong Fang, la controlada firmó contratos a futuro de moneda sin entrega física (NDF) con instituciones financieras. Los valores de esos acuerdos fueron de US\$ 41.000 y US\$ 16.400, con vencimientos el 17 de septiembre de 2009 y 18 de diciembre de 2009, y tasas pactadas de R\$ 2,29 y R\$ 2,18, respectivamente. Tales operaciones fueron clasificadas como *hedges* de flujo de efectivo. Según se prevé en las normas contables brasileras, las variaciones

cambiorias de las NDF fueron registradas a cuenta de otros resultados completos y transferidas a los bienes de uso en la efectiva liquidación del pasivo con el proveedor.

El 17 de septiembre de 2009, la Controlada liquidó la operación de NDF en el valor de US\$ 41.000 con pérdidas determinadas de R\$ 20.360.

Con relación al contrato de NDF, en el valor de US\$ 16.400, su liquidación ocurrió en la fecha del vencimiento, con resultado negativo de R\$ 6.599, sin que hubiese cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor. Las variaciones cambiarias de la NDF fueron registradas en el patrimonio neto de la Controlada y se mantuvieron ahí hasta el efectivo cumplimiento de las obligaciones de Dong Fang, lo que ocurrió al final del primer semestre de 2010.

A partir del final del ejercicio de 2009, la Controlada alteró su estrategia de *hedge* y desde entonces viene realizando inversiones financieras en dólar estadounidense, con la finalidad de respaldar las garantías de las cartas de crédito emitidas por Banco do Brasil y Banco Itaú a favor de los proveedores chinos Dong Fang y Hyosung. Dichas inversiones también son clasificadas como *hedge* de flujo de efectivo.

El movimiento completo de la cuenta de ajustes de variación patrimonial, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se describe a continuación:

	<b>31/12/2010</b>	<b>31/12/2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio	(6.599)	-
Variación cambiaria sobre NDF	-	(26.959)
Variación cambiaria sobre el principal de depósitos vinculados	(11.845)	-
Efecto del pago a proveedores - saldos del ejercicio anterior	6.599	-
Efecto del pago a proveedores - saldos del ejercicio actual	(933)	20.360
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(12.778)</b>	<b>(6.599)</b>

Estas operaciones generaron en el ejercicio un resultado completo, el cual se refleja en la DMPL consolidada en el valor de R\$ 1.236.

- **Manaus Transmissora de Energia S.A.**

Los instrumentos financieros derivados contratados por la controlada Manaus Transmissora de Energia S.A. tienen el propósito de proteger sus operaciones contra los riesgos de oscilación de las tasas de cambio y la variación del precio del aluminio en el mercado internacional, que tiene un peso significativo en su plan de inversiones. Ellos no son utilizados para fines especulativos y fueron encuadrados en 2008 en la categoría de *Hedge* de flujo de efectivo. Tales instrumentos fueron contratados con instituciones financieras de primera línea, en Brasil y en el exterior.

El componente efectivo de las valorizaciones o desvalorizaciones de los instrumentos financieros encuadrados en la categoría de *Hedge* de flujo de efectivo fue registrado en 2008, neto de los efectos tributarios, en cuenta específica del patrimonio neto, en el rubro “Otros Resultados Completos” hasta la compra del bien de uso relacionado, cuando este valor ajustaría el costo de este activo. Se entiende por componente efectivo el que la variación en el ítem objeto de *hedge* directamente relacionada al riesgo correspondiente, es compensada por la variación en el instrumento financiero utilizado para *hedge*, considerando el efecto acumulado de la operación. Las demás variaciones verificadas en esos instrumentos son reconocidas directamente en el resultado del período.

Los *hedges* de la Compañía fueron evaluados como efectivos en el ejercicio terminado el 31/12/2008.

- El 18/08/2008, la controlada contrató una operación de compromiso de compra futuro de aluminio, con el Banco Société Générale – Paris, para protegerse de la variación de la cotización del precio de esta materia prima en el mercado internacional como resultado de la necesidad de compra de cables para la construcción de la línea de transmisión. El valor nacional equivalente en moneda extranjera corresponde a US\$ 73.486 mil y esta operación tiene vencimiento sustancialmente en el ejercicio de 2011. Al 31/12/2008, el valor justo de la

operación generó una pérdida de R\$ 70.349, registrada a cargo del patrimonio neto en el rubro "Otros resultados completos", por el hecho de la protección del ítem objeto de hedge y el instrumento financiero derivado haber cumplido, en la época, los requerimientos necesarios para aplicación del *hedge accounting*. Al 31/12/2009, el valor justo de esta operación generó una ganancia de R\$ 42.530, registrada en el rubro "Resultado financiero".

- El 01/07/2008, la controlada contrató una operación a futuro de compra de US\$ 221.000 mil en los bancos BNP Paribas y Citibank para reducir la exposición al riesgo de la alteración de la tasa de cambio frente al plan de inversiones presentado en la subasta de concesión, considerando que la mayoría de los equipos sería adquirida de proveedores en el exterior. Esta operación venció y fue liquidada el 28 de noviembre de 2008 por el valor justo de R\$ 500.720 devengando una ganancia de R\$ 131.212, registrado en el rubro "Otros resultados completos" en el patrimonio neto, neto de los tributos incidentes en las operaciones de derivados por el hecho que la protección del ítem objeto de *hedge* y el instrumento financiero derivado haber cumplido, en la época, los requerimientos necesarios para la aplicación del *hedge accounting*.

Las variaciones en los valores justos de los instrumentos de *hedge* serían incluidas en los bienes de uso en el momento en que el activo fuese contablemente reconocido y serían posteriormente reconocidas contra el resultado a medida que el bien fuese depreciado. No obstante, en 2009, por alteración en la estrategia de la Compañía, las transacciones altamente probables, objeto de cobertura de *hedges*, previstas en 2008 para ocurrir hasta el vencimiento de los derivados, no ocurrirán, teniendo en cuenta la opción adoptada por la Compañía de adquirir los equipos en territorio nacional y, consecuentemente, la ganancia o la pérdida que en 2008 había sido directamente contabilizada en el rubro "Otros resultados completos" fue transferida para el resultado en el ejercicio de 2009, en el rubro "Resultado financiero".

La controlada no participa en otras operaciones que involucren instrumentos financieros derivados, como también no efectúa inversiones de carácter especulativo, en derivados o en otros activos de riesgo, además de no poseer garantía de resultado en sus operaciones.

El valor justo de los derivados pendientes al 31/12/2010, que corresponde al contrato de futuro para la compra de aluminio, fue evaluado por el valor presente de la diferencia entre el valor estimado del activo para la fecha de vencimiento, obtenido por la interpolación de datos de mercado informados por ese mercado en la fecha base, y el valor de referencia del contrato en el vencimiento.

Estas operaciones generaron en el ejercicio un resultado completo, que se refleja en la DMPL consolidada, en el valor de R\$ 466.

**37 – ESTADO DE RESULTADOS CLASIFICADO POR ACTIVIDAD**

	Controlante					
	31/12/2010			31/12/2009		
	Generación	Transmisión	Total	Generación	Transmisión	Total
<b>INGRESO OPERATIVO</b>	<b>3.814.609</b>	<b>1.335.939</b>	<b>5.150.548</b>	<b>3.179.213</b>	<b>1.323.994</b>	<b>4.503.207</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA</b>						
<b>Costo con energía eléctrica</b>						
Energía eléctrica comprada para reventa	(24.061)	-	(24.061)	-	-	-
Cargos por el uso de la red eléctrica	(765.661)	-	(765.661)	(751.680)	-	(751.680)
<b>Costo de operación</b>						
Personal	(85.363)	(241.533)	(326.896)	(68.635)	(165.695)	(234.330)
Material	(3.327)	(8.147)	(11.474)	(3.161)	(5.686)	(8.847)
Combustibles p/la producción de energía	(2.296)	-	(2.296)	(7.242)	-	(7.242)
Servicio de terceros	(17.575)	(43.793)	(61.368)	(13.476)	(31.156)	(44.632)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	(192.768)	-	(192.768)	(210.061)	-	(210.061)
Depreciación y amortización	(345.896)	-	(345.896)	(348.231)	-	(348.231)
Tasa de Fiscalización de Aneel	(2.943)	(8.566)	(11.509)	(21.677)	(8.753)	(30.430)
Otras	32.161	(2.385)	29.776	47.621	(13.297)	34.324
	(1.407.729)	(304.424)	(1.712.153)	(1.376.542)	(224.587)	(1.601.129)
<b>COSTO DEL SERV. PRESTADO A TERCEROS</b>	<b>(3.394)</b>	<b>-</b>	<b>(3.394)</b>	<b>-</b>	<b>(11)</b>	<b>(11)</b>
<b>COSTO DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(420.451)</b>	<b>(420.451)</b>	<b>-</b>	<b>(386.774)</b>	<b>(386.774)</b>
<b>BENEFICIO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.403.486</b>	<b>611.064</b>	<b>3.014.550</b>	<b>1.802.671</b>	<b>712.622</b>	<b>2.515.293</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(227.569)</b>	<b>(377.246)</b>	<b>(604.815)</b>	<b>(494.202)</b>	<b>(729.735)</b>	<b>(1.223.937)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>2.175.917</b>	<b>233.818</b>	<b>2.409.735</b>	<b>1.308.469</b>	<b>(17.113)</b>	<b>1.291.356</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>						
Renta de inversiones financieras	57.722	20.321	78.043	58.419	19.359	77.778
Variaciones monetarias e incrementos por mora - energía vendida	137.028	17.247	154.275	29.484	2.247	31.731
Otras variaciones monetarias activas	391	1.063	1.454	794	1.845	2.639
Otros ingresos financieros	39.910	28.242	68.152	55.603	48.853	104.456
PIS/Pasep y Cofins	78.672	21.014	99.686	(444)	(162)	(606)
Cargos por deudas	(26.788)	(34.109)	(60.897)	(335.044)	(61.894)	(396.938)
Variaciones monetarias sobre préstamos y financiaciones	(115)	(378)	(493)	51.312	1.705	53.017
Otras variaciones monetarias pasivas	(1.516)	1.375	(141)	(14)	(35)	(49)
Otros gastos financieros	(37.867)	(11.259)	(49.126)	(35.248)	(14.318)	(49.566)
	247.437	43.516	290.953	(175.138)	(2.400)	(177.538)
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>						
Ingresos	139	216	355	7.080	3.401	10.481
Gastos	(328)	(1.107)	(1.435)	(2.381)	(3.412)	(5.793)
	<b>(189)</b>	<b>(891)</b>	<b>(1.080)</b>	<b>4.699</b>	<b>(11)</b>	<b>4.688</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.423.165</b>	<b>276.443</b>	<b>2.699.608</b>	<b>1.138.030</b>	<b>(19.524)</b>	<b>1.118.506</b>
Contribución social	(220.690)	(12.661)	(233.351)	(93.143)	8.564	(84.579)
Impuesto a las ganancias	(587.214)	9.073	(578.141)	(256.996)	37.922	(219.074)
Incentivos Fiscales	384.590	(4.233)	380.357	180.881	(17.728)	163.153
<b>Beneficio antes de las participaciones</b>	<b>1.999.851</b>	<b>268.622</b>	<b>2.268.473</b>	<b>968.772</b>	<b>9.234</b>	<b>978.006</b>
Participación en los beneficios o resultados	(25.377)	(65.864)	(91.241)	(21.048)	(51.097)	(72.145)
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.974.474</b>	<b>202.758</b>	<b>2.177.232</b>	<b>947.724</b>	<b>(41.863)</b>	<b>905.861</b>
Beneficio básico por acción (R\$)	-	-	42,22	-	-	21,72
Beneficio diluido por acción (R\$)	-	-	42,22	-	-	17,57

	Consolidado					
	31/12/2010			31/12/2009		
	Generación	Transmisión	Total	Generación	Transmisión	Total
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>	<b>3.814.609</b>	<b>1.618.449</b>	<b>5.433.058</b>	<b>3.179.213</b>	<b>1.440.965</b>	<b>4.620.178</b>
<b>COSTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA</b>						
Costo con energía eléctrica						
Energía eléctrica comprada para reventa	(24.061)	-	(24.061)	-	-	-
Cargos por el uso de la red eléctrica	(765.661)	-	(765.661)	(751.680)	-	(751.680)
Costo de la operación						
Personal	(85.363)	(243.486)	(328.849)	(68.635)	(167.335)	(235.970)
Material	(3.327)	(52.567)	(55.894)	(3.161)	(5.768)	(8.929)
Combustibles p/la producción de energía	(2.296)	-	(2.296)	(7.242)	-	(7.242)
Servicio de terceros	(17.575)	(118.220)	(135.795)	(13.476)	(51.907)	(65.383)
Compensación financiera por la utilización de recursos hídricos	(192.768)	-	(192.768)	(210.061)	-	(210.061)
Depreciación y amortización	(345.896)	-	(345.896)	(348.231)	-	(348.231)
Tasa de Fiscalización de Aneel	(2.943)	(8.835)	(11.778)	(21.677)	(9.051)	(30.728)
Otras	32.161	(3.228)	28.933	47.621	(14.111)	33.510
	(1.407.729)	(426.336)	(1.834.065)	(1.376.542)	(248.172)	(1.624.714)
<b>COSTO DEL SERV. PRESTADO A TERCEROS</b>	<b>(3.394)</b>	<b>-</b>	<b>(3.394)</b>	<b>-</b>	<b>(11)</b>	<b>(11)</b>
<b>COSTO DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(503.066)</b>	<b>(503.066)</b>	<b>-</b>	<b>(416.871)</b>	<b>(416.871)</b>
<b>BENEFICIO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.403.486</b>	<b>689.047</b>	<b>3.092.533</b>	<b>1.802.671</b>	<b>775.911</b>	<b>2.578.582</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(234.984)</b>	<b>(384.701)</b>	<b>(619.685)</b>	<b>(498.645)</b>	<b>(734.001)</b>	<b>(1.232.646)</b>
<b>RESULTADO DEL SERVICIO</b>	<b>2.168.502</b>	<b>304.346</b>	<b>2.472.848</b>	<b>1.304.026</b>	<b>41.910</b>	<b>1.345.936</b>
<b>INGRESO (GASTO) FINANCIERO</b>						
Renta de inversiones financieras	58.691	21.797	80.488	61.405	20.275	81.680
Variaciones monetarias e incrementos por mora – energía vendida	137.028	17.249	154.277	29.484	2.247	31.731
Otras variaciones monetarias activas	391	1.063	1.454	794	1.845	2.639
Otros ingresos financieros	40.493	(5.165)	35.328	55.603	52.851	108.454
PIS/Pasep y Cofins	78.672	21.014	99.686	(444)	(162)	(606)
Cargos por deudas	(26.788)	(47.447)	(74.235)	(335.044)	(75.797)	(410.841)
Variaciones monetarias sobre préstamos y financiaciones	(115)	(378)	(493)	51.312	1.705	53.017
Otras variaciones monetarias pasivas	(1.516)	1.375	(141)	(14)	(35)	(49)
Otros gastos financieros	(34.895)	(32.945)	(67.840)	(33.631)	(63.993)	(97.624)
	<b>251.961</b>	<b>(23.437)</b>	<b>228.524</b>	<b>(170.535)</b>	<b>(61.064)</b>	<b>(231.599)</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS)</b>						
Ingresos	139	224	363	7.080	3.425	10.505
Gastos	(328)	(1.107)	(1.435)	(2.381)	(3.412)	(5.793)
	(189)	(883)	(1.072)	4.699	13	4.712
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.420.274</b>	<b>280.026</b>	<b>2.700.300</b>	<b>1.138.190</b>	<b>(19.141)</b>	<b>1.119.049</b>
Contribución social	(219.925)	(15.037)	(234.962)	(93.185)	7.843	(85.342)
Impuesto a las ganancias	(585.089)	2.415	(582.674)	(257.115)	35.692	(221.423)
Incentivos Fiscales	384.590	1.219	385.809	180.881	(15.159)	165.722
<b>Beneficio antes de las participaciones</b>	<b>1.999.850</b>	<b>268.623</b>	<b>2.268.473</b>	<b>968.771</b>	<b>9.235</b>	<b>978.006</b>
Participación en los beneficios o resultados	(25.377)	(65.864)	(91.241)	(21.048)	(51.097)	(72.145)
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.974.473</b>	<b>202.759</b>	<b>2.177.232</b>	<b>947.723</b>	<b>(41.862)</b>	<b>905.861</b>
Beneficio básico por acción (R\$)	-	-	42,22	-	-	21,72
Beneficio diluido por acción (R\$)	-	-	42,22	-	-	17,57

### 38 - SEGUROS

Actualmente Chesf posee tres contratos de seguros, cada uno de ellos con un período de duración de un año, y todos con inicio a partir del 30/04/2010, cuyo objetivo es obtener cobertura para sus principales activos, tales como bienes de uso en servicio y almacén. Para ello, estos activos están asegurados por pólizas también anuales, especificadas por modalidad de riesgo, según se presenta en el siguiente cuadro:

<b>Pólizas</b>	<b>Valores Asegurados</b>	<b>Primas Anuales</b>
- <b>Riesgos Nombrados:</b> Incendio, rayo, explosión, daños eléctricos, equipos electrónicos	4.231.735	9.500
- <b>Riesgos aeronáuticos</b>	33.170	434
- <b>Transporte</b>	127.014	168
	<b>4.391.919</b>	<b>10.102</b>

Para el Seguro de Riesgos Nombrados en la póliza contratada se destacaron plantas hidroeléctricas y subestaciones, nombrando los principales equipos con sus respectivos valores asegurados y sus límites de indemnización. Posee cobertura de seguros básica tal como incendio, rayos y explosión de cualquier naturaleza y cobertura adicional contra posibles daños eléctricos, riesgos para equipos electrónicos e informática.

En el valor asegurado relativo al seguro aeronáutico, además de R\$ 10.336 referentes a daños causados a las aeronaves, se incluyen R\$ 2.336 para responsabilidad civil y R\$ 20.498 para responsabilidad civil a 2º Riesgo, previsto en el Código Brasílico de Aeronáutica, que son coberturas contra daños causados a terceros.

Para el seguro de transporte, la Compañía mantiene pólizas para garantizar el movimiento de materiales en las modalidades terrestre, marítimo y aéreo nacionales, y marítimo y aéreo internacionales, mensualmente endosadas y con valores asegurados cubiertos hasta el 31/12/2010.

En la determinación de la política de seguros y administración de riesgos son contemplados las localizaciones físicas, los riesgos a que se exponen los bienes y el costo/beneficio.

### 39 - ACUERDO GENERAL DEL SECTOR ELÉCTRICO – RECOMPOSICIÓN TARIFARIA EXTRAORDINARIA – RTE, VARIACIÓN DE LOS ÍTEMES “COMPONENTE A” Y TRANSFERENCIA DE ENERGÍA LIBRE.

El Acuerdo General del Sector Eléctrico - AGSE, firmado por el Gobierno Federal, por los agentes generadores y por los agentes distribuidores de energía eléctrica, el 18 de diciembre de 2001, en la forma inicial de Término de Adhesión y, posteriormente, el 4 de julio de 2002, en la forma de documentos específicos, entre los cuales está el Acuerdo de Reembolso de Energía Libre, que formalizó los entendimientos sobre las cuestiones relativas al racionamiento de energía que estuvo en vigor en el período de junio.2001 a febrero/2002. El AGSE se concretó por intermedio de diversos instrumentos legales, entre los cuales la Ley nº 10.438, del 26 de abril de 2002, que, en su artículo 4º, autorizó a Aneel a proceder a la Recomposición Tarifaria Extraordinaria - RTE.

La RTE tuvo el propósito de cubrir los aspectos financieros a que fueron sometidas las empresas distribuidoras de energía, que tuvieron sus ingresos reducidos en el período de racionamiento de energía establecido en el Programa Emergencial de Reducción de Consumo de Energía Eléctrica – PERCEE, además de recuperar en forma definitiva los valores relativos al “Componente A”, art. 6º de la citada ley. También se incluyó en la RTE la recuperación de valores referentes a Energía Libre, prevista en el artículo 2º de la misma ley, y generada durante el racionamiento.

Las dos primeros componentes (Pérdida de Ingreso y Componente A) debidos a las distribuidoras podrían ser respaldados por financiación del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social – BNDES, u operación financiera equivalente. La opción de solicitud de préstamo al BNDES fue abierta a

todos los agentes de generación y de distribución, en el valor máximo de 90% del monto de la RTE y del estipulado en el Acuerdo de Reembolso de Energía Libre, firmado entre los Agentes, con amortización en plazos equivalentes al de la RTE, el cual está previsto en el artículo 11 de la citada ley.

Por fuerza del AGSE las generadoras de energía eléctrica participantes del Mecanismo de Reasignación de Energía – MRE quedaron con la responsabilidad del pago integral a los Generadores libres del componente referente a “Energía Libre” de RTE, pagada con los consumidores de energía de las Distribuidoras, cuyos valores debería ser recaudados por éstas y repasados a las Generadoras del MRE.

El 29/08/2002, por las Resoluciones nº 480 y nº 481, Aneel homologó los montos relativos a las pérdidas de ingreso por el racionamiento en los períodos de junio a diciembre/2001, y enero y febrero/2002, respectivamente. Los valores relativos al “Componente A” y a “Energía Libre” fueron homologados, respectivamente, por las Resoluciones Aneel nº 482 y nº 483, de la misma fecha. El plazo máximo de duración de la RTE para cada empresa distribuidora fue reglamentado por la ANEEL nº 484, también del 29/08/2002, atendiendo a la determinación legal de que el límite máximo de la media ponderada de los plazos debería ser de 72 meses.

El 12/01/2004, por medio de la Resolución Normativa nº 1, Aneel rectificó los valores homologados por la Resolución nº 483/2002, relativos a Energía Libre, y alteró los plazos máximos de permanencia de la RTE en las tarifas de abastecimiento de energía eléctrica, excluyendo de este plazo la recuperación de los valores de ítems del Componente A, y por la Resolución nº 45, del 03/03/2004, alteró los porcentajes de aplicación en la recaudación de la RTE, por transferencia de Energía Libre para las Generadoras y Distribuidoras, fijados por sus Resoluciones nº 036/2003 y nº 089/2003.

En cumplimiento a las determinaciones del Oficio nº 2.409/2007-SFF/ANEEL, la Compañía extornó en su contabilidad los valores referentes a los tributos y cargos regulatorios, cuyo efecto financiero fue imputado a las concesionarias de generación y que no fueron efectivamente respaldados por los consumidores, en los términos de la Nota Técnica nº 392/2007-SFF/ANEEL. Como los plazos de transferencia habían sido concluidos y todos los valores transferidos, con ese registro se verificó el pago sobrevaluado en el valor de R\$ 2.859, a ser devuelto por las concesionarias de distribución.

Además la Compañía, en cumplimiento de las determinaciones del Oficio nº 2.409/2007-SFF/ANEEL, registró la baja de cuentas a recibir de Energía Libre no facturada por las Distribuidoras en el plazo establecido por ANEEL, en el valor de R\$ 404.193, como también el extorno de los costos tributarios y cargos regulatorios por ésta respaldados, deducidos por las distribuidoras de las transferencias financieras de Energía Libre, cuyos valores no fueron efectivamente respaldados por los consumidores, en los términos de la Nota Técnica nº 392/2007-SFF/ANEEL, en el monto de R\$ 13.795.

El 12/01/2010, Aneel publicó la Resolución Normativa nº 387/2009, del 15/12/2009, determinando que las concesionarias y permissionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica realizasen los cálculos necesarios para la recomposición del valor final de Energía Libre y de Pérdida de Ingreso, utilizando la metodología de la referida Resolución, con el objeto de permitir la determinación de los saldos finales a ser repasados a las generadoras.

El plazo para presentar dichos cálculos a Aneel fue hasta el 28/02/2010, la cual debería por medio de Despacho, en el plazo de hasta 90 días, definir los valores que serían pagados en hasta 30 días.

El 19/05/2010, Aneel publicó el Despacho nº 1.403, determinando la reconciliación de los valores de traspaso de Energía Libre entre las Generadoras y las Distribuidoras. La Compañía realizó dichas reconciliaciones, en la forma del Anexo II del citado Despacho, con el debido envío a esa Agencia.

El 26/08/2010, Aneel publicó el Despacho nº 2.517, fijando los importes finales de las transferencias de Energía Libre actualizados hasta julio de 2010, considerando las reconciliaciones enviadas por las Distribuidoras y Generadoras, firmantes del Acuerdo General del Sector Eléctrico. En conformidad con el referido Despacho, los pagos deberían ser realizados hasta el 29/09/2010.

Frente al Despacho Aneel nº 2.517/2010, los valores referentes al valor sobrevaluado recibido por las Distribuidoras, por fuerza del Oficio Circular nº 938/2010-SFF/ANEEL, del 24 de agosto de 2010, están con su exigibilidad suspendida hasta el juicio de los recursos administrativos interpuesto por la Compañía en Aneel.

Presentamos en la tabla a continuación, por deudor, los valores del Activo Regulatorio a recibir por la Compañía de Energía, no reconocidos en la contabilidad en conformidad con las prácticas internacionales.

<b>Saldos a recibir</b>	<b>31/12/2010</b>
<b>Empresas</b>	<b>Valor (R\$)</b>
Ampla (Cerj)	9.375
EBE	3.213
CEB	815
Celpe	4.152
Cemig	6.529
Cepisa	1.719
Cesp	4.654
Coelba	4.066
Coelce	389
CSPE	131
Eletronorte	29.796
Eletropaulo	7.680
Energisa Paraíba	108
Energisa Sergipe	809
Escelsa	4.446
Aes Tietê	1.075
CDSA	587
Celesc	551
Celtins	64
CGTEE	63
Copel	408
CPFL	96
Duke energy	1.327
EEB	2
EEEVP	11
Emae	513
Furnas	4.679
RGE	133
Tractebel	471
<b>Total Bruto a Recibir</b>	<b>87.862</b>
( - ) Provisión para Créditos de Liquidación Dudosa	(9.375)
<b>Total Neto a Recibir</b>	<b>78.487</b>

**Acciones Judiciales relativas a las contabilizaciones de energía de corto plazo del período de septiembre/2000 a diciembre/2002**

Están en curso acciones judiciales presentadas contra la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - ANEEL, referentes a las contabilizaciones de energía de corto plazo correspondientes al período de septiembre /2000 a diciembre/2002, procedidas por la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica - CCEE. Como parte del proceso, la Compañía podrá ser solicitada a asumir el valor de R\$ 285.923, en valores históricos, Entre tanto, de acuerdo con la evaluación de sus consultores jurídicos, el riesgo de pérdida para la Compañía en este proceso está clasificado como "possible", no cabiendo, por lo tanto, una provisión contable.

## 40 – BIENES Y DERECHOS DEL GOBIERNO FEDERAL UTILIZADOS POR LA CONCESIONARIA

En los términos de la Instrucción Contable nº 6.3.13, del Manual de Contabilidad del Sector Eléctrico, la compañía mantiene en registros auxiliares, bienes y derechos del Gobierno Federal en régimen especial de utilización, clasificados por actividad, en el monto de R\$ 68.465 (costo ajustado), según se presenta a continuación:

	31/12/2010								31/12/2009	
	Generación				Transmisión				Generación	Transm.
	Cant. ítems	Costo Ajustado	Estimación de Depreciación	Valor neto	Cant. ítems	Costo Ajustado	Estimación de Depreciación	Valor neto	Valor neto	Valor neto
Represa de la PHE Castelo Branco	1	56.858	(52.309)	4.549	-	-	-	-	5.686	-
Terrenos Edificaciones	10 223	2.958 1.688	- (1.688)	2.958	4 2	223 13	- (12)	223	2.958	223
Reasentamiento de la PHE Itaparica	1	5.201	(2.503)	2.698	-	-	-	-	2.854	-
Aeropuerto de Guadalupe - PI	1	926	(926)	-	-	-	-	-	-	-
Camino de acceso a la PHE Castelo Branco	1	508	(508)	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	3	90	(83)	7	-	11
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>68.139</b>	<b>(57.934)</b>	<b>10.205</b>	<b>9</b>	<b>326</b>	<b>(95)</b>	<b>231</b>	<b>11.498</b>	<b>236</b>

## 41 – REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES

Tomándose como base el mes de diciembre de 2010 y de acuerdo con la política salarial de la Compañía, la mayor y la menor remuneraciones mensuales pagadas a empleados fueron de R\$ 33.234,74 y R\$ 1.117,67, respectivamente; el mayor honorario atribuido a dirigentes correspondió a R\$ 30.956,74. Dichas remuneraciones están compuestas de salarios permanentes, gratificaciones y adicionales.

## 42 – MEDIO AMBIENTE

Los siguientes gastos son efectivados por Chesf, individualmente, para atender sus compromisos con el medio ambiente:

Naturaleza de los Gastos	31/12/2010			31/12/2009
	Inversión			Total
	Bienes de Uso	Resultado	Total	
Mantenimiento de los procesos operativos para la mejora del medio ambiente	2.628	4.712	<b>7.340</b>	<b>10.914</b>
Preservación y/o recuperación de ambientes degradados	-	1.273	<b>1.273</b>	<b>1.905</b>
Educación ambiental para la comunidad	96	913	<b>1.009</b>	<b>933</b>
Otros proyectos ambientales	8.397	1.012	<b>9.409</b>	<b>1.916</b>
<b>Total</b>	<b>11.121</b>	<b>7.910</b>	<b>19.031</b>	<b>15.668</b>

- *Mantenimiento en los procesos operativos para la mejora del medio ambiente*, comprende los gastos con estudios, diagnósticos, levantamientos, planes de uso y programas de verificación, entre otros, no contemplando las acciones de recuperación o compensación de impacto ambiental.
- *Preservación y/o recuperación de ambientes degradados*, comprende los gastos con ejecución de acciones volcadas para preservar y/o recuperar ambientes degradados con impactos ya detectados, con una acción de reparación en curso, pudiendo referirse a ambientes acuáticos, terrestres o atmosféricos.

- *Educación ambiental para la comunidad*, comprende los gastos con acciones de educación y/o capacitación para sustentabilidad, volcadas a las comunidades impactadas por la implantación de los proyectos de la Compañía.
- *Otros proyectos ambientales*, comprende los gastos con las demás acciones adoptadas por la Compañía, teniendo como objeto la preservación del medio ambiente.

La Compañía posee compromisos asumidos de gastos con el medio ambiente, en el importe de R\$ 6.632, con previsión de desembolso de R\$ 4.257 para el ejercicio de 2011 y R\$ 2.375 a partir de 2012.

#### 43 – ENTRENAMIENTOS Y DESARROLLO DE PERSONAL (no auditada)

Chesf tiene como política permanente la calificación de sus dirigentes y empleados, habiendo presentado en el período los siguientes indicadores:

Indicadores	31/12/2010	31/12/2009
Nº de empleados entrenados	4.822	4.857
Valor Hombres/hora entrenados (R\$ mil)	417.636	437.067
Promedio/hora de entrenamiento (R\$)	75,92	80,24
Índice de empleados entrenados (%)	88	89
Fuerza de trabajo entrenada (%)	3,99	4,18
Inversión total (R\$ mil)	7.695	6.527
Valor promedio invertido por empleado (R\$ 1,00)	1.399	1.198

#### 44 – EFECTOS DE LA ADOPCIÓN DE LAS IFRS Y CPC EN EL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO DE LOS TRIMESTRES TERMINADOS EN 2010 Y 2009

La Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) facultó a las compañías abiertas a presentar sus Informaciones Trimestrales - ITR durante el ejercicio de 2010 en conformidad con las normas contables vigentes en 2009. Sin embargo, exigió a las empresas que adoptaron esta opción que presentaran nuevamente las ITR de 2010, comparativamente con las de 2009, también ajustadas a las nuevas normas de 2010, como mínimo, en la presentación de las primeras ITR de 2011. Se exigió además de las empresas que utilizaron esta facultad la presentación de una nota explicativa observando, para cada trimestre de 2010 y 2009, los efectos en el resultado y en el patrimonio neto provenientes de la plena adopción de las normas contables de 2010.

	Controlante		Controlante		Controlante	
	31/03/2010		30/06/2010		30/09/2010	
	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto
<b>Saldo por las prácticas anteriores</b>	<b>16.102.700</b>	<b>433.829</b>	<b>16.447.902</b>	<b>777.196</b>	<b>17.085.986</b>	<b>1.417.751</b>
ICPC 01 - Transmisión	104.415	4.131	108.639	72.102	126.105	25.821
Desreconocimiento de activos y pasivos regulatorios	1.991 (137.431)	797 21.896	73.296 (139.140)	8.355 47.318	22.914 (140.849)	21.720 69.125
Beneficios post empleo						
Participación patrimonial proporcional	(495)	(495)	3.236	3.236	3.764	3.764
Reclasificaciones:						
Anticipo para futuro aumento de capital	(3.018.050)	-	(3.018.050)	-	(3.018.050)	-
Dividendos adicionales	408.393	-	-	-	-	-
<b>Saldo por las nuevas prácticas</b>	<b>13.461.523</b>	<b>460.158</b>	<b>13.475.883</b>	<b>908.207</b>	<b>14.079.870</b>	<b>1.538.181</b>

Nota.: Valores netos de impuesto a las ganancias y contribución social diferidos

	Controlante		Controlante		Controlante	
	31/03/2009		30/06/2009		30/09/2009	
	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto
<b>Saldo por las prácticas anteriores</b>	<b>13.036.742</b>	<b>263.592</b>	<b>13.342.512</b>	<b>569.362</b>	<b>13.425.237</b>	<b>641.901</b>
ICPC 01 - Transmisión	52.803	17.336	73.380	37.913	79.139	43.672
Desreconocimiento de activos y pasivos regulatorios	(5.897)	2.849	(5.503)	3.244	(4.133)	4.614
Beneficios post empleo	(464.704)	(14.710)	(467.211)	(32.341)	(469.720)	(50.005)
Participación patrimonial proporcional	17.103	17.103	4.816	4.816	(14.603)	(14.603)
Reclasificaciones:						
Anticipo para futuro aumento de capital	(294.396)	-	(294.396)	-	(294.396)	-
Dividendos adicionales	279.803	-	-	-	-	-
<b>Saldo por las nuevas prácticas</b>	<b>12.621.454</b>	<b>286.170</b>	<b>12.653.598</b>	<b>582.994</b>	<b>12.721.524</b>	<b>625.579</b>

Nota.: Valores netos de impuesto a las ganancias y contribución social diferidos

	Consolidado		Consolidado		Consolidado	
	31/03/2010		30/06/2010		30/09/2010	
	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Líquido	Beneficio Neto
<b>Saldo por las prácticas anteriores</b>	<b>16.102.700</b>	<b>433.829</b>	<b>16.447.902</b>	<b>777.196</b>	<b>17.085.986</b>	<b>1.417.751</b>
ICPC 01 - Transmisión	103.920	3.636	111.875	75.338	129.869	29.585
Desreconocimiento de activos y pasivos regulatorios	1.991	797	73.296	8.355	22.914	21.720
Beneficios post empleo	(137.431)	21.896	(139.140)	47.318	(140.849)	69.125
Reclasificaciones:						
Anticipo para futuro aumento de capital	(3.018.050)	-	(3.018.050)	-	(3.018.050)	-
Dividendos adicionales	408.393	-	-	-	-	-
<b>Saldo por las nuevas prácticas</b>	<b>13.461.523</b>	<b>460.158</b>	<b>13.475.883</b>	<b>908.207</b>	<b>14.079.870</b>	<b>1.538.181</b>

Nota: Valores netos de impuesto a las ganancias y contribución social diferidos

	Consolidado		Consolidado		Consolidado	
	31/03/2009		30/06/2009		30/09/2009	
	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto	Patrimonio Neto	Beneficio Neto
<b>Saldo pelas prácticas anteriores</b>	<b>13.036.742</b>	<b>263.592</b>	<b>13.342.512</b>	<b>569.362</b>	<b>13.425.237</b>	<b>641.901</b>
ICPC 01 - Transmisión	69.906	34.439	78.196	42.729	56.486	29.069
Desreconocimiento de activos y pasivos regulatorios	(5.897)	2.849	(5.503)	3.244	(4.133)	4.614
Beneficios post empleo	(464.704)	(14.710)	(467.211)	(32.341)	(469.720)	(50.005)
Reclasificaciones:						
Anticipo para futuro aumento de capital	(294.396)	-	(294.396)	-	(294.396)	-
Dividendos adicionales	279.803	-	-	-	-	-
<b>Saldo por las nuevas prácticas</b>	<b>12.621.454</b>	<b>286.170</b>	<b>12.653.598</b>	<b>582.994</b>	<b>12.713.474</b>	<b>625.579</b>

Nota: Valores netos de impuesto a las ganancias y contribución social diferidos

## COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y DEL DIRECTORIO

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

**Ubirajara Rocha Meira**  
Presidente

**Dilton da Conti Oliveira**  
Consejero

**Swedenberger do Nascimento Barbosa**  
Consejero

**Altino Ventura Filho**  
Consejero

**Miriam Aparecida Belchior**  
Consejera

**Marcelo Viana Estevão de Moraes**  
Consejero

### CONSEJO FISCAL

---

**Pedro Gaudêncio de Castro**  
Presidente

**Fabiana Magalhães Almeida Rodopoulos**  
Consejera

**Marcelo Cruz**  
Consejero

### DIRECTORIO

---

**Dilton da Conti Oliveira**  
Director Presidente

**Marcos José Mota de Cerqueira**  
Director Económico Financiero

**José Ailton de Lima**  
Director de Ingeniería y Construcción

**Mozart Bandeira Arnaud**  
Director de Operación

**José Pedro de Alcântara Júnior**  
Director Administrativo

### SUPERINTENDENCIA DE EJECUCIÓN Y CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO

---

**José Ivan Pereira Filho**  
Superintendente  
CRC-PE-007552/O-6 – Contador

### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

---

**Denilson Veronese da Costa**  
Jefe de Departamento  
CRC-PB-004638/O-7 “S” PE – Contador

(Traducción libre del original en portugués)

## **Informe de los auditores independientes sobre los estados contables**

**A los Administradores y Accionistas**  
Companhia Hidro Elétrica do São Francisco

Hemos revisado los estados contables individuales de Companhia Hidro Elétrica do São Francisco ("Compañía" o "Controlante") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultado, de resultado completo, de evolución del patrimonio neto y de los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, como también el resumen de las principales políticas contables y las demás notas explicativas.

Revisamos también los estados contables consolidados de Companhia Hidro Elétrica do São Francisco y sus controladas ("Consolidado") que comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultado, de resultado completo, de evolución del patrimonio neto y de los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y las demás notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados contables**

La administración de la Compañía es responsable por la elaboración y adecuada presentación de los estados contables individuales de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil y de los estados contables consolidados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (IFRS) emitidas por *International Accounting Standards Board* (IASB) y las prácticas contables adoptadas en Brasil, así como por los controles internos que ésta determinó ser necesarios para permitir la elaboración de estos estados contables libres de distorsión relevante, independiente si es causada por fraude o por error.

### **Responsabilidad de los auditores independientes**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con las normas brasileras e internacionales de auditoría. Esas normas requieren el cumplimiento de exigencias éticas por el auditor y que la auditoría sea planeada y ejecutada con el objetivo de obtener seguridad razonable que los estados contables están libres de distorsión relevante.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos seleccionados para obtener evidencia respecto a los valores y a las divulgaciones presentados en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsión relevante en los estados contables, independiente si es causada por fraude o por error. En esa evaluación de riesgos el auditor considera los controles internos relevantes para la elaboración y adecuada presentación de los estados contables de la Compañía para planificar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, y no para expresar una opinión sobre la eficacia de esos controles internos de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, como también la evaluación de la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### **Opinión sobre los estados contables individuales**

En nuestra opinión, los estados contables individuales arriba mencionados presentan adecuadamente, en todos los aspectos relevantes, la situación patrimonial y financiera de Companhia Hidro Elétrica do São Francisco al 31 de diciembre de 2010, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil.

## Opinión sobre los estados contables consolidados

En nuestra opinión, los estados contables arriba referidos presentan adecuadamente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Companhia Hidro Elétrica do São Francisco y sus controladas en conjunto al 31 de diciembre de 2010, el desempeño consolidado de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados para el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (IFRS) emitidas por *International Accounting Standards Board* (IASB) y las prácticas contables adoptadas en Brasil.

### Énfasis

Según se describe en la Nota 4.1, los estados contables individuales fueron elaborados de acuerdo con las prácticas contables adoptadas en Brasil. En el caso de Companhia Hidro Elétrica do São Francisco, esas prácticas difieren del IFRS, aplicable a los estados contables separados, solamente en lo que se refiere a la evaluación de las inversiones en controladas, coligadas y controladas en conjunto por el método de participación patrimonial proporcional, ya que a efecto del IFRS sería costo o valor justo.

### Otros asuntos

#### Estados del valor agregado

Hemos revisado, también, los estados individual y consolidado del valor agregado (DVA), referentes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, cuya presentación es requerida por la legislación societaria brasileña para compañías abiertas, y como información complementaria por las IFRS que no requieren la presentación del DVA. Esos estados fueron sometidos a los mismos procedimientos de auditoría descritos anteriormente y, en nuestra opinión, están adecuadamente presentados, en todos sus aspectos relevantes, con relación a los estados contables tomados en conjunto.

#### Auditoría de los valores correspondientes al estado de situación patrimonial del 1º de enero de 2009

El examen de los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, cuyo balance general y respectivas notas explicativas presentadas a efectos de comparación, fue efectuado bajo la responsabilidad de otros auditores independientes, que emitieron un informe de auditoría con fecha 27 de febrero de 2009, sin salvedades. Nuestra opinión no tiene excepciones en función de este asunto.

Como parte de nuestros exámenes de los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, revisamos también los ajustes descritos en la Nota 3.1.1. que fueron efectuados para alterar el balance general y las respectivas notas explicativas del 1º de enero de 2009. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y fueron correctamente efectuados. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier otro procedimiento sobre los estados contables de la Compañía referentes al ejercicio de 2008 y, por lo tanto, no expresamos opinión o cualquier forma de aseguración sobre los estados contables de 2008 tomados en conjunto.

Recife , 28 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers  
Auditores Independientes  
CRC 2SP000160/O-5 "F" PE

Gilberto Bagaiolo Contado  
Contador CRC 1RS069038/O-0 "S" PE

Sérgio Eduardo Zamora  
Contador CRC 1SP168728/O-4 "S" PE

(Traducción libre del original en portugués)

## INFORME DEL CONSEJO FISCAL

El Consejo Fiscal de Hidro Elétrica do São Francisco - Chesf, en el uso de sus atribuciones legales y estatutarias, procedió a la revisión del **Informe de la Administración**, como también del **Estado de Situación Patrimonial y demás Estados Contables**, referentes al ejercicio terminado el 31/12/2010, con base en el Informe de PricewaterhouseCoopers Auditores Independientes, emitido el 28/04/2011, sin salvedades, elaborado de acuerdo con las normas de auditoría adoptadas en Brasil.

Además, tomó conocimiento de las siguientes propuestas a ser enviadas para la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

1. Propuesta del Presupuesto de Capital; y
2. Propuesta de Distribución del Beneficio Neto del Ejercicio, con el pago de R\$ 599.461 mil de dividendos y retención de R\$ 1.293.792 mil para cubrir el presupuesto de capital de 2011.

El Consejo Fiscal, por unanimidad, es de opinión que **los referidos documentos societarios reflejan adecuadamente**, en todos los aspectos significativos, **la situación patrimonial, financiera y de gestión** de Companhia Hidro Elétrica do São Francisco - Chesf.

Adicionalmente, por unanimidad, se manifiesta **favorable a someter la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio y del presupuesto de capital** a la Asamblea General de Accionistas, en la forma presentada por el Consejo de Administración.

Brasilia, 28 de abril de 2011.

*Pedro Gaudêncio de Castro*  
*Presidente*

*Alex Pereira Benício*

*Marcelo Cruz*

## ***Atenção***

\*\*\*\* ***Não destacar esta folha do trabalho*** \*\*\*\*



**Departamento de Traduções - 1º andar**

## Dados do Projeto

<b>Cliente</b>	<b>Companhia Hidro Elétrica do São Francisco - CHESF</b>
Departamento	ABAS/Assurance
Tipo de trabalho	DF
Idioma	P/I
<b>Nome do arquivo</b>	<b>CHESFSPA10MD.DOCX</b>
Código para débito	01023668/0001
Sócio	
Gerente	Rodrigo Noronha
Sócio substituto	
<b>Encaminhar para</b>	<b>Rodrigo Noronha</b>

## **Andamento - Traduções**

	<b>Nome</b>	<b>Data</b>	<b>Observações</b>
Entrada		14.06.11	<input type="checkbox"/> Track Changes <input type="checkbox"/>
Tradução	MD	14.06-12.07.11	<input type="checkbox"/> Free Translation <input type="checkbox"/>
Correções	Roger	13-14.07.11	<input type="checkbox"/> Ponto por vírgula <input type="checkbox"/>
Cheque padrão	Yara	15.07.11	<input type="checkbox"/> Corretor ortográfico <input type="checkbox"/>
Revisão da tradução			<input type="checkbox"/> Montagem ITR <input type="checkbox"/>
Correções			<input type="checkbox"/> Formatação <input type="checkbox"/>
2 <sup>a</sup> . Revisão			<input type="checkbox"/> Correções <input type="checkbox"/>
Correções			<input type="checkbox"/> Rodapé <input type="checkbox"/>
3 <sup>a</sup> . Revisão			<input type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/>